



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **DOCUMENTO (1)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
17 de octubre de 2019

### **Borradores de las actas de Junta de Facultad de**

- **11 de julio de 2019 (s. ordinaria)**
  - **10 de septiembre de 2019 (s. extraordinaria)**
-



**Asistentes:**

**P.D.I.:**

Dra. Acín Tresaco, Cristina  
Dra. Arruebo Loshuertos, M<sup>a</sup> Pilar  
Dra. Bayarri Fernández, Susana  
(1) **Dr. Ariño Moneva, Agustín**  
Dr. Cebrián Pérez, José Álvaro  
Dra. Conchello Moreno, M<sup>a</sup> Pilar  
Dr. García Gonzalo, Diego  
Dra. Gil Huerta, Lydia  
Dra. Gracia Salinas, M<sup>a</sup> Jesús  
Dra. Hernández Orte, Purificación  
Dra. Jaime Siso, Mercedes  
Dra. Lorán Ayala, Susana  
Dra. Maza Rubio, M<sup>a</sup> Teresa  
(2) **Dra. Barrantes Díaz, Olivia**  
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio  
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.  
Dr. Olleta Castañer, José Luis  
Dra. Oria Almodí, Rosa M.  
Dra. Pérez Cabrejas, M<sup>a</sup> Dolores  
(3) **Dr. Resano Ezcaray, Martín**  
Dra. Rodríguez Yoldi, M<sup>a</sup> Jesús  
Dr. Romero Lasheras, Antonio  
Dra. Serrano Casorrán, Carolina  
Dr. Vázquez Bringas, F. José  
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye al Dr. Peribañez López  
(2) Sustituye a la Dra. Allueva Pinilla  
(3) Sustituye al Dr. Pagán Tomás

**Estudiantes:**

Sr. Casado Escriche, Sergio

**P.A.S.:**

Sr. Morales Andrés, Santiago

**Administrador**

Munárriz Bermudo, Eduardo

**Invitados**

Dr. De Vega García, Antonio (punto 3)

En el Aula 7 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las doce horas y cinco minutos del día 11 de julio de 2019, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia de la Vicedecana de Política Académica Dña. M<sup>a</sup> Teresa Maza y actuando como Secretaria de Actas, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Estudiantes y Estudios de Posgrado, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Bolea Bailo, con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores 3 de mayo de 2019. 23 de mayo de 2019 y 20 de junio de 2019.
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
  - 2.1. Grado en C.T.A.: 21.03.2019 (**Doc 2.1**)
  - 2.2. Grado en Veterinaria: 28.03.2019; 21.05.2019 y 05.06.2019 (**Doc 2.2**)
  - 2.3. Titulación Master: 29.03.2019 (**Doc 2.3**)
3. Aprobación de la 2<sup>a</sup> fase del POD, curso académico 2019-2020 (**Doc 3**)
4. Informe Colaboradores Extraordinarios 2019-2010 (**Doc 4**)
5. Informe del Decano
6. Ruegos y Preguntas

Comienza la Sra. Vicedecana de Política Académica (Decana accidental) informando de que las novedades en la plantilla de PDI y PAS, y las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, figuran en el documento que ha sido distribuido a todos los asistentes al comienzo de la sesión (**Anexo 1**).



Prosigue la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, Estudiantes y Estudios de Posgrado como Secretaria de Actas accidental dando lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: los profesores Allueva Pinilla, Fondevila Camps, Gascón Pérez, Latorre Górriz, Martín Burriel, Pagán Tomás y Peribáñez López, el Sr. Artajona Rodrigo y la estudiante Abad Fau.

Seguidamente se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores 3 de mayo de 2019, 23 de mayo de 2019 y 20 de junio de 2019.**

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones anteriormente citadas.

### **2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.**

La Vicedecana de Política Académica da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA), del Grado en Veterinaria y de las Titulaciones de Máster cuyas actas se recogen en los **Anexos 2.1, 2.2 y 2.3**, respectivamente.

El Prof. Vázquez formula una pregunta respecto al Acta de la Comisión de Garantía de Calidad (Anexo 2.2), en concreto sobre los créditos que se han convalidado a estudiantes procedentes de la Escuela Superior de Ingeniería Agraria (ETSA) de Lleida, del Grado de Veterinaria, y se interesa por conocer si este Grado está perfectamente homologado. La Vicedecana de Política Académica responde que se ha comprobado que la citada titulación ya aparece en Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), situación que no se daba con anterioridad y por ello se han reconocido los créditos.

### **3. Aprobación de la 2ª fase del POD, curso académico 2019-2020**

La Vicedecana de Política Académica explica las modificaciones que se han producido en la 2ª fase de POD del curso académico 2019-2020 (**Anexo 3**):

*Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:*

- Asignatura de "Bromatología", del área de Nutrición y Bromatología aumenta en 5h el número de horas que el alumno dedica a trabajos por la necesidad de hacer trabajos integrados con otras asignaturas. Disminuyen esas horas de las dedicadas a estudio.

*Grado en Veterinaria:*

- Asignatura de "Morfología externa, valoración morfológica e identificación" aumenta la planificación en 4 horas con respecto a fase 1 aunque el alumno sigue recibiendo el mismo número de horas. Aumenta en uno el número de grupos para ajustar a la disponibilidad de profesorado.
- Asignatura de "Nutrición Animal" del área de Nutrición Animal. Disminuye en 60 horas la planificación de fase 1 debido a que se reducen a la mitad el número de

grupos. El alumno sigue recibiendo el mismo número de horas. Se ha invitado no obstante al director del departamento por si se requiere alguna aclaración adicional.

*Máster de Nutrición Animal:*

- Asignatura de “Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos”: Aumenta el número de horas en 9 porque se han modificado las prácticas de laboratorio especiales para ajustarlas a la disponibilidad docente del profesorado.

*Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos (CSTA).* Se han producido distintas modificaciones:

- Asignatura de “Nuevas Herramientas en seguridad alimentaria”: Aumenta en 6 las horas de clase magistral y disminuye en otras 6 las dedicadas a resolución de problemas y casos. Se justifica por una mejora en la calidad de la docencia.
- Asignatura de “Peligros emergentes en la cadena alimentaria. Aumento de 2 horas de clases magistrales y disminución de 2h de problemas y casos.
- Asignatura de “Avances en la tecnología y el control de calidad de productos lácteos”: se ha reestructurado suprimiendo las prácticas especiales y reorganizando la resolución de problemas y casos y las prácticas de laboratorio.
- Finalmente se van a ofertar dos asignaturas nuevas por parte del Departamento de Química Analítica que sustituirán a dos que dejaron de ofertarse. Están aprobadas por la CGC del Máster y también por la Comisión de Estudios de Posgrado, pero no pudieron ofertarse en fase 1 por un problema entre la aplicación Sigma y ODILE.

Se aprueba por asentimiento la 2ª fase de POD del curso académico 2019-2020.

#### **4. Informe Colaboradores Extraordinarios 2019-2020**

La Vicedecana de Política Académica informa de un punto que se ha añadido a última hora relativo al Informe de Colaboradores Extraordinarios para el curso Académico 2019-2020 (**Anexo 4**). Se recuerda la normativa existente y se apunta a que es la primera vez que se incluye en Junta de Facultad. La normativa indica que son los departamentos los que realizan las propuestas de nombramiento mediante informe favorable del consejo de departamento. Posteriormente el nombramiento es efectuado por el Rector por acuerdo de Consejo de Gobierno.

Se han recibido propuestas del Departamento de Patología Animal y del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos que se han dado a conocer previamente a los miembros de Junta de Facultad.

Se establece un debate con respecto a la idoneidad de denominar Colaborador Extraordinario a las personas que figuran como tal en el listado.

La Profª. Gil informa de que a los Colaboradores Extraordinarios del Departamento de Patología Animal se les pidió una copia del contrato de trabajo, para así verificar que se encontraban en activo y estaban relacionados con los temas a impartir en nuestra Facultad.

El Prof. Monteagudo indica que a las personas colaboradoras les interesa incluir docencia universitaria en su curriculum vitae, argumento que es ratificado por la Profª Whyte.

La Profª Acín apunta que a su juicio la docencia de estas figuras debería contabilizarse como la de los becarios de investigación.

La Profª. Whyte insiste en que los Colaboradores deberían disponer de trayectoria profesional en la docencia a impartir.

La Profª Oria indica que no está de acuerdo con el hecho de que colaboradores puntuales en docencia sean considerados como Colaboradores Extraordinarios.

El Prof. Monteagudo apunta a que son colaboradores que imparten docencia de forma gratuita, docencia que correspondería a profesores de la Facultad.

La Profª Bolea dice que existe una normativa al respecto y que los Colaboradores Extraordinarios que se han presentado en Junta cumplen los requisitos.

La Profª Maza explica que la normativa no dice que el colaborador haya de tener una trayectoria profesional, sino que han de ser especialistas que por su cualificación puedan contribuir de forma efectiva a la docencia e investigación.

El Prof. Monteagudo insiste en que, además, los profesores colaboradores se hacen cargo de docencia que deberían impartir los profesores de la Facultad, y pone como ejemplo el caso de la asignatura de "Fauna silvestre".

La Profª Bolea indica que la idoneidad de los Colaboradores Extraordinarios viene refrendada por cada uno de los Departamentos implicados en la docencia a impartir.

El Prof. Vázquez indica que está claro que el Departamento da el Visto Bueno, pero que la Junta de Facultad debe corroborar el listado de Colaboradores, y apunta a que sea la Junta quien plantee una reflexión sobre la figura de Colaborador Extraordinario para un futuro.

La Profª Gil dice que debería ser la Universidad de Zaragoza quien regule la figura.

La Profª Oria indica que está de acuerdo con la Profª Gil, y dice que al igual que se han ajustado los requisitos para profesores eméritos, también debería hacerse para estas figuras.

El Prof. Resano indica que esta figura se creó para que Investigadores del CSIC colaboren con docencia en la Universidad.

La Profª Jaime plantea que se haga una consulta por parte del equipo de Dirección de la Facultad. El Prof. García Gonzalo dice que la Universidad debe tener cuidado en proteger su imagen y debe acotar esos datos.

La Profª. Maza dice que debe ser el Consejo de Gobierno quien finalmente deberá aprobar la relación de Colaboradores Extraordinarios.

El Sr. Munárriz, Administrador del Centro, insiste en que el primer filtro para designar los Colaboradores Extraordinarios debe ser llevado a cabo por el Departamento pertinente.

La Profª Gil dice que dependerá del número, en Veterinaria son 13 profesores, mientras que en Medicina son más de 100.

Finalmente, el listado de Colaboradores Extraordinarios del curso 2019-2020 se aprueba por asentimiento.

## **5. Informe del Decano**

La Sra. Decana Accidental informa que se va a proceder a informar de los temas actuales de la Facultad y que se detallan a continuación, dando la palabra a:

- La Prof<sup>a</sup> Lorán hace referencia a la Doble Titulación Internacional entre el Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos y el Centro de Educación Superior Bourdeaux INP (Francia). Se está trabajando en el proyecto por parte del Equipo de Dirección, y ya se ha hecho un anuncio al respecto desde Universidad de Zaragoza. Nuestros estudiantes podrán cursar 2 años académicos en la Universidad Francesa con la obtención de título de grado y máster. Los alumnos franceses vendrían a cursar el Máster Universitario de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos que no obstante tendrían que completar con prácticas.
- La Prof<sup>a</sup> Acín informa acerca de la Acreditación Europea del Grado en Veterinaria de nuestra Facultad. La elaboración del Informe va adelante, así como las actuaciones necesarias en infraestructuras. Concretamente se hace una puesta a punto de cuál es el status de cada uno de los bloques del SER. Teniendo ya una versión en borrador para antes de las vacaciones de verano. Se está diseñando el programa de la visita, reforzando aquellos puntos fuertes para que puedan ser visitados por la Comisión. Se han traducido todas las guías al inglés para que cada uno de los coordinadores las revise y puedan estar publicadas durante todo el proceso de la evaluación. Se solicita a los profesores representantes de Junta que, si disponen de buen material fotográfico, por favor lo hagan llegar a la Coordinadora o al Decanato para poder ilustrar el SER. Por último, se actualiza brevemente el status de las infraestructuras pendientes de finalizar y se expone que se ha diseñado un Kit básico y un Kit clínico que se va a poner a disposición del alumno para que pueda comprarlo a un precio competitivo y tenga el material de seguridad para prácticas necesario.
- La Prof<sup>a</sup> Bolea da las gracias a los profesores que han participado en las tareas realizadas encaminadas a la Acreditación europea por la EAEVE de nuestro Centro. La Prof<sup>a</sup> Jaime comunica que se debe estar atento al capítulo de “*Suggestion*”, que es importante a la hora de llevar a cabo la evaluación. La Coordinadora del Grado en Veterinaria, la Prof<sup>a</sup> Acín, comenta que, efectivamente las opciones de mejora van a ser muy importantes a la hora de redactar el Self Evaluation Report (SER) así como para la propia evaluación y la recomendación general es ser muy sinceros con nuestra evaluación.
- La Prof<sup>a</sup> Bolea informa sobre el nuevo acuerdo bilateral ERASMUS con la Facultad de Veterinaria de Zagreb (Croacia), muy interesante por las características de esa Facultad y porque los estudiantes recibirán las clases en idioma inglés. Asimismo, informa de que se van a recibir dos estudiantes de intercambio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Yamaguchi (Japón), en el próximo curso, y también se recibirá en septiembre la visita de una delegación japonesa de dicha Universidad.
- La Prof<sup>a</sup> Maza informa de los proyectos de Innovación Docente que se han realizado en la Facultad durante el curso actual por parte del Equipo de Dirección, así como de los proyectos de Innovación Docente que se han solicitado para el próximo curso.

## 6. Ruegos y preguntas

El Prof. Vázquez ruega que se clarifiquen las funciones de la Técnico de la nave docente. El Sr Administrador responde que están descritas, y dice que el Decano puede matizar aquellas funciones que no estén claras.

El Prof. Vázquez apunta a que actualmente el Centro distribuye el dinero entre los profesores que solicitan la colaboración de expertos en la docencia a través del programa

Expertia y que en función del número de solicitudes varía la cantidad cada año. Por tratarse de cantidades muy pequeñas propone que desde el Centro se adopten otros criterios, por ejemplo, que los que hayan obtenido la ayuda un año no puedan optar a la misma al siguiente. De ese modo la cuantía de la ayuda sería mayor. La Prof<sup>a</sup>. Maza dice que se estudiará.

El Prof. Vázquez informa que le gustaría proponer una nueva asignatura optativa para el Grado en Veterinaria: "Fisioterapia en la especie equina". La Prof<sup>a</sup> Acín contesta que, para ofertar una nueva asignatura optativa, es necesario revisar el Grado en Veterinaria y que se tendrá en cuenta a la hora de diseñar la Hoja de Ruta de modificación de dicho Grado. La Prof<sup>a</sup> Bolea informa de que el Decano informó en una Junta de Facultad anterior que después de la evaluación de la EAEVE se abordará una modificación del Plan de Estudios del Grado en Veterinaria.

El Prof. Olleta ruega se solicite al Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura la instalación de una salida de incendios en el edificio de Zootecnia. La Prof<sup>a</sup> Gil insta a que se traslade el ruego al Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza, cuya Delegada es la Prof<sup>a</sup> Martín-Burriel, y piensa que sería necesaria la existencia de un Comité de Seguridad en la Facultad de Veterinaria, para tener más presencia en la Universidad. La Prof<sup>a</sup> Maza responde de que este tema se ha tratado precisamente esta semana en una reunión mantenida con el Gerente y personal de la UPRL en el Rectorado. Allí se ha indicado que hasta que no se acometa la reforma del edificio, la normativa no exige tener escalera de incendios por ser la construcción del edificio anterior a la norma que obliga a disponer de la citada escalera.

El Sr. Morales pregunta si se ha previsto una reunión del Equipo de Dirección con representantes de la Unidad de Bioquímica para tratar el tema de la climatización. El Sr Administrador indica que este tema podrá ser tratado en la Comisión Delegada de Seguridad de la Facultad, por lo que la Prof<sup>a</sup> Maza contesta que se va a promover la formación de dicha Comisión. La Prof<sup>a</sup> Gil comenta que sería también importante que existiesen subcomisiones de Seguridad en cada Departamento, para transmitir la información a la Comisión de la Facultad. La Prof<sup>a</sup> Whyte describe también el problema de seguridad que existe en el Departamento de Patología Animal por las lamas de las ventanas.

La Prof<sup>a</sup> Gil dice que en el último simulacro de incendios en el Departamento de Patología Animal uno de los profesores no abandonó el edificio. El Prof. Monteagudo contesta que se investigue por qué ocurrió. Pone como ejemplo que la alarma en el Edificio Central no es audible en algunos momentos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria de Actas, doy fe con el Visto Bueno de la Decana accidental.

La Decana accidental

La Secretaria de Actas

M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio

Rosa M<sup>a</sup> Bolea Bailo



## *Novedades en la plantilla de PDI*

---

### ***Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal***

- **Ana Cristina Calvo Royo** – Ha tomado posesión como Profesora Titular de Universidad con fecha 22/05/2019 en el Área de Genética
- **Luis Vicente Monteagudo Ibáñez** – Ha tomado posesión como Catedrático de Universidad con fecha 27/05/2019 en el Área de Genética
- **Marta María Pérez Rontomé** – Ha firmado contrato como Profesor Contratado Doctor con efectos de 15/05/2019 correspondiente a la plaza convocada nº 391, en el Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

### ***Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular***

- **Adriana Casao Gascón** – Ha tomado posesión como Profesora Titular de Universidad con fecha 12/06/2019 en la Facultad de Veterinaria, en la Facultad de Veterinaria (Área de Zoología)

### ***Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural***

- **Juan Luis Mora Hernández** – Ha firmado contrato como Profesor Contratado Doctor con efectos de 17/06/2019 en el Área de Edafología y Química Agrícola.
- **María Gabriela Zeballos** – Una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/18/394 se ha procedido a su contratación como Profesor Asociado TP3 en el Área de Economía, Sociología y Política Agraria con fecha 06/05/2019.

### ***Departamento de Farmacología y Fisiología***

- **Marta Castro López** – Ha firmado contrato como Profesor Contratado Doctor con efectos de 06/05/2019, en el Área de Fisiología, correspondiente a la plaza 401.

### ***Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública***

- **Sara Malo Fumanal** – Ha firmado una prórroga de su contrato como Profesor Ayudante Doctor con efectos de 21/09/2019 y hasta el 20/09/2020 en la Facultad de Veterinaria (Área de Medicina Preventiva y Salud Pública).

### ***Departamento de Patología Animal***

- **M<sup>a</sup> Cruz Arnal Barrera** – Ha firmado contrato como Profesor Asociado con efectos de 16/09/2019 correspondiente a la plaza convocada con el nº 216 en el Área de Sanidad Animal
- **Victoria Luño Lázaro** – Ha firmado contrato como Profesor Ayudante Doctor con efectos de 16/09/2019 correspondiente a la plaza convocada con el nº 258, en el Área de Medicina y Cirugía Animal



- **José Ignacio Martí Jiménez** – Ha tomado posesión como Profesor Titular de Universidad con fecha 24/06/2019 en el Área de Medicina y Cirugía Animal
- **Ana Muniesa del Campo** – Ha firmado contrato como Profesor Ayudante Doctor con efectos de 16/09/2019 correspondiente a la plaza convocada con el nº 275, en el Área de Sanidad Animal
- **M<sup>a</sup> Ángeles Ramo Gil** – Ha firmado contrato como Profesor Asociado con efectos de 16/09/2019 correspondiente a la plaza convocada con el nº 194, en el Área de Medicina y Cirugía Animal
- **Carolina Serrano Casorrán** – Ha firmado contrato como Profesor Contratado Doctor interino con efectos de 15/09/2019 correspondiente a la plaza convocada con el nº PU/19/903 en el Área de Medicina y Cirugía Animal
- **Mercedes Serrano Serrano** – Ha firmado una ampliación de dedicación de Profesor Asociado ASP3 a Profesor Asociado ASP6 desde el 16/05/2019 en el Área de Medicina y Cirugía Animal

#### **Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos**

- **Ángel Blanco Pérez** – Ha firmado contrato como Profesor Asociado con efectos de 16/09/2019 correspondiente a la plaza convocada con el nº 123 en el Área de Producción Animal
- **Marta Herrera Sánchez**– Ha firmado contrato como Profesor Contratado Doctor Interino con efectos de 08/07/2019 en el Área de Nutrición y Bromatología
- **Susana Lorán Ayala** – Ha firmado contrato como Profesor Contratado Doctor con efectos de 17/06/2019 en el Área de Nutrición y Bromatología

### *Felicitaciones*

---

A **Diego García** como responsable del Proyecto "**Aprendizaje integrado para el desarrollo de un alimento en la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos desde el punto de vista técnico, higiénico y legal**" y a los participantes de la Facultad en el mismo, Susana Bayarri Fernández, M<sup>a</sup> Pilar Conchello Moreno, Antonio Herrera Marteache, Marta Herrera Sánchez, Regina Lázaro Gistau, Susana Lorán Ayala, Rafael Pagán Tomás, Ignacio Álvarez Lanzarote por haber sido premiado el proyecto con el segundo premio en la II edición de la convocatoria del Premio a las Experiencias en Innovación Docente.

A **Ana Allueva Pinilla** como responsable del Proyecto "**Red EuLES. Red interdisciplinar de innovación e investigación educativa en Entornos uLearning en Educación Superior (Proyectos PIIDUZ\_17\_249 y PIIDUZ\_18\_331)**" y a todos los participantes en el mismo, pero especialmente a los de la Facultad, José Luis Alejandro Marco, Ignacio Álvarez Lanzarote, Susana Bayarri Fernández, Francisco Vázquez Bringas, Rosa Bolea Bailo y M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Yoldi por haber sido reconocido dicho proyecto con la Mención Honorífica en la II edición de la convocatoria del Premio a las Experiencias en Innovación Docente.



A **Olga María Mitjana Nerín** como responsable del proyecto "**PsicoVetPills: Creación y uso de material audiovisual como herramienta para la mejora de las competencias de comunicación en la clínica veterinaria. No basta con ser simpático**" y a todos los participantes en el mismo, especialmente a los de la Facultad, Alicia Laborda García, María Victoria Falceto Recio, Cristina Bonastre Rrafales, Carolina Serrano Casorrán y José Benito Rodríguez Gómez por haber sido premiado el citado proyecto con el Premio Santander en la XI edición Premio Santander 2018.

A los profesores **Francisco J. Vázquez, Cristina Manero, Arantxa Vitoria, Antonio Romero, Sara Fuente y Laura Barrachina** como autores del poster "**Comparison of two teaching methodologies for learning transrectal palpation in horses**" que fue reconocido como el mejor poster presentado en la 32 Asamblea General de la EAEVE que tuvo lugar los días 30-31 de mayo de 2019 en Zagreb (Croacia).

A **María Ferrer Sanz**, estudiante de primer curso del Grado en Veterinaria por haber conseguido la **Medalla de Bronce**, a nivel nacional, en la **modalidad -67 Kg de Taekwondo** en el Campeonato celebrado en la Universitat Jaume I de Castellón, los días 3 y 4 de mayo de 2019.

A **Sergio Diloy Monge**, estudiante de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la UZ ha resultado **ganador** en la segunda edición del concurso "**Novel Food Aves Nobles Aldelís**" por la **innovadora idea** sobre una receta con carne de pollo, en la línea de alimentos listos para su consumo, dando solución a las tendencias del mercado. Sergio ha sido premiado con un cheque por valor de 600 euros que le ha sido entregado por David Botaya, (Director General de Aves Nobles y Derivados-Aldelís) y por Rafael Pagán (Director de la Cátedra de Aves Nobles y Derivados-Aldelís y Director del IA2)

## **Condolencias a**

---

**LLuis Luján Lerma** profesor del área de Sanidad Animal del Departamento de Patología Animal por el fallecimiento de su **madre**.

Zaragoza, a 10 de julio de 2019





**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (2.1)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
11 de julio de 2019

### **Acuerdos** **Comisión de Garantía de Calidad del Grado** **de C.T.A.**

**Sesiones**

---

**21.03.2019**



**Acta de la Comisión de Garantía de  
Calidad del Título de Grado en  
Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
(21 de Marzo de 2019)**

**APROBADA**

**Margen que se relaciona**

Dra. M<sup>a</sup>. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. S. Lorán Ayala- **Secretaria**

**Profesores**

Dra. A.C. Sánchez Gimeno

Dr. R. Mainar Jaime

Dra. M<sup>a</sup> D. Pérez Cabrejas

**P.A.S.**

Sra. R. Herrero Bernal

**Invitado**

Dr. D. García Gonzalo

A las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Susana Lorán Ayala, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Comienza la reunión a la hora prevista con la aprobación del acta de la reunión previa, celebrada el día 13 de marzo de 2019. A continuación comienzan a tratarse los asuntos del día según el orden que figura en la correspondiente convocatoria.

**2. Aprobación de propuestas de TFGs**

Las propuestas de realización de Trabajos Fin de Grado que han sido previamente revisadas por los miembros de la Comisión son aprobadas, salvo en el caso de que presenten alguna deficiencia o exista duda razonable sobre la idoneidad de los directores. En estos últimos casos se solicitará la subsanación y/o se recabará más información sobre las direcciones propuestas. La relación de las propuestas se incluye en el anexo al acta.

**3. Ruegos y preguntas**

Los miembros de la comisión comentan que en las propuestas presentadas no hay forma de saber si se cumple el requisito de extensión máxima, establecido en 300 palabras. Se sugiere al respecto que se hagan modificaciones en la aplicación, de tal manera que ésta no permita que se acepten las propuestas que superen la extensión establecida.

La presidenta pide la opinión a la comisión sobre la necesidad de incluir en las propuestas de TFGs un apartado en el que los estudiantes hagan referencia al cumplimiento, cuando sea necesario, de los preceptos de la comisión ética de experimentación animal. Si bien la comisión no lo considera necesario, opina que sería conveniente hacer constar en la guía docente de la asignatura la obligación de cumplir con dichos requisitos, así como incluir dicha información en la sección de material y métodos de aquellos trabajos en los sea aplicable.



ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929>

CSV: ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	18/06/2019 16:43	



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

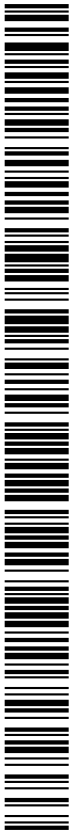
Por último, se hace constar que en el modelo de hoja para la presentación de propuestas de TFG se debería sustituir el acrónimo "UZ" por el de "UNIZAR".

No existiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12: 30 horas del día 21 de marzo de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
La Presidenta  
María Teresa Maza Rubio

La Secretaria  
Susana Lorán Ayala

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929>

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de 21 de marzo de 2019

CSV: ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	18/06/2019 16:43	



ANEXO AL ACTA

Listado de estudiantes cuyas propuestas de TFG han sido revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la reunión mantenida el día 21 de marzo de 2019.

1erApellido	2doApellido	Nombre
BAQUERO	AZNAR	VÍCTOR
BELENGUER	ABARCA	MARÍA
BIOTA	TORRECILLA	MAITE
CÁCERES	MARCO	ANDREA
CARRILLO	AGUADERO	SARA
CASABONA	MARTÍN	JOEL *
CASTILLO	MUR	LORENZO *
CEBOLLADA	BAQUEDANO	JORGE
CHAMORRO	CASTILLO	RAQUEL *
CHUECA	PRAT	MARIO
CONCHELLO	RIVERA	MARÍA
CONEJERO	OLALLA	EDUARDO MANUEL
CORNEJO	CASTRO	ASHLY
COSCOJUELA	OTTO	JOAQUÍN
DILOY	MONGE	SERGIO
DOMÍNGUEZ	RODRÍGUEZ	ALEJANDRO
GARCÍA	MARTÍN	LAURA
IVANESCU		LUMINITA ALEXANDRA
LAS HERAS	MARTIN	RODRIGO
LÓPEZ	CAUDEVILLA	DAVID
MEDEL	ALCAINE	MARIA DEL MAR
MELINTE		ALEXANDRU TEODORIAN
MONGE	GRASA	LAURA ALICIA
MONTAÑES	ARANDA	LAURA
MORAGREGA	MUÑOZ	ADRIANA *
MORELL	BRETÓN	PAULA
MORENO	MARTÍNEZ	ALBA
MORERA	MUÑOZ	ABEL *
MUNIESA	ABADÍA	PEDRO
NAVARRO	ROY	ALBERTO
PEREZ	LAMUELA	INES
PÉREZ	NAVARRO	FERNANDO
PLO	RODRÍGUEZ	IVÁN
PUEYO	SARASA	SOFIA ISABEL *



ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929  
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929>

CSV: ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	18/06/2019 16:43	



Facultad de Veterinaria  
Universidad Zaragoza

RAMOS	MARTIN	PATRICIA
REMIRO	ROMERA	ANA
REMIRO	YAGÜE	VÍCTOR
ROLDÓN	HERNÁNDEZ	SERGIO
SALVADOR	ARNADILLO	MAIKA
SAMPER	ORDOVÁS	LAURA
SÁNCHEZ	ABAD	MARÍA DEL MAR
SORBE	CALAVIA	MARÍA
TORRUBIA	PRADAS	JAVIER
ÚBEDA	BERDEJO	ESMERALDA
URIEL	FERNÁNDEZ	ALICIA
VALERO	MARCO	ESTELA
VALLEJO	BERNAD	GLORIA
VELA	SANTACRUZ	RUBÉN
VELÁZQUEZ	POLO	ANA MARÍA*
VICIÉN	BECERRA	NATALIA
VILLACAMPA	PIEDRAFITA	REBECA*
VISIEDO	LAFUENTE	VICTOR*

\* Aprobación condicionada a la subsanación de las deficiencias observadas por la comisión en las propuestas presentadas.



ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929>

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de 21 de marzo de 2019

CSV: ff0f5c047e07a767f54d7547a061d929	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	18/06/2019 16:43	



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (2.2)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
11 de julio de 2019

### **Acuerdos**

## **Comisión de Garantía de Calidad del Grado de VETERINARIA**

#### **Sesiones**

---

**28.03.2019**

**21.05.2019**

**05.06.2019**



**Margen que se relaciona**

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**  
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

**Profesores**

Dr. Abecia Martínez  
Dr. Alejandro Marco  
Dra. Lázaro Gistau  
Dra. Verde Arribas

**P.A.S.**

Dra. Martínez Asensio

**Representantes de Alumnos**

Dña. Martín de Castro

**Excusan asistencia**

A las 11:30 horas del día veintiocho de marzo de 2019, en Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

**Invitados**

Dra. Acín Tresaco

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta del 14 de marzo de 2019.

**2. Aprobación propuestas de TFGs**

Los miembros de la Comisión, una vez revisadas las propuestas de TFGs, aprueban aquellas que no necesitan modificaciones.

Las propuestas que generan dudas son tratadas por la Comisión y en las que se detectan errores de forma y en especial falta de información o concreción de actividades que desarrollan procedimientos en animales vivos y que pudieran requerir el informe favorable de la Comisión Ética son remitidas a los alumnos para que sean revisadas (Anexo 1). Una vez subsanadas se revisarán para, si procede, aprobarlas.

**3. Renuncia reconocimiento de créditos**

Dña. Layla Naimen Barrios Awadallah, renuncia al reconocimiento de 6 créditos de la asignatura Economía y Empresa (reconocido en el Acta de la CGCGV de 14 de marzo) ya que si se le convalida no tendría los créditos suficientes para solicitar beca.

La Comisión aprueba la solicitud de renuncia.

**4. Reconocimiento de créditos como actividades académicas complementarias.**

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento como actividad académica complementaria del X Congreso de Fisiología organizado por los estudiantes de 2º curso de la Facultad de Medicina y presidido por el Doctor Juan Pie, que con 15 horas de duración se realizará los días 24-26 de abril de 16 a 21 horas en el Aula Magna. Se le reconocen 0,5 créditos. Asimismo se le solicita que presente el programa y la evaluación de la actividad ya que no consta en la solicitud.

En relación al curso organizado por la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM), se realizó consulta sobre las 10 horas de trabajo autónomo, ya que no



106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b>

CSV: 106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	21/05/2019 15:40	

se tenía claro las horas que se certificaban por el curso. Presentan la información solicitada, el curso se certifica en 26 horas por lo que la Comisión le reconoce 1 crédito.

## 5. Nombramiento Tribunal Pruebas de Aptitud Homologación Título

Nombramiento del tribunal que ha de valorar la prueba de aptitud solicitada por Dña. Daniela Guzmán Rivera, para cumplir exigencias de homologación de su título de Doctor en Veterinaria.

A propuesta de los departamentos implicados, se nombra el tribunal de la prueba de aptitud que está compuesto por:

Dos profesores del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (área de Nutrición y Bromatología):

Dra. Pilar Conchello Moreno (titular) / Dra. M<sup>a</sup> del Carmen Rota García (suplente)  
Dra. Regina Lázaro Gistau (titular)/ Dra. Marta Herrera Sánchez (suplente)

Dos profesores del Departamento de Patología Animal (área de Sanidad Animal):

Dr. Carmelo Ortega Rodríguez (titular) / Dr. Agustín Estrada Peña (suplente)  
Dr. Ignacio de Blas Giral (titular) / Dr. Jesús García Sánchez (suplente)

Un profesor del Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología (área de Toxicología).

Dra. Cecilia Sosa Misuraca (titular)/ Dra. Natalia Guillén Monzón (suplente)

La profesora Lázaro solicita que se realice pronto la comunicación oficial para iniciar cuanto antes el procedimiento.

## 6. Otros asuntos

La Sra. Presidenta de la Comisión da lectura a las contestaciones que se van a transmitir a los interesados en relación al punto 7 de la última reunión de la CGCGV, Quejas/Alegaciones/Sugerencias y que están recogidas en el acta aprobada en el punto 1. La Comisión está conforme con lo redactado, ya que recogen fielmente lo que se trató en la reunión y se ha trasmitido el sentir de la Comisión.

## 7. Ruegos y preguntas

Por la Coordinadora de Grado, profesora Acín, que informa de la solicitud del profesor Aramayona para que se junten los dos grupos de la asignatura de Farmacología y Farmacoterapia y de la solicitud del profesor Levrino para juntar los dos grupos de la asignatura de Etnología y Bienestar Animal. La Comisión señala que la reducción de grupos es una cuestión que tiene incidencia directa en las fases 1 y 2 de POD, cuya elaboración compete a los Departamentos, por lo que la solicitud debería ser tratada en primera instancia en el Consejo del Departamento al que está adscrita la asignatura.

Por la profesora Acín que informa de la situación que se ha generado al solicitar un certificado de Traslado de Expediente que al no superar los 30 créditos no le es válido, a pesar de haberse cobrado. Se le ha sugerido que realice una protesta formal. Paradójicamente el periodo de solicitud es en mayo, y en esa época todavía no se puede certificar el curso completo.

Por la profesora Lázaro que informa del escrito presentado por la profesora Conchello en la que manifiesta su queja con que las prácticas de Scooby se realicen a la vez que las Higiene,

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 28 de marzo de 2019



106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b>

CSV: 106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	21/05/2019 15:40	



Inspección y Control Alimentario. El problema afecta a 4 de los 12 alumnos convocados en un grupo pero son prácticas difíciles de cambiar ya que debe ser todo el grupo de prácticas el que realice el cambio puesto que en la práctica se incluye también la evaluación de todo el grupo. La profesora Acín le indica que la planificación de las actividades de Scooby no están organizadas por el Centro.

Se levanta la sesión a las 14 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b>

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 28 de marzo de 2019

CSV: 106c7ce2fb167175ea10ebd238f1af8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	21/05/2019 15:40	



**Margen que se relaciona**

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**  
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

**Profesores**

Dr. Abecia Martínez  
Dr. Alejandro Marco

**P.A.S.**

Dra. Martínez Asensio

**Representantes de Alumnos**

Dña. Martín de Castro

**Excusan asistencia**

Dra. Lázaro Gistau  
Dra. Acín Tresaco

A las 12:00 horas del día veintiuno de mayo de 2019, en Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

**Invitados**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta del 28 de marzo de 2019.

**2. Aprobación propuesta Trabajo Fin de Grado**

Los miembros de la Comisión, una vez revisada, aprueban la propuesta de TFG presentada por la estudiante Mar Gomar Furió.

**3. Solicitud de homologación de títulos del grado en Veterinaria.**

Doña Paola Soledad López, de nacionalidad argentina, solicita la homologación de su título de Médica Veterinaria, obtenido en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Presenta la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Toxicología, Integración en animales acuáticos y exóticos, Higiene, inspección y control alimentario y Epidemiología y bioestadística.

Doña Marlen Rentería Ordoñez, de nacionalidad colombiana, solicita la homologación de su título de Médico veterinario y zootecnista, obtenido en la Fundación Universitaria San Martín, Bogotá D.C. (Colombia). Presenta la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Integración en animales acuáticos y exóticos, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Tecnología alimentaria e Higiene, inspección y control alimentario.

Doña Claudia Taimara Caballero Martínez, de nacionalidad cubana, solicita la homologación de su título de Doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnia, obtenido en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara (Cuba). Presenta resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos

0334a6d2cb3edd8cdc074448cf3d25cc  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0334a6d2cb3edd8cdc074448cf3d25cc>

CSV: 0334a6d2cb3edd8cdc074448cf3d25cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	05/06/2019 12:09	


complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Anatomía I y II, Deontología, veterinaria legal y bioética, Economía y empresa, Diagnóstico por imagen, Patología quirúrgica general, cirugía y anestesiología, Integración en animales acuáticos y exóticos y Prácticas externas tuteladas.

#### 4. Reconocimiento de créditos como actividades académicas complementarias.

Desde el Departamento de Patología Animal se han presentado las siguientes propuestas de Actividades académicas complementarias de carácter específico:

- "Adiestramiento quirúrgico en veterinaria" figurando como profesora responsable Dña. Carolina Serrano Casorrán. Se imparte anualmente. El número de créditos es de 1 ECTS y las plazas ofertadas son 8.
- "Radiología Intervencionista en veterinaria" figurando como profesora responsable Dña. Carolina Serrano Casorrán. Se imparte anualmente. El número de créditos es de 1,5 ECTS y las plazas ofertadas son 4.
- "Anestesia en procedimientos de mínima invasión" figurando como profesora responsable Dña. Cristina Bonastre Ráfales. Se imparte anualmente. El número de créditos es de 1,5 ECTS y las plazas ofertadas son 4.
- "Profesionalización en porcino: Suis IV" figurando como profesora responsable Dña. M<sup>a</sup> Victoria Falceto Recio. Se imparte anualmente. El número de créditos es de 1 ECTS y las plazas ofertadas son 150.
- "Profesionalización en pequeños animales: Consulta IV" figurando como profesora responsable Dña. M<sup>a</sup> Victoria Falceto Recio. Se imparte anualmente. El número de créditos es de 1 ECTS y las plazas ofertadas son 150.
- "Aprender a diagnosticar con los residentes del European College of Porcine Health Management" figurando como profesora responsable Dña. M<sup>a</sup> Victoria Falceto Recio. Se imparte en el 1<sup>er</sup> semestre. El número de créditos es de 0,5 ECTS y las plazas ofertadas son 150.
- "La trashumancia del ganado ovino" Figurando como profesora responsable Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ramo Gil. Se imparte en el 1<sup>er</sup> semestre. El número de créditos es de 1 ECTS y las plazas ofertadas son 32.
- "Formación práctica en biotecnologías reproductivas en las distintas especies animales" figurando como profesora responsable Dña. Lydia Gil Huerta. Se imparte en el primer semestre. El número de créditos es de 1 ECTS y las plazas ofertadas 6.
- "Rutina de trabajo y de diagnóstico en anatomía patológica veterinaria" figurando como profesor responsable D. Lluís Luján Lerma. Se imparte anualmente. El número de créditos es de 0,5 ECTS y las plazas ofertadas 4.
- "Investigación en salmonelosis en ganado porcino" figurando como profesor responsable D. Raúl C. Mainar Jaime. Se imparte anualmente. El número de créditos es de 1 ECTS y las plazas ofertadas 60.

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 21 de mayo de 2019

CSV: 0334a6d2cb3edd8cdc074448cf3d25cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	05/06/2019 12:09	



0334a6d2cb3edd8cdc074448cf3d25cc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0334a6d2cb3edd8cdc074448cf3d25cc>

Desde el Departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física se ha presentado la siguiente propuesta de carácter específico:

- "Cirugía Mínimamente Invasiva Guiada por Imagen" figurando como profesor responsable D. Miguel Ángel de Gregorio Ariza. Se imparte durante el 2º cuatrimestre. El número de créditos es de 2 ECTS y las plazas ofertadas 100.

A excepción de la asignatura "La trashumancia en el ganado ovino" en donde el estudiante realiza la matrícula de la actividad directamente en el órgano proponente (Departamento de Patología Animal), en el resto de asignaturas el estudiante realiza la matrícula de la actividad a través de la aplicación SIGMA.

Se aprueban las propuestas presentadas. Sin embargo, para próximas convocatorias se darán algunas recomendaciones que se deberían incluir en las propuestas. En especial, requisitos que deben cumplir los alumnos, los criterios de admisión y la necesidad o no de contar en algunas actividades con informe favorable de la Comisión Ética.

## 5. Ruegos y preguntas

Por la representante de estudiantes, Martín de Castro, quien solicita si se tiene información de los resultados de las encuestas que realizaron los alumnos en relación a las causas que motivan la no asistencia a clase. Se le indica que la profesora coordinadora de Grado, profesora Acín, como presidenta de la Comisión de Evaluación es quien le podría informar pero ha excusado su asistencia.

Por la presidenta de la Comisión, profesora Maza, quien solicita que se transmita a los alumnos que sugieran modificaciones a las actuales encuestas de evaluación de la docencia.


Se levanta la sesión a las 14:00 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA  
Fdo.: Mª Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: 0334a6d2cb3edd8cdc074448cf3d25cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	05/06/2019 12:09	



**Margen que se relaciona**

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**  
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

**Profesores**

Dra. Lázaro Gistau

**P.A.S.**

Dra. Martínez Asensio

**Representantes de Alumnos**

Dña. Martín de Castro

**Excusan asistencia**

Dr. Abecia Martínez

Dra. Verde Arribas

**Invitados**

Dra. Acín Tresaco

A las 10:00 horas del día cinco de junio de 2019, en Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta del 21 de mayo de 2019.

**2. Cambio de estudios**

Existen 5 plazas de admisión al Grado de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza por cambio de estudios y se han presentado treinta y ocho solicitudes por lo que ha habido que priorizar. Hay un procedimiento de admisión (Universidad de Zaragoza, cambio\_estudios, v1, fecha 19/03/2019) en el que se señala, que para ser admitidos, a los alumnos que lo soliciten se les han de reconocer al menos 30 créditos. En el caso de estudios regulados como es el grado en Veterinaria tienen prioridad los que provienen del mismo grado frente a los que no y el segundo criterio es que provengan de la misma rama de conocimiento. Aplicados estos criterios se ordenan por la nota media del expediente académico.

Se revisa la lista elaborada en la Secretaría del Centro y se da el visto bueno a la selección realizada en primera instancia.

Hay una solicitud de un alumno procedente del doble grado en Veterinaria /Ciencia y Producción Animal (Universidad de Lleida) que está seleccionado en el puesto 6º. Debido a que no existe tabla de reconocimiento por ser un grado recientemente aprobado, se plantea la necesidad de prepararla. Sin embargo, aparecen dudas con algunas asignaturas y al no disponer en este momento de sus Guías Docentes se decide posponer la preparación de la tabla de reconocimientos.

**3. Modificación tabla de reconocimiento de créditos (Universidad CEU Cardenal Herrera).**

Se presenta escrito de la profesora Dña. Pilar Arruebo en la que señala que al realizar un convenio de intercambio SICUE para que una alumna curse quinto curso en la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia, se ha detectado error en la tabla de equivalencias que está publicada en la web y que había sido aprobada en una Comisión de Garantía del año 2015 . Según esa tabla, las asignaturas Higiene, Inspección y Control Alimentario (14 ECTS) y Tecnología alimentarias (12 ECTS) del grado en Veterinaria de la Universidad de Zaragoza se reconocerían por la asignatura Gestión de Calidad y Seguridad en la Industria Alimentaria (8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a2d689fd349edc7018909d8b2cfa16eb>

CSV: a2d689fd349edc7018909d8b2cfa16eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	19/06/2019 12:56	

ECTS). Mientras que no existiría reconocimiento con la asignatura Tecnología, higiene y control de los Alimentos. Se traslada la revisión de este reconocimiento al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos para que con las guías docentes establezca el reconocimiento más adecuado.

#### 4. Solicitud de homologación de título del grado en Veterinaria.

Doña Dora Elsilia Hernández Despaigne, de nacionalidad española, solicita la homologación de su título de Doctor en Medicina Veterinaria, obtenido en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de Bayamo (Cuba). Presenta la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Etnología y bienestar animal, Economía y empresa, Integración en animales acuáticos y exóticos y Tecnología alimentaria.

#### 5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se levanta la sesión a las 11:30 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA  
Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a2d689fd349edc7018909d8b2cfa16eb>

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 5 de junio de 2019

CSV: a2d689fd349edc7018909d8b2cfa16eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	19/06/2019 12:56	



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (2.3)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
11 de julio de 2019

### **Acuerdos**

## **Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones de Máster**

**Sesiones**

---

**29.03.2019**



**Margen que se relaciona**

Dra. Rosa Bolea – **Presidenta**  
Dra. Noelia González- **Secretaria**

**Profesores**

Dr. Antonio de Vega  
Dr. Antonio Beltrán

**Estudiante**

D. Leire Astraín Redín

**Invitados**

Dra. Lourdes Sánchez Paniagua

**Administrador**

D. Eduardo Munárriz

A las 9 horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de la Dra. Rosa Bolea al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

La reunión dio comienzo con la intervención de la Dra. Rosa Bolea, que informa de los puntos del día que se van a tratar y excusa la asistencia del profesor Dr. Manuel Fondevila.

**1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se procede a la aprobación del acta de la anterior sesión de la Comisión, 8 de febrero de 2019, previa una pequeña modificación en la redacción del último párrafo del punto 2, referente a los Másteres de Referencia de la Universidad de Zaragoza.

**2. Revisión de las propuestas de TFM.**

**2.1. Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.**

Tras revisar una por una las propuestas, la Comisión detecta varias incidencias que deberán subsanarse, la primera de forma y las dos que siguen por problemas administrativos.

- Propuesta de **Anasi Castillo**:  
Deberá incorporar el Departamento de la directora del TFM y el área a la que está adscrita.
- Propuesta de **Natalia de Miguel Belver**:  
La Dra. Laura Grasa (profesora titular de la Universidad de Zaragoza) propone como codirectora, emitiendo un informe sobre la misma, a la Dra. Azahara Rupérez, vinculada con la Universidad a través de un contrato con cargo a proyecto. Según la Resolución del Rector en cuanto a la normativa de los TFM las personas con este tipo de vinculación a la Universidad no

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de  
Master de la Facultad de Veterinaria de 29 de marzo de 2019

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a/14e9ce8ae5ad78e9f14ab0f1bd633db>

CSV: a14e9ce8ae5ad78e9f14ab0f1bd633db	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NOELIA GONZÁLEZ ORTI	Secretaria Comisión Garantía Calidad Másteres	26/06/2019 11:45	



pueden dirigir o codirigir estos trabajos. Para poder hacerlo el informe debe emitirlo el investigador principal del proyecto (IP) en el que está contratada. A su vez el estudiante que hace la propuesta del TFM debe de estar incluido también en el mismo proyecto que el codirector.

La Comisión pondrá en conocimiento de la Dra. Laura Grasa la situación para que pueda aportar el informe necesario y comunicar al investigador principal la necesidad de incluir a la alumna en el proyecto.

- Propuesta de **Lydia del Val Martínez**:  
El Profesor Dr. Luís Moreno, propone como codirectora, emitiendo un informe sobre la misma, a Alba Santaliestra, vinculada con la Universidad a través de un contrato con cargo a proyecto. Al igual que en el caso anterior el informe debe de hacerlo el IP. En este caso dado que el director es el IP, se le comunicará que debe hacerlo constar en el informe.  
De igual modo, también se le informará de que la alumna debe de estar incluida en dicho proyecto, al igual que la codirectora.


## 2.2. Máster de Nutrición Animal

Tras revisar una por una las propuestas, la Comisión detecta varias incidencias que deberán subsanarse, todas ella por defectos de forma

- **Arbaoui Amira**  
Se cambia la modalidad, es B y no A
- **Bourahla Samia**  
La directora Andreia Castro Costa es externa a la Universidad de Zaragoza, se modifica
- **Marian Gabriel González Rosaleda**  
Se cambia la modalidad, es B y no A
- **Pedro Hernández Rodríguez**  
Se cambia la modalidad, es B y no D
- **Kihal Abdelhacib**  
Se le indicará que rehaga la propuesta puesto que hay varios fallos a subsanar: falta titulación, hay que corregir modalidad, la adscripción del director.

Además desde secretaría se contactará con todos aquellos estudiantes que no han reflejado que sus directores/ codirectores son doctores, para que así lo indique en la casilla pertinente.

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de  
Master de la Facultad de Veterinaria de 29 de marzo de 2019

CSV: a14e9ce8ae5ad78e9f14ab0f1bd633db	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NOELIA GONZÁLEZ ORTI	Secretaria Comisión Garantía Calidad Másteres	26/06/2019 11:45	

### 3. Solicitud de admisión al Master de Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos de Rodrigo Tapia Vera

Se admite la propuesta, y pasará a la Comisión de Postgrado.

### 4. Ruegos y preguntas

La Dra. Sánchez informa de que las dos asignaturas nuevas planteadas en el Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, habiendo cumplido todo el procedimiento requerido ya van a ser implantadas.

La Dra. Bolea informa que tras las deficiencias encontradas por el Gobierno de Aragón en el Máster propuesto por la Facultad "Aproximación Interdisciplinar de la Interfaz de la Enfermedad" se hicieron las alegaciones pertinentes y finalmente ha sido aceptado con informe favorable para poder presentar la memoria de verificación.

La Dra Sánchez pregunta si ha habido alguna queja por parte de algún alumno con respecto a la asignatura "Escritura de textos académicos en inglés". Se comprueba que efectivamente existe, pero la queja va dirigida al Decano, con lo cual la Comisión entiende que es él quien deberá cursar la solicitud de que el examen sea revisado por un tribunal.

No existiendo otros asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levantó la sesión a las 13.40 horas del día 26 de junio de 2018, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


Fdo.: Rosa Bolea Bailo

LA SECRETARIA

Fdo.: Noelia González

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de  
Master de la Facultad de Veterinaria de 29 de marzo de 2019

CSV: a14e9ce8ae5ad78e9f14ab0f1bd633db	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NOELIA GONZÁLEZ ORTI	Secretaria Comisión Garantía Calidad Másteres	26/06/2019 11:45	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a14e9ce8ae5ad78e9f14ab0f1bd633db>



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (3)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
11 de julio de 2019

**Relación de modificaciones de la 2ª fase del POD**  
**Curso académico 2019-2020**



## PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

Modificaciones 2ª Fase

Curso Académico 2019-2020

Código	Asignatura	Estudio	Departamento	Área	Justificación	Horas_F1	Horas_F2
30812	Bromatología	G_CTA	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Aumento encargo docente Trabajos por nº estudiantes e integración con otras asignaturas	155,0	160,0
63020	Nuevas herramientas en seguridad alimentaria	MS_CSTA	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Reorganización clases magistrales (10-16) y problemas y casos (20-14) para mejora de calidad	30,0	30,0
63022	Peligros emergentes en la cadena alimentaria	MS_CSTA	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Reorganización clases magistrales (10-12) y problemas y casos (20-18) para mejora de calidad	30,0	30,0
28416	Morfología externa, valoración morfológica e identificación	G_VET	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Aumento de 1 grupo prácticas especiales para ajuste a disponibilidad docente	44,0	48,0
28419	Nutrición animal	G_VET	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Impartición de problemas a 2 grupos/sesión en lugar de 1 grupo/sesión	300,0	240,0
62200	Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos	MS_NUTR	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Prácticas de laboratorio a especiales para ajuste a disponibilidad docente	46,0	55,0
63017	Avances en la tecnol. y el control de calidad de productos lácteos	MS_CSTA	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Tecnología de Alimentos	Reorganización problemas/casos y laboratorio por supresión de prácticas especiales (3h.)	42,0	42,0
63024	Análisis de metabolitos alimentarios en niveles de traza	MS_CSTA	Química Analítica	Química Analítica	Nueva asignatura optativa	0,0	34,5
63025	Estudio de la base química del aroma y sabor de los alimentos	MS_CSTA	Química Analítica	Química Analítica	Nueva asignatura optativa	0,0	34,5



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (4)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
11 de julio de 2019

**Colaboradores Extraordinarios**  
**Curso Académico 2019-2020**

**COLABORADORES EXTRAORDINARIOS CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

APELLIDOS Y NOMBRE	ACTIVIDAD
ALCALA GARCÍA, LETICIA	Prácticas en la asignatura del Grado en Veterinaria Zoonosis, Medicina Preventiva y Política Sanitaria. Colaboración en la dirección de TFG
ALCÁNTARA DE LA FUENTE, MANUEL	Teoría (1 h.) en la asignatura del Grado en Veterinaria Fauna Silvestre
ANDRÉS BARRANCO, SARA	Dos prácticas de la asignatura del Grado en Veterinaria Microbiología e Inmunología
AUSEJO MARCOS, RAQUEL	Prácticas en la asignatura del Grado en Veterinaria Integración en porcino Sesiones prácticas de granja y de matadero en Máster oficial de Sanidad y Producción Porcina Colaboración en la dirección de TFG y TFM Actividades de investigación
CEPERO BRIZ, RICARDO	Docencia en la asignatura de 4º curso del Grado en Veterinaria “Integración en aves y conejos” (casos clínicos zootécnicos en Aula – 12 h) Apoyo al control y al diagnóstico por necropsia de patologías en la crianza de broilers – docencia práctica horario indeterminado según necesidades) Asesoría en el diseño de los contenidos de las clases teóricas, en caso necesario Redacción artículos científicos de proyectos ya terminados Asesoría y colaboración en el diseño y ejecución de pruebas experimentales en avicultura (según necesidades) Otras actividades docentes que sean requeridas por la Unidad de Producción Animal
GONZÁLEZ ESTEBAN, JAVIER	Teoría ( 3 h.) en la asignatura del Grado en Veterinaria Fauna Silvestre Práctica (4 h.) en la asignatura del Grado en Veterinaria Fauna Silvestre
GUADA VALLEPUGA, J. ANTONIO	Colaboración en clases teóricas y prácticas de la asignatura del Máster Universitario en Nutrición Animal “Bases de la nutrición animal (8 h.) Colaboración en clases teóricas y prácticas de la asignatura del Máster Universitario en Nutrición Animal “Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos” (22 h.) Colaboración en tareas de investigación y publicación de resultados de las últimas tesis doctorales dirigidas.
JIMÉNEZ GRACIA, JOSÉ CALASANZ	Colaboración con la Facultad de Veterinaria en la Actividad Académica “Clínica de Rumiantes Ambulante”. Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM) participando en la docencia con la impartición de cuatro clases en el título propio Certificación de Extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina (docencia teórica ). Clases prácticas destinado a alumnos de 5º curso del Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM). Impartición de clases prácticas voluntarias para los alumnos de 3º y 4º curso del Grado en Veterinaria
LÓPEZ SÁNCHEZ, MARINA	Docencia en la asignatura de 4º curso del Grado en Veterinaria “Integración en aves y conejos” (casos prácticos en aula – 12 h.) Apoyo a la docencia práctica en cunicultura colaborando en la preparación de material y en la impartición – horario indeterminado según necesidades) Asesoría en el diseño de los contenidos de las clases teóricas, en caso necesario Participación en un proyecto de investigación
MACIAS LACARTA, MANUEL	Formación prácticas en técnicas de inseminación artificial y programas de mejora genética en ganado ovino, destinado a alumnos de 5º curso del Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM), participantes en el título propio Certificación de Extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina (docencia teórica y práctica) y en la Actividad Académica “Clínica de Rumiantes Ambulante”. Colaboración con la Facultad como centro de formación reconocido del ECSRHM.
RUBIRA AZNAR, INES	Colaboración con la Facultad de Veterinaria en la Actividad Académica “Clínica de Rumiantes Ambulante”. Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM) participando en la docencia con la impartición de dos clases en el título propio Certificación de Extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina (docencia teórica y práctica). Clases prácticas destinado a alumnos de 5º curso del Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM).

RUIZ ARRODO, IGNACIO	<p>Participación en proyecto de investigación</p> <p>Publicaciones con miembros del Departamento</p> <p>Oferta línea de investigación en entomología veterinaria para T.F.G..</p> <p>Cualquier otra colaboración docente en el ámbito de la entomología médico veterinaria</p>
SÁNCHEZ ACEDO, CARIDAD	<p>Tareas de investigación</p> <p>Evaluación de proyectos</p> <p>Actividades como miembro de las Reales Academias de Medicina, Ciencias Físicas, Químicas y Exactas</p> <p>Impartir conferencias</p>
SANZ VILLALBA, ALFREDO	<p>Práctica en la asignatura del Grado en Veterinaria "Producción y Sanidad Apícolas"</p>
SAURA ARMELLES, FRANCISCO	<p>Colaboración con el Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM) del H.V. de la U.Z.</p> <p>Colaboración en la organización de los cursos del ECSRHM</p> <p>Organización de la actividad Trashumancia (Actividad Académica Complementaria)</p> <p>Colaboración con el título propio Certificación de Extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina</p> <p>Organización de estudiantes voluntarios para colaborar en las parideras de diferentes granjas comerciales de ovino.</p> <p>Comisión para la renovación de la Acreditación Europea</p>
VALERO GIMENEZ, OLGA	<p>Prácticas en la asignatura del Grado en Veterinaria Prácticum de pequeños animales, exóticos y équidos.</p> <p>Colaboración en prácticas especiales correspondiente a la consulta de especialidad en neurología</p>

**ALCALA GRACIA,  
LETICIA**





**Universidad  
Zaragoza**

**SOLICITUD  
COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	Alcalá García, Leticia				
DNI / NIE / Pasaporte	72993757-Z	Nacionalidad	Española		
Fecha de Nacimiento	07 Noviembre 1985	Lugar de nacimiento	Calatayud (Zaragoza)		
Dirección electrónica	leticia.alcalagarcia@gmail.com				
Domicilio	C/Margarita Nelken nº11, casa 3, 3º, 2ª			Tfno. de contacto	666485607
Localidad	Zaragoza	Provincia	Zaragoza	CP	50018

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Doctorado en veterinaria	09 Mayo 2018
Máster en Salud Pública	18 Octubre 2012
Licenciatura en veterinaria	22 Julio 2008

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Sanidad Animal
Departamento	Patología Animal
Centro	Facultad de veterinaria. Universidad de Zaragoza.

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 02 de Julio de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE Patología Animal ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



MEMORIA DE PARTICIPACIÓN COMO COLABORADORA EXTERNA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-20

PRESENTADA POR D<sup>a</sup> LETICIA ALCALÁ

La participación como COLABORADORA EXTERNA tendrá lugar en dos actividades de la docencia perteneciente al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

La primera de ellas corresponde a una colaboración en la realización de la última parte de la práctica denominada "VACUNAS y VACUNACIÓN" dentro del programa docente de la asignatura ZOONOSIS, MEDICINA REVENTIVA Y POLÍTICA SANITARIA de quinto curso del grado de Veterinaria. En esta sesión práctica explicaré y orientaré a los alumnos en la realización de una evaluación, desde la perspectiva de la farmacovigilancia, de un producto vacunal con el que han estado trabajando previamente en la primera parte de la sesión práctica. Esta actividad se realizará conjuntamente con la profesora responsable de la práctica y bajo su supervisión (Profesora M<sup>a</sup> del Carmen Simón), de manera que mi papel será de apoyo a la misma considerando que se trata de una actividad que realizo sistemáticamente en la empresa en la que ejerzo mi profesión. El objetivo final es que comprendan la importancia de evaluar la efectividad, eficacia y seguridad de los medicamentos y otros tratamientos utilizados en el ámbito veterinario tanto desde la perspectiva de la Sanidad Animal como desde la Salud Pública.

La segunda actividad en la que colaboraré será la colaboración en la dirección de dos Trabajos Fin de Grado pertenecientes a dos líneas del Departamento de Patología Animal: el primero de ellos en la línea de "ONE HEALTH" ofertada por el profesor Carmelo Ortega, en concreto un trabajo que analiza los factores de riesgo de Tuberculosis Bovina en personas del entorno del ganado vacuno. El segundo en la línea ofertada por la profesora Mari Carmen Simón denominada "ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SALVAJES CON IMPLICACIONES EN SALUD PÚBLICA". Mi participación en estos dos Trabajos Fin de Grado se centrará en apoyar, con mi experiencia en vigilancia, el análisis de los factores de riesgo que se identifiquen y las implicaciones legales que podría tener la puesta en marcha de diferentes medidas de control de dichos factores.

Finalmente indicaré que, mi experiencia en la elaboración de INFORMES TÉCNICOS dentro de la empresa donde ejerzo mi profesión también servirá de apoyo en forma de tutorización para los alumnos que así lo deseen, en el contexto de la práctica de ZOONOSIS Y MOVIMIENTO DE ANIMALES en la que los alumnos deben realizar un informe técnico que el profesor responsable evalúa.

Zaragoza, a 2 de Julio de 2019

Fdo.





## INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 2 de julio de 2019, resulta que D/Dª LETICIA ALCALA GARCIA, nacido/a el 7 de noviembre de 1985, con Número de la Seguridad Social 501041925068, D.N.I. 072993757Z, domicilio en CALLE MARGARITA NELKEN, CASA 3 N° 11 PISO 3° PTA. 2ª, 50018 ZARAGOZA ZARAGOZA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

2.912 días 7 Años  
11 meses  
22 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 184 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

2.728 días 7 Años  
5 meses  
21 días

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
74FRGGD9F1ZI	02/07/2019	VPWWY-AL3LM-6VTFH-HWOHS-64ILP-ACO5H	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 02/07/2021 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

# INFORME DE VIDA LABORAL

## Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS LETICIA ALCALA GARCIA	Nº SEGURIDAD SOCIAL 501041925068	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 072993757Z

SITUACIONES									
RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS	
GENERAL	50118876042 PHARMALEX SPAIN, S.L.	01.07.2018	01.07.2018	---	189	---	01	367	
GENERAL	50106833894 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	05.10.2018	05.10.2018	---	501	21,3	01	58	
GENERAL	50105690409 PHARMALEX SPAIN, S.L.	04.05.2015	04.05.2015	30.06.2018	189	---	01	1.154	
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	15.09.2014	15.09.2014	14.01.2015	---	---	01	122	
AUTONOMO	----- ZARAGOZA	01.09.2013	01.09.2013	30.09.2014	---	---	--	395	
-----	ACTIVIDAD 7219 Otra investigación y desarrollo expe	---	---	---	---	---	--		
GENERAL	50106833894 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	21.10.2013	21.10.2013	14.09.2014	501	32,0	01	105	
GENERAL	50106200061 INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALU	24.06.2013	24.06.2013	10.09.2013	501	50,0	01	40	
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	28.12.2010	28.12.2010	27.08.2011	---	---	01	243	
GENERAL	50110033884 NUÑO LOP VETERINARIAS, S.L.	28.12.2009	28.12.2009	27.12.2010	502	50,0	01	183	
GENERAL	50110033884 NUÑO LOP VETERINARIAS, S.L.	29.12.2008	29.12.2008	27.12.2009	510	50,0	01	182	
GENERAL	50110033884 NUÑO LOP VETERINARIAS, S.L.	01.08.2008	01.08.2008	05.12.2008	510	50,0	01	64	

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
74FRGGD9F1ZI	02/07/2019	VPWWY-AL3LM-6VTFH-HWOHS-64ILP-ACO5H	2



# INFORME DE VIDA LABORAL

## Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

<b>RÉGIMEN</b>
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
<b>EMPRESA</b>
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
<b>SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA</b>
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
<b>FECHA DE ALTA</b>
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DEL ALTA</b>
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
<b>FECHA DE BAJA</b>
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DE BAJA</b>
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
<b>CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)</b>
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
<b>C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA</b>
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
<b>GRUPO DE COTIZACIÓN</b>
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
<b>BASE DE COTIZACIÓN</b>
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
74FRGGD9F1ZI	02/07/2019	VPWWY-AL3LM-6VTFH-HWOHS-64ILP-ACO5H	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 02/07/2021 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

# INFORME DE VIDA LABORAL

## Notas aclaratorias

<b>MEJORA DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE A.T. Y E.P.</b>
Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)
<b>COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DÍAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.
<b>DÍAS EN ALTA</b>
Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.
<b>PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:</b>
Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas. El cálculo del número de días en situación de alta en períodos con contrato a tiempo parcial es provisional. El cálculo definitivo de los días teóricos de cotización se efectuará en función del número de horas ordinarias y complementarias efectivamente trabajadas. Este cálculo se realizará en el momento de que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, para las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente, al número de días en situación de alta se le aplicará el coeficiente multiplicador de 1.5.
<b>PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>
Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.
<b>PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.
La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

(\*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
74FRGGD9F1ZI	02/07/2019	VPWWY-AL3LM-6VTFH-HWOHS-64ILP-ACO5H	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 02/07/2021 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.



**DATOS PERSONALES****Leticia Alcalá García**

Fecha de nacimiento: 07.11.1985. Calatayud, Zaragoza (España)

Dirección: Calle Margarita Nelken nº11, casa 3, 3º, 2ª. CP: 50018. Zaragoza (España).

Mail: leticia.alcalagarcia@gmail.com

Teléfono: 666485607

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

2012 - 2018      **Doctorado en veterinaria.** Universidad de Zaragoza. Mención "*cum laude*"  
 Título de la tesis doctoral: "*Escherichia coli, Enterococcus spp. y Staphylococcus spp. en mamíferos y aves salvajes. Diversidad de especies y resistencia a los antibióticos*"

2011 - 2012      **Máster Oficial Europeo en Salud Pública.** Universidad de Zaragoza

2003 – 2008      **Licenciatura en Veterinaria.** Universidad de Zaragoza

**SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL**

04.05.2015      a      la      PharmaLex Spain S.L. (Zaragoza)  
 actualidad

**Técnico de farmacovigilancia:**

*Elaboración de informes periódicos e informes especiales de seguridad de medicamentos, búsquedas bibliográficas, gestión de reacciones adversas a medicamentos, detección de nuevas reacciones adversas de medicamentos (señales), revisiones médicas, utilización de bases de datos específicas de farmacovigilancia (...)*

**EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES**

Curso académico 2018 - 2019      Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria, Departamento de Patología Animal, área de Enfermedades Infecciosas y epidemiología.

**Profesor asociado TP-4**

01.09.2013 a 30.09.2014      Área de microbiología, Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza)

**Investigador asociado** en proyectos de microbiología, epidemiología y medicina preventiva

Curso académico 2013 -      Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria,

**EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES**

2014	Departamento de Patología Animal, área de Enfermedades Infecciosas y epidemiología.  <b>Profesor asociado TP-6</b>
24.06.2013 a 10.09.2013	Área de microbiología, Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza)  <b>Investigador asociado</b> en proyectos de microbiología, epidemiología y medicina preventiva
01.08.2008 a 27.12.2010	Centro clínico veterinario S. XXI (Zaragoza)  <b>Veterinario clínico:</b>  <i>Atención clínica de pequeños animales (consulta, urgencias, cirugía y anestesia) y aplicación de protocolos prevención de enfermedades (planes vacunales, desparasitaciones...)</i>

**FORMACIÓN ADICIONAL**

2017	<i>Pharmacovigilance training program</i>	Universidad de San Jorge (Zaragoza)
2016	<i>Todo sobre tablas dinámicas</i>	Fundación Caja Inmaculada (Zaragoza)
2016	<i>Farmacovigilancia para profesionales sanitarios</i>	Universidad de Valladolid (España)
2016	<i>Pharmacovigilance &amp; Global Regulatory Requirements</i>	Whitehall training
2015	<i>Pharmacovigilance &amp; Drug Safety</i>	Whitehall training
2015	<i>Seguridad alimentaria. APPCC</i>	Fundación general de la Universidad de Salamanca (España)
2014	<i>Una Salud: Estrategia de uso antibiótico y prevención de resistencias</i>	Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (España)
2014	<i>Microbiología, patologías y pruebas diagnósticas</i>	Universidad Rey Juan Carlos (España)
2011	<i>Anestesia Inhalatoria, ventilación mecánica y monitorización en perros y en gatos</i>	Instituto de veterinaria aplicada (INVETA)

**IDIOMAS**

INGLÉS Nivel avanzado (todas las competencias)

- Certificado en lengua inglesa (Equivalente al nivel B2 del MCER). CULM de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- General English Course, (B2, 30 horas lectivas). Delfin English School. Dublin (Irlanda), 2014.
- Certificado Vaughan Classroom Online, nivel avanzado (C1).

FRANCÉS Nivel básico (todas las competencias)

- Segunda lengua extranjera durante 6 años en los estudios secundarios y 1 durante la licenciatura

**PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

- *Staphylococcus aureus* resistente a meticilina con genotipo emergente *mecC*: epidemiología y evolución, métodos de detección, marcadores genéticos y nuevos antimicrobianos. Plan Nacional de I+D+i, Biomedicina (SAF2016-76571-R). Del 29.12.2016 a actualidad. Carmen Torres. Investigadora asociada.
- Micosis y Nocardiosis. Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (GIIS023). Del 04 Julio de 2012 a actualidad. Antonio Rezusta. Investigadora asociada.
- Resistencia bacteriana a antimicrobianos en muestras ambientales y de fauna salvaje. Mecanismos y líneas genéticas emergentes e implicaciones en salud humana. Plan Nacional de I+D+i, Biomedicina (SAF2012-35474). Del 2013 al 2015. Carmen Torres. Investigadora asociada.
- Infecciones por microorganismos de difícil diagnóstico y/o tratamiento. Código de expediente B-65, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Del 4 Junio de 2012 al 30 Septiembre 2013. Antonio Rezusta. Investigadora asociada.

**PUBLICACIONES**

- Ruiz-Ripa L, Alcalá L, Simón C, Gómez P, Mama OM, Rezusta A, Zarazaga M, Torres C. "Diversity of *Staphylococcus aureus* clones in wild mammals in Aragon, Spain, with detection of MRSA ST130-*mecC* in wild rabbits". J Appl Microbiol. 2019 ;127(1):284-291.
- Alonso CA, Alcalá L, Simón C, Torres C. "Novel Sequence Types of Extended-Spectrum and Acquired AmpC Beta-Lactamase Producing *Escherichia coli* and *Escherichia* Clade V Isolated from Wild Mammals". Microbiology Ecology. 2017.
- Alcalá L, Alonso CA, Simón C, González-Esteban C, Orós J, Rezusta A, Ortega C, Torres C. "Wild Birds, Frequent Carriers of Extended-Spectrum  $\beta$ -Lactamase (ESBL) producing *Escherichia coli* of CTX-M and SHV-12 Types". Microb Ecol. 2016;72(4):861-869.
- Rezusta A, de la Fuente S, Gilaberte Y, Vidal-García M, Alcalá L, López-Calleja A, Ruiz MA, Revillo MJ. "Evaluation of incubation time for dermatophytes cultures". Mycoses. 2016;59(7):416-8.
- Alcalá L, Simón MC, López-Calleja AI, Ortega C, Torres C, Viguera N, Gómez-Sanz E,

Revilla MJ, Rezusta A. "Suitability of MALDI-TOF MS for the identification of *Staphylococcus aureus*, and members of the *Staphylococcus intermedius* group (S.I.G) complex". Revista electrónica de veterinaria (RedVet). 2015. Volume 16, nº1. Available at: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n010115/011502ing.pdf>

#### COMUNICACIONES A CONGRESOS Y POSTERS

- Alonso C.A., Alcalá L., Simón C., Torres C. "Resistencia antimicrobiana y tipado molecular en cepas de *Escherichia coli* aisladas en mamíferos silvestres de 2016". XXI Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC). Málaga (Spain), 11-13 May de 2017.
- Alcalá L., Ruiz L., Simón C., Gómez P., Zarazaga M., Ortega C., Rezusta A., Torres C. "High frequency of *Staphylococcus aureus* detection in game animals with identification of mecC gene in MRSA isolates of wild rabbits". 26th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Amsterdam (The Netherlands), 9-12 April 2016.
- Alcalá L., Ruiz L., Simón C., Gómez P., Zarazaga M., Ortega C., Rezusta A., Torres C. "High frequency of *Staphylococcus aureus* detection in game animals with identification of mecC gene in MRSA isolates of wild rabbits". 26th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Amsterdam (The Netherlands), 9-12 April 2016.
- Alcalá L., Simón M.C., Gómez-Sanz E., Alonso C.A., Zarazaga M., López-Calleja A.I., Pereira J., Viguera N., Revilla M.J., Aspiroz C., Gómez P., Orós J., Ferrer I., Rezusta A., Ortega C., Torres C. "Joining efforts for antimicrobial resistance searching: the experience of a group of veterinarians, physicians and molecular biologists from Zaragoza and La Rioja". World Veterinary and Medical Association Global Conference on One Health. Madrid (Spain), 21-22 May 2015.
- Alcalá L., Alonso C.A., Simón M.C., Rezusta A., Ortega C., Torres C. "Characterization and molecular typing of extended-spectrum beta-lactamase (ESBL) and AmpC beta-lactamase (AmpC)-producing *Escherichia coli* from wild birds and mammals in Spain". 25th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Copenhagen (Denmark), 25-28 April 2015.
- Alcalá L., Simón M.C., López-Calleja A.I., Ortega C., Torres C., Viguera N., Gómez-Sanz E., Revilla M.J., Rezusta A. "Suitability of MALDI-TOF MS for the identification of *Staphylococcus aureus*, and members of the *Staphylococcus intermedius* group (S.I.G) complex". 24th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Barcelona (Spain), 10-13 May 2014.
- López-Calleja A.I., Ferrer I., Alcalá L., Delgado P., Villuendas M.C., Palacián P., Martín G., Rezusta A., Revilla M.J. "High level of antimicrobial-resistance of *Pseudomonas* spp. isolates in a haematology unit compared with the intensive care unit and other hospital units in Zaragoza, Spain". 24th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Barcelona (Spain), 10-13 May 2014.
- López-Calleja A.I., Ferrer I., Alcalá L., Vasquez M.A., Antomil N., Martín G., Palacián P., Villuendas M.C., Rezusta A., Revilla M.J. "Predominio de betalactamasas tipo vim (bla VIM) en *Pseudomonas* spp. productoras de betalactamasas en el hospital universitario Miguel Servet de Zaragoza". XVIII Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC). Valencia (Spain), 9-11

April 2014.

- López-Calleja A.I., Ferrer Cerón I., Alcalá García L., Vidal García M., Villuendas Usón M.C., Vicente M., Samper Blasco S., Torres Manrique C., Revillo Pinilla M.J., Rezusta López A. "Sensibilidad antibiótica a la daptomicina en aislados clínicos de *Enterococcus* spp. y detección de mutaciones en lia FRS". XVII Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC). Zaragoza (Spain), 29-31 May 2013.
- López-Calleja A.I., Ferrer Cerón I., Antomil N., Alcalá L., Palacián P., Martín-Saco G., Torres C., Revillo M.J., Rezusta A. "Phenotypic and molecular detection of metallo beta-lactamases in *Pseudomonas aeruginosa* isolates in Zaragoza, Spain". 23rd European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Berlin (Germany), 27-30 April 2013.
- Ortega C., Simón C., Alcalá L. "Assessing the value of diagnostic tests used to detect resistance to antibiotics of *S. aureus* and *S. intermedius* group isolated in companion animals". Public health impact. 4th symposium on Veterinary Sciences. Toulouse (France), 11- 12-13 April 2013.
- Oliver S., Simón C., Ortega C., Cabetas M., Alcalá L. "*Staphylococcus aureus* and *S. intermedius* group resistant to antibiotics preliminary studies on cross infections between humans and equines". 4th symposium on Veterinary Sciences. Toulouse (France), 11- 12-13 April 2013.



**DATOS PERSONALES****Leticia Alcalá García**

Fecha de nacimiento: 07.11.1985. Calatayud, Zaragoza (España)

Dirección: Calle Margarita Nelken nº11, casa 3, 3º, 2ª. CP: 50018. Zaragoza (España).

Mail: leticia.alcalagarcia@gmail.com

Teléfono: 666485607

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

2012 - 2018      **Doctorado en veterinaria.** Universidad de Zaragoza. Mención "*cum laude*"  
 Título de la tesis doctoral: *Escherichia coli*, *Enterococcus* spp. y *Staphylococcus* spp. en mamíferos y aves salvajes. Diversidad de especies y resistencia a los antibióticos.

2011 - 2012      **Máster Oficial Europeo en Salud Pública.** Universidad de Zaragoza.

2003 – 2008      **Licenciatura en Veterinaria.** Universidad de Zaragoza

**SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL**

04.05.2015 a la actualidad      PharmaLex Spain S.L. (Zaragoza)

**Técnico de farmacovigilancia:**

*Elaboración de informes periódicos e informes especiales de seguridad de medicamentos, búsquedas bibliográficas, gestión de reacciones adversas a medicamentos, detección de nuevas reacciones adversas de medicamentos (señales), revisiones médicas, utilización de bases de datos específicas de farmacovigilancia (...)*

**EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES**

Curso académico 2018 - 2019      Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria, Departamento de Patología Animal, área de Enfermedades Infecciosas y epidemiología.

**Profesor asociado TP-4**

01.09.2013 a 30.09.2014      Área de microbiología, Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza)

**Investigador asociado** en proyectos de microbiología, epidemiología y medicina preventiva





EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	
Curso académico 2013 - 2014	<p>Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria, Departamento de Patología Animal, área de Enfermedades Infecciosas y epidemiología.</p> <p><b>Profesor asociado TP-6</b></p>
24.06.2013 a 10.09.2013	<p>Área de microbiología, Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza)</p> <p><b>Investigador asociado</b> en proyectos de microbiología, epidemiología y medicina preventiva</p>
01.08.2008 a 27.12.2010	<p>Centro clínico veterinario S. XXI (Zaragoza)</p> <p><b>Veterinario clínico:</b></p> <p><i>Atención clínica de pequeños animales (consulta, urgencias, cirugía y anestesia) y aplicación de protocolos prevención de enfermedades (planes vacunales, desparasitaciones...)</i></p>

FORMACIÓN ADICIONAL		
2017	<i>Pharmacovigilance training program</i>	Universidad de San Jorge (Zaragoza)
2016	<i>Todo sobre tablas dinámicas</i>	Fundación Caja Inmaculada (Zaragoza)
2016	<i>Farmacovigilancia para profesionales sanitarios</i>	Universidad de Valladolid (España)
2016	<i>Pharmacovigilance &amp; Global Regulatory Requirements</i>	Whitehall training
2015	<i>Pharmacovigilance &amp; Drug Safety</i>	Whitehall training
2015	<i>Seguridad alimentaria. APPCC</i>	Fundación general de la Universidad de Salamanca (España)
2014	<i>Una Salud: Estrategia de uso antibiótico y prevención de resistencias</i>	Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (España)
2014	<i>Microbiología, patologías y pruebas diagnósticas</i>	Universidad Rey Juan Carlos (España)
2011	<i>Anestesia Inhalatoria, ventilación mecánica y monitorización en perros y en gatos</i>	Instituto de veterinaria aplicada (INVETA)



**IDIOMAS**

INGLÉS Nivel avanzado (todas las competencias)

- Certificado en lengua inglesa (Equivalente al nivel B2 del MCER). CULM de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- General English Course, (B2, 30 horas lectivas). Delfin English School. Dublin (Irlanda), 2014.
- Certificado Vaughan Classroom Online, nivel avanzado (C1).

FRANCÉS Nivel básico (todas las competencias)

- Segunda lengua extranjera durante 6 años en los estudios secundarios y 1 durante la licenciatura

**PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

- *Staphylococcus aureus* resistente a meticilina con genotipo emergente *mecC*: epidemiología y evolución, métodos de detección, marcadores genéticos y nuevos antimicrobianos. Plan Nacional de I+D+i, Biomedicina (SAF2016-76571-R). Del 29.12.2016 a actualidad. Carmen Torres. Investigadora asociada.
- Micosis y Nocardiosis. Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (GIIS023). Del 04 Julio de 2012 a actualidad. Antonio Rezusta. Investigadora asociada.
- Resistencia bacteriana a antimicrobianos en muestras ambientales y de fauna salvaje. Mecanismos y líneas genéticas emergentes e implicaciones en salud humana. Plan Nacional de I+D+i, Biomedicina (SAF2012-35474). Del 2013 al 2015. Carmen Torres. Investigadora asociada.
- Infecciones por microorganismos de difícil diagnóstico y/o tratamiento. Código de expediente B-65, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Del 4 Junio de 2012 al 30 Septiembre 2013. Antonio Rezusta. Investigadora asociada.

**PUBLICACIONES**

- Ruiz-Ripa L, Alcalá L, Simón C, Gómez P, Mama OM, Rezusta A, Zarazaga M, Torres C. "Diversity of *Staphylococcus aureus* clones in wild mammals in Aragon, Spain, with detection of MRSA ST130-*mecC* in wild rabbits". J Appl Microbiol. 2019 ;127(1):284-291.
- Alonso CA, Alcalá L, Simón C, Torres C. "Novel Sequence Types of Extended-Spectrum and Acquired AmpC Beta-Lactamase Producing *Escherichia coli* and *Escherichia* Clade V Isolated from Wild Mammals". Microbiology Ecology. 2017.
- Alcalá L, Alonso CA, Simón C, González-Esteban C, Orós J, Rezusta A, Ortega C, Torres C. "Wild Birds, Frequent Carriers of Extended-Spectrum  $\beta$ -Lactamase (ESBL) producing *Escherichia coli* of CTX-M and SHV-12 Types". Microb Ecol. 2016;72(4):861-869.
- Rezusta A, de la Fuente S, Gilaberte Y, Vidal-García M, Alcalá L, López-Calleja A, Ruiz MA, Revillo MJ. "Evaluation of incubation time for dermatophytes cultures". Mycoses. 2016;59(7):416-8.
- Alcalá L, Simón MC, López-Calleja AI, Ortega C, Torres C, Viguera N, Gómez-Sanz E,



Revilla MJ, Rezusta A. "Suitability of MALDI-TOF MS for the identification of *Staphylococcus aureus*, and members of the *Staphylococcus intermedius* group (S.I.G) complex". Revista electrónica de veterinaria (RedVet). 2015. Volume 16, nº1. Available at: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n010115/011502ing.pdf>

#### COMUNICACIONES A CONGRESOS Y POSTERS

- Alonso C.A., Alcalá L., Simón C., Torres C. "Resistencia antimicrobiana y tipado molecular en cepas de *Escherichia coli* aisladas en mamíferos silvestres de 2016". XXI Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC). Málaga (Spain), 11-13 May de 2017.
- Alcalá L., Ruiz L., Simón C., Gómez P., Zarazaga M., Ortega C., Rezusta A., Torres C. "High frequency of *Staphylococcus aureus* detection in game animals with identification of mecC gene in MRSA isolates of wild rabbits". 26th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Amsterdam (The Netherlands), 9-12 April 2016.
- Alcalá L., Ruiz L., Simón C., Gómez P., Zarazaga M., Ortega C., Rezusta A., Torres C. "High frequency of *Staphylococcus aureus* detection in game animals with identification of mecC gene in MRSA isolates of wild rabbits". 26th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Amsterdam (The Netherlands), 9-12 April 2016.
- Alcalá L., Simón M.C., Gómez-Sanz E., Alonso C.A., Zarazaga M., López-Calleja A.I., Pereira J., Viguera N., Revilla M.J., Aspiroz C., Gómez P., Orós J., Ferrer I., Rezusta A., Ortega C., Torres C. "Joining efforts for antimicrobial resistance searching: the experience of a group of veterinarians, physicians and molecular biologists from Zaragoza and La Rioja". World Veterinary and Medical Association Global Conference on One Health. Madrid (Spain), 21-22 May 2015.
- Alcalá L., Alonso C.A., Simón M.C., Rezusta A., Ortega C., Torres C. "Characterization and molecular typing of extended-spectrum beta-lactamase (ESBL) and AmpC beta-lactamase (AmpC)-producing *Escherichia coli* from wild birds and mammals in Spain". 25th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Copenhagen (Denmark), 25-28 April 2015.
- Alcalá L., Simón M.C., López-Calleja A.I., Ortega C., Torres C., Viguera N., Gómez-Sanz E., Revilla M.J., Rezusta A. "Suitability of MALDI-TOF MS for the identification of *Staphylococcus aureus*, and members of the *Staphylococcus intermedius* group (S.I.G) complex". 24th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Barcelona (Spain), 10–13 May 2014.
- López-Calleja A.I., Ferrer I., Alcalá L., Delgado P., Villuendas M.C., Palacián P., Martín G., Rezusta A., Revilla M.J. "High level of antimicrobial-resistance of *Pseudomonas* spp. isolates in a haematology unit compared with the intensive care unit and other hospital units in Zaragoza, Spain". 24th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Barcelona (Spain), 10–13 May 2014.
- López-Calleja A.I., Ferrer I., Alcalá L., Vasquez M.A., Antomil N., Martín G., Palacián P., Villuendas M.C., Rezusta A., Revilla M.J. "Predominio de betalactamasas tipo vim (bla VIM) en *Pseudomonas* spp. productoras de betalactamasas en el hospital universitario Miguel Servet de Zaragoza". XVIII Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC). Valencia (Spain), 9-11



April 2014.

- López-Calleja A.I., Ferrer Cerón I., Alcalá García L., Vidal García M., Villuendas Usón M.C., Vicente M., Samper Blasco S., Torres Manrique C., Revillo Pinilla M.J., Rezusta López A. "Sensibilidad antibiótica a la daptomicina en aislados clínicos de *Enterococcus* spp. y detección de mutaciones en lia FRS". XVII Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC). Zaragoza (Spain), 29-31 May 2013.
- López-Calleja A.I., Ferrer Cerón I., Antomil N., Alcalá L., Palacián P., Martin-Saco G., Torres C., Revillo M.J., Rezusta A. "Phenotypic and molecular detection of metallo beta-lactamases in *Pseudomona aeruginosa* isolates in Zaragoza, Spain". 23rd European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID). Berlin (Germany), 27-30 April 2013.
- Ortega C., Simón C., Alcalá L. "Assessing the value of diagnostic tests used to detect resistance to antibiotics of *S. aureus* and *S. intermedius* group isolated in companion animals". Public health impact. 4th symposium on Veterinary Sciences. Toulouse (France), 11- 12-13 April 2013.
- Oliver S., Simón C., Ortega C., Cabetas M., Alcalá L. "*Staphylococcus aureus* and *S. intermedius* group resistant to antibiotics preliminary studies on cross infections between humans and equines". 4th symposium on Veterinary Sciences. Toulouse (France), 11- 12-13 April 2013.

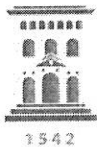




**ALCÁNTARA DE LA  
FUENTE, MANUEL**

**Y**

**GONZÁLEZ ESTEBAN,  
JAVIER**



Departamento de  
Patología Animal  
Universidad Zaragoza

Zaragoza a 2 de julio de 2019

Lluís Luján Lerma, Profesor Titular del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, y  
**Coordinador** de la asignatura optativa "**Fauna Silvestre**", de cuarto año de Grado en Veterinaria,

SOLICITA

que se considere la petición anexa de nombramiento como Colaboradores Extraordinarios en Docencia al  
Dr. Manuel Alcántara de la Fuente y al licenciado Javier González Esteban en la asignatura "**Fauna Silvestre**" para  
el curso 2019-20, según motivaciones y memoria adjunta.

Atentamente

Fdo: Lluís Luján

DVM, PhD, Dipl. ECVP

## SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO COMO COLABORADOR EXTRAORDINARIO EN DOCENCIA

**Asignatura:** Fauna Silvestre

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Créditos:** 3

**Coordinador:** Lluís Luján

**Curso:** Cuarto

### Colaboradores Extraordinarios en Docencia propuestos:

1. Manuel Alcántara de la Fuente
2. Javier González Esteban

## MEMORIA

### Justificación

La asignatura de Fauna Silvestre es una asignatura de cuarto año de grado de veterinaria que viene impartándose desde hace años tanto en licenciatura como en grado. Incluye muchos aspectos relevantes para el estudio de la fauna silvestre, incluyendo los aspectos clínicos de atención, cuidados y recuperación de la fauna silvestre protegida. Hasta la fecha, estos aspectos habían sido cubiertos por un profesor asociado del Dpto. de Patología Animal, plaza que no ha sido renovada. Este déficit de profesorado especializado en el tema ha llevado a plantear la presente propuesta, proponiendo a dos Colaboradores Extraordinarios.

**Colaborador Extraordinario 1:** El Dr. Manuel Alcántara de la Fuente es Doctor en Biología por la Universidad Complutense de Madrid y es el actual jefe de servicio de biodiversidad de la DGA. Ha venido colaborando con la asignatura de "Fauna Silvestre" desde hace años impartiendo clases teóricas sobre especies protegidas y planes de recuperación

**Colaborador Extraordinario 2:** El licenciado en veterinaria (y ahora estudiante de doctorado de la Universidad de Zaragoza) Javier González Esteban trabaja desde hace 18 años como veterinario responsable del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (Pastriz, Zaragoza) y posee una vastísima experiencia en el manejo y cuidados de fauna silvestre así como en estudios diagnósticos y anatomopatológicos en estas especies. El licenciado González es -sin duda alguna- la persona idónea para abordar estos temas en el marco de la asignatura y ha mostrado su disponibilidad total para ayudar tanto en la impartición de teoría como en la docencia práctica. Además, el centro de recuperación está situado a unos 10 km de la facultad, lo que lo hace accesible a la mayoría de estudiantes, abriéndose unas posibilidades muy interesantes para prácticas docentes, tanto en el presente curso como en el futuro.

Se adjuntan memoria de las actividades a realizar por el Dr. Manuel Alcántara de la Fuente y el licenciado González como Colaboradores Extraordinarios en Docencia para el curso 2019-20 y sus CV.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS

**Asignatura:** Fauna Silvestre

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Créditos:** 3

**Coordinadora:** Dr. Lluís Luján

**Curso:** Cuarto

### 1. ACTIVIDAD EN DOCENCIA TEÓRICA

Para el curso 2019-20, el Dr. Alcántara se hará cargo de **una** de las 15 horas de teoría de la asignatura:

**Tema 3:** Conservación de la biodiversidad. Programas de conservación de especies amenazadas en Aragón

Para el curso 2019-20, el licenciado González se hará cargo de **tres** de las 15 horas de teoría de la asignatura:

**Tema 5:** Papel del veterinario en un centro de recuperación de fauna silvestre

**Tema 6:** Principales causas de ingreso en centros de recuperación de fauna silvestre. Manejo, examen externo, analítica y alojamiento (partes 1 y 2)

### 2. ACTIVIDAD EN DOCENCIA PRÁCTICA

Para el curso 2019-20, el licenciado González colaborará en una de las prácticas de la asignatura:

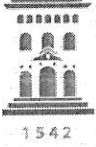
**Práctica 2.-** Realización de necropsias en especies silvestres. Revisión de la anamnesis, protocolo de necropsia y estudio de las lesiones en el cadáver. Toma de muestras para análisis histopatológico y otras analíticas.

Esta práctica se realizará en dos sesiones para cubrir la totalidad del alumnado de la asignatura y ocupará un total de 4 horas docentes. Esta práctica será coordinada por el Dr. Luján en la sala de necropsias de la facultad. El licenciado González no solo colaborará en su ejecución, sino que, además, aportará los cadáveres necesarios para su realización, todos provenientes del centro de recuperación.

Se realizarán visitas al centro de recuperación, en grupos todavía por organizar, a lo largo del curso.

### 3. ACTIVIDAD EN TUTORIA Y ASESORIA

Dada su dilatada experiencia en fauna silvestre, tanto el Dr. Alcántara como el licenciado González estarán disponibles para todo tipo de tutorías, consultas, asesorías acerca de fauna silvestre que pudieran ser planteadas por parte del alumnado o del profesorado. Además codirigirá Trabajos de Fin de Grado, tal y como ha venido haciendo desde hace años.



Departamento de  
Patología Animal  
Universidad Zaragoza

Zaragoza a 2 de julio de 2019

Lluís Luján Lerma, Profesor Titular del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, y  
**Coordinador** de la asignatura optativa **“Fauna Silvestre”**, de cuarto año de Grado en Veterinaria,

INFORMA

que anexa memoria de actividades realizadas por los Colaboradores Extraordinarios de Docencia Manuel Alcántara de la Fuente y Javier González Esteban y del en la asignatura **“Fauna Silvestre”** durante el curso 2018-19.

Todas las actividades propuestas se han cumplido al 100% y a entera satisfacción.

Atentamente

Fdo: Lluís Luján

DVM, PhD, Dipl. ECVP

## MEMORIA DE ACTIVIDADES, Curso académico 2018-19

**Manuel Alcántara de la Fuente**

**Javier González Esteban**

**Colaboradores Extraordinarios en Docencia**

**Asignatura:** Fauna Silvestre

**Grado en Veterinaria**

La asignatura de Fauna Silvestre es una asignatura de cuarto año de grado de veterinaria que viene impartándose desde hace años tanto en licenciatura como en grado. Incluye muchos aspectos relevantes para el estudio de la fauna silvestre, incluyendo los aspectos clínicos de atención, cuidados y recuperación de la fauna silvestre protegida.

### **1. ACTIVIDAD EN DOCENCIA TEÓRICA**

Durante el curso 2018-19, el Dr. Alcántara se hizo cargo del tema 7 de la asignatura, titulado *“Conservación de la biodiversidad. Programas de conservación de especies amenazadas en Aragón”*. Esta actividad ocupó una hora teórica.

Durante el curso 2018-19, el licenciado González se hizo cargo del tema 11 y 12 de la asignatura *“Atención veterinaria de animales salvajes (fauna protegida). Manejo de animales salvajes, examen externo, analítica y alojamiento”* y *“Causas principales de ingreso en centros de recuperación”*.

Estas clases se impartieron en horario de tarde y se realizó a plena satisfacción del alumnado. Se pudo comprobar el acierto de dividir todo el contenido en tres horas, actuación que ya estaba prevista para este curso y que continuará en el futuro.

### **2. ACTIVIDAD EN DOCENCIA PRÁCTICA**

Durante el curso 2018-19, el licenciado González colaboró en una de las prácticas de la asignatura titulada *“Realización de necropsias en especies silvestres. Revisión de la anamnesis, protocolo de necropsia y estudio de las lesiones en el cadáver. Toma de muestras para análisis histopatológico y otras analíticas”*.

Esta práctica se realizó en dos sesiones para cubrir la totalidad del alumnado de la asignatura y ocupó un total de 4 horas docentes. Esta práctica fue coordinada por el Dr. Luján en la sala de necropsias de la facultad. Se trabajó con cerca de 40 cadáveres en total (entre las dos sesiones) que se repartieron entre mamíferos (visón americano, principalmente), aves (todas ellas rapaces) y reptiles (galápagos de Florida o serpientes). Estos animales fueron aportados por el licenciado González y eran provenientes del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (Pastriz, Zaragoza), con el

permiso del Servicio de Biodiversidad de la DGA. Las sesiones fueron muy ilustrativas y didácticas, se pudieron observar en directo las alteraciones más comunes en animales silvestres. El aprovechamiento por parte del alumnado fue inmejorable.

Asimismo, durante el curso 2018-19 el licenciado González colaboró en la visita anual organizada al centro de recuperación. Los alumnos pudieron visitar el centro, aprender sobre el manejo de especies y palpar la realidad veterinaria en un ambiente multidisciplinar y transversal como es un centro de recuperación.

### **3. ACTIVIDAD EN TUTORIA Y ASESORIA**

Durante el curso 2018-19 el licenciado González ha atendido multitud de consultas de estudiantes de veterinaria y los ha podido orientar o aconsejar en muchas ocasiones. Durante ese mismo curso, el licenciado González ha colaborado asimismo como codirector en dos trabajos de fin de grado.



**Universidad**  
Zaragoza

1542

**SOLICITUD**  
**COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	Alcántara de la Fuente, Manuel				
DNI / NIE / Pasaporte	50.304.608 - C	Nacionalidad	Española		
Fecha de Nacimiento	10-Dic-1962	Lugar de nacimiento	Madrid		
Dirección electrónica	malcantara@aragon.es				
Domicilio	Proción 29, Bajo A		Tfno. de contacto	616 53 88 57	
Localidad	Zaragoza	Provincia	Zaragoza	CP	50012

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Doctor en Veterinaria	Octubre 1992

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Medicina y Cirugía Animal
Departamento	Patología Animal
Centro	Veterinaria

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 5 de junio ..... de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE Patología Animal ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



# Manuel Alcántara de la Fuente

C/ Proción 29, Bajo A  
ZARAGOZA (España)  
NIF: 50.304.608 - C  
Telf: 976 71 48 26 – 616 53 88 57  
E-mail: malcantara@aragon.es

## Información personal

Español

Nacido en Madrid el 10 de Diciembre de 1962

Lugar de residencia: Zaragoza

## Formación académica

- **Licenciatura en CIENCIAS BIOLÓGICAS** (especialidad Zoología), realizada en la Universidad Complutense de Madrid entre los años 1980 y 1985.

- Grado de Licenciado obtenido en Abril de 1986, mediante la modalidad de tesina, con la calificación de SOBRESALIENTE.

- **Grado de Doctor obtenido en Octubre de 1992 (Universidad Complutense de Madrid) con la calificación de APTO "CUM LAUDE"**. Título de la Tesis: "Distribución y preferencias de hábitat de los Micromamíferos de la Sierra de Guadarrama".

- Premio Extraordinario de Doctorado. Curso 1992-93.

## Actividad laboral

- **Técnico facultativo superior especialista** adscrito al Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca (Julio 1995-Septiembre 2001). Deptº Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.

- **Jefe de la Sección de Especies Catalogadas**. Dirección General del Medio Natural. Deptº Medio Ambiente (Gobierno de Aragón) (Septiembre 2001 – Agosto 2005).

- **Jefe del Servicio de Biodiversidad**. Dirección General del Medio Natural / Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad. Deptº Medio Ambiente (Gobierno de Aragón). Agosto 2005 hasta actualidad).

## Participación en Proyectos

- (1985-1986) Investigador Colaborador en el Proyecto "ESTRUCTURA, IMPACTO Y EVOLUCIÓN DE COMUNIDADES DE ANIMALES VERTEBRADOS EN MEDIOS URBANOS Y AGRÍCOLAS" (CAICYT, nº 1429-82 del Mº de Educación y Ciencia). Proyecto realizado en el Departamento de Biología Animal I de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid.

- (1986-90) Investigador adscrito al Proyecto "DISTRIBUCIÓN Y

BIOLOGÍA DE LOS VERTEBRADOS FORESTALES IBÉRICOS" (DGICYT nº PB 86-0006 CO2-00), realizado en el Departamento de Biología Animal I de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid.

- Coordinador general del Proyecto LIFE97NAT/E/4180, nº B4-3200/97/252: "PLAN DE CONSERVACIÓN DEL ÁGUILA PERDICERA EN LA SIERRA DE GUARA (ARAGÓN)". 1997-2000.
- Coordinador General del Proyecto LIFE00NAT/E/7297 "CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT DE NIDIFICACIÓN DE FALCO NAUMANNI EN ARAGÓN". 2001-2004.
- Coordinador del PLAN DE RECUPERACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (*GYPÆTUS BARBATUS*) EN ARAGÓN. (2004 - actualidad)
- Coordinador del PLAN DE CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT DEL CERNÍCALO PRIMILLA (*FALCO NAUMANNI*) EN ARAGÓN (2004 - actualidad).

## Publicaciones

- 
- ALCÁNTARA, M. (1985) *Preferencias de hábitat deL Ratón de Campo (Apodemus sylvaticus) en medios agrícolas*. Tesina de licenciatura. UCM. Inédita.
  - ALCÁNTARA, M. (1992) *Distribución y preferencias de hábitat de los micromamíferos (insectívora y Rodentia) de la Sierra de Guadarrama*. Tesis doctoral. UCM. Inédita.
  - TELLERÍA, J.L., SANTOS, T., ALCÁNTARA, M. Y DÍAZ, M. (1987) *Comparación de dos métodos de captura para los micromamíferos (insectívora y Rodentia) en campos de cultivo*. *Miscellania Zoologica 11*.
  - ALCÁNTARA, M., DÍAZ, M., SÁNCHEZ, A. Y VEGA, I. (1989) *Las graveras de Belvis del Jarama: interés ornitológico y posibilidades de gestión*. *Quercus 45*
  - ALCÁNTARA, M. (1989) *Análisis de la distribución altitudinal de la fauna de micromamíferos de la sierra de Guadarrama*. Sistema Central. España. *Acta Biologica Montana 9*
  - TELLERÍA, J.L., SANTOS, T. Y ALCÁNTARA, M. (1991) *Abundance and food-searching intensity of wood mice (Apodemus sylvaticus) in fragmented forests*. *Journal of Mammalogy 72*: 183-187.
  - ALCÁNTARA, M. (1991) *Geographical variation in body size of Wood Mouse (Apodemus sylvaticus L.)*. *Mammal Review, 21(3)*: 143-150.

- ALCÁNTARA, M. Y TELLERÍA J.L. (1991) Habitat selection of the Wood Mouse (*Apodemus sylvaticus*) in cereal steppes of Central Spain. *Z. Säugetierkunde* 56: 347-351.
- ALCÁNTARA, M., DÍAZ, M. Y PULIDO, F.J.P. (1991) Variabilidad en las relaciones alométricas entre el peso y las medidas craneales en el ratón de campo *Apodemus sylvaticus* L.. Efectos sobre su utilidad en estudios de ecología trófica de aves rapaces. *Doñana Acta Vertebrata* 18: 205-216.
- ALCÁNTARA, M. Y CANTOS, F.J. (1991) Historical trends in the carnivorous community of "Monte de El Pardo". Madrid. Spain. *Abstract en el libro de resúmenes del "Primer Congreso Europeo de Mastozoología"*, Lisboa.
- ALCÁNTARA, M., MARTÍNEZ-AEDO, E. Y SÁNCHEZ, A. (1991) Aportaciones al diseño de medidas correctoras en los proyectos de encauzamientos y canalizaciones. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia.
- MARCOS, A., ALCÁNTARA, M. Y SÁNCHEZ, A. (1991) Aspectos metodológicos del análisis del medio físico en los estudios de impacto ambiental de cementerios. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia.
- ALCÁNTARA, M. (1991) Recensiones de libros: Hill, D. and Robertson, P. (1988): The Pheasant: ecology, management and conservation. BSP Professional Books, Oxford. *Ardeola* 38(1): 168-169.
- TELLERÍA, J.L., ALCÁNTARA, M. Y SANTOS. T. (1992) Estudio comparado de las comunidades de aves y micromamíferos en campos de cereales del centro de la Península Ibérica. *Doñana Acta Vertebrata* 19: 5-24).
- ALCÁNTARA, M. Y CANTOS, F.J. (1992) Tendencias históricas en la comunidad de Carnívoros del monte de "El Pardo" (Madrid, España Central). *Miscellanea Zoologica* 16: 171-178.
- BERNUÉS, M., GONZÁLEZ, J. L. Y ALCÁNTARA, M. (1993) El Proyecto MedHum para Humedales Mediterráneos. *Actas de las Jornadas Técnicas Internacionales sobre Bases Ecológicas para la Restauración de Humedales Mediterráneos.*
- BERNUÉS, M., ALCÁNTARA, M. Y GONZÁLEZ, J. L. (1993) "The Management of Mediterranean Wetlands- Projected MedWet activities

- on management. *MedWet Newsletter*, 1.
- ALCÁNTARA, M. Y DÍAZ, M. (1996) Patterns of body size, body weight, and body condition in the Wood Mouse, *Apodemus sylvaticus*: effects of sex and habitat quality. *Proceeding of the I European Congress of Mammalogy*, Lisboa.
  - HERRERO, J. Y ALCÁNTARA, M. (1996) Seguimiento coordinado de oso pardo en el Pirineo Occidental aragonés durante 1995. *Lucas Mallada*, 8: 99-108.
  - HERRERO, J., ALCÁNTARA, M., GUIRAL, J. Y MUÑOZ, P. (1996) The LIFE brown bear project in the Southwestern Pyrenees of Aragon and Navarre, Spain. Results from 1994 to 1996. *Meeting of the LIFE projects for the protection and management of the European Brown Bear Populations and Habitats. Tarvisio, Italy*. 11-13 de diciembre, 1996.
  - ALCÁNTARA, M. (1996) Abejaruco. Problemática de explotaciones apícolas en Huesca. *Vida Apícola* 80: 36-43.
  - ALCÁNTARA, M. (1996) La captura de especies de aves gregarias conflictivas: legislación aplicable en materia de conservación de la Naturaleza. *Actas de las Jornadas sobre el control de Estorninos y otras Aves Gregarias*. Ayuntamiento de Huesca.
  - ALCÁNTARA, M. (1998) *Orden Insectivoros. Clave y áreas de distribución de Roedores*. En: *Mamíferos de España*. J.C. BLANCO (ed.) 2 Tomos. Editorial Planeta. Colección GeoPlaneta.
  - ALCÁNTARA, M. (1998) Musarañita: el mamífero más pequeño del mundo. *Biológica* 26: 62-63.
  - GUIRAL, J., ALCÁNTARA, M. Y HERRERO, J. (1998) Actuaciones desarrolladas y previstas para la conservación del oso pardo en Aragón. Dossier de las **Jornades Tècniques sobre Conservació i Problemática de l'Ós Bru als Pirineus**. Universitat de Lleida.
  - ALCÁNTARA, M. (1999) Topillo nival. *Biológica* 36: 64-65.
  - ALCÁNTARA, M. (1999) El oso pardo en el Pirineo. *Naturaleza Aragonesa* 4: 38-43. Revista de la Sociedad de Amigos del Museo paleontológico de la Universidad de Zaragoza.
  - ALCÁNTARA, M. (2000) Musaraña enana. *Biológica* 40: 70-71
  - ALCÁNTARA, M. (2001) El cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en Aragón: situación del Plan de conservación de su hábitat. GREFA. Actas del IV Congreso Nacional sobre el Cernícalo Primilla.
  - GARDIAZABAL, A., ALCÁNTARA M. y FERREIRO E. (2003). El águila perdicera en Aragón. *Naturaleza Aragonesa* nº 10: 41-48.

Revista de la Sociedad de Amigos del Museo paleontológico de la Universidad de Zaragoza

- ALCÁNTARA, M. (2004). Desarrollo y ejecución del Plan del Conservación del Hábitat del Cernícalo Primilla en Aragón. Actas del VI Congreso Nacional sobre el Cernícalo Primilla. Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- ALCÁNTARA, M. (2004). Especies exóticas (I). Natural de Aragón nº 17: 22-25. Revista trimestral del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- ALCÁNTARA, M. (2004). Especies exóticas (II). Natural de Aragón nº 18: 24-29. Revista trimestral del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- ALCÁNTARA, M. y DÍEZ, O. (2005). El Plan de recuperación del quebrantahuesos en Aragón. Naturaleza Aragonesa nº 14: 46-51. Revista de la Sociedad de Amigos del Museo paleontológico de la Universidad de Zaragoza.
- ALCÁNTARA, M. y ANTOR, R.J. (2005). Aplicación de un plan de recuperación como marco organizador de ciencia, gestión y participación. El caso del quebrantahuesos en el pirineo aragonés. Pp. 181-202 en JIMENÉZ, I. y M. DELIBES (eds.) 2005. Al borde de la extinción: una visión integral de la recuperación de fauna amenazada en España. EVREN. Valencia. España.
- GIL, J.A., BÁGUENA, G., DÍEZ, O., LORENTE, L. y ALCÁNTARA, M. (2005). La gestión cinegética y la conservación del quebrantahuesos. Natural de Aragón nº 20: 24-27. Revista trimestral del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- TARRUELLA, J., GIL, J.A., y ALCÁNTARA, M. (2005). Plaguicidas y quebrantahuesos. Natural de Aragón nº 22: 30-33. Revista trimestral del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón
- ZAPATER, M., ARAUJO, R., ÁLVAREZ, R.M., NAKAMURA, K. y ALCÁNTARA, M. (coord.) (2006). Las almejas de agua dulce en Aragón: *Margaritifera auricularia* y otros bivalvos. Publicaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Serie Especies.
- LORENTE, L. y ALCÁNTARA, M. (2006). El urogallo pirenaico. Seguimiento y acciones de conservación en Aragón. Natural de Aragón nº 25: 12-15. Revista trimestral del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- Diciembre 1987. Participación en las IX Jornadas Ornitológicas

Españolas así como en el Simposio: "Invernada de Aves en la Península Ibérica", organizados por la Sociedad Española de Ornitología (SEO) en Madrid.

- Diciembre 1988. Participación en los VII Encuentros de Anilladores Españoles celebrados en Valladolid. Centro de Migración de Aves de la SEO.
- Septiembre 1989. Participación en el "Primer Encuentro de Biólogos en la Siberia Extremeña" organizado por Culturalcampo (Mº de Cultura) y por la Junta de Extremadura en la Reserva Nacional de Caza del Cijara (Herrera del Duque, Badajoz).
- Noviembre 1989. Participación en el coloquio sobre "Ecosistemas de Altitud"; en Pau, Francia.
- Diciembre 1989. Participación en las "Jornadas Científicas 89", organizadas en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid. Organizadores: Facultad de Biología (U.C.M.) y Centro de Investigaciones Biológicas (C.I.B.).
- Marzo 1991. Participación en el "I European Congress of Mammalogy", celebrado en Lisboa.
- Junio 1991. Participación en el "Segundo Congreso Internacional de Ordenación del Territorio", celebrado en Valencia y Organizado por la Universidad Politécnica de Valencia.
- Junio 1993. Participación en las "Jornadas Técnicas Internacionales sobre Bases Ecológicas para la Restauración de Humedales Mediterráneos", celebradas en La Rábida (Huelva) y organizadas por la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Septiembre 1996. Participación en las Jornadas sobre el Control de Estorninos y otras Aves Gregarias. Ayuntamiento de Huesca
- Febrero 1998. Participación en las Jornades Tècniques sobre Conservació i Problemática de l'Ós Bru als Pirineus. Universitat de Lleida.
- Octubre-noviembre 1999. Asistencia al IV Congreso Nacional sobre el Cernícalo Primilla, celebrado en Madrid y organizado por GREFA y la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Diciembre 2000. Participación en las XV Jornadas Ornitológicas Españolas. SEO-BirdLife. El Rocio (Huelva).
- Febrero 2004. Organización y participación en el VI Congreso Nacional sobre el Cernícalo Primilla. 13-14-15 de febrero 2004. Zaragoza, España.
- Noviembre 2004. Participación en las "Jornadas Técnicas sobre el

Águila Perdicera en Castilla y León”, organizadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos. Sedano, Burgos, 11-12 de noviembre de 2004.

- Abril de 2005. Participación en el “Taller de expertos sobre seguimiento ecológico en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara”, Bierge, 8 de abril de 2005.
- Abril 2005. Participación en el seminario “Las especies emblemáticas y su conservación: oso, quebrantahuesos y orquídeas” Ponencia sobre “La problemática de la conservación del oso pardo en el Pirineo”. 11-13 de abril de 2005. Instituto de Estudios Altoaragoneses., Huesca.
- Diciembre de 2005. Participación en las III Jornadas de debate ambiental: ¿es posible la convivencia con el oso? Hablemos. Celebradas en Ansó (Huesca, España). 1 de diciembre de 2005. Organizadas por el Consorcio para el fomento del desarrollo socioeconómico de Los Valles.
- Marzo de 2006. Participación en las III Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón. 24-26 de marzo de 2006. Organizadas por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en el Centro Internacional del Agua y del Medio Ambiente, Zaragoza.
- Representante de Aragón en el Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza (desde septiembre de 2005).
- Representante de Aragón en los Grupos de Trabajo de: Águila perdicera; *Margaritifera auricularia*; visón europeo; lobo ibérico; oso pardo pirenaico; anillamiento y marcaje; mejillón cebra; urogallo pirenaico.

#### **Otros Méritos**

Zaragoza, 9 de octubre de 2007





**Universidad**  
Zaragoza

**SOLICITUD**  
**COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	González Esteban, Javier				
DNI / NIE / Pasaporte	25.449.193-S	Nacionalidad	Española		
Fecha de Nacimiento	20 Dic 1969	Lugar de nacimiento	Paris (Fr)		
Dirección electrónica	chabiergo@gmail.com				
Domicilio	Comandante Repollés 14, esc 1a, 3ºB		Tfno. de contacto	662143272	
Localidad	Zaragoza	Provincia	Zaragoza	CP	50001

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Licenciado en Veterinaria	Enero 1994

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Medicina y Cirugía Animal
Departamento	Patología Animal
Centro	Veterinaria

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a. 5 de junio de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE Patología Animal ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



## **CURRICULUM VITAE**

Nombre: JAVIER GONZÁLEZ ESTEBAN

D.N.I.: 25.449.193-S

Dirección: C/AUTONOMÍA DE ARAGÓN, 31, LA PUEBLA DE ALFINDÉN  
(ZARAGOZA)

Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1.969.

Teléfono: 976 455 901/ 662 14 32 72.

e-mail: [chabig@telefonica.net](mailto:chabig@telefonica.net)

Carné de conducir: B1.

### **\* TITULACIÓN ACADÉMICA**

**Licenciado en Veterinaria** por la Universidad de Zaragoza en 1.994.

Título de **Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico Veterinario**, curso realizado en el Col.legi Oficial de Veterinarios de Lleida, en 2.006.

Diploma **Curso Superior de Gerencia de Empresas de Economía Social**, de 340 horas, organizado por la Unidad de Fomento Cooperativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en Zaragoza, en 1.994.

\* **EXPERIENCIA LABORAL**

– Desde mayo de 1.997 hasta la fecha, veterinario del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (Pastriz, Zaragoza), trabajando en la rehabilitación y diagnóstico, tanto in vivo, como post-mortem, de animales salvajes pertenecientes a más de 140 especies de vertebrados terrestres, atendiendo más de 1.500 casos anuales. La labor desarrollada incluye la utilización de radiología, técnicas laboratoriales (hematología, microbiología, parasitología), cirugía (en especial traumatología), incubación artificial, nutrición adecuada (incluyendo mamíferos lactantes), conocimientos etológicos y de adecuación de instalaciones, enriquecimiento ambiental, evaluación del hábitat de liberación adecuado para la especie y grupo de edad, etc. Así mismo, tras los exámenes forenses, elaboración de informes periciales en casos de delitos contra el Medio Ambiente (intoxicaciones y caza de especies protegidas), o de supuestos ataques de especies protegidas a ganado doméstico, y comparecencia como perito en procesos judiciales.

– Realización de estudios faunísticos, incluyendo el trabajo de campo y la redacción del estudio. Entre ellos el **Seguimiento de Vertebrados de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro**, elaborado para la Dirección de dicha Reserva (Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón), en el periodo de tiempo comprendido entre 2.002 y 2.010, y que incluye identificación de

mamíferos a través de rastros y censos nocturnos, identificación de reptiles, y anfibios, estudio de las abundancias relativas interanuales de todos ellos, censos de aves terrestres y acuáticas, seguimiento de sus poblaciones, etc.

**\* PONENCIAS EN CURSOS, CONGRESOS**

- "*Patologías Atendidas en el Centro de recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca*". Jornadas sobre Patología en Fauna Silvestre, organizadas por la Asociación de Veterinarios de Fauna Silvestre (AVAFES) en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en marzo de 2.005.

- "*Examen Post-Mortem en Fauna Silvestre*". Jornadas sobre Patología en Fauna Silvestre, organizadas por la Asociación de Veterinarios de Fauna Silvestre (AVAFES) en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en marzo de 2.007.

- "*Riesgos Laborales en el Manejo de Fauna Silvestre*". Curso dirigido a los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón, organizado por el Departamento de Medio Ambiente de la DGA, en 2.005, 2.006 y 2.007.

- "*Peritaje y Diagnóstico de Envenenamientos en Fauna Silvestre*". Dentro del Curso "*Actuaciones en Materia de Envenenamientos en Fauna Silvestre*", dirigido a los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón,

organizado por el Departamento de Medio Ambiente de la DGA, en octubre de 2.007.

- "*Contribución del Centro de Recuperación a la Conservación de la Biodiversidad*". Dentro del curso de verano "*Biología de la Conservación*", de la Universidad de Zaragoza, organizado por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, celebrado en el Ecomuseo de Aínsa (Huesca) en julio de 2.010 y julio de 2.011.

- "*Manejo de Aves Rapaces para su estudio y recuperación*". Clase práctica, dentro del curso de verano "*Biología de la Conservación*", de la Universidad de Zaragoza, organizado por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, celebrado en el Ecomuseo de Aínsa (Huesca) en julio de 2.010 y julio de 2.011.

- "*Indagini Anatomopatologiche in Ucelli Morti a Seguito d'Avvelenamento*". Dentro del Simposio "*Gli Accertamenti Anatomopatologici Legati alla Gestione Faunistica*", organizado por el Parque Nacional del Gran Sasso e Monti della Laga, en Isola del Gran Sasso (Abruzzi, Italia) en octubre de 2.010.

\* **PUBLICACIONES**

GARCÍA, C. B., GONZÁLEZ, J. A., CORTÉS, M. R., INSAUSTI, J., PUENTE, M., ARRUGA, M. V. (2007) *Genetic studies of variability in different species of a Wildlife Conservation Centre*. International Union of Game Biologists XXVIII Congress. Uppsala (SUECIA). 13-18 Agosto 2007.

GARCÍA, C. B., GONZÁLEZ, J. A., CORTÉS, M. R., INSAUSTI, J., PUENTE, M., ARRUGA, M. V. (2007) *Use of genetic methodologies to assess conservation of endangered species in a Wildlife Conservation Centre*. International scientific and practical conference: Recent problems of nature use, game biology and fur farming. Kirov (RUSIA). 22-25 Mayo 2007.

GARCÍA, C. B., GIL J.A., ALCÁNTARA M., GONZÁLEZ, J., CORTÉS M.R., BONAFONTE J. I., ARRUGA M.V. (2012) *The present Pyrenean population of bearded vulture (Gypaetus barbatus): Its genetic characteristics*. Journal of Biosciences: Volume 37, Issue 4 (2012), Page 689-694.

ANNA CENERINI, ERIKA CIARROCCA, UMBERTO DI NICOLA, ROSARIO FICO, CHABIER GONZÁLEZ ESTEBAN. (2012) *Manual operativo para la gestión veterinaria de casos de presunto envenenamiento de animales salvajes y domésticos*. Assergi (Italia), Ente Parco Nazionale del Gran Sasso e Monti della Laga.

**\*IDIOMAS**

Nivel medio de Inglés e Italiano, hablados y escritos.

Lectura y traducción de textos en Francés y Alemán.

**ANDRÉS BARRANCO,**  
**SARA**



**Universidad  
Zaragoza**

1542

**SOLICITUD  
COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	Sara Andrés Barranco		
DNI / NIE / Pasaporte	25166806-E	Nacionalidad	Española
Fecha de Nacimiento	20/07/1972	Lugar de nacimiento	Zaragoza
Dirección electrónica	sandresbarranco@gmail.com		
Domicilio	C/MIGUEL DE UNAMUNO 16, 2º A	Tfno. de contacto	655 988 433
Localidad	Zaragoza	Provincia	Zaragoza CP 50018

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Licenciada en Veterinaria	Junio 1995
Doctor en Veterinaria	Junio 2016

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Sanidad Animal
Departamento	Patología Animal
Centro	Facultad de Veterinaria

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 21 de Junio de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





### **Actividad a desarrollar por la Dra. Sara Andrés Barranco**

La Unidad de Microbiología e Inmunología imparte durante el segundo semestre del curso académico prácticas de laboratorio en la asignatura de Microbiología e Inmunología de 2º curso del Grado en Veterinaria consistente en el uso de técnicas de diagnóstico basadas en aspectos de inmunología tratados en clases teóricas. Dos de las prácticas que se desarrollan son la prueba de aglutinación con el antígeno Rosa Bengala (RB) y la prueba de Doble Difusión en Gel (DDG) de agarosa, ambas para el diagnóstico de la brucelosis animal (ver anexos). La Dra. Andrés, técnica veterinaria en la Unidad de Producción y Sanidad Animal en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) de Aragón, utiliza estas pruebas de forma rutinaria en el desarrollo de su actividad laboral.

La colaboración de la Dra. Andrés consistirá en la puesta a punto e impartición de la práctica laboratorial en la que se utilizan estas dos técnicas (ver ANEXO). La Dra. Andrés hará un repaso de la brucelosis animal, su importancia, los métodos de diagnóstico utilizados y su correcta interpretación. Participará en las dos primeras prácticas de inmunología con un total de 5 horas. Esa misma práctica será impartida posteriormente por personal docente de nuestra Unidad.

## ANEXO

### Prueba de aglutinación con el antígeno Rosa Bengala (RB) para el diagnóstico de la Brucelosis animal.

#### Principio:

Se trata de una prueba de diagnóstico indirecto que permite detectar la presencia de anticuerpos frente a la infección por *Brucella* en el suero del animal. Si un animal está infectado, los anticuerpos presentes en el suero formarán complejos antígeno-anticuerpo con el antígeno de *Brucella* coloreado con Rosa de Bengala, lo que dará lugar a un fenómeno de aglutinación apreciable a simple vista.

#### Reactivos:

Para esta prueba se utiliza un antígeno de *Brucella* coloreado con Rosa de Bengala y tamponado a un pH bajo, por lo general  $3,65 \pm 0,05$ . Este antígeno se prepara normalmente con células inactivadas de *Brucella abortus* pero es igualmente útil para detectar anticuerpos en el suero frente a cualquier *Brucella* en fase lisa (*B. abortus*, *B. melitensis* o *B. suis*).

Los métodos detallados para la preparación y estandarización de estos antígenos se describen en el capítulo 2.3.1. Brucelosis bovina en el Manual de la OIE de normas para pruebas de diagnóstico y vacunas y en Alton GG, LM Jones, RD Angus, Verger JM. Técnicas para el laboratorio de brucelosis. INRA, París. 1988

#### Procedimiento:

- Sacar las muestras de suero y antígeno de la nevera y dejar atemperar (a T<sup>a</sup> ambiente,  $22 \pm 4$  ° C).
- Colocar 30µl de cada muestra de suero en un azulejo blanco, esmalte o placa de plástico, o en una placa de hemaglutinación OMS.
- Agitar bien el antígeno (pero con cuidado para no hacer espuma) y colocar el mismo volumen de antígeno (30 µl) cerca de cada gota de suero<sup>1</sup>.
- Inmediatamente después de que la última gota de antígeno haya sido añadida a la placa, mezclar cada gota de suero con su correspondiente gota de antígeno utilizando una varilla de vidrio o un palillo de dientes plano (cambiando de varilla o palillo entre suero y suero). Extender cuidadosamente cada mezcla hasta formar una zona circular u oval de aproximadamente 2 cm de diámetro y agitar suavemente durante 4 minutos a temperatura ambiente con movimientos circulares de la placa.
- Si el suero pertenece a un animal infectado (con anticuerpos frente a *Brucella*) se observará un fenómeno de aglutinación (debido a la formación de complejos antígeno-anticuerpo) que puede ser de mayor o menor intensidad (Figura). La lectura del resultado debe hacerse inmediatamente después de los 4-5 minutos de agitación de la mezcla.



<sup>1</sup> \*El uso de 75µl de suero y 25µl de antígeno, en lugar de 30µl de cada uno, aumenta la sensibilidad de la prueba RB en pequeños rumiantes

## Prueba de Doble Difusión en Gel (DDG) de agarosa para el diagnóstico de la Brucelosis ovina y bovina

### Principio:

Esta prueba permite detectar la presencia de anticuerpos frente a *Brucella* en el suero de rumiantes enfrentado el suero del animal a un extracto antigénico rico en lipopolisacárido (LPS) y otro antígeno polisacarídico denominado NH (ambos presentes en la membrana externa de *Brucella*). Este antígeno y los anticuerpos presentes en el suero difunden por un gel de agarosa y al producirse la unión antígeno-anticuerpo se forma un complejo que precipita dando lugar a unas bandas visibles bajo una adecuada iluminación.

### Reactivos:

Agar Noble (Difco; ref 214230).

NaCl

Tampón Borato:

Ácido Bórico..... 6.2 g.

KCl (Cloruro Potásico)..... 7.25 g.

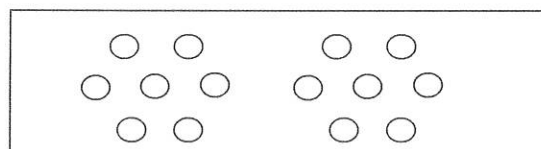
Agua destilada..... 800 ml.

Mezclar y ajustar el pH a 8,3 con NaOH 1 M y enrasar hasta 1 litro con agua destilada en un matraz aforado.

### Procedimiento:

#### Preparación del gel en placas o portas:

- Tampón Borato 100 ml.
- Agar Noble (Difco) o Agarosa (buen grado) 1 gr.
- ClNa 10 gr.
  
- Pesar el Agar Noble (1gr) y el ClNa (10gr) y disolverlo en el Tampón Borato (100 ml) dentro de un matraz (con teflón) en el magnetoagitador, llevándolo hasta ebullición. Una vez bien disuelto (totalmente transparente) y muy caliente, dispensarlo sobre portas de microscopio o sobre placas de vidrio de 7,5 x 5 cm hasta que tengan un espesor de aproximadamente 2 mm. Esto se consigue con aproximadamente 3,5 ml por cada porta estándar o con 7.5 ml por cada placa, respectivamente. También podemos utilizar placas de Petri y dispensar 16 ml de gel.
  
- En una superficie plana, colocar un porta de vidrio estándar (si no está limpio debe limpiarse con etanol-éter 1:1) y usando una pipeta de vidrio limpio verter lentamente 3,5 ml de gel fundido a partir del centro del porta (ver figura más adelante) para obtener una capa de gel de aproximadamente 2,5 mm de espesor.
  
- Dejar solidificar el gel durante 15-20 minutos a T<sup>a</sup> ambiente. Una vez solidificado, colocar una plantilla plastificada con el dibujo adecuado por debajo del porta (plantilla con seis pocillos formando un hexágono alrededor de un pocillo central, todos ellos de 3 mm de diámetro y separados 3 mm entre sí y del pocillo central). Proceder a la perforación del agar con la ayuda de un sacabocados y extraer los bocados con cuidado utilizando una aguja de jeringa o una pipeta Pasteur (Figura).



### Colocación de sueros y antígenos:

Dispensar un suero problema en cada uno de los pocillos laterales (el volumen a colocar en cada pocillo debe ser tal que no exceda la capacidad del mismo y tampoco permita visualizar una concavidad sobre el líquido del pocillo. En nuestras condiciones esto se consigue con alrededor de 20 µl). Dispensar la misma cantidad de antígeno en el pocillo central.

Las placas así inoculadas se incuban en cámara húmeda a T<sup>a</sup> ambiente (ponerlas en placas de Petri de 15 ó 20 cm de diámetro, y antes de taparlas colocar un poco de papel humedecido con agua).

### Interpretación de los resultados:

La lectura de los resultados se realiza a las 24 y 48 horas, con iluminación oblicua.

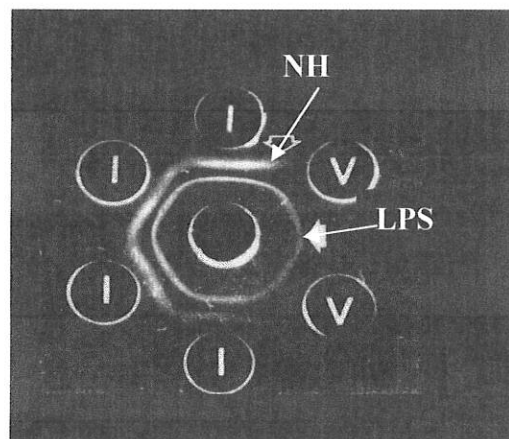
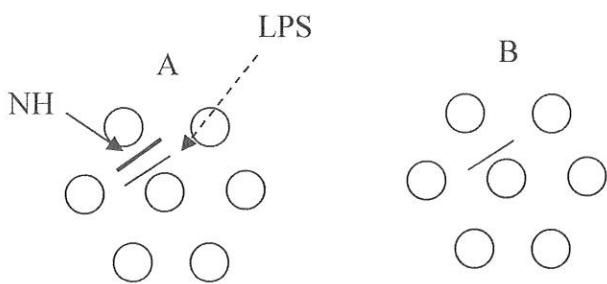
\* Para eliminar líneas inespecíficas de precipitación, las placas pueden ser sumergidas en una solución al 5% de citrato de sodio en agua durante 1-2 horas.

Si no hay líneas de precipitación significa que el animal no está infectado.

La presencia de líneas de precipitación puede significar:

**A. Doble banda** (la banda correspondiente al antígeno NH se observa más cerca del pocillo del suero y la banda correspondiente al antígeno LPS, cerca del pocillo central). Significa que el animal está infectado y probablemente esté excretando la bacteria (es un animal peligroso en términos epidemiológicos). Algunos animales muy recientemente vacunados (dos meses o menos después de la vacunación) pueden producir también esta doble banda de precipitación característica de animales infectados.

**B. Una única banda** correspondiente al antígeno LPS. Esta reacción se presenta transitoriamente en animales vacunados, si bien puede darse en una proporción relativamente baja de animales infectados (que reaccionan solamente con la banda de LPS en lugar de con ambos antígenos, LPS y NH). Este patrón también puede observarse en una baja proporción de animales infectados por *Y. enterocolitica* O: 9 (bacteria que presenta un antígeno de LPS muy similar al de *Brucella*). En consecuencia, en los planes de erradicación por diagnóstico y sacrificio, después de una campaña de vacunación masiva, se recomienda que los animales que muestran solamente esta única banda-LPS no sean sacrificados, para evitar un excesivo sacrificio de animales vacunados pero sanos. Sólo se recomienda el sacrificio de estos animales en fases finales de erradicación, particularmente cuando este patrón de precipitación se mantiene en los sucesivos muestreos.



## Referencias

1. Díaz R., Toyos J., Salvo M.D., Pardo M.L., 1981. A simple method for the extraction of polysaccharide B from *Brucella* cells for use in the radial immunodiffusion test diagnosis of bovine brucellosis. *Ann. Rech. Vet.*, 12, 35-39.
2. Blasco, J.M., Díaz, R., Moriyón, I., Salvo, M.D., 1984. Evaluation of a radial immunodiffusion test for diagnosing brucellosis in sheep and its possible value for differentiating infected from *Brucella melitensis* REV 1 vaccinated sheep. *Dev. Biol. Stand.* 56, 507-511.
3. Díaz-Aparicio, E., Aragón, V., Marín, C.M., Alonso-Urmeneta, B., Font, M., Moreno, E., Pérez-Gómez, S., Blasco, J.M., Díaz, R., Moriyón, I., 1993. Comparative analysis of *Brucella* serotype A and M and *Yersinia enterocolitica* O:9 polysaccharides for serological diagnosis of brucellosis in cattle, sheep, and goats. *J. Clin. Microbiol.* 31, 3136-3141.
4. Jiménez de Bagüés, M.P., Marín, C.M., Blasco, J.M., Moriyón, I., Gamazo, C., 1991. An ELISA with *Brucella* lipopolysaccharide antigen for the diagnosis of *B. melitensis* infection in sheep and for the evaluation of serological responses following subcutaneous or conjunctival *B. melitensis* strain Rev 1 vaccination. *Vet. Microbiol.* 30, 233-241.
5. Marín, C.M., Moreno, E., Moriyón, I., Díaz, R., Blasco, J.M., 1999. Performance of competitive and indirect enzyme-linked immunosorbent assays, gel immunoprecipitation with native hapten polysaccharide, and standard serological tests in diagnosis of sheep brucellosis. *Clin. Diagn. Lab. Immunol.* 6, 269-272.



**AUSEJO MARCOS,  
RAQUEL**





**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	Ausejo Marcos Raquel		
DNI / NIE / Pasaporte	52449330S	Nacionalidad	Española
Fecha de Nacimiento	04/04/1984	Lugar de nacimiento	Buñuel
Dirección electrónica	raquelausejo437@hotmail.com		
Domicilio	Principe de Viana, 16	Tfno. de contacto	665810874
Localidad	Buñuel	Provincia	Navarra CP 31540

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Licenciatura en Veterinaria	2009
Master en Sanidad y producción porcina	2010

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Medicina y Cirugía animal
Departamento	Patología Animal
Centro	Facultad de Veterinaria de Zaragoza

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 2 ..... de Julio ..... de 2019

(firma)



## MEMORIA SOLICITUD COLABORADOR EXTRAORDINARIO UNIZAR

### RAQUEL AUSEJO MARCOS

Las actividades a realizar en el Departamento de Patología Animal como Colaborador Extraordinario de la Universidad de Zaragoza serian docentes y de investigación:

#### **-Actividades docentes:**

- . Colaboración en la sesión de la practica "Preparación laboratorial de dosis seminales para la inseminación artificial" de la asignatura Integración de porcino de cuarto curso del Grado Veterinaria. En esta practica mostrara el manejo del programa informático GESIPOR como modelo de gestión de un Centro de Inseminación (2 horas).
- . Colaboración en las sesiones practicas de granja y del matadero del Master oficial Interuniversitario de Sanidad y producción porcina de las Universidades de Zaragoza, Lleida y Madrid (10 horas).
- .Colaboración como tutora de alumnos en practicas en el laboratorio del Departamento de I+D+i de la empresa Magapor que gestiona.
- .Colaboración en Trabajos Final del Grado en Veterinaria
- .Colaboración en Trabajos Final del Master oficial Interuniversitario de Sanidad y producción porcina de las Universidades de Zaragoza, Lleida y Madrid.

#### **-Actividades de investigación:**

- .Continuar con sus estudios de Doctorado bajo la dirección de los Dres. Victoria Falceto y Bernardino Moreno en el Departamento de Patología Animal. El titulo de la Tesis Doctoral es "Búsqueda de nuevos biomarcadores seminales para el diagnóstico precoz de infertilidad en verracos de alto valor genético" y tiene concedido desde 2018 un doctorado industrial en la Universidad de Zaragoza.
- .Colaboración en otras investigaciones realizadas en el Departamento de Patología Animal

Estas actividades se realizaran bajo la tutorización de la Profesora Maria Victoria Falceto



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO EVENTUAL A TIEMPO COMPLETO CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN

CÓDIGO 402

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B50365220

Nombre o Razón Social de la Empresa MAGAPOR SL		Domicilio Social CL MOLINO BAJO, N S/N	
Pais ESPAÑA	7 2 4	Municipio EJEA DE LOS CABALLEROS	5 0 0 9 5
		C. Postal 5 0 6 0 0	

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód.prov. 5 0	Número 0102347	Díg.contr. 0 4	Actividad Económica COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS D	4 6
--------------------	------------------	-------------------	-------------------	---	-----

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Pais ESPAÑA	7 2 4	Municipio EJEA DE LOS CABALLEROS	5 0 0 9 5
----------------	-------	-------------------------------------	-----------

### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª RAQUEL AUSEJO MARCOS		NIF/NIE 52449330S	Fecha de nacimiento 04/04/1984
Nº afiliación a la S.S. 311010068362	Nivel Formativo ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ER Y 2º C	5 5	Nacionalidad ESPAÑA
Municipio de domicilio BUÑUEL		3 1 0 5 7	Pais de domicilio ESPAÑA
			7 2 4

### IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-50-2010-0192296

### DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : VETERINARIOS  
 Fecha de Inicio del Contrato : 10/09/2010  
 Fecha de Fin del Contrato : 09/03/2011  
 Fecha de Comunicación : 13/09/2010

### DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL



**CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION DETERMINADA**

<input type="checkbox"/> Tiempo completo:	<input type="checkbox"/> Tiempo parcial:
<input type="checkbox"/> Obra o Servicio Determinado	<input type="checkbox"/> Obra o Servicio Determinado
<input checked="" type="checkbox"/> Eventual por circunstancias de la producción	<input type="checkbox"/> Eventual por circunstancias de la producción
<input type="checkbox"/> Interinidad	<input type="checkbox"/> Interinidad
	<input type="checkbox"/> Situación de jubilación parcial

5	0	1
5	0	2
5	1	0
5	4	0

DATOS DE LA EMPRESA CIF/NIF/NIE **B50365220** **0001 0207**

D/D°	JESUS MENA GERICO	NIF/NIE:	25150579X	En concepto de (1)	ADMINISTRADOR
Nombre o Razón Social	MAGAPOR S L		Domicilio Social	PG VALDEFERRÍN, CALLE 5	
País	Municipio	50095	C.Postal	50600	

DATOS CUENTA COTIZACION	Régimen	Cod.prov.	Número	Dig.contr.	Actividad Económica	5
	111	500	10234704		COMERC. MAYOR	

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO	País	Municipio	50600
-----------------------------	------	-----------	-------

**DATOS DEL /DE LA TRABAJADOR/A**

D/D°	RAQUEL AUSEJO MARCOS	NIF/NIE(2)	52449330S	Fecha de nacimiento	04/04/1984
NAFSS	311010068362	Nivel formativo	55	Nacionalidad	724
Municipio del domicilio	31540	País domicilio	724		

Con la asistencia legal en su caso de D. \_\_\_\_\_  
con NIF/NIE \_\_\_\_\_ en calidad de (3) \_\_\_\_\_

**DECLARAN**

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes :

**CLAUSULAS**

PRIMERA.- La persona contratada prestará sus servicios como (4) Servicio Técnico Vet incluido en el grupo profesional, categoría/nivel (5) TITUL. GRADO SUP., de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa en el centro de trabajo ubicado en(calle,num,localidad) PG VALDEFERRIN, calle 5 EJE DE LOS CABALLEROS

SEGUNDA.- La jornada de trabajo será:(6)

A tiempo Completo: la jornada de trabajo será de CUARENTA horas semanales, prestadas de LUNES a VIERNES con los descansos que establece la Ley.

A tiempo Parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de \_\_\_\_\_ horas  Al día  A la semana  Al mes  Al año siendo la jornada inferior a (7):

- La de un trabajador a tiempo completo comparable.
- La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.
- La jornada máxima

La distribución del tiempo de trabajo será \_\_\_\_\_

TERCERA.- La duración del presente contrato se extenderá desde 10/09/2010 hasta 09/03/2011

Se establece un período de prueba de (8) 3 MESES

En caso de que el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X:



CUARTA.- El trabajador percibirá una retribución total de S/CONVENIO euros brutos (9)  
que se distribuye en los siguientes conceptos salariales (10)

**CATORCE PAGAS**

En el supuesto del contrato para sustituir a trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo, el trabajador desempleado contratado percibirá la prestación contributiva o el subsidio por desempleo a que tenga derecho por el 50% de la cuantía durante la vigencia del contrato, con el límite máximo del doble del período pendiente de percibir de la prestación o del subsidio. El empresario durante el período de percepción de la prestación o subsidio, deberá abonar al trabajador la diferencia entre la prestación y el salario que le corresponde, siendo asimismo responsable de la totalidad de las cotizaciones a la Seguridad Social por todas las contingencias y por el total del salario indicado incluyendo el importe de la prestación o el subsidio.

QUINTA.- La duración de las vacaciones anuales será de (11) 30 DÍAS NATURAL

SEXTA.- El contrato de duración determinada se celebra para:

La realización de obra o servicio (12)

teniendo dicha obra autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa.

Atender las exigencias circunstanciales del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos, consistentes en:

Incremento d trabajo en el STV por diseño d nuevo software para gestión de CIA's (13)

aún tratándose de la actividad normal de la empresa. En caso de que se concierte por un plazo inferior a la duración máxima legal o convencionalmente establecida podrá prorrogarse, mediante acuerdo de las partes, por una única vez, sin que la duración total del contrato pueda exceder de dicha duración máxima.

Sustituir al trabajador \_ (14) siendo la causa:

Sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo.

Sustituir a trabajadoras por maternidad, sin bonificación de cuotas.

Sustituir a trabajadores excedentes por cuidado de familiares, siendo el trabajador que sustituye al excedente, perceptor, durante más de un año, de prestaciones por desempleo de nivel contributivo o asistencial (Disposición Adicional 14ª del R.D.L. 1/95).

Para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción, para su cobertura definitiva.

Sustituir a trabajadores en formación por beneficiarios de prestaciones por desempleo (15). Se acompaña certificado expedido por la Administración Pública o entidad encargada de gestionar la formación.

Sustituir a trabajadores con discapacidad que tengan suspendido el contrato por incapacidad temporal contratando a personas minusválidas desempleadas durante el período que persista dicha situación. Estos contratos darán lugar a una bonificación del 100 por 100 de las cuotas empresariales de la Seguridad Social.

Sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género: (señalese lo que proceda)

Que hayan suspendido su contrato de trabajo. Este contrato tendrá derecho a una bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seg. Soc. por contingencias comunes durante todo el período de suspensión de los trabajadores sustituidos

Que hayan ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio de centro trabajo. Este contrato tendrá derecho a una bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seg. Soc. por contingencias comunes durante seis meses.

El trabajador contratado desempeñará el puesto de trabajo de SERVICIO TÉCNICO VETERINARIO (16).

Reducir la jornada de trabajo y el salario en un \_ (17), cuando el trabajador reúna las condiciones generales exigidas para tener derecho a la pensión contributiva de jubilación de la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el art. 4 de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre de medidas en materia de Seguridad Social.

SÉPTIMA.- A la finalización del contrato, excepto en los casos de contrato de interinidad, el trabajador tendrá derecho a recibir una indemnización de cuantía equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio o la establecida en su caso, en la normativa específica que sea de aplicación.

OCTAVA.- El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente por el art. 12 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, modificado por el RD. Ley 10/2010 de 16 Junio, por el art. 1 de la Ley 12/2001, de 9 julio (BOE 10 julio), y Real Decreto 2720/1998 de 18 de diciembre (BOE 8 de enero) y en su caso por lo establecido en la Disposición adicional novena y transitoria sexta de la Ley 45/2002 de 12 de Diciembre (BOE. 13 de diciembre) y por La Ley Orgánica 1/2004 de 28 Diciembre (Boe 29 Dicbre). Art. 21 apart. 3. Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de COMERC. METAL

NOVENA.- El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de \_ en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación (18)

**CLAUSULAS ADICIONALES**

El trabajador manifiesta haber recibido la formación sobre los riesgos laborales del puesto de trabajo y las medidas de protección en cumplimiento de la Ley 31/95.

Y para que conste, se extiende este contrato, por triplicado en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En EJEJA DE LOS CABALLEROS, a 10 de septiembre de 2010

El Trabajador,

El representante de la Empresa,

El representante legal del menor, si procede,



Prd. Ind. Andalusim, Calle 3  
Tel. 976 06 29 14 - Fax 976 07 15 38



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO SIN BONIFICACIÓN

CÓDIGO 189

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B50365220

Nombre o Razón Social de la Empresa <b>MAGAPOR SL</b>		Domicilio Social <b>CL MOLINO BAJO , N S/N</b>	
Pais <b>ESPAÑA</b>	<b>7 2 4</b>	Municipio <b>EJEA DE LOS CABALLEROS</b>	<b>5 0 0 9 5</b>
		C. Postal <b>5 0 6 0 0</b>	

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen <b>0 1 1 1</b>	Cód.prov. <b>5 0</b>	Número <b>0102347</b>	Dig.contr. <b>0 4</b>	Actividad Económica <b>COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS D</b>	<b>4 6</b>
---------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--	------------

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Pais <b>ESPAÑA</b>	<b>7 2 4</b>	Municipio <b>EJEA DE LOS CABALLEROS</b>	<b>5 0 0 9 5</b>
-----------------------	--------------	--	------------------

### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª <b>RAQUEL AUSEJO MARCOS</b>		NIF/NIE <b>52449330S</b>	Fecha de nacimiento <b>04/04/1984</b>
Nº afiliación a la S.S. <b>311010068362</b>	Nivel Formativo <b>ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ER Y 2º C</b>	<b>5 5</b>	Nacionalidad <b>ESPAÑA</b>
Municipio de domicilio <b>BUÑUEL</b>		<b>3 1 0 5 7</b>	Pais de domicilio <b>ESPAÑA</b>
			<b>7 2 4</b>

### IDENTIFICADOR DE LA TRANSFORMACIÓN

E-50-2010-0192296-55

### DATOS DE LA TRANSFORMACIÓN

Ocupación Desempeñada : VETERINARIOS  
 Fecha de Transformación : 07/03/2011  
 Fecha de Comunicación : 08/03/2011  
 Fom. Contrat. Indefin. : SI  
 Colec. Fom. Contrat. Indefin. : CONVERSIÓN CON DESPIDO, HASTA 31-12-2011

### DATOS DE LA COPIA BÁSICA DE LA TRANSFORMACIÓN

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL



COMUNICACION DE CONVERSION DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO

Bonificado

Tiempo completo 

1	0	9
---	---	---

Tiempo parcial 

2	0	9
---	---	---

NO Bonificado

Tiempo completo 

1	8	9
---	---	---

Tiempo parcial 

2	8	9
---	---	---

**DATOS DE LA EMPRESA** CIF/NIF/NIE **B50365220** 0001 0219

D/D°	JESUS MENA GERICO	NIF/NIE:	25150579X	En concepto de (1)	ADMINISTRADO
Nombre o Razón Social	MAGAPOR S L	Domicilio Social	PG VALDEFERRÍN, CALLE 5		
País	724	Municipio	50095	C.Postal	50600

**DATOS CUENTA COTIZACION**

Régimen	Cod. prov.	Número	Dig. contr.	Actividad Económica	
111	500	10234704		COMERC. MAYOR	5

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO**

País	724	Municipio	50600
------	-----	-----------	-------

**DATOS DEL /DE LA TRABAJADOR/A**

D/D°	RAQUEL AUSEJO MARCOS	NIF/NIE	52449330S	Fecha de nacimiento	04/04/1984
NAFSS	311010068362	Nivel formativo	55	Nacionalidad	724
Municipio del domicilio	31540	País domicilio	724		

Con la asistencia legal en su caso de D.\_\_\_\_\_  
 con NIF/NIE\_\_\_\_\_ en calidad de (2)\_\_\_\_\_  
 COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de SERVICIO RED  
 que con fecha 07/03/2011 , han acordado la CONVERSION en indefinido de un (3)

Contrato temporal a tiempo completo  
 Contrato temporal a tiempo parcial

Celebrado por las partes arriba mencionadas el día 10/09/2010 , y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de Empleo de SERVICIO RED en fecha 13/09/2010 y con el número E-50-2010-0192296

**DECLARAN**

Que el presente contrato se acoge a las bonificaciones contempladas en el art.10 la Ley 35/2010 de 17 septiembre(BOE 18 septiembre) y supone incremento de nivel de empleo fijo de la empresa de acuerdo con el art.10 de la citada Ley.  
 que reúnen las condiciones necesarias para celebrar el presente contrato y, por tanto acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

**CLAUSULAS**

PRIMERA.- La jornada de trabajo será:

A tiempo Completo: la jornada será de CUARENTA horas semanales, prestadas de LUNES a VIERNES con los descansos que establece la Ley.

A tiempo Parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de \_\_\_\_\_ horas:  el día  la semana  el mes  el año

Siendo la jornada inferior a (4):

La de un trabajador a tiempo completo comparable.  
 La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.  
 La jornada máxima legal.

Que es de \_\_\_\_\_ horas(5)

Señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias(6) SI  NO

El centro de trabajo esta ubicado en (calle,num. y localidad) PG VALDEFERRÍN, calle 5 EJEJA DE LOS CABALLEROS

La distribución del tiempo de trabajo será \_\_\_\_\_

Señálese, en caso de jornada a tiempo parcial, si el contrato corresponde o no, a la realización de trabajos fijos discontinuos y periódicos que se repiten en fechas ciertas dentro de volumen normal de actividad de la empresa.

SI  NO

SEGUNDA.- La duración del presente contrato será INDEFINIDA, a partir de la fecha 07/03/2011 en que se produce la transformación del contrato temporal

TERCERA.- El trabajador percibirá una retribución total de S/CONVENIO euros brutos (7) \_\_\_\_\_, que se distribuye en los siguientes conceptos salariales (8) \_\_\_\_\_  
CATORCE PAGAS

CUARTA.- La duración de las vacaciones anuales será de (9) 30 DÍAS NATURAL

QUINTA.- El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato relevo SI  NO .  
En caso afirmativo cumplimentar el anexo "Contrato de relevo"

SEXTA: Las conversiones en indefinidos de contratos formativos, de relevo y sustitucion por jubilacion, tendran derecho a una bonificacion de la cuota empresarial a la Seg.Soc. de 500 euros/año o 700 euros/año en el caso de mujer, durante 3 años, cualquiera que sea la fecha de su celebracion y hasta el 31 diciembre.2011.

Si la conversion en indefinido se realiza a tiempo parcial, la bonificacion se aplicara en los terminos establecidos en el art.2.7 del RD.Ley 43/2006 del 29 de Diciembre (BOE 30 Diciembre).

En el caso de que la trabajadora con contrato temporal se reincorpore al trabajo tras el periodo de suspension del contrato por maternidad o por excedencia por cuidado de hijo y dicho contrato se transforme en indefinido en el momento de la reincorporacion, se tendra derecho a una bonificacion de la cuota empresarial a la Seg.Social de 100 euros/mes(1200 año) durante 4 años.(10) SI  NO

SEPTIMA.- Al presente contrato le será de aplicación la Disposición Adicional Primera de la Ley 12/2001, de 9 de Julio (B.O.E. de 10 de julio).(11) modificado por la Ley 35/2010 de 17 septiembre (BOE 18 septiembre).(11) SI  NO

OCTAVA.- En el caso de haber respondido afirmativamente a la anterior cláusula, cuando el contrato se extinga por causas objetivas y la extinción sea declarada improcedente, la cuantía de la indemnización a la que se refiere el artículo 53.5 del Estatuto de los Trabajadores, en su remisión a los efectos del despido disciplinario previstos en el artículo 56 del mismo texto legal, será de 33 días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y hasta un máximo de 24 mensualidades.

NOVENA.- En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente en el artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, Ley 12/2001, 9 de julio (BOE 10 de julio) y por Ley 43/2006 de 29 Diciembre (BOE 30 Diciembre)

Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de COMERC.METAL

DECIMA.- El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de SERVICIO RED en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación(12)

#### CLAUSULAS ADICIONALES

El trabajador manifiesta haber recibido la formación sobre los riesgos laborales del puesto de trabajo y las medidas de protección en cumplimiento de la Ley 31/95.

Y para que conste, se extiende este contrato, por triplicado en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En EJEJA DE LOS CABALLEROS, a 07 de marzo de 2011

El Trabajador,

El representante de la Empresa,

El representante legal del menor, si procede,



**MAGALÓN, S.L.**

C.I.F. B-12163220

Pot. Ind. Val. de 11/03/05

Tel. 975 66 23 70 Fax. 975 67 16 63

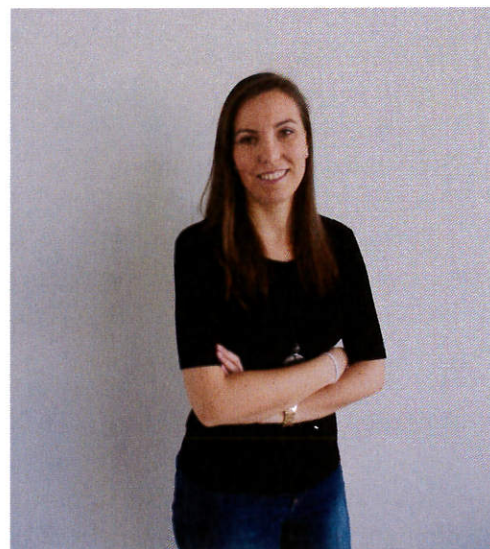
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

PROTECCION DE DATOS. Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de la Ley Organica 15/1999, 13 Diciembre



# **Currículum vitae Impreso normalizado**

**Nombre: RAQUEL AUSEJO MARCOS**



---

**APELLIDOS: AUSEJO MARCOS**

**NOMBRE: RAQUEL**

**SEXO: MUJER**

**DNI: 52449330S FECHA DE NACIMIENTO: 04/04/1984 N° COLEGIADO: 2091**

**DIRECCION : Príncipe de Viana nº 16**

**POBLACION: BUÑUEL**

**CODIGO POSTAL: 31540**

**TELEFONO: (+34) 665810874**

**DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: raquelausejo437@hotmail.com**

---

## **FORMACION ACADEMICA**

---

**LICENCIATURA VETERINARIA**

**CENTRO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**AÑO 2009**

---

**MASTER EN SANIDAD Y PRODUCCION PORCINA**

**CENTRO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, LERIDA, BARCELONA Y MADRID**

**AÑO 2010**

---

**TÍTULO CAPACITACIÓN PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS CON ANIMALES  
DE EXPERIMENTACIÓN**

**AÑO 2015**

---

## SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

---

Empresa Magapor S.L.

Depto: I+D+i, biotecnología y servicio Técnico Veterinario

Función: Responsable

Especialización: veterinaria

Dirección: Ejea de los Caballeros, 50600, Zaragoza

Teléfonos (+34) 976 662 914/ (+34) 626 980 147; Fax: 976 671 888

Correo electrónico: [sveterinarios@magapor.com](mailto:sveterinarios@magapor.com)

Fecha de inicio: 10/ 08/ 2014- Actualidad

### Funciones:

Dentro del servicio técnico mis funciones son: auditorias a centros de inseminación y granjas de madres a nivel nacional e internacional; pruebas de campo; resolución activa de incidencias y reclamaciones; redacción de informes de muestras recibidas en el laboratorio. Cursos de formación a clientes y comerciales propios de la empresa.

Automatización de manejo de semen para los centros de inseminación artificial.

Dentro de las actividades de I+D+i mis funciones son: participación activa en el desarrollo e investigación de nuevos productos dentro del ámbito de la inseminación artificial; redacción y difusión de artículos, pósters y documentos de divulgación y/o técnicos.

Como directora del departamento mis funciones principales son: gestión del personal a cargo, organización y control de las tareas de cada uno de los integrantes del grupo. Desarrollo de las principales líneas de investigación del departamento. Presentaciones en congresos y asesoría reproductiva de grandes clientes. Coordinación y comunicación con el resto de departamentos de la empresa, así como con dirección.

---

## ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARACTER PROFESIONAL

<b>FECHAS</b>	De Abril 2011 hasta actualidad
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCION</b>	Profesor adjunto Máster producción porcina
<b>FECHAS</b>	De Septiembre 2010 hasta Agosto 2014
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCION</b>	Servicio técnico veterinario Magapor S.L
<b>FECHAS</b>	De Octubre 2009 hasta Abril 2010
<b>BECA</b>	Beca Leonardo
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADE INSTITUCION</b>	Estudio de mortalidad neonatal Cooperativa LUR BERRI (Francia)
<b>FECHAS</b>	De Julio 2007 a Agosto 2007
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCION</b>	Prácticas granja: puesto veterinario UVESA ( Granja Porcino Cotaz, DISORA)

## IDIOMAS DE INTERES CIENTIFICO (R=regular, B=bien, C=correctamente)

<i>IDIOMA</i>	<i>HABLA</i>	<i>LEE</i>	<i>ESCRIBE</i>
INGLES	C	C	C
FRANCES	C	C	C

- Masters in Business English Level C1. 2013
- First Certificate.2007

## PUBLICACIONES

---

**AUTORES : R. Ausejo, N. Mendoza, Y. Dahmani, O. Mitjana, J. L. Úbeda & M. V. Falceto.**

**TITULO:** Effect of incidents associated to post-cervical artificial insemination on reproductive performance of sows

**REF. REVISTA/LIBRO :** Bulgarian Journal of Veterinary Medicine

**AÑO:** 2018

---

**AUTORES : Cristina Nerin, Elena Canellas, Paula Vera, Estefanía Garcia-Calvo, José Luis Luque-Garcia, Carmen Cámara, Raquel Ausejo, Joaquín Miguel y Noelia Mendoza**

**TITULO:** A common surfactant used in food packaging found to be toxic for reproduction in mammals

**REF. REVISTA/LIBRO :** Food and Chemical Toxicology

**AÑO:** 2018

---

**AUTORES : Radomir Savić, Raquel Ausejo Marcos, Milica Petrović, Dragan Radojković, Čedomir Radović, Marija Gogić.**

**TITULO:** Fertility of boars- What is important to Know

**REF. REVISTA/LIBRO :** Biotechnology in Animal Husbandry 33 (2), p 135-149 , 2017.

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES : C. Nerin, J. L. Ubeda, P. Alfaro1, Y. Dahmani, M. Aznar, E. Canellas & R. Ausejo**

**TITULO:** Compounds from multilayer plastic bags cause reproductive failures in artificial insemination

**REF. REVISTA/LIBRO :** Scientists reports, Nature.

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES : JL Úbeda, R Ausejo, Y Dahmani, M Falceto, A Usán, C Malo, F Perez-Martínez**

**TITULO:** Adverse effects of members of Enterobacteriaceae family on boar sperm quality

**REF. REVISTA/LIBRO :** Theriogenology. (80) 565-570.

**AÑO:** 2013

## CONGRESOS

---

**AUTORES: R. Ausejo**

**TITULO:** Situación de la IATF y genética líquida en Europa.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** XVIII Congreso ABRAVES

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Goiania ( Brasil)

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES: Simon Salaberry, R. Ausejo, N. Mendoza, J. Miguel, P. Soler and Jean Pedro de Cuadros**

**TITULO:** Effect of silver particles in boar sperm

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** Allen D. Lemman Swine Conference.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Saint Paul ( Minnessota)

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES: P. Soler-Llorens, R. Ausejo, N. Mendoza y J. Miguel**

**TITULO:** Antibiotic sensitivity of bacteria contaminating boar semen extended samples and efficacy of Dicol® collection extender

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** FEMS

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Valencia (España)

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES: R. Ausejo Marcos**

**TITULO:** Bioseguridad en los centros de inseminación artificial

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral

**CONGRESO:** IV Jornadas Técnicas Semen Cardona

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Cardona ( España)

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES: R. Ausejo Marcos**

**TITULO:** Spanish market

**TITULO:** Magapor: keys to success

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral

**CONGRESO:** Animal Breeding Conference on Climate Change Adaptation of Animal Genetic Resources.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Taiwán

**AÑO:** 2017

---



**AUTORES: R. Ausejo Marcos. N.Mendoza..J.Miguel**

**TITULO:** Serratia marcescens in boar semen: sulphydric production from glutathione.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** ESPHM

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Praga

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES: R. Ausejo Marcos. N. Mendoza.J.Miguel, M. V. Falceto, O.Mitjana C.Nerín. P.Alfaro. M.Aznar**

**TITULO:** Risks derived from the interactions of various plastic compounds present in materials used for artificial insemination

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** ESPHM

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Praga

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES: S. Sallaberry, R. Ausejo, N. Mendoza y Joaquín Miguel**

**TITULO:** Bacterial contamination of boar semen, antibiotics use and Dicol® efficacy.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** Banff Pork Seminar

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Banff ( Canadá)

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES: R. Ausejo, N. Mendoza, J.Miguel.**

**TITULO:** Diagnóstico mediante CASA, citometría de flujo y test de penetración espermática de un caso de fallo reproductivo en granja asociado al uso de diluyente

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** V Congreso ANAVEPOR 2016

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Córdoba ( España)

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES: R. Ausejo, N. Mendoza, J.Miguel.**

**TITULO:** Efectos adversos de la contaminación seminal bacteriana en la calidad seminal porcina

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** V Congreso ANAVEPOR 2016

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Córdoba ( España)

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES: R. Ausejo, N. Mendoza, J.Miguel.**

**TITULO:** Mejora del rendimiento productivo del verraco en el centro de inseminación artificial mediante la recogida seminal automática

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** V Congreso ANAVEPOR 2016

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Córdoba ( España)

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** R. Ausejo Marcos  
**TITULO:** Dilución en 2 pasos.  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral  
**CONGRESO:** Jornada ANPS "Control de calidad seminal"  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Madrid( España)  
**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** R. Ausejo Marcos, N.Mendoza, Y.Dahmani, C.Nerín, P.Alfaro and M.Aznar  
**TITULO:** Update of toxic compounds from plastic packaging used in artificial insemination that cause reproductive failure  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral  
**CONGRESO:** 24th International Pig Veterinary Congress (IPVS)  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Dublin ( Irlanda)  
**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** Y. Dahmani, R. Ausejo, N. Mendoza and J. Miguel  
**TITULO:** Bacterial contamination of boar semen, antibiotics use and Dicol® efficacy.  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster  
**CONGRESO:** 24th International Pig Veterinary Congress (IPVS)  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Dublin ( Irlanda)  
**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** R. Ausejo, N. Mendoza, J. Miguel, Y. Dahmani, MV. Falceto y O. Mitjana  
**TITULO:** Study of sows and boars genitalia eliminated from farms and artificial inseminated centers  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster  
**CONGRESO:** 24th International Pig Veterinary Congress (IPVS)  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Dublin ( Irlanda)  
**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** R. Ausejo, N. Mendoza, Joaquín Miguel and Y. Dahmani  
**TITULO:** Effect of silver particles in boar sperm  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster  
**CONGRESO:** 24th International Pig Veterinary Congress (IPVS)  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Dublin ( Irlanda)  
**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** M. Aznar, S. Ubeda, P. Alfaro, C. Nerín, R. Ausejo, N. Mendoza  
**TITULO:** Risk assessment of cyclic esters (lactones) coming from high barrier materials  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral  
**CONGRESO:** ILSI (International Symposium on food packaging)  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Barcelona, noviembre  
**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** Simón Salaberry, R. Ausejo, N. Mendoza, Joaquín Miguel and Y. Dahmani  
**TÍTULO:** Reduced boar sperm quality associated with bacterial contamination level  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster  
**CONGRESO:** BANFF Pork Seminar 10-12 Enero  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Banff  
**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos  
**TÍTULO:** *Inseminación post cervical: puntos críticos*  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral  
**CONGRESO:** 2 Simposio Genox internacional de reproducción porcina  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Victoria, Entre Ríos (Argentina).  
**AÑO:** 2015

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos  
**TÍTULO:** *Patología testicular*  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral  
**CONGRESO:** 2 Simposio Genox internacional de reproducción porcina  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Victoria, Entre Ríos (Argentina).  
**AÑO:** 2015

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos  
**TÍTULO:** *"Compounds from plastic adhesives causes reproductive failure in artificial insemination with boar sperm"*  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación Oral  
**CONGRESO:** VIII th International Conference on Boar Semen Preservation  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Champaign, Illinois, USA  
**AÑO:** 2015

---

**AUTORES:** J. Yeregui, R. Ausejo, N. Mendoza, Y. Dahmani, MV Falceto, B Moreno  
**TÍTULO:** *" Post Mortem anatomical study of boar testicles"*  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster  
**CONGRESO:** VIII th International Conference on Boar Semen Preservation  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Champaign, Illinois, USA  
**AÑO:** 2015

---

**AUTORES:** N. Mendoza, R. Ausejo, Y. Dahmani, and J. Yeregui.  
**TÍTULO:** *" Fertility of boar semen doses extended with Sperm-IA"*  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster  
**CONGRESO:** VIII th International Conference on Boar Semen Preservation  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Champaign, Illinois, USA  
**AÑO:** 2015

---

**AUTORES: Y. Dahmani, R. Ausejo, N. Mendoza and J. Yeregui**

*TITULO: "Antibacterial efficiency of Dicol and reduction of antibiotics use in boar semen doses"*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN: Póster**

**CONGRESO: VIII th International Conference on Boar Semen Preservation**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: Champaign, Illinois, USA**

**AÑO: 2015**

---

**AUTORES: R. Ausejo, Y. Dahmani N. Mendoza and J. Yeregui**

*TITULO: " Effect of an air chamber in stored boar seminal doses"*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN: Póster**

**CONGRESO: VIII th International Conference on Boar Semen Preservation**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: Champaign, Illinois, USA**

**AÑO: 2015**

---

**AUTORES: Raquel Ausejo Marcos**

*TITULO: Post cervical Insemination*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN: Comunicación oral**

**CONGRESO: Noveno Encuentro Técnico de Inseminación Artificial**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: Beijing, China**

**AÑO: 2015**

---

**AUTORES: Raquel Ausejo Marcos**

*TITULO: Problems of ejaculate contaminations- Dicol concept and semen extenders, What's new?*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN: Comunicación oral**

**CONGRESO: Superlab seminar**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: Serbia**

**AÑO: 2015**

---

**AUTORES: Raquel Ausejo Marcos**

*TITULO: Steps of ejaculate processing from the moment of collection to moment of sow insemination.*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN: Comunicación oral**

**CONGRESO: Superlab seminar**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: Serbia**

**AÑO: 2015**

---

**AUTORES: Raquel Ausejo Marcos**

*TITULO: Post cervical insemination, economical aspects, advantages and disadvantages in relation to classic way of artificial insemination, sow estrus and optimal moment to inseminate.*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN: Comunicación oral**

**CONGRESO: Superlab seminar**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: Serbia**

**AÑO: 2015**

---

**AUTORES:** Yeregui, R.Ausejo, N.Mendoza, Y.Dahmani y J.L.Ubeda

**TITULO:** *Importance of the parameters in vitro in swine fertility*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** Banff Pork Seminar

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Banff**, Canadá

**AÑO:** 2015

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo, Noelia Mendoza, Yahya Dahmani y Juan Luis Ubeda.

**TITULO:** *Fertilidad de los eyaculados porcinos: Importancia de los parámetros in vitro*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster y comunicación oral** (Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino)

**CONGRESO:** IV Congreso ANAVEPOR

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Lérida**

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos

**TITULO:** *Contaminación seminal, ¿qué hay de nuevo?*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Comunicación oral**

**CONGRESO:** ANPS (Asociación Nacional de criadores de Ganado Porcino Selecto)

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Madrid**

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos

**TITULO:** *Evaluación e impacto productivo de las incidencias en inseminación poscervical*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Comunicación oral**

**CONGRESO:** XXXV ANAPORC (Asociación Nacional de Porcinocultura Científica)

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Valladolid**

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos

**TITULO:** *Nuevas tendencias reproductivas: Impacto económico*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Comunicación oral**

**CONGRESO:** VI Seminario internacional de la industria porcina. Programa productiva 2014

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Bolivia**

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** C. Nerin, P. Alfaro, M. Aznar, E. Canellas, J.L.Ubeda, Y. Dahmani and R. Ausejo

**TITULO:** *Compuestos procedentes de adhesivos producen fallos reproductivos en inseminación artificial*

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** XV Congreso de Adhesión y Adhesivos

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Zaragoza**

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** I. Huerta; Y. Dahmani, PhD; R. Ausejo; C. Malo, PhD & J. L. Ubeda.

**TITULO:** Semen quality assessment in extended doses and relationship between key parameters.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** AASV ( American Association of Swine Veterinarians).

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** San Diego, California

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** Juan Luis Úbeda, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani, Isaac Huerta, Clara Malo, Darwin Reicks

**TITULO:** Serratia Marcescens, an emerging pathogen involved in semen contamination issues

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Oral communication**

**CONGRESO:** AASV ( American Association of Swine Veterinarians)

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** San Diego, California

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** L Garza, MV Falceto, I Zubiria, B Moreno, R Ausejo, Y Dahmani, C Malo y JL Ubeda

**TITULO:** Post mortem anatomical study of the testes of boars sacrificed due to low semen quality

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** 4th symposium on veterinary sciences. The veterinarian a key player in public health. Toulouse - München – Zaragoza

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Toulouse, Zaragoza

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** Yahya Dahmani; Raquel Ausejo; Clara Malo; Juan Luis Úbeda

**TITULO:** Antibacterial medium for boar sperm collection

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** ICPR, IX International Conference on Pig Reproduction

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Olsztyn, Poland

**AÑO:**2013

---

**AUTORES:** Malo C, Dahmani Y., Ausejo R., Huerta I., Pérez-Martínez F.C., J. L. Ubeda

**TITULO:** Presence of air chamber in boar seminal doses: pilot study

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** APVS (Asian Pig Veterinary Society Congress)

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Ho Chi Minh City, Vietnam

**AÑO:**2013

---

**AUTORES:** Malo C, Dahmani Y., Ausejo R., Huerta I., Pérez-Martínez F.C., J. L. Ubeda  
**TITULO:** Effect of air Chamber in boar seminal doses on semen quality  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:** APVS (Asian Pig Veterinary Society Congress)  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Ho Chi Minh City, Vietnam  
**AÑO:**2013

---

**AUTORES:** Dahmani Y., Ausejo R., Huerta I., Malo C, Pérez-Martínez F.C., J. L. Ubeda  
**TITULO:** Reduced boar sperm quality associated with bacterial contamination level  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:** APVS (Asian Pig Veterinary Society Congress)  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Ho Chi Minh City, Vietnam  
**AÑO:**2013

---

**AUTORES:** C. Malo, R. Ausejo, Y. Dahmani, A. Usán, JL. Ubeda  
**TITULO:** Case report of serratia marcescens in boar semen: sulfhydic production from glutathion  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:** Lemam China Swine conference  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Xi'an, China  
**AÑO:**2013

---

**AUTORES:** Y. Dahmani , R. Ausejo, C.Malo., J.L Ubeda  
**TITULO:** Nuevo medio para el control de la contaminación bacteriana en el eyaculado de verraco  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:** ANAVEPOR (Asociación nacional de veterinarios de porcino )  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Zaragoza  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** R. Ausejo, Y Dahmani, M.V Falceto, B. Moreno, C. Malo y JL Ubeda  
**TITULO:** Estudio anatómico post mortem de los testículos de verraco sacrificados por baja calidad seminal  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster y comunicación oral**  
**CONGRESO:** ANAVEPOR (Asociación nacional de veterinarios de porcino )  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Zaragoza  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** JL.Ubeda, Y. Dahmani, C.Malo , R. Ausejo  
**TITULO:** Bacteriospemia y uso de antibióticos en diluyentes de semen porcino  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster y comunicación oral.** Premio a la mejor comunicación oral  
**CONGRESO:** ANAVEPOR (Asociación nacional de veterinarios de porcino )  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Zaragoza  
**AÑO:**2012



---

**AUTORES:** Raquel Ausejo, Juan Luis Ubeda, , Yahya Dahmani, Clara Malo

**TITULO:** Alteración grave en la capacidad de supervivencia espermática ligada a contaminación bacteriana por biofilm.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Caso clínico.** Premio al mejor caso clínico

**CONGRESO:** ANAVEPOR (Asociación nacional de veterinarios de porcino )

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Zaragoza

**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** I.Huerta; R.Ausejo; Y, Dahmani; J.L.Úbeda

**TITULO:** Post-cervical insemination (PCAI): timing and farm implementation

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** 43 rd ASSV

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Denver, colorado

**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** I.Huerta; C.Kuster; Y,Dahmani ; R.Ausejo; ; J.L.Úbeda

**TITULO:** Effect of different antibiotic combination in terms of contamination and sperm quality parameters

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Comunicación oral**

**CONGRESO:** 43 rd ASSV

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Denver, colorado

**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** C. Malo, R .Ausejo, Y .Dahmani, I.Huerta & JL Ubeda

**TITULO:** Fluctuating-temperature storage of boar semen: SPERM-IA

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** ALLEN D.LEMAN SWINE CONFERENCE

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** St. Paul, Minnesota

**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** Y. Dahmani, C. Malo , R. Ausejo I.Huerta & JL Ubeda

**TITULO:** Control of boar semen doses infections by Serratia Marcescens

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** ALLEN D.LEMAN SWINE CONFERENCE

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** St. Paul, Minnesota

**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** R. Ausejo, Y. Dahmani, C. Malo ,I.Huerta& JL Ubeda

**TITULO:** Case of Serratia Marcescens outbreak in a boar stud

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **comunicación oral**

**CONGRESO:** ALLEN D.LEMAN SWINE CONFERENCE

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** St. Paul, Minnesota

**AÑO:**2012



---

**AUTORES:** I.Huerta, Y. Dahmani, R. Ausejo C. Malo , & JL Ubeda  
**TITULO:** Epidemiological study of semen contamination in boar stud  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:** ALLEN D.LEMAN SWINE CONFERENCE  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **St. Paul**, Minnesota  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** **C Malo, R Ausejo, Y Dahmani & JL Ubeda**  
**TITULO:** Antioxidant complex to enhance semen quality during storage at 5 °C  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:**IPVS: International Pig Veterinary Society Congress  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Jeju**, Korea  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** **C Malo, Y Dahmani, R Ausejo, & JL Ubeda**  
**TITULO:** Glycine added to extender improves semen conservation at 5°C  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:**IPVS: International Pig Veterinary Society Congress  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Jeju**, Korea  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** **C Malo, Y Dahmani, R Ausejo, & JL Ubeda**  
**TITULO:** Novel extender for boar semen preservation at fluctuating temperatures  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Comunicación oral**  
**CONGRESO:**IPVS: International Pig Veterinary Society Congress  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Jeju**, Korea  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** **Ubeda JL, Ausejo R, Dahmani Y, Huerta I, Malo, C**  
**TITULO:** Practical approach to testicular diagnosis in the boar  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Comunicación oral**  
**CONGRESO:** Mid West boar stud managers conference 2012  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Saint Louis**, Missouri  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES:** **Y. Dahmani, R. Ausejo, C. Malo & J. L. Ubeda**  
**TITULO:** Dicol®: New medium for bacterial contamination control of porcine ejaculated  
**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**  
**CONGRESO:** AERA : Asociación Española de Reproducción Animal  
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Córdoba**  
**AÑO:**2012

---

**AUTORES: R. Ausejo, Y. Dahmani, C. Malo, & J. L. Úbeda**

**TÍTULO:** Survival capacity of boar spermatozoa stored with different medium

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** AERA : Asociación Española de Reproducción Animal

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Córdoba**

**AÑO:**2012

---

**AUTORES: C Malo, Y Dahmani, R Ausejo, & JL Ubeda**

**TÍTULO:** Experimental extender for boar semen preservation subjected to fluctuations in temperatures (1°C-20°C)

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Comunicación oral**

**CONGRESO:** AERA : Asociación Española de Reproducción Animal

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Córdoba**

**AÑO:**2012

---

**AUTORES: Dahmani Y, Ausejo R, Ubeda JL**

**TÍTULO:** Bacterial contamination of boar semen and its effect of sperm quality parameters during conservation

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** VII th International Conference on Boar Semen Preservation.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Bonn, Germany**

**AÑO:**2011

**REF. REVISTA/LIBRO:** **Reprod Dom Anim. (46. Suppl.2) 106.**

---

**AUTORES: Ausejo R., Dahmani Y., Ubeda JL**

**TÍTULO:** Bacterial contamination of boar semen and antibiotic sensitivities

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** VII th International Conference on Boar Semen Preservation.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Bonn, Germany**

**AÑO:**2011

**REF. REVISTA/LIBRO:** **Reprod Dom Anim. (46. Suppl.2) 107.**

---

**AUTORES: Dahmani Y, Ausejo R, Ubeda JL**

**TÍTULO:** Antibiotic effects on boar sperm motility and movement characteristics

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** **Póster**

**CONGRESO:** VII th International Conference on Boar Semen Preservation.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** **Bonn, Germany**

**AÑO:**2011

**REF. REVISTA/LIBRO:** **Reprod Dom Anim. (46. Suppl.2) 106.**

---

**AUTORES:** Ausejo R., Dahmani Y., Ubeda JL

**TITULO:** Antibio-treatment of boar semen infected in vitro with bacteria: time and concentration dependence of antibiotic action

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** VII th International Conference on Boar Semen Preservation.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Bonn, Germany

**AÑO:**2011

**REF. REVISTA/LIBRO:** *Reprod Dom Anim.* (46. Suppl.2) 107.

---

**AUTORES:** Dahmani Y, Ausejo R, Ubeda JL

**TITULO:** Dicol® : New concept of bacterial contamination control in boar semen

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** VIth International Conference on Boar Semen Preservation.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Bonn, Germany

**AÑO:**2011

**REF. REVISTA/LIBRO:** *Reprod Dom Anim.* (46. Suppl.2) 108.

---

**AUTORES:** Isaac Huerta, Yahya Dahmani, Raquel Ausejo, Juan Luis Úbeda

**TITULO:** A new tool for control of bacterial contamination in boar semen

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** Allen D. Lemman Swine Conference

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** St. Paul, Minnesota

**AÑO:**2011

---

**AUTORES:** Dahmani Y., Ausejo R., Huerta I., Ubeda JL

**TITULO:** Bacteriospermia in commercial porcine semen and resistance to antibiotics

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Póster

**CONGRESO:** 42nd AASV annual meeting

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Phoenix, Arizona.

**AÑO:** 2011

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos

**TITULO:** Nuevas tendencias reproductivas: Impacto económico

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación oral

**CONGRESO:** FEMOGA

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Sariñena

**AÑO:** 2011

---

## OTROS

---

**AUTORES:** Noelia Mendoza, Joaquín Miguel, Pedro López, Raquel Ausejo.

**TÍTULO:** Control de calidad de los Diluyentes: La clave del éxito.

**PUBLICACIÓN:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo, Noelia Mendoza, Joaquín Miquel. María Victoria Falceto, Olga Mitjana.

**TÍTULO:** Mejora del rendimiento productivo del verraco en el centro de inseminación artificial mediante la recogida seminal automática.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** SUIS nº 136, Abril

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo, Noelia Mendoza, Joaquín Miguel

**TÍTULO:** Quality Control for extenders

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** International Pig Topics .Volume 32 Number 1

**AÑO:** 2017

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo, Noelia Mendoza, Joaquín Miguel, María Victoria Falceto y Olga Mitjana

**TÍTULO:** Improving the production performance of the boar in the stud

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** International Pig Topics .Volume 31 Number 7

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo, Noelia Mendoza, Joaquín Miguel

**TÍTULO:** ¿Cómo elegir el diluyente adecuado para semen porcino?

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** Ausejo R.

**TÍTULO:** Preparación y manejo del semen desde la extracción hasta la dilución.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Webinar Bolivia, 19/9/2016

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES:** Ausejo R, Mendoza N, Miguel J, Dahmani Y, Fuentes E

**TÍTULO:** Contaminación bacteriana por biofilm en un centro de inseminación artificial porcino

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Caso clínico

**REVISTA:** Anaporc, N° 129. Mayo de 2016

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES: Equipo técnico Magapor**

**TÍTULO:** Choosing the best boar semen extender- short term or high performance?

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** International Pig topics, Volume 31 Number 3

**AÑO:** 2016

---

**AUTORES: Equipo técnico Magapor**

**TÍTULO:** Quality control protocols to avoid reproductive toxicity from plastics.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** International Pig topics, Volume 30 Number 8, Diciembre

**AÑO:** 2015

---

**AUTORES: Raquel Ausejo, Noelia Mendoza, Joaquín Miguel y Yahya Dahmani**

**TÍTULO:** Calidad seminal: nuevas tecnologías

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** porcicultura, Dic 2015

**AÑO:** 2015

---

**AUTORES: M.V.Falceto, Raquel Ausejo, Noelia Mendoza, Yahya Dahmani, Cristina Bonastre y Olga Mitjana**

**TÍTULO:** Utilidad del estudio del aparato genital de las cerdas y verracos eliminados en granjas y centros de inseminación

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** SUIS nº 123, Diciembre

**AÑO:** 2015

---

**AUTORES: Servicio Técnico Magapor**

**TÍTULO:** Relación entre tipo de material usado en la sonda post cervical y resultados en granja

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Artículo divulgación

**REVISTA:** PORCICULTORES, 9/7/2015

**AÑO:** 2015

---

**AUTORES: Raquel Ausejo**

**TÍTULO:** ¿Por qué un control de calidad? Toxicidad reproductiva de plásticos

**PUBLICACIÓN:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2015

---

**AUTORES: M.V. Falceto, Juan Luis Ubeda, Olga Mitjana, Cristina Bonastre, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani.**

**TÍTULO:** Uso de tratamientos hormonales para el control reproductivo de la cerda

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Curso de formación

**REVISTA:** SUIS Nº 109 Julio/Agosto

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** Juan Luis Ubeda, Raquel Ausejo y Yahya Dahmani

**TÍTULO:** Inseminación artificial porcina. Parte 4 : Incidencias y puntos críticos

**PUBLICACIÓN:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** Juan Luis Ubeda, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani y Alberto Roche

**TÍTULO:** Inseminación artificial porcina. Parte 3 : Calidad seminal

**PUBLICACIÓN:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** Juan Luis Ubeda, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani y Alberto Roche

**TÍTULO:** Inseminación artificial porcina. Parte 2: Aplicación del método , tipo de catéter y material a utilizar.

**PUBLICACIÓN:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** Alberto Roche, Juan Luis Ubeda, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani

**TÍTULO:** Inseminación artificial porcina. Parte 1: Introducción

**PUBLICACIÓN:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2014

---

**AUTORES:** R. Ausejo, Y. Dahmani & JL Ubeda

**TÍTULO:** Principales puntos críticos y distribución de dosis seminales a granja. Capítulo 3

**PUBLICACIÓN:** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** JL Ubeda; Raquel Ausejo

**TÍTULO:** Reproducción.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Comunicación oral

**CONGRESO:** III Jornadas técnicas de porcino: asumiendo los cambios. ADS Porcino Nº1 de Tauste

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Tauste

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** Juan Luis Ubeda, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani, Clara Malo, Maria Victoria Falceto

**TÍTULO:** Gestión de la cerda reproductora: Preparación de la reposición para la reproducción y detección de celos

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Curso de formación

**REVISTA:** SUIIS Nº 99 Julio/Agosto

**AÑO:** 2013

---

---

**AUTORES:** Juan Luis Ubeda, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani, Clara Malo, Maria Victoria Falceto

**TÍTULO:** Gestión de la cerda reproductora: Pautas de inseminación y manejo de la cerda inseminada

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Curso de formación

**REVISTA:** SUIS Nº 100 Septiembre

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** María Victoria Falceto, Juan Luis Ubeda, Raquel Ausejo, Yahya Dahmani, Clara Malo

**TÍTULO:** Gestión de la cerda reproductora: Herramientas hormonales para la gestión del celo, inseminación y puntos clave para maximizar los resultados productivos.

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Curso de formación

**REVISTA:** SUIS Nº 101 Octubre

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos

**TÍTULO:** Eficiencia en producción porcina (factores clave, nuevos retos)

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Ponente mesa redonda

**CONGRESO:** SEPORLOR

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Lorca, Murcia

**AÑO:** 2013

---

**AUTORES:** R. Ausejo, Y. Dahmani & JL Ubeda

**TÍTULO:** Manejo del eyaculado durante la extracción. Capítulo 1

**PUBLICACIÓN :** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2012

---

**AUTORES:** R. Ausejo, Y. Dahmani & JL Ubeda

**TÍTULO:** Procesamiento de las dosis. Capítulo 2

**PUBLICACIÓN :** www.porcicultura.com

**AÑO:** 2012

---

**AUTORES:** Raquel Ausejo Marcos

**TÍTULO:** Nuevas tendencias Reproductivas: Impacto económico

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Charla seminario

**CONGRESO:** PROVET

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Turquía

**AÑO:** 2012

---

---

**AUTORES:** Ubeda JL., Dahmani Y., Ausejo R.

**TITULO:** Fisiología reproductiva del verraco, 1ª parte: Espermatogénesis

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** curso de formación

**REVISTA:** Suis, Nº 75 págs. 32-40

**AÑO:** 2011

---

**AUTORES:** Ubeda JL., Dahmani Y., Ausejo R.

**TITULO:** Fisiología reproductiva del verraco, 2ª parte: Fisiología espermática y producción de esperma

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** curso de formación

**REVISTA:** Nº. 76, págs. 30-41

**AÑO:** 2011

---

**AUTORES:** Ubeda JL., Dahmani Y., Ausejo R.

**TITULO:** Fisiología reproductiva del verraco, 3ª parte: Patología del testículo y evaluación del eyaculado

**TIPO DE PARTICIPACIÓN:** curso de formación

**REVISTA:** Suis Nº. 77, págs 32-43

**AÑO:** 2011

---

**AUTORES:** Ausejo R., Dahmani Y., Ubeda JL

**TITULO:** Ecografía en porcino

**REVISTA:** Tierras y ganadería Nº 185

**AÑO:** 2011

---

#### **OTROS MERITOS O ACLARACIONES QUE DESEE HACER CONSTAR**

---

- Premio a mejor artículo 2013 "Gestión de la cerda reproductora" de la revista SUIS.
- Premio al mejor caso clínico. ANAVEPOR 2012
- Premio a la mejor comunicación oral. ANAVEPOR 2012.
- Premio a mejor artículo 2011 "Fisiología reproductiva del verraco" de la revista SUIS.
- Premio AVPA al mejor proyecto fin de máster

#### **SOCIEDADES PROFESIONALES**

---

- Miembro Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón





**CEPERO BRIZ,  
RICARDO**



Departamento de  
Producción Animal  
y Ciencia de los Alimentos  
Universidad Zaragoza

Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos FACULTAD DE VETERINARIA ZARAGOZA	
FECHA	7/6/2019
ENTRADA Nº	2
SALIDA Nº	

Sr. Director del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

**ACTIVIDADES PREVISTAS COMO COLABORADOR EXTRAORDINARIO  
DEL DR. RICARDO CEPERO BRIZ**

A lo largo del curso 2019-20, debido a la experiencia acumulada en avicultura, se colaboraría en la docencia de la asignatura de 4º curso "Integración en aves y conejos" del Grado de Veterinaria en:

- Docencia: Casos clínicos zootécnicos en Aula (Integración en Aves y Conejos) (12 horas).
- Apoyo al control y al diagnóstico por necropsia de patologías en las crianzas de broilers realizadas en la nave 28 del SEA, dedicadas a la docencia práctica en la asignatura de Integración en Aves y Conejos (horario indeterminado, según las necesidades).
- Asesoría en el diseño de los contenidos de las clases teóricas, en caso necesario.
- Redacción de artículos científicos de proyectos ya terminados
- Asesoría y colaboración en el diseño y ejecución de pruebas experimentales en avicultura (según las necesidades)
- Otras actividades docentes que sean requeridas por la Unidad de Producción Animal

Zaragoza, 4 de junio 2019

Firmado:

Ricardo Cepero Briz  
DNI 17.859. 481-G

**GUADA VALLEPUGA,  
JOSE ANTONIO**

# PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR

JOSÉ ANTONIO GUADA VALLEPUGA

20 de junio de 2019

## DOCENCIA

### **Máster Universitario de Nutrición Animal.**

**Asignatura: 62202. Bases de la nutrición animal.**

2 Colaboración en clases de teoría y prácticas con una carga docente de 8 h/anuales

**Asignatura: 62200. Alimentación animal y calidad y seguridad de los alimentos.**

3 Colaboración en clases de teoría y prácticas con una carga docente de 22 h/anuales

## INVESTIGACIÓN

- Colaboración en tareas de investigación en marcha y publicación de resultados de las últimas tesis doctorales dirigidas.



**JIMÉNEZ GRACIA,  
JOSE CALASANZ**



**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	Jiménez Gracia, José Calasanz				
DNI / NIE / Pasaporte	18173342-F	Nacionalidad	España		
Fecha de Nacimiento	03/12/1992	Lugar de nacimiento	Borau (Huesca)		
Dirección electrónica	calasanz.jimenez@gmail.com				
Domicilio	C/ Lasierra Purroy, 3 Principal B		Tfno. de contacto	636423482	
Localidad	Zaragoza	Provincia	Zaragoza	CP	50007

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Grado en Veterinaria. Facultad de Veterinaria de Zaragoza	Diciembre 2015
Diploma de especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes. Master propio Facultad de Veterinaria de Zaragoza	Junio 2017

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Medicina y Cirugía Animal
Departamento	Patología animal
Centro	Facultad de Veterinaria de Zaragoza

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 28 de junio ..... de 2019

(firma)

## MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

Que acompaña a la solicitud presentada por D. JOSÉ CALASANZ JIMÉNEZ GRACIA , en la que hace constar que durante el curso académico 2018/2019 ha venido colaborando con la Facultad de Veterinaria en la Actividad Académica “Clínica de rumiantes, ambulante” reconocida por la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria.

Igualmente se ha colaborado con el SERVICIO CLÍNICO DE RUMIANTES (SCRUM) participando en la docencia teórica con la impartición de cuatro clases para el curso de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza: Certificado de Extensión Universitaria de Clínica Ovina y Caprina, durante los cursos académicos 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019. Además, y dentro del convenio entre el Servicio Clínico de Rumiantes y la empresa Zooalium se realizaron distintas pruebas de campo y el posterior análisis estadístico de los datos, labor que seguiré realizando durante el próximo curso.

Así mismo, se ha colaborado en el citado curso en la impartición de clases prácticas dirigidas a los alumnos de 5º curso del SCRUM mediante salidas a las explotaciones de ganado ovino y caprino pertenecientes a las Asociaciones de Defensa Sanitaria de ganado ovino y caprino (A.D.S.G.) “Ribera del Ebro”, “Alta Zaragoza y Altas Cinco Villas” y Ejea de los Caballeros”; así como otros ganaderos clientes de la empresa Gabinete Técnico Veterinario S.L. no asociados a ninguna A.D.S.G.

Por otro lado se ha colaborado con el Departamento de Patología Médica en la impartición de clases prácticas voluntarias para los alumnos de tercero y cuarto del grado de veterinaria de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Todas estas actividades se van a continuar durante el próximo curso académico e, igualmente, se seguirá colaborando mediante la impartición de docencia teórica en el curso de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.

En las visitas prácticas a las explotaciones de ganado ovino y caprino, el alumno tiene la oportunidad de conocer in situ la actividad diaria del veterinario de campo, tanto en patología, desde la metodología para la realización de una correcta exploración y diagnóstico, hasta la aplicación de tratamientos y sus bases legales; como en producción y gestión de la documentación necesaria.



Además, durante estas prácticas los alumnos pueden aplicar los diferentes conceptos teóricos adquiridos a lo largo de su formación veterinaria en todos los temas de etología, manejo, patología, producción, bienestar animal, sanidad, etc. y principalmente a desenvolverse y relacionarse con los ganaderos.

Todas las actividades prácticas permiten a los alumnos aprender sobre las buenas prácticas agro-ganaderas, el pastoreo, alimentación, control de producciones etc.

En el ámbito de la patología y gestión de explotaciones ganaderas, objeto principal de la actividad laboral solicitante, se trata de proporcionar a los alumnos conocimientos prácticos complementarios sobre patología, diagnóstico, aplicación de tratamientos, elaboración y ejecución de programas sanitarios. El alumno tendrá la posibilidad de conocer directamente en el campo la aplicación real de todos sus conceptos y la valoración y razonamiento de las actividades realizadas o a realizar.

Esta actividad práctica tendrá lugar a lo largo del curso académico 2019/20, periodo durante el que algunos alumnos podrán realizar todas las horas que consideren y que serán recogidas en plantillas específicas para su control. Las salidas se comunican a los alumnos semanalmente con el cronograma correspondiente, siendo los alumnos los que se apuntan y las realizan de acuerdo a la disponibilidad horaria dependiente de su jornada lectiva.

En el tiempo de desplazamiento hasta las explotaciones se utiliza para transmitir los conocimientos mediante comunicación oral, a fin de desarrollar más tarde la aplicación práctica de los mismos. En el tiempo de vuelta el alumno puede preguntar todas las dudas que han surgido durante la realización de la práctica.

GABINETE TÉCNICO VETERINARIO proporciona todo el material necesario para el desarrollo de la actividad.

Zaragoza, a 28 de junio de 2019



Fdo.: José Calasanz Jiménez Gracia

## CALASANZ JIMÉNEZ GRACIA

**FORMACIÓN ACADÉMICA** **Grado en Veterinaria** por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (2010-2015).  
**Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes.** Master propio de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (2016-2017).

**EXPERIENCIA PROFESIONAL** **VETERINARIO EN PRÁCTICAS EN EL “CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DE JACA”**  
Julio 2015 – agosto 2015

**PRÁCTICAS EN HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA**  
Marzo – mayo 2015

**RESIDENTE DEL SERVICIO CLÍNICO DE RUMIANTES DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA**  
Octubre 2015 – octubre 2016

**RESIDENTE DEL SERVICIO CLÍNICO DE RUMIANTES DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA**  
Becario Cátedra Bantierra-Ruralia  
Octubre 2016 – julio 2018

**VETERINARIO CLÍNICO, ASESOR Y GESTOR DE EXPLOTACIONES OVINAS Y CAPRINAS EN GABINETE TÉCNICO VETERINARIO S.L.**  
Julio 2018 - actualidad

**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA** **Internado de rumiantes de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza**  
Octubre 2014 – junio 2015  
**Curso teórico-práctico: “Diagnóstico clínico en patología y manejo de pequeños rumiantes” impartido en el Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza**  
Octubre 2014 – abril 2015  
**“Curso avanzado de problemas respiratorios en ovino”. Facultad de Veterinaria de Zaragoza**  
Marzo 2016  
**“Jornada de abortos en pequeños rumiantes en Aragón”**  
Junio 2016

**“Continuing Professional Development on Respiratory Diseases of Sheep”  
impartido por el European College of Small Ruminant Health  
Management**

Enero 2017

**“Continuing Professional Development Course: Use of modern diagnostic  
imaging techniques in health management of sheep” impartido por el  
European College of Small Ruminant Health Management**

Enero 2018

---

ASISTENCIA A  
CONGRESOS

**Asistencia al XL Congreso Nacional Y XVI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.**

Castellón, septiembre de 2015

**Asistencia al I Congreso de veterinaria y ciencia y tecnología de los alimentos.**

Córdoba, septiembre de 2015

**Asistencia a la VI Edición de los Diálogos del ovino Aragón**

Zaragoza, mayo de 2015

**Asistencia al XLI Congreso Nacional Y XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.**

Talavera de la Reina, septiembre de 2016

**Asistencia al 5<sup>th</sup> Symposium on veterinary sciences Zaragoza - Toulouse – München**

Zaragoza, noviembre 2016

**Asistencia al Congreso Nacional de Sanidad Animal de 2017.**

Zaragoza, marzo 2017

**Asistencia a la Jornada Técnica “Casos clínicos e investigación en pequeños rumiantes”.**

Zaragoza, marzo 2017

**Asistencia a la Semana Internacional del Ovino y el XIX Foro Nacional de Ovino.**

Aranda de Duero, mayo 2017

**Asistencia al XLII Congreso Nacional Y XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.**

Salamanca, septiembre de 2017

**Asistencia al XLIII Congreso Nacional Y XIX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.**

Zaragoza, septiembre de 2018

---

COMUNICACIONES

Jiménez, C.; Lacasta, D.; Lorenzo, M.; Fanlo, T.; Benito, A.; Borobia, M.; Arnal, J.L.; Millian, M.E.; Lorenzo, N. Anaplasmosis en varios rebaños ovinos de la comarca del Matarraña (Teruel). Comunicación oral, XL Congreso Nacional y XVI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Castellón, España, 16-18 de septiembre de 2015.

Jiménez, C.; Lorenzo, M.; Fanlo, T.; Millian, M.E.; Lorenzo, N.; Benito, A.; Borobia, M.; Lacasta, D. Anaplasmosis en la comarca del Matarraña. Comunicación oral, Jornada de casos clínicos del SCRUM del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España, 10 de diciembre de 2015.

- Jiménez, C.; Lorenzo, M.; Fanlo, T.; Millian, M.E.; Lorenzo, N.; Benito, A.; Borobia, M.; Lacasta, D. Anaplasmosis en la comarca del Matarraña. Comunicación oral, Jornada de casos clínicos del SCRUM del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Zaragoza, Teruel, España, 11 de diciembre de 2015.
- Jiménez, C.; Lorenzo, M.; Fanlo, T.; Millian, M.E.; Lorenzo, N.; Benito, A.; Borobia, M.; Lacasta, D. Anaplasmosis en la comarca del Matarraña. Comunicación oral, Jornada de casos clínicos del SCRUM del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Zaragoza, Huesca, España, 16 de diciembre de 2015.
- Hernández, C.; Ibáñez, J.; Pérez, D.; Asín, J.; Borobia, M.; Jiménez, C.; Gracia, A.; Martínez, E. Cataratas en ganado ovino: posible modelo para experimentación en oftalmología humana. Póster, I Congreso de veterinaria y ciencia y tecnología de los alimentos, Córdoba, España, 12 de febrero de 2016.
- Moros, E.; Ramos, J.J.; Rezusta, A.; Pérez, V.; Figueras, L.; Martínez, E.; Jiménez, C.; Navarro, T. Valoración del azul de metileno en dermatofitosis ovinas. Póster, I Congreso de veterinaria y ciencia y tecnología de los alimentos, Córdoba, España, 12 de febrero de 2016.
- Jiménez, C.; Lacasta, D.; Lorenzo, M.; Fanlo, T.; Benito, A.; Borobia, M.; Arnal, J.L.; Millian, M.E.; Lorenzo, N. Anaplasmosis en varios rebaños ovinos de la comarca del Matarraña (Teruel). Póster, I Congreso de veterinaria y ciencia y tecnología de los alimentos, Córdoba, España, 12 de febrero de 2016.
- Lacasta, D.; González, J.M.; Navarro, T.; Valero, M.; Saura, F.; Ramos, J.J.; Ferrer, LM.; Ortín, A.; Jiménez, C. Respiratory diseases affecting adult sheep in Spain. Relationship between auscultation and lung lesion. Comunicación oral, Deutsche Veterinarmedizinische Gesellschaft and ECSRHM annual congress, Freiburg, Alemania, 15-17 de junio de 2016
- Jiménez, C.; Lacasta, D.; Lorenzo, M.; Fanlo, T.; Benito, A.; Borobia, M.; Arnal, J.L.; Millian, M.E.; Lorenzo, N. Estudios sobre la anaplasmosis ovina en la comarca del Matarraña (Teruel). Infección experimental con *Anaplasma ovis*. Comunicación oral, XLI Congreso Nacional y XVI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Talavera de la Reina, España, 14-16 de septiembre de 2016.
- Rubira, I.; Marrondo, I.; Jiménez, C.; Navarro, T.; Figueras, L.; García, J.C.; Hernández, C.; Fuente, S. Rinitis crónica proliferativa por *Salmonella enterica* subsp. *diarizonae* serotipo 61:k:1:5:(7). Métodos de diagnóstico y posibilidades de tratamiento. Comunicación oral, XLI Congreso Nacional y XVII Congreso Internacional de la

Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Talavera de la Reina, España, 14-16 de septiembre de 2016.

- Jiménez, C.; Lacasta, D.; Lorenzo, M.; Fanlo, T.; Benito, A.; Borobia, M.; Arnal, J.L.; Millian, M.E.; Lorenzo, N. Experimental infection with *Anaplasma ovis* in free-pathogen lambs. Comunicación oral, 5<sup>th</sup> Symposium on Veterinary Sciences Zaragoza- Toulouse – München, Zaragoza, España, 3-4 de noviembre de 2016.
- Gil, A.; López, A.; Lorente, C.; Fernández, A.; Cortés, Y.; Soriano, M.; Jiménez, C.; Borobia, M. Bocio asociado al consumo de crucíferas cultivadas y arvenses. Comunicación oral, Jornada Técnica “Casos clínicos e investigación en pequeños rumiantes”, Zaragoza, 30 de marzo de 2017.
- Arroyo, A.; Ibáñez, J.; Pérez, D.; Castells, E.; Ferrer, L.M.; Asín, J.; Valero, M.; Jiménez, C. Catarata en ovino. Solución quirúrgica como modelo experimental. Comunicación oral, Jornada Técnica “Casos clínicos e investigación en pequeños rumiantes”, Zaragoza, 30 de marzo de 2017.
- Gómez, M.; Jiménez, C.; Ortín, A.; Villanueva, S.; Benito, A.; Bernal, J.L.; Lacasta, D. Anaplasmosis ovina: transmisión vertical e inmunidad calostrual. Comunicación oral, XLII Congreso Nacional y XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Salamanca, España, 20-22 de septiembre de 2017.
- Arroyo, A.; Ibáñez, J.; Pérez, D.; Castells, E.; Ferrer, L.M.; Asín, J.; Valero, M.; Jiménez, C. Catarata en ovino. Solución quirúrgica como modelo experimental. Comunicación oral, XLII Congreso Nacional y XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Salamanca, España, 20-22 de septiembre de 2017.
- Ruiz de Arcaute, M.; Chacón, G.; García, J.C.; Bueso, J.P.; Placed, A.; Hernández, C.; Jiménez, C. Estudio de las alteraciones dentarias y maxilares en animales de desvieje de Aragón. Comunicación oral, XLII Congreso Nacional y XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Salamanca, España, 20-22 de septiembre de 2017.
- Ventura, J.A.; Matten, A.; Menjón, A.; Ortíz, M.; Jiménez, C.; Collado, J.A.; Castells, E.; De las Heras, M. y Lacasta, D. Estudio de brote de adenocarcinoma nasal enzoótico en cabras. Comunicación oral, XLIII Congreso Nacional y XIX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Zaragoza, 19-21 de septiembre de 2018.
- López, A.; Jiménez, C.; Villanueva, S.; Saura, F.; Ortín, A.; Benito, A.; Bernal, J.L.; Lacasta, D. Transmisión vertical e infección experimental con *Anaplasma ovis*. Comunicación oral, XLIII Congreso Nacional y XIX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Zaragoza, 19-21 de septiembre de 2018.

IDIOMAS	Nivel B1 de inglés
INFORMÁTICA	<p><b>Ofimática nivel profesional:</b> procesadores de texto, hojas de cálculo, internet, mail.</p> <p><b>Software estadístico nivel usuario avanzado:</b> IBM SPSS</p>
OTROS DATOS DE INTERÉS	<p>Permiso de conducir B y vehículo propio</p> <p><b>Participante en la actividad docente organizada por el Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza: “La trashumancia como elemento integrador entre conocimientos teóricos y prácticos de la producción y sanidad ovinas”</b>          Noviembre 2014 y 2015</p> <p><b>Docente en el título propio: Certificado de extensión universitaria en clínica ovina y caprina, impartido en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.</b>          Curso 2016 - 2017          Curso 2017 - 2018          Curso 2018 - 2019</p> <p>Docente en la actividad “Clínica ovina y caprina, ambulante” de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.          Curso 2018 - 2019</p>



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO EVENTUAL A TIEMPO COMPLETO CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN

CÓDIGO 402

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B50317411

Nombre o Razón Social de la Empresa GABINETE TECNICO VETERINARIO.S.L.		Domicilio Social CL. ISLA COÑEJERAS, 12	
País ESPAÑA 7 2 4		Municipio ZARAGOZA 5 0 2 9 7 5 0 0 1 4	

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód.prov. 5 0	Número 0096558	Dig.contr. 3 5	Actividad Económica ACTIVIDADES VETERINARIAS 7 5
--------------------	------------------	-------------------	-------------------	---

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA 7 2 4	Municipio ZARAGOZA 5 0 2 9 7
----------------------	---------------------------------

### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª JOSE CALASANZ JIMENEZ GRACIA		NIF/NIE 18173342F	Fecha de nacimiento 03/12/1992
Nº afiliación a la S.S. 221008468014	Nivel Formativo ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ER Y 2º C 5 5	Nacionalidad ESPAÑA 7 2 4	
Municipio de domicilio BORAU 2 2 0 6 8		País de domicilio ESPAÑA 7 2 4	

### IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-50-2018-0231420

### DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : VETERINARIOS  
Fecha de Inicio del Contrato : 02/07/2018  
Fecha de Fin del Contrato : 01/01/2019  
Fecha de Comunicación : 04/07/2018

### DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL





## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TRANSFORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO SIN BONIFICACIÓN

CÓDIGO 189

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B50317411

Nombre o Razón Social de la Empresa GABINETE TECNICO VETERINARIO,S.L.		Domicilio Social CL ISLA CONEJERA S/N		
País ESPAÑA	7 2 4	Municipio ZARAGOZA	5 0 2 9 7	C. Postal 5 0 0 1 4

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód.prov. 5 0	Número 0096558	Dig.contr. 3 5	Actividad Económica ACTIVIDADES VETERINARIAS	7 5
--------------------	------------------	-------------------	-------------------	---	-----

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA	7 2 4	Municipio ZARAGOZA	5 0 2 9 7
----------------	-------	-----------------------	-----------

### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/D* JOSE CALASANZ JIMENEZ GRACIA		NIF/NIE 18173342F	Fecha de nacimiento 03/12/1992		
Nº afiliación a la S.S. 221008468014	Nivel Formativo ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ER Y 2º C	5 5	Nacionalidad ESPAÑA	7 2 4	
Municipio de domicilio BORAU		2 2 0 6 8	País de domicilio ESPAÑA		7 2 4

### IDENTIFICADOR DE LA TRANSFORMACIÓN

E-50-2018-0231420-55

### DATOS DE LA TRANSFORMACIÓN

Ocupación Desempeñada : VETERINARIOS  
Fecha de Transformación : 01/01/2019  
Fecha de Comunicación : 08/01/2019

### DATOS DE LA COPIA BÁSICA DE LA TRANSFORMACIÓN

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL





CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO

TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO DE CONTRATO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD  1 3 9

BONIFICADO (1)  1 0 9

CON BONIFICACIÓN CEE  1 0 9

SIN BONIFICACIÓN  1 8 9

CON REDUCCIÓN DE CUOTAS

SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

TIEMPO PARCIAL

CÓDIGO DE CONTRATO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD  2 3 9

CON BONIFICACIÓN (1)  2 0 9

CON BONIFICACIÓN CEE  2 0 9

SIN BONIFICACIÓN  2 8 9

CON REDUCCIÓN DE CUOTAS

SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

FIJO DISCONTINUO

CÓDIGO DE CONTRATO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD  3 3 9

CON BONIFICACIÓN (1)  3 0 9

CON BONIFICACIÓN CEE  3 0 9

SIN BONIFICACIÓN  3 8 9

CON REDUCCIÓN DE CUOTAS

SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de CONTRAT@, que con fecha 01/01/19, han acordado la CONVERSIÓN en:

Contrato INDEFINIDO

Contrato FIJO DISCONTINUO

De un contrato (2) temporal a tiempo completo celebrado por las partes arriba mencionadas el día, 02/07/2018 y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de Empleo de contrat@ en fecha 04/07/2018, y con el número E5020180231420.

(1) Cuando la conversión en indefinido se trate de un contrato para la formación y el aprendizaje de un trabajador inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil habrá que indicar BONIFICADO.  
(2) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale que opción está de acuerdo con la jornada pactada. Se pueden transformar con derecho a bonificación los contratos en prácticas, y temporales para el fomento del empleo para personas con discapacidad y los de los CEE. Asimismo, se pueden bonificar los contratos en prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración. También se puede bonificar la transformación en indefinido del contrato eventual de primer empleo joven y de los contratos temporales de los trabajadores en situación de exclusión social, y víctimas de violencia de género, doméstica y del terrorismo. También los contratos para la formación y el aprendizaje cualquiera que sea la fecha de su celebración tendrán derecho a la reducción correspondiente por la transformación en indefinido.

**LOPEZ SANCHEZ,  
MARINA**

Director del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

**MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS COMO COLABORADOR EXTRAORDINARIO DE LA  
DRA. MARINA LÓPEZ SÁNCHEZ**

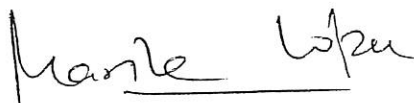
A lo largo del curso 2019-20, se colaboraría en la docencia de las asignaturas:

4º curso "Integración en aves y conejos" del Grado de Veterinaria, en:

- Docencia: Casos prácticos en Aula (Integración en Aves y Conejos) (12 horas).
- Apoyo a la docencia práctica en cunicultura colaborando con la persona responsable de la misma en la preparación del material y en la impartición (horario indeterminado, según las necesidades).
- Asesoría en el diseño de los contenidos de las clases teóricas, en caso necesario.

En relación a tareas de investigación: Participación en un proyecto de investigación a desarrollar dentro del sector cunícola con otros profesores de la Unidad de Producción Animal, en caso de ser aprobado en la actual convocatoria.

Zaragoza, 29 de mayo 2019



Firmado:

Marina López Sánchez

DNI 18.406. 815 F

**MACÍAS LACARTA,  
MANUEL**



**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	MACIAS LACARTA, ANGEL MANUEL				
DNI / NIE / Pasaporte	17447721J	Nacionalidad	ESPAÑA		
Fecha de Nacimiento	26/08/1975	Lugar de nacimiento	CALATAYUD (ZARAGOZA)		
Dirección electrónica	angelmanuelmacias@gmail.com				
Domicilio	CALLE SIRIO Nº1, 1ºJ		Tfno. de contacto	636973961	
Localidad	ZARAGOZA	Provincia	ZARAGOZA	CP	50012

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
LICENCIADO EN VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	14/01/2000

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	MEDICINA Y CIRUGIA ANIMAL
Departamento	PATOLOGÍA ANIMAL
Centro	FACULTAD DE VETERINARIA

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 19 de junio de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

Que acompaña a la solicitud presentada por **D. ANGEL MANUEL MACIAS LACARTA**, en la que hace constar que ha venido colaborando con la Facultad de Veterinaria, como centro de formación reconocido del European College of Small Ruminant Health and Management (ECSRHM), en la preparación en el campo de la inseminación artificial ovina de alumnos europeos residentes del ECSRHM para la consecución de la diplomatura europea, así como con el SERVICIO CLÍNICO DE RUMIANTES participando en la docencia teórica y práctica del curso de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza: Certificado de Extensión Universitaria de Clínica Ovina y Caprina, durante los cursos académicos 2015/2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018/2019, y en la Actividad Académica “Clínica de rumiantes, ambulante” reconocida por la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria.

Actividades que van a continuar y en las que seguirá colaborando mediante la impartición de docencia teórica en el citado curso y práctica dirigida a los alumnos de 5º curso del SCRUM mediante salidas a las explotaciones ovinas pertenecientes a la Asociación de ganaderos criadores de ganado ovino de la raza Rasa Aragonesa (ANGRA).

En las visitas a las explotaciones de ganado ovino, el alumno tendrá la oportunidad de conocer *in situ* y corroborar diferentes aspectos aprendidos a lo largo de su formación en temas de etología, manejo, patología, producción, bienestar animal, sanidad, etc. Además, las acciones formativas realizadas en explotaciones de ganado ovino permitirán acercar a los alumnos a temas relacionados con la conservación del medio ambiente, las buenas practicas agro-ganaderas mediante el pastoreo extensivo que realiza una conservación sostenible de la masa forestal tradicional, fomenta la prevención de incendios, participa en el mantenimiento del paisaje, etc...

En el campo de la reproducción, objeto principal de la actividad laboral solicitante, se trata de proporcionar a los alumnos conocimientos prácticos complementarios

sobre patología y manejo de la reproducción ovina, obtención y valoración de semen e inseminación artificial en la citada especie. El alumno tendrá la posibilidad de conocer en campo los métodos reproductivos relacionados con la inseminación artificial vía cervical e incluso podrá realizar la técnica de forma autónoma.

Esta actividad práctica se realizará a lo largo del curso académico 2019/20, periodo durante el que algunos alumnos podrán realizar hasta 40 horas que serán recogidas en plantillas específicas para el control de su realización. Las salidas se comunican a los alumnos y ellos las realizan de acuerdo a la disponibilidad horaria dependiente de su jornada lectiva.

El tiempo de desplazamiento hasta las explotaciones y la visita propiamente dicha se utiliza para transmitir los conocimientos mediante comunicación oral, a fin de desarrollar más tarde la aplicación práctica de los mismos.

ANGRA proporciona todo el material necesario para el desarrollo de la actividad.

Zaragoza, a 19 de junio de 2019



Fdo.: Ángel M. Macías Lacarta

## **ANEXO ACTIVIDAD**

FORMACIÓN PRACTICA EN TÉCNICAS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y PROGRAMAS MEJORA GENÉTICA EN GANADO OVINO.

### **TIPO DE ACTIVIDAD**

Salidas a las explotaciones ovinas pertenecientes a la Asociación de ganaderos criadores de ganado ovino de la raza Rasa Aragonesa (ANGRA).

### **DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Alumnos de 5º curso de veterinaria del servicio clínico de rumiantes (SCRUM) o participantes en el título propio Certificación de Extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina.

### **PERFIL PEDAGOGICO DE LA ACTIVIDAD**

La inseminación artificial (IA) es utilizada habitualmente para la consecución de los objetivos establecidos en los programas de mejora genética gestionados por todas las asociaciones de ganaderos.

### **FINALIDAD Y OBJETIVOS**

El alumno conocerá los metodos reproductivos relacionados con la inseminación artificial via cervical mas detalladamente, podran ser capaces de realizar la técnica de forma autonoma . Además revisarán conocimientos sobre los distintos aspectos de la reproducción ovina bajo un punto de vista eminentemente práctico

### **CONTRIBUCIÓN A TEMAS TRASVERSALES**

La actividad es eminentemente práctica basado en la salida a las explotaciones ovinas, lo que permite aplicar diferentes aspectos de la profesión veterinaria: anatomía, etología, manejo, sanidad, profilaxis, producción, bienestar animal, etc.

Además las acciones formativas realizadas en explotaciones de ganado ovino permiten acercar a los alumnos temas relacionados con la conservación del medio ambiente, las buenas practicas agroganaderas mediante el pastoreo extensivo que realiza una sostenible conservación de la masa forestal tradicional, fomenta la prevención de incendios, participa en el mantenimiento del paisaje, etc...

### **CRONOLOGIA DE LA ACTIVIDAD**

Prácticas abiertas de septiembre de 2019 a junio de 2020, durante este periodo deberán realizar hasta 40 horas por alumno que serán recogidas en plantillas específicas para el control de su realización.

Las salidas se comunican a los alumnos y ellos las realizan de acuerdo a la disponibilidad horaria dependiente de su jornada lectiva.

### **RECURSOS MATERIALES**



ANGRA proporciona todo el material necesario para el desarrollo de la actividad.

### **METODOLOGIA DOCENTE**

El tiempo de desplazamiento hasta las explotaciones y la visita propiamente dicha se utiliza para transmitir los conocimientos mediante exposición oral, para desarrollar más tarde la aplicación práctica de los mismos.

# Ángel Manuel Macías Lacarta

## Veterinario

**Colegiado nº 1671** del ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
C/ Sirio 1, 1º J. 50012 Zaragoza  
636973961  
angelmanuelmacias@gmail.com

## Experiencia profesional

### **Granja de ovino Castillo Castejón S.A.** Esquedas (Huesca)

enero-agosto 2000

Manejo general, patología, nutrición (elaboración de raciones), control reproductivo y de producciones, etc.

### **Agrupación de Defensa Sanitaria de Ovino.** Caspe ( Zaragoza)

septiembre-junio 2001

Sanidad del rebaño, aplicación de planes preventivos: vacunaciones y desparasitaciones, patologías del rebaño, identificación animal, asesoramiento veterinario, etc

### **Asociación de criadores de ganado ovino de la raza “Rasa Aragonesa” (ANGRA).**

Zuera (Zaragoza)

#### **Responsable del área de Mejora Genética**

junio 2001-actualmente

Responsable del área de mejora genética, desarrollo del esquema de valoración de sementales y difusión de la mejora genética en la raza.

Director Técnico del Plan de Formación Continua de ANGRA.

Director y redactor de la web de ANGRA [www.rasaaragonesa.com](http://www.rasaaragonesa.com) .

Creación y desarrollo del programa de Gestión ANGRAGEST.

Diseño y elaboración de los Catálogos de sementales.

Control y seguimiento del libro genealógico de la raza Rasa Aragonesa.

Supervisión del control de producciones en las ganaderías.

Elección, identificación, clasificación de reproductores de la Asociación.

Experiencia en identificación electrónica (Proyecto IDEA y ARIES)

Asistencia y organización de exposiciones y certámenes ganaderos.

Coordinador de la revista “Rasa Aragonesa” editada por ANGRA

Celebración de Cursos de Jueces Calificadores de Raza Rasa Aragonesa

Desarrollo de charlas acerca de la Rasa Aragonesa y su Esquema de Selección

Colaboración con laboratorios (CEVA, MSD, etc) realizando pruebas de campo.

## Formación académica

### **LICENCIADO EN VETERINARIA**

Especialidad en **Producción Animal y Economía.**

Universidad de Zaragoza

1993 - 1998

### **CERTIFICADO DE CAPACIDAD PEDAGOGICA (CAP)**

(Actual Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas).

Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Complutense de Madrid

180 horas. 2003-2004

## Patentes

### Co-inventor de la patente P201430891

#### DISPOSITIVO PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL POR VÍA CERVICAL DE PEQUEÑOS RUMIANTES

Con extensión PCT y número de publicación internacional WO2015/189442 A1. La patente ha sido licenciada a la empresa Consorcio Mercantil de Huesca (HUMECO) S.L.

## Dirección de Trabajos Fin de Grado

Co-director del Trabajo de Fin de Grado, **Estudio de la eficiencia productiva de los distintos sistemas reproductivos ovinos en ganaderías pertenecientes a ANGRA**. Autora: Baila Bigné, Clàudia. Universidad de Zaragoza, **2017**.

Co-director del Trabajo de Fin de Grado, **Diseño de un método de la valoración de la ubre de las hembras portadoras del gen ANGRA santa eulalia (GASE) en las ganaderías de la Asociación Nacional de Criadores de la Rasa Aragonesa**. Autora: De Buen Bueno, Begoña. Universidad de Zaragoza, **2017**.

Co-director del Trabajo de Fin de Grado, **Estudio de los factores que intervienen en la fertilidad en Inseminación Artificial cervical ovina con semen refrigerado**. Autor: Galbe Traver, José Pablo Universidad de Zaragoza, **2016**.

## Publicaciones

Macías, A., Ferrer, L. M., Ramos, J. J., Lidón, I., Rebollar, R., Lacasta, D. and Tejedor, M. T., **Technical Note: A new device for cervical insemination of sheep – design and field test**. Journal of Animal Science. **2017**. nº95 doi:10.2527/jas2017.1951

Abecia, J.A., Arrébola, F., **Macías, A.**, Laviña, A., Gonzalet-Casquet, O. **Temperature and rainfall are related to fertility rate after spring artificial insemination in small ruminants**. International Journal of Biometeorology 60: 1603-1609 (**2016**)

Abecia, J.A.; Palacios, C.; Arrébola, F., **Macías, A.**, Laviña, A. **Las variables meteorológicas y su relación con la fertilidad en ovinos y caprinos**. Revista Ganadería, Dossier Reproducción (**Mayo-Junio 2016**)

Tejedor, M.T.; Monteagudo, L.V.; Laviña, A. y **Macías, A.** **Factores ambientales que influyen en el éxito de la inseminación artificial en la raza ovina Rasa Aragonesa**. Volumen 65 (251): 321-325. Arch. Zootecnia **2016**.

Casao, A.; **Macías, A.**; Laviña, A.; Cebrian-Perez, J.A.; Muiño-Blanco, T.; Pérez-Pe, R. **Importancia de la valoración de parámetros apoptóticos en muestras seminales para la selección de sementales**. ITEA AIDA, XVI Jornadas sobre Producción Animal Tomo II, 378-380. **2015**

Equipo técnico de ANGRA (Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Raso Aragónés) **Descubrimiento, difusión y futuro del gen ANGRA Santa Eulalia (GASE)**. Información Veterinaria. Revista de la Organización Colegial Veterinaria Española, nº6, sept. **2012**

**Ángel Macías**, Elena Martín , Adolfo Laviña, Pablo Arellano. **Importancia de la Inseminación Artificial en los programas de mejora**. Plan de Formación Continua de ANGRA. [www.rasaaragonesa.com](http://www.rasaaragonesa.com)

R. Ponz, A. Laviña, **A. Macías**, E. Martín, P. Arellano. **Factores que intervienen en la fertilidad en inseminación artificial cervical ovina con semen refrigerado**. Programa de Formación Continuada. Gestión de la Reproducción en pequeños Rumiantes. CEVA sante animale.

## Proyectos

Colaboración activa en **16 proyectos de investigación** de convocatorias competitivas, autonómicas y nacionales con el grupo de **Biología y Fisiología de la Reproducción** y con el departamento de **Bioquímica y Biología Molecular y Celular de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza** desde 2003, en el marco del Convenio de Colaboración establecido con la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de la Raza Rasa Aragonesa (ANGRA) en 1995.

Participación en los **proyectos AGL2014-57863-R** (Efecto de hormonas del tracto reproductor femenino sobre la funcionalidad espermática) y AGL2017-83799-R (mecanismos moleculares de respuesta de los espermatozoides a la melatonina y efecto de dietas ricas en fitomelatonina sobre la reproducción del morueco)

## Participaciones en Congresos

**A. Macías**, A. Fuertes, A. Laviña, E. Martín, A. Abecia, Luis V. Monteagudo, M.T. Tejedor. **Efecto de la dosis de eCG sobre la respuesta reproductiva de ovejas de raza rasa aragonesa en primavera**. XVIII Jornadas sobre Producción Animal, Zaragoza, 7 y 8 de Mayo de 2017.

**A. Macías**, A. Laviña, E. Martín, M.T. Tejedor. **Efecto del técnico en el éxito de la inseminación artificial en la raza ovina Rasa Aragonesa**. XLII Congreso Nacional y XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Zaragoza. 19 al 21 sept 2018

A. Laviña, M. López, L.V. Monteagudo, M.T. Tejedor, **A. Macías**, E. Martín. **The experience of the ANGRA farmers in prolificacy improvement by the BMP15 ovine mutation FecXR in Rasa Aragonesa**. Join seminar of the Sub-Network on Production Systems & Sub-network on Nutrition, FAO-CIHEAM Network on Sheep and Goats, Vitoria-Gasteiz, España, 3-5 de octubre de 2017

**A. Macías**, A. Laviña, E. Martín, Luis V. Monteagudo, M.T. Tejedor, I Sierra. **Una década del plan de explotación de ANGRA de la mutación ovina FECX<sup>R</sup> (gen GASE): Resultados reproductivos**. XVII Jornadas sobre Producción Animal, Zaragoza, 30 y 31 de Mayo de 2017.

Galbe JP, **Macías A**, Laviña A, Monteagudo LV, Tejedor MT. **Artificial insemination fertility in Rasa Aragonesa sheep breed (period 2011-2014)**. Proceedings of the 5th Symposium on Veterina y Sciences Zaragoza, Toulouse, München. 3-4 nov 2016.

**Macías, A.**; Ferrer, L.M.; Ramos, J.J.; Lacasta, D.; Lidon, I.; Rebollar, R. **Dispositivo antirreflujo para mejorar la tasa de fertilidad en inseminación artificial por vía cervical en pequeños rumiantes**. XLI Congreso Nacional y XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Talavera de la Reina, Toledo. 16 sept 2016

Abecia JA, **Macías A**, Palacios C, Laviña A (2015) **Factores meteorológicos y de manejo que afectan a la fertilidad tras inseminación artificial en ganaderías ovinas pertenecientes a ANGRA**. XI Congreso de la Federación Iberoamericana de razas criollas y autóctonas, Zaragoza (España), 19-21 de marzo 2015.

Teresa Tejedor, Luis Vicente Monteagudo, Adolfo Laviña, **Ángel Macías**. **Factores ambientales que influyen en el éxito de la inseminación artificial en la raza ovina Rasa Aragonesa**. XI Congreso de la Federación Iberoamericana de razas criollas y Autóctonas. Zaragoza. (España). 19-21



de marzo 2015.

Laviña A, **Macías A**, Martín E, Arellano P, Palatsi M, Marcén L, Garitano I, Feliz de Vargas E, Vijil E, Monteagudo LV, Tejedor MT. **Situación actual y futura del plan de explotación del Gen ANGRA Santa Eulalia**. VIII Congreso Ibérico sobre Recursos Genéticos Animais. Evora (Portugal) 13-15 septiembre 2012.

Laviña A, **Macías A**, Martín E, Arellano P, Murillo S, Marcén L, Garitano I, Feliz de Vargas E, Vijil E. **Desarrollo del programa de inseminación artificial ovina de ANGRA durante el año 2009**. II Congreso Nacional de Zootecnia (FEAGAS). Lugo. **Octubre 2010**

Laviña A, **A. Macías**, E. Cuartero, P. Arellano, S. Murillo, L. Marcén, I. Garitano, E. Feliz de Vargas, E. Vijil.

**Desarrollo del programa de inseminación artificial ovina de ANGRA durante el año 2009**. VII Congreso Ibérico sobre Recursos Genéticos Animales. Gijón. Septiembre **2010**

Laviña A, **Macías A**, Martín E, Arellano P, Murillo S, Ponz R, Monteagudo LV, Tejedor MT, Sierra I, Vijil E. **Análisis de la distribución de partos de ovejas portadoras del alelo Fec XR del gen BMP 15**. XIII Jornadas sobre Producción Animal (AIDA). Zaragoza. **Mayo 2009**

Laviña A, **Macías A**, Marcen L, Sierra I, Altarriba A, Vijil E. **Evolución del Esquema de Selección de la Raza Rasa Aragonesa y situación actual de la misma**. I Congreso Nacional de Zootecnia (FEAGAS). Madrid. **Octubre 2007**

## Cursos y Jornadas

**Director y Profesor en los cursos de formación práctica en: “Técnicas de Inseminación Artificial y Programas Mejora Genética en ganado ovino” de ámbito nacional e internacional organizado por ANGRA y el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.**

**Comunicación “ Resultados y Nuevos avances en inseminación artificial cervical ovina”** Jornada Técnica “Casos clínicos en investigación en pequeños rumiantes”. Organizado por el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza-Marzo **2017**

Profesor en el **Curso Propio de la Universidad de Zaragoza : Certificación de Extensión Universitaria de Clínica Ovina y Caprina**, curso **2015/2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018/2019.**

Profesor Responsable y Coordinador del curso de **Bienestar Animal en explotaciones**. Organizado por ANGRA. Huesca. BAE- 020/2016 **Abril-Mayo 2016**

Profesor Responsable y Coordinador del curso de **Bienestar Animal en explotaciones**. Organizado por ANGRA. Huesca. BAE- 003/2016 **Enero 2016**

Profesor Responsable y Coordinador del curso de Formación para cuidadores y manipuladores de animales en materia de **Bienestar Animal en la explotación ganadera**. Organizado por ANGRA Huesca. BAE- 016/2012 **Mayo 2012**

Profesor Responsable y Coordinador del curso de Formación para cuidadores y manipuladores de animales en materia de **Bienestar Animal en la explotación ganadera**. Organizado por ANGRA Zuera (Zaragoza). **Octubre 2010.**

**Inglés:** Nivel medio hablado, escrito y leído.

## Informática

Nivel Usuario Avanzado Ofimática  
Nivel Usuario Sistema Operativo UNIX.

## Formación complementaria

### Prácticas

**ADS Ovijalon-Julio-Agosto 1994-1998**  
Calatayud ( Zaragoza)

**ADS Porcino-Julio-Agosto 1995-1998**  
Calatayud ( Zaragoza)

**Centro Clínico Veterinario-Julio-Agosto tardes 1994-1998**  
Calatayud ( Zaragoza)

### Cursos

**XVIII Jornadas sobre Producción Animal, Zaragoza, 7 y 8 de Mayo de 2017.**

XLII Congreso Nacional y XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Zaragoza. **19 al 21 sept 2018**

**Taller práctico de TESTAJE Y VALORACIÓN SEMINAL DE LOS MACHOS en las explotaciones ovinas**-Noviembre 2017.  
**MSD Animal Health. Cervera del Rincon. Teruel. 4 h**

**XVII Jornadas sobre Producción Animal, Zaragoza, 30 y 31 de Mayo de 2017**

**Curso de Avances en Reproducción de pequeños ruminantes**-Abril 2017  
Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA-GA)-36horas

XLI Congreso Nacional y XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Talavera de la Reina, Toledo. **16 sept 2016**

**Gestión Técnico Económica de Explotaciones de Ovino y Caprino: Ovino de Carne**-2013  
INEA-Escuela Universitaria de Ingeniería Agrícola-20 h.  
Huesca

**Curso de Inseminación Artificial y Reproducción Ovina**-2009  
Centro de Selección y Mejora Genética de Ovino y Caprino de Castilla y León-20 h.  
Toro (Zamora)

**Formación de técnicos de las entidades reconocidas para prestar servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias en condicionalidad y otras materias**- 2009  
Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón  
Centro de Transferencia Agroalimentaria. Movera (Zaragoza)

**Formación de formadores en Bienestar Animal**-2009  
Departamento de Agricultura y el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza-60 h.

Zaragoza

**Reproducción Ovina: Aspectos claves para el correcto manejo del rebaño-2007**  
Escuela de Cogullada-16 h.  
**Zaragoza**

**I Congreso Nacional de Zootecnia (FEAGAS). Madrid. Octubre 2007**

**Curso de Doctorado, Especialización y Perfeccionamiento en Patología Ovina y Caprina-2002**  
Universidad de Zaragoza y Fundación “ Casa de Ganaderos”-60 h.  
**Zaragoza.**

**Control de Calidad en la Industria Agroalimentaria-2001**  
FEGAN S. XXI, SL- 40 h.  
**Zaragoza.**

**Intervención Veterinaria en Salud Publica-2000**  
FUNDORSA-Curso a distancia-200 h. Vigo.

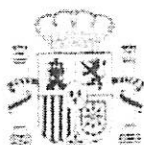
## Otros datos

**Colaborador como anillador en el proyecto de Anillamiento y seguimiento de la codorniz (Coturnix coturnix) en España (2002-2011).** Fundación para el estudio y defensa de la naturaleza y la caza y avalado por el centro de migración de aves de la Sociedad Española de Ornitología.

**Curso de Gestión de Recursos Cinegéticos (2002). Organizado por VIAMA S. Coop León.**  
Duración 30 horas

**Curso de Jefe de Area** del Instituto Superior de Estudios Empresariales en la modalidad de videodisco interactivo.(2002).

He recibido **CLASES DE INGLES** en grupos reducidos durante el curso académico 2007-2008.



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES



INSTITUTO DE EMPLEO  
SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

INSTITUTO ARAGÓNÉS DE EMPLEO  
D.E. C. Mariano Latorre, 10 - 50003 ZARAGOZA  
REGISTRADO EN 1984

12 DIC 2006

ESTA DECLARACIÓN NO SUPONE  
PRONUNCIAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO  
CONTENCIOSO

**COMUNICACIÓN DE CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO  
(AÑO 2006) (PLAN EXTRAORDINARIO)**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>BONIFICADO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	1 0 9
	<input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL	2 0 9
<input type="checkbox"/> <b>NO BONIFICADO</b>	<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	1 8 9
	<input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL	2 8 9

**DATOS DE LA EMPRESA**

CIF/NIF/NIE G50094549

D./DNA. <b>MARCEN SERAL, MARIANO</b>	NIF/NIE 17121672	EN CONCEPTO (1) SECR. EJECUTIVO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA <b>A.N.G.R.A.</b>	DOMICILIO SOCIAL <b>CTRA. PASTRIZ KM. 3,6</b>	
PAIS <b>ESPAÑA</b>	MUNICIPIO <b>ZARAGOZA</b>	C. POSTAL <b>50203</b>

**DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN**

REGIMEN 0 1 1 1	COD. PROV. 5 0	NUMERO 0 0 8 5 3 0 3	DIG. CONTR. 3 2	ACTIVIDAD ECONOMICA <b>AGROPECUARIA</b>
--------------------	-------------------	-------------------------	--------------------	--

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO**

PAIS <b>ESPAÑA</b>	MUNICIPIO <b>ZARAGOZA</b>
-----------------------	------------------------------

**DATOS DEL TRABAJADOR**

D./DNA. <b>MACIAS LACARTA ANGEL MANUEL</b>	NIF/NIE 17447721J	FECHA DE NACIMIENTO 26-08-75
Nº AFILIACIÓN S.S. 501016613021	NIVEL FORMATIVO <b>ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 55</b>	NACIONALIDAD <b>ESPAÑA</b>
MUNICIPIO DEL DOMICILIO <b>ZARAGOZA</b>	PAIS DOMICILIO <b>ESPAÑA</b>	

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ....  
con N.I.F./N.I.E. .... en calidad de (2) .....

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de **ARRABAL** ....., que con  
fecha **01-12-2006** ....., han acordado la CONVERSIÓN en indefinido de un (3) .....

- Contrato temporal a tiempo completo  
 Contrato temporal a tiempo parcial

Celebrado por las partes arriba mencionadas el día **19-06-2003** ....., y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de  
Empleo de **ARRABAL** ....., en fecha **30-07-2003** ....., y con el número **169581** .....

**DECLARAN**

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las  
siguientes:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: La jornada de trabajo será de:

- A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de **CUARENTA** ....., horas semanales, prestadas de **LUNES** ....., a  
**VIERNES** ....., con los descansos que establece la ley.
- A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de ....., horas al día,  a la semana,  al mes,  al año
- Siendo esta jornada inferior a (4):
- La de un trabajador a tiempo completo comparable.
- La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.
- La jornada máxima legal.
- Que es de ....., horas (5)

Señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (6): SI  NO



La distribución del tiempo de trabajo será .....

SEGUNDA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, a partir de la fecha 01-12-2006 en que se produce la transformación del contrato temporal.

TERCERA: El trabajador percibirá una retribución total de SEGUN CONVENIO euros brutos (7) MENSUALES que se distribuye en los siguientes conceptos salariales (8) LOS PROPIOS DEL CONVENIO

CUARTA: Las vacaciones anuales serán de (9) 30 DIAS NATURALES

QUINTA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo SI NO X En caso afirmativo cumplimentar el anexo «Contrato de relevo»

SEXTA: Las conversiones en indefinidos de contratos temporales, incluidos los contratos formativos, de relevo y de sustitución por jubilación, en todos los casos celebrados antes del 1 de junio de 2006 siempre que la conversión se realice antes del 1 de enero de 2007, darán lugar a una bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social de 66,67 euros/mes (800 euros/año), en los tres años siguientes a la transformación.

Si la conversión en indefinido se realiza a tiempo parcial, la bonificación se aplicará en los términos establecidos en el art. 2.6 del Real Decreto Ley 5/2006 de 9 de junio (BOE 14 de junio).

En el caso de que la trabajadora con contrato temporal, se reincorpore al trabajo tras el periodo de suspensión del contrato por maternidad o por excedencia por cuidado de hijo y dicho contrato se transforme en indefinido en el momento de la reincorporación, se tendrá derecho a una bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social de 100 euros/mes (1200 euros/año), durante cuatro años.(10)

SI NO

SEPTIMA: Al presente contrato le será de aplicación la Disposición Adicional Primera de la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio)(11).

SI X NO

OCTAVA: En el caso de haber respondido afirmativamente a la anterior cláusula, cuando el contrato se extinga por causas objetivas y la extinción sea declarada improcedente, la cuantía de la indemnización a la que se refiere el art. 53.5 del Estatuto de los Trabajadores, en su remisión a los efectos del despido disciplinario previstos en el art.56 del mismo texto legal, será de 33 días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses, los periodos de tiempo inferiores a un año y hasta un máximo de 24 mensualidades.

NOVENA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, en el artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y por el R.D. Ley 5/2006 de 9 de junio (BOE 14 de junio). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de OFICINAS Y DESPACHOS

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de ARRABAL en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación (12).

CLAUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En PASTRIZ a 8 DE DICIEMBRE de 2006 El trabajador El representante legal del menor, si procede

[Handwritten signature of the worker]

ASOCIACION DE LA RAZA DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECCIONADO DE LA RAZA "OVELLA ARAGONESA" Cabanera Real, s/n. Av. Correos, 93 Teléf 976 69 44 91 Fax 976 69 49 39 50800 ZUERA (Zaragoza)

- (1) Director Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor o persona o institución que le tenga a su cargo
(3) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale qué opción está de acuerdo con la jornada pactada.
(4) Marque con una X en la casilla que corresponda.
(5) Indique el número de horas que corresponde a la jornada a tiempo completo, sólo en caso de solicitar subvenciones establecidas en la O.M. de 15-07-99 (BOE de 31 de julio).
(6) Tachese lo que proceda y en caso afirmativo, adjunte el anexo sobre horas complementarias en los contratos a tiempo parcial.
(7) Días, semanales o mensuales.
(8) Salario base y complementos salariales.
(9) Mínimo: 30 días naturales
(10) Marque con una X lo que corresponda.
(11) El contrato que se transforma, de duración determinada, temporal o formativo, debe haberse celebrado con anterioridad al 31 de diciembre de 2007.
(12) PROTECCIÓN DE DATOS.-Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1996, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre)



MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES  
Instituto Nacional de Empleo

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA

Código de contrato

1691781

INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO

Sello de registro del Servicio Público de Empleo

30 JUL 2003

ESTA DILIGENCIA NO SUPONE  
PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL  
CONTENIDO DEL CONTRATO.

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF 650094549

- Tiempo completo:
  - Obra o Servicio Determinado 4 0 1
  - Eventual por circunstancias de la producción 4 0 2
  - Interinidad 4 1 0
- Tiempo parcial:
  - Obra o Servicio Determinado 5 0 1
  - Eventual por circunstancias de la producción 5 0 2
  - Interinidad 5 1 0
  - Situación de jubilación parcial 5 4 0

D/D <sup>a</sup> <b>MARIANO MARCEN SERAL</b>	NIF/NIE <b>17121672</b>	En concepto (1) <b>SEC. EJECUTIVO</b>
Nombre o Razón Social de la Empresa <b>A. N. G. R. A.</b>	Domicilio Social <b>CTRA. PASTRIZ KM. 3,6</b>	
Pais <b>ESPAÑA</b>	Municipio <b>PASTRIZ</b>	C. Postal <b>5 0 2 0 3</b>

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN			
Régimen <b>0 1 1 1</b>	Cod. prov. <b>5 0 0 0 8 5 3 0 3</b>	Número <b>3 2</b>	Actividad Económica <b>AGROPECUARIA</b>

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO		
Pais <b>ESPAÑA</b>	Municipio <b>PASTRIZ</b>	C. Postal <b>5 0 2 0 3</b>

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A		
D/D <sup>a</sup> <b>MACIAS LACARTA ANGEL MANUEL</b>	NIF/NIE <b>17447721J</b>	Fecha de nacimiento <b>26-08-75</b>
Nº afiliación a la S.S. <b>501016613021</b>	Nivel formativo <b>LICENCIADO</b>	Nacionalidad <b>ESPAÑOLA</b>
Municipio del domicilio <b>ZARAGOZA</b>	Pais domicilio <b>ESPAÑA</b>	

Con la asistencia legal, en su caso, de D/D<sup>a</sup> .....  
N.I.F./NIE....., en calidad de (2) .....

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en consecuencia acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera: La persona contratada prestará sus servicios como (3) **VETERINARIO** ..... incluido en el grupo profesional/categoría/nivel (4) **LICENCIADO** ..... de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

Segunda: La jornada de trabajo será (5):

A tiempo Completo: la jornada de trabajo será de **CUARENTA** horas semanales, prestadas de **LUNES** a **SABADO**, con los descansos que establece la Ley.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de ..... horas: Al día  A la semana  Al mes  Al año  , siendo esta jornada inferior a (6):

La de un trabajador a tiempo completo comparable.

La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.

La jornada máxima legal.

La distribución del tiempo de trabajo será .....

(1) Director/a, Gerente, etc.  
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le/la tenga a su cargo.  
(3) Indicar profesión.  
(4) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
(5) Marque con una X lo que corresponda.  
(6) Marque con una X la situación que corresponda.

**Tercera:** La duración del presente contrato se extenderá desde 19.06.2003 hasta FIN DE OBRA.  
Se establece un período de prueba de (7) QUINCE DIAS.  
En caso de que el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X:

**Quarta:** El/la trabajador/a percibirá una retribución total de SEGUN CONVENIO euros brutos (8) MENSUALES que se distribuye en los siguientes conceptos salariales (9) LOS PROPIOS DEL CONVENIO.  
En el supuesto del contrato para sustituir a trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo, el trabajador desempleado contratado percibirá la prestación contributiva o el subsidio por desempleo a que tenga derecho por el 50 por 100 de la cuantía durante la vigencia del contrato, con el límite máximo del doble del período pendiente de percibir de la prestación o del subsidio. El empresario durante el período de percepción de la prestación o subsidio que se compatibiliza deberá abonar al trabajador la diferencia entre la cuantía de la prestación o subsidio por desempleo y el salario que le corresponde, siendo asimismo responsable de la totalidad de las cotizaciones a la Seguridad Social por todas las contingencias y por el total del salario indicado incluyendo el importe de la prestación o el subsidio.

**Quinta:** Las vacaciones anuales serán de (10) 30 DIAS NATURALES.

**Sexta:** El contrato de duración determinada se celebra para:  
 La realización de la obra o servicio (11) VER CLÁUSULA, teniendo dicha obra autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa.

Atender las exigencias circunstanciales del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos, consistentes en..... (12) aún tratándose de la actividad normal de la empresa. En caso de que se concierte por un plazo inferior a la duración máxima legal o convencionalmente establecida podrá prorrogarse, mediante acuerdo de las partes, por una única vez, sin que la duración total del contrato pueda exceder de dicha duración máxima.

Sustituir al trabajador ..... (13), siendo la causa:  
 Sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo.  
 Sustituir a trabajadoras por maternidad, sin bonificación de cuotas.  
 Sustituir a trabajadores excedentes por cuidado de familiares, siendo el trabajador que sustituye al excedente, perceptor, durante más de un año, de prestaciones por desempleo de nivel contributivo o asistencial (Disposición Adicional 14ª del Real Decreto Legislativo 1/95).  
 Para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción, para su cobertura definitiva.  
 Sustituir a trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo (14). Se acompaña certificado expedido por la Administración Pública o entidad encargada de gestionar la formación.  
 Sustituir a trabajadores minusválidos que tengan suspendido su contrato por incapacidad temporal contratando a personas minusválidas desempleadas durante el período que persista dicha situación. Estos contratos darán lugar a una bonificación del 100 por 100 de las cuotas empresariales de la Seguridad Social.  
El trabajador contratado desempeñará el puesto de trabajo de ..... (15).

Reducir la jornada de trabajo y el salario en un ..... (16), cuando el trabajador reúna las condiciones generales exigidas para tener derecho a la pensión contributiva de jubilación de la Seguridad Social, con excepción de la edad, que habrá de ser inferior, como máximo, cinco años a la exigida, o cuando, reuniendo las citadas condiciones generales, hayan cumplido ya dicha edad.

**Séptima:** A la finalización del contrato, excepto en los casos de contrato de interinidad, el trabajador tendrá derecho a recibir una indemnización de ..... (17) equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar ocho días de salario por cada año de servicio, o la establecida, en su caso, en la normativa específica que sea de aplicación.

**Octava:** El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente por los artículos 12 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, por la Ley 12/2001 de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio), y Real Decreto 2.720/1998, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de diciembre), y en su caso, por lo establecido en la Disposición adicional novena y transitoria sexta de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (B.O.E. de 13 de diciembre). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de OFICINAS Y DESPACHOS.

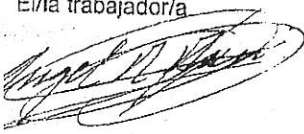

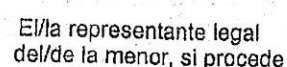
**Novena:** El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de ARRABAL en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

**Décima:** Ambas partes se comprometen a comunicar el fin de la relación laboral a los Servicios Públicos de Empleo cuando ésta se produzca, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 51/1980, de 8 de octubre, Básica de Empleo.

**CLÁUSULAS ADICIONALES**

**BAJOS EXTRAORDINARIOS OCASIONADOS POR MOTIVO DEL CONVENIO CON D.G.A. PARA EL DESARROLLO DEL ESQUEMA DE SELECCION EN LA RAZA "RASA ARAGONESA"**

El presente contrato se extiende por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.  
ASTRIZ a Diecinueve de JUNIO de 2003.

El/la trabajador/a   
El/la representante de la empresa   
El/la representante legal del/de la menor, si procede 

Declarando lo establecido en el artículo 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (B.O.E. de 29 de marzo) en sus artículos 12 y 15, semanales o mensuales, como base y complementos salariales, como 30 días naturales, que se extiende con claridad la obra o servicio, con autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa en la que prestara servicio el trabajador contratado, así como la causa o circunstancia que justifique la realización del contrato, así como el nombre del trabajador sustituido, para empresas de hasta 100 trabajadores y siempre que tales acciones formativas estén financiadas por cualquiera de las Administraciones Públicas. Apartado 1 de la Disposición transitoria sexta de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (B.O.E. de 13 de diciembre) en su caso, el puesto de trabajo a desempeñar será el del/de la trabajador/a o de otro/a trabajador/a de la empresa que pase a desempeñar el puesto de aquel/aquella. Igualmente deberá identificarse, en su caso, el porcentaje de reducción de la jornada y del salario, éste será entre un 25 y un 85%.

**RUBIRA AZNAR,  
INÉS**





**Universidad**  
Zaragoza

1542

**SOLICITUD**  
**COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Reglamento sobre colaboradores extraordinarios**. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	RUBIRA AZNAR, INÉS				
DNI / NIE / Pasaporte	73.006.599E	Nacionalidad	ESPAÑA		
Fecha de Nacimiento	11/06/1994	Lugar de nacimiento	ZARAGOZA		
Dirección electrónica	inesrubira.sesagmail.com				
Domicilio	C/ CONSTITUCIÓN N° 11 1è B	Tfno. de contacto	657261988		
Localidad	LA PUEBLA DE ALFINDEN	Provincia	ZARAGOZA	CP	50.171

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
GRADUADO EN VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	OCTUBRE 2017

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	MEDICINA Y CIRUGIA ANIMAL
Departamento	PATOLOGÍA ANIMAL
Centro	FACULTAD DE VETERINARIA

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 28 ..... de junio ..... de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

Que acompaña a la solicitud presentada por D<sup>ÑA</sup>. INÉS RUBIRA AZNAR , en la que hace constar que durante el curso académico 2018/2019 ha venido colaborando con la Facultad de Veterinaria en la Actividad Académica “Clínica de rumiantes, ambulante” reconocida por la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria.

Igualmente se ha colaborado con el SERVICIO CLÍNICO DE RUMIANTES (SCRUM) participando en la docencia teórica con la impartición de dos clases para el curso de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza: Certificado de Extensión Universitaria de Clínica Ovina y Caprina, durante el curso académico 2018/2019.

Así mismo, se ha colaborado en el citado curso en la impartición de clases prácticas dirigidas a los alumnos de 5º curso del SCRUM mediante salidas a las explotaciones de ganado ovino y caprino pertenecientes a las Asociaciones de Defensa Sanitaria de ganado ovino y caprino (A.D.S.G.) “Ribera del Ebro”, “Alta Zaragoza y Altas Cinco Villas” y Ejea de los Caballeros”; así como otros ganaderos clientes de la empresa Gabinete Técnico Veterinario S.L. no asociados a ninguna A.D.S.G.

Por otro lado se ha colaborado con el Departamento de Patología Médica en la impartición de clases prácticas voluntarias para los alumnos de tercero y cuarto del grado de veterinaria de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Todas estas actividades se van a continuar durante el próximo curso académico e, igualmente, se seguirá colaborando mediante la impartición de docencia teórica en el curso de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.

En las visitas prácticas a las explotaciones de ganado ovino y caprino, el alumno tiene la oportunidad de conocer in situ la actividad diaria del veterinario de campo, tanto en patología, desde la metodología para la realización de una correcta exploración y diagnóstico, hasta la aplicación de tratamientos y sus bases legales; como en producción y gestión de la documentación necesaria.

Además, durante estas prácticas los alumnos pueden aplicar los diferentes conceptos teóricos adquiridos a lo largo de su formación veterinaria en todos los temas de etología, manejo, patología, producción, bienestar animal, sanidad, etc. y principalmente a desenvolverse y relacionarse con los ganaderos.

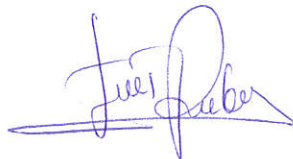
Todas las actividades prácticas permiten a los alumnos aprender sobre las buenas prácticas agro-ganaderas, el pastoreo, alimentación, control de producciones etc.

En el ámbito de la patología y gestión de explotaciones ganaderas, objeto principal de la actividad laboral solicitante, se trata de proporcionar a los alumnos conocimientos prácticos complementarios sobre patología, diagnóstico, aplicación de tratamientos, elaboración y ejecución de programas sanitarios. El alumno tendrá la posibilidad de conocer directamente en el campo la aplicación real de todos sus conceptos y la valoración y razonamiento de las actividades realizadas o a realizar.

Esta actividad práctica tendrá lugar a lo largo del curso académico 2019/20, periodo durante el que algunos alumnos podrán realizar todas las horas que consideren y que serán recogidas en plantillas específicas para su control. Las salidas se comunican a los alumnos semanalmente con el cronograma correspondiente, siendo los alumnos los que se apuntan y las realizan de acuerdo a la disponibilidad horaria dependiente de su jornada lectiva.

En el tiempo de desplazamiento hasta las explotaciones se utiliza para transmitir los conocimientos mediante comunicación oral, a fin de desarrollar más tarde la aplicación práctica de los mismos. En el tiempo de vuelta el alumno puede preguntar todas las dudas que han surgido durante la realización de la práctica.

GABINETE TÉCNICO VETERINARIO proporciona todo el material necesario para el desarrollo de la actividad.



Zaragoza, a 28 de junio de 2019

Fdo.: Inés Rubira Aznar

CURRICULUM VITAE  
INÉS RUBIRA AZNAR

C/ Constitución, 11  
50171 La Puebla de Alfinden (ZARAGOZA)  
ESPAÑA

[inesrubira.sesa@gmail.com](mailto:inesrubira.sesa@gmail.com)

+34 657261988

11/06/1994 in Zaragoza (España)

FORMACIÓN

Sept. 2012–Oct. 2017. Grado en Veterinaria. Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria.

ACTIVIDADES PROFESIONALES - CARRERA

Curso 2014-2015 Estudiante de prácticas. Tiempo parcial. Gabinete Técnico Veterinario S.L. Prácticas con pequeños rumiantes.

Julio 2015 Estudiante de prácticas. Tiempo parcial. Gabinete Técnico Veterinario S.L. Gestión y atención veterinaria en explotaciones ovinos; manejo, sangrar, vacunar, desparasitar, identificar; campañas de saneamiento y patología.

Sept. 2015–Junio 2016. Internado en el Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM), Universidad de Zaragoza.

Curso 2015-2016 Estudiante de prácticas. Tiempo parcial. Gabinete Técnico Veterinario S.L. Prácticas con pequeños rumiantes.

Febr. 2016. Trabajo como peón en granja de ovino de carne durante la época de parición (empleo a tiempo parcial).

Junio 2016–Julio 2016. Trabajo como peón en granja de ovino de carne durante la época de parición (empleo a tiempo completo).

Ag. 2016 – Sept.2016 Estudiante de prácticas. Tiempo parcial. Gabinete Técnico Veterinario S.L. Apoyo veterinario en campo con ovino y caprino.

Sept. 2016–Junio 2017. Internado en el Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM), Universidad de Zaragoza.

Curso 2016-2017 Estudiante de prácticas. Tiempo parcial. Gabinete Técnico Veterinario S.L. Prácticas con pequeños rumiantes.

Oct. 2017–actualidad. Clínico asesor y gestor de explotaciones ganaderas de pequeños rumiantes en Gabinete Técnico Veterinario S.L. (G.T.V.)



## COMUNICACIONES

### **Ilustre Colegio de Zaragoza, Huesca y Teruel. Año 2016. Comunicación oral**

Rinitis crónica proliferativa por *Salmonella enterica* subsp. *diarizonae*. Estudio radiológico, ecográfico y termográfico.

### **I Congreso Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los alimentos. Decanato Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba. 2016. Póster**

Rinitis crónica proliferativa (RCP) por *Salmonella enterica* subsp. *diarizonae*: métodos de diagnóstico y posibilidades terapéuticas.

Estudio sobre la concordancia entre la exploración clínica y la valoración anatómo-patológica del pulmón en el ganado ovino.

Malformaciones cardiovasculares congénitas con soplo en el ganado ovino: casos clínicos.

Estudio clínico y genético de la miotonía congénita en corderos.

### **Diálogos del ovino 2016. Comunicación oral**

Rinitis crónica proliferativa (RCP) por *Salmonella enterica* subsp. *diarizonae* serotipo 61:k:1:5:(7). Método de diagnóstico y posibilidades de tratamiento

### **XVIII SEOC Conference. Salamanca 2017. Comunicación oral**

Rinitis crónica proliferativa: infección experimental y estudio de la respuesta inmune celular.

### **IX INTERNATIONAL SHEEP VETERINARY CONGRESS. Harrogate 2017. Comunicación oral**

Chronic proliferative rhinitis in sheep. Improvement of the clinical methods of diagnosis with imaging techniques.

### **V SYMPOSIUM ON VETERINARY SCIENCE. TOULOUSE-ZARAGOZA-MÜNCHEN 2016. Comunicación oral**

Chronic proliferative rhinitis in sheep. Improvement of the clinical methods of diagnosis with imaging techniques.

### **XVII SEOC Conference. Talavera 2016. Comunicación oral**

Rinitis crónica proliferativa por *Salmonella enterica* subsp. *diarizonae* serotipo 61:k:1:5:(7). Métodos de diagnóstico y posibilidades de tratamiento.

## PUBLICACIONES

**Rubira I., Gracia, M.J., Peris, P., Ortega, P., Figueras, L., Cortés, Y., Navarro, T., Ferrer, L.M.**

Oestrosis Ovina. Tierras. Gestora de Comunicaciones de Castilla y León. Año 2016

**Rubira, I., Marrondo, I., Jiménez, C., Navarro, T., Figueras, L., García, J.C., Hernández, C., Fuente, S.** Rinitis crónica proliferativa (RCP) por *Salmonella enterica* subsp. *diarizonae*: Métodos de diagnóstico y posibilidades terapéuticas. Libro de Actas I Congreso Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los alimentos. Decanato Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba. 2016

**Cabello, M.I., Rivas, A., García, J.C., Rubira, I., Alcay, C., González, J.M., Alcutén, R., Climent, M.** Malformaciones cardiovasculares congénitas con soplo en el ganado ovino: casos clínicos. Libro de Actas I Congreso Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los alimentos. Decanato Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba. 2016.

**Rubira, I., Marrondo, I., Jiménez, C., Navarro, T., Figueras, L., García, J.C., Hernández, C., Fuente, S.** Rinitis crónica proliferativa por *Salmonella enterica* subsp. *diarizonae* serotipo 61:k:1:5:(7). Métodos de diagnóstico y posibilidades de tratamiento. Libro de Actas SEOC 2016. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.

**Saura, F., Rubira, I., Ferrer, L.M., Climent, M., García de Jalón, J.A., Pons, M., Chacón, G., Ramo, M.A.** ¿Nos estamos olvidando de "algo"? Cenurosis aguda. Libro de Actas SEOC 2016. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.

**Cabello, M.I., Rivas, A., García, J.C., Rubira, I., Monteagudo, L.V., González, J.M., Alcutén, R., Climent, M.** Malformaciones cardiovasculares congénitas que cursan con soplo: Casos Clínicos. Libro de Actas SEOC 2016. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.

**Rubira, I., Figueras, L., Fernández, A., Lacasta, D., Bueso, J.P., Ortega, M.E., Rivas, A., Navarro, T.** Rinitis crónica proliferativa: infección experimental y estudio de la respuesta inmune celular. Libro de Actas SEOC 2017. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.

**Placed, A., Ferrer, L.M., Castells, E., Soriano, C., Rubira, I., Valero, M., Saura, F., Espada, M.** Estudio comparativo de la almohadilla plantar de vacas y ovejas. Libro de Actas SEOC 2017. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.

**Frías, R., Saura, F., Rubira, I., Ramos, J.J., Ferrer, L.M., Navarro, T., Zuriguel, I., Garcimartín, A.** Optimización del flujo de ganado ovino por espacios reducidos: ubicación y distancia del obstáculo. Libro de Actas SEOC 2017. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.

**Ruiz de Arcaute Rivero, M., Ortega Eguiluz, M., Garciandia Gabilondo, A., Figueras Ara, L., Navarro Rodrigo, T., Jiménez Gracia, C., Rubira Aznar, I., Rivas Martínez, A., Saura Armelles, F.**

Pedero en ganado ovino, una afección con repercusiones sanitarias y económicas.

OviSpain The Sheep Company. Agrícola Española S.A.. Diciembre 2017

**Ruiz de Arcaute Rivero, M., Ortega Eguiluz, M., Cortés Perales, Y., Navarro Rodrigo, T., Jiménez Gracia, C., Rubira Aznar, I., Rivas Martínez, A.**

Pedero y diagnóstico diferencial con otras enfermedades de la pezuña.

Ganadería. Editorial Agrícola. Enero-Febrero 2018.

**Ruíz, H., Navarro, T., Rubira, I., Cortés, Y., Sanz, C., Chacón, G., Alzugurren, O., Borobia, M.** ¿Es la linfadenitis caseosa una enfermedad infradiagnosticada? Libro de Actas SEOC 2018. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.

**I. Rubira, L. Figueras, M. De las Heras, J.P. Bueso, E. Castells, M. Climent, D. Lacasta.**

Chronic proliferative rhinitis in sheep: an update.

Small Ruminant Research. Elsevier Editorial / 2019

Oct. 2013	V Caravana Aragonesa Universitaria por el Clima.
Curso 2017-2018	Docente en la actividad clínica ambulante de las especies ovina y caprina. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.
Curso 2018-2019	Certificación de Extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina (1584-4). Facultad de Veterinaria de Zaragoza. "Mortalidad en corderos neonatos: ¿cómo actuar?" "Patologías con sintomatología nerviosa."
Curso 2018-2019	Dirección de TFG: "Estudio de las vías de transmisión oveja-cordero de <i>S. enterica</i> sbsp. <i>diarizonae</i> serotipo 61:k:1,5,(7) y evaluación de los diferentes tratamientos terapéuticos frente a este agente en ovejas adultas – Study of sheep-lamb transmission routes of <i>S. enterica</i> sbsp. <i>diarizonae</i> serotype 61:k:1,5,(7) and evaluation of the different therapeutic treatments against this agent in adult sheep." David Forcano Labarga.
Curso 2018-2019	Docente en la actividad clínica ambulante de las especies ovina y caprina. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.

#### ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN Y CONGRESOS

2014	Curso, "MAMÍFEROS DEL PIRINEO". Participación en actividad docente "La trashumancia como elemento integrador entre conocimientos teóricos y prácticos de la producción y sanidad ovinas". Noviembre 2014.
2015	Participación en actividad docente "La trashumancia como elemento integrador entre conocimientos teóricos y prácticos de la producción y sanidad ovinas".
2016	JORNADA DE ABORTOS EN PEQUEÑOS RUMIANTES EN ARAGÓN. XLI Congreso Nacional y XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. SEOC - Talavera de la Reina. 5 <sup>th</sup> SYMPOSIUM ON VETERINARY SCIENCES TOULOUSE-ZARAGOZA-MÜNCHEN Participación en actividad docente "La trashumancia como elemento integrador entre conocimientos teóricos y prácticos de la producción y sanidad ovinas".
2017	III JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE MEDICINA PREVENTIVA EN VACUNO. II Certificación de Extensión Universitaria en "Clínica ovina y Caprina" (Curso 2016-2017). CONTINUING PROFESSIONAL DEVELOPMENT ON RESPIRATORY DISEASES OF SHEEP. 9 <sup>th</sup> INTERNATIONAL SHEEP VETERINARY CONGRESS. XLII Congreso Nacional y XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. SEOC - Salamanca 2017

- 2018           Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina.
- XLIII Congreso Nacional y XIX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. SEOC – Zaragoza 2018
- II Conferencia “Veterinaria y Bienestar animal”. Zaragoza.
- Cuidemos el medio ambiente; guía de cómo gestionar correctamente los residuos de nuestra granja.
- El veterinario como asesor en materia de Condicionalidad.
2019.           Ontario sheep veterinary conference. Guelph. June 2019

### IDIOMAS

Español: lengua materna

Inglés: First Certificate in English (Level B2). University of Cambridge. ESOL Examinations. 2011

Alemán: Advance, Goethe-Zertifikat C1. Goethe Institut. 2011



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE TRABAJO (1) EN PRACTICAS TIEMPO COMPLETO  
ACOGIDO AL REAL DECRETO LEY 35/2010

DATOS DE LA EMPRESA

CIF./NIF./NIE. B50317411		
D./DNA. VARELA LATIEGUI, EVA M.	NIF./NIE. 15971472L	EN CONCEPTO (2) ADMINISTRADORA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA GABINETE TECNICO VETERINARIO, S.L.		DOMICILIO SOCIAL CL ISLA CONEJERA S/N
PAIS ESPAÑA	724	MUNICIPIO ZARAGOZA
		C. POSTAL 50014

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	COD.PROV. 50	NÚMERO 0096558	DIG.CONTR. 35	ACTIVIDAD ECONÓMICA Actividades veterinarias	750
-----------------	-----------------	-------------------	------------------	---	-----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	724	MUNICIPIO ZARAGOZA	50297
----------------	-----	-----------------------	-------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA. RUBIRA AZNAR, INES	NIF./NIE. 73006599E	FECHA DE NACIMIENTO 11/06/94
Nº AFILIACIÓN S.S. 50 10428079 70	NIVEL FORMATIVO ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO ZARAGOZA		59
50297		PAIS DOMICILIO ESPAÑA
		724

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. \_\_\_\_\_ con NIF./NIE. \_\_\_\_\_, en calidad de (3)

**COMUNICAN:** a los Servicios Públicos de Empleo de CONTRAT@, que han acordado una 2 (4) prórroga, de 12 meses de duración, desde el 09/10/18, hasta el 08/10/19, del contrato que con fecha 09/10/17, y por una duración inicial de 6 meses, fue celebrado por las partes arriba mencionadas y registrado en el Servicio Público de Empleo de CONTRAT@ en fecha 11/10/17 con el número E5020170365042, siendo el tiempo acumulado del contrato inicial más la/las prórroga/s de 24 meses.(5)

En ZARAGOZA a 09 de OCTUBRE de 2018

El/la Trabajador/a

El/la representante  
de la Empresa

GABINETE TÉCNICO VETERINARIO, S.L.  
C/ Isla Conejera, bajos  
Teléf. 976 164 526 - Fax 976 464 337  
ZARAGOZA

El/la representante legal  
del/de la menor, si procede

(1) Indicar el modelo de contrato objeto de la prórroga.  
(2) Director/a, Gerente, etc.  
(3) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo  
(4) Primera, segunda, tercera, etc.  
(5) PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).



Gabinete Técnico Veterinario,S.L.

C/Isla Conejera, s/n

50014 ZARAGOZA

Zaragoza, 3 de julio de 2019

La empresa Gabinete Técnico Veterinario, S.L., con CIF: B50317411, tiene interés en hacer contrato indefinido a Inés Rubira Aznar, con fecha 08/10/2019, que es cuando se le acaba la prórroga de trabajo.



GABINETE TÉCNICO VETERINARIO, S.L.  
C/ Isla Conejera, bajos  
Teléf. 976 464 526 - Fax 976 464 526  
50014 ZARAGOZA

Fdo: La Administración

**RUIZ ARRONDO,  
IGNACIO**





**Universidad**  
Zaragoza

1542

**SOLICITUD  
COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Reglamento sobre colaboradores extraordinarios**. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	Ruiz Arrondo Ignacio				
DNI / NIE / Pasaporte	72986159Y	Nacionalidad	Española		
Fecha de Nacimiento	8/11/1983	Lugar de nacimiento	Zaragoza		
Dirección electrónica	iruizarr@gmail.com				
Domicilio	C/Pilar Lorengar 22 3ºB			Tfno. de contacto	610026412
Localidad	Zaragoza	Provincia	Zaragoza	CP	50006

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Doctor por la Universidad de Zaragoza	12/6/18

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Departamento	Patología Animal
Centro	Facultad de Veterinaria

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es, Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza.....

2

Julio

.....de 2019

DEPARTAMENTO DE Patología Animal..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



A la atención de  
Directora del Departamento de Patología Animal  
Universidad de Zaragoza

Don Ignacio Ruiz Arrondo, con DNI 72986159Y, según lo establecido en el acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios SOLICITA su **renovación como colaborador extraordinario** en el curso 2019-2020, considerando que cumpla con los requisitos personales establecidos en el artículo 2 de dicho acuerdo, como especialista en entomología veterinaria y estando contratado como investigador en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

A esta solicitud se adjunta la memoria de actividades realizadas durante el curso 2018-2019, el *Curriculum Vitae* y la memoria de actividades previstas a realizar durante el curso 2019-2020.

Y para que conste firmo la presente.

Zaragoza, a 1 de Julio de 2019



Ignacio Ruiz Arrondo  
Centro de rickettsiosis y enfermedades transmitidas por artrópodos vectores  
Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR)  
C/ Piqueras 98, 3ª planta. 26006 Logroño (La Rioja)  
Tel: (0034) 941278877  
e-mail: iruizarr@gmail.com



## MEMORIA DE ACTIVIDADES COMO COLABORADOR EXTRAORDINARIO EN EL CURSO 2018-2019

Desde el año 2017 soy miembro colaborador del grupo de investigación de referencia A17\_17R "RAySA: Reproducción Asistida y Sanidad Animal" del Gobierno de Aragón.

En el año 2018 participé como docente en el curso de verano de UNIZAR con título "Entomología Sanitaria y Control de vectores", desarrollado en Grañen y dirigido por el Catedrático Javier Lucientes.

Defendí mi Tesis Doctoral con título "Estudio de *Simulium erythrocephalum* (De Geer, 1776) en Zaragoza: ecología, e impacto en salud pública" el 12 de junio de 2018, habiendo cursado la solicitud como colaborador extraordinario previamente al depósito y defensa de la tesis. Dicha tesis, a fue dirigida por el Catedrático Javier Lucientes y el Profesor Titular Ignacio de Blas Giral. Además esta Tesis Doctoral fue premiada con el segundo Premio Extraordinario de Doctorado en la rama de Ciencias de la Salud en el curso 2017-2018.

Dirigí el Trabajo Fin de Grado de Laura Blanco Sierra defendido en la convocatoria de Junio de 2018 titulado "Estudio bioecológico de las poblaciones de culícidos en dos humedales del valle medio del Ebro" con la calificación de Matrícula de Honor (10). Aunque este TFG corresponde al curso 2017-2018, la solicitud como colaborador extraordinario se realizó previamente a la finalización y defensa del trabajo.

En septiembre de 2018 obtuve el reconocimiento de experiencia investigadora por parte de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza a efectos de dirección de Tesis y pertenencia a Tribunales de Tesis de la Universidad de Zaragoza.

Actualmente estoy codirigiendo la Tesis Doctoral de Ana Muñoz Otero en el Programa de Doctorado de Medicina y Sanidad Animal.

Durante el curso 2019-2020 se está desarrollando un contrato de investigación para la monitorización y control de simúlidos en el río Gállego en el entorno de Zuera en colaboración con el Departamento de Patología Animal.

Durante 2019 se publicó el siguiente trabajo en el que queda constancia de la colaboración con miembros del Departamento de Patología Animal: Luis M. Hernández-Triana, Elsa Barrero, Sarah Delacour-Estrella, Ignacio Ruiz-Arrondo, Javier Lucientes, María del Mar Fernández de Marco, Leigh Thorne, Sarah Lumley, Nicholas Johnson, Karen L. Mansfield y Anthony R. Fooks. Evidence for infection but not transmission of Zika virus by *Aedes albopictus* (Diptera: Culicidae) from Spain. 2019. Parasites & Vectors, 12:204. <https://doi.org/10.1186/s13071-019-3467-y>



## MEMORIA DE ACTIVIDADES PARA OPTAR AL NOMBRAMIENTO COMO COLABORADOR EXTRAORDINARIO EN EL CURSO 2019-2020

En la actualidad me encuentro trabajando como investigador en el laboratorio del Centro de Rickettsiosis y Enfermedades Transmitidas por Artrópodos Vectores, del Departamento de Enfermedades Infecciosas del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

Siempre he estado vinculado a la Universidad de Zaragoza, donde estudié la Licenciatura de Veterinaria y posteriormente estuve trabajando en proyectos de investigación en el equipo del Catedrático Javier Lucientes y colaborando también con otros profesores del Departamento de Patología Animal. Desde el año 2017 soy miembro colaborador del grupo de investigación de referencia A17\_17R "RAYSA: Reproducción Asistida y Sanidad Animal" del Gobierno de Aragón. Todos los años participo como docente en el curso de verano de UNIZAR con título "Entomología Sanitaria y Control de vectores", desarrollado en Grañen y dirigido por el Catedrático Javier Lucientes. A su vez organicé junto con miembros del Departamento el VII International Simuliidae Symposium en Septiembre de 2016 bajo el amparo de UNIZAR y el CIBIR.

Defendí mi Tesis Doctoral con título "Estudio de *Simulium erythrocephalum* (De Geer, 1776) en Zaragoza: ecología, e impacto en salud pública" el 12 de junio de 2018 dentro del programa de doctorado de Medicina y Sanidad bajo la dirección del Dr. Javier Lucientes y el Dr. Ignacio de Blas, ambos profesores de del Departamento de Patología Animal.

Actualmente estoy colaborando activamente con miembros del Departamento de Patología Animal, con publicaciones y también dirigiendo a estudiantes de UNIZAR como el Trabajo Fin de Grado de Laura Blanco defendido en 2018 y titulado "Estudio bioecológico de las poblaciones de culícidos en dos humedales del valle medio del Ebro". Así mismo estoy codirigiendo con del Dr. Ignacio de Blas el Trabajo Fin de Master en Salud Pública de Laura Blanco.

Actualmente estoy desarrollando un contrato de investigación para la monitorización y control de simúlidos en el río Gállego en el entorno de Zuera en colaboración con el Departamento de Patología Animal. Dicho proyecto, iniciado en el curso 2018-2019 y con continuidad durante el curso 2019-2020, es una pieza clave para seguir ahondando en el estudio de estos dípteros en nuestra región. Además tengo la intención de seguir colaborando activamente con miembros del Departamento de Patología Animal publicando trabajos y presentando comunicaciones conjuntas a congresos nacionales e internacionales.

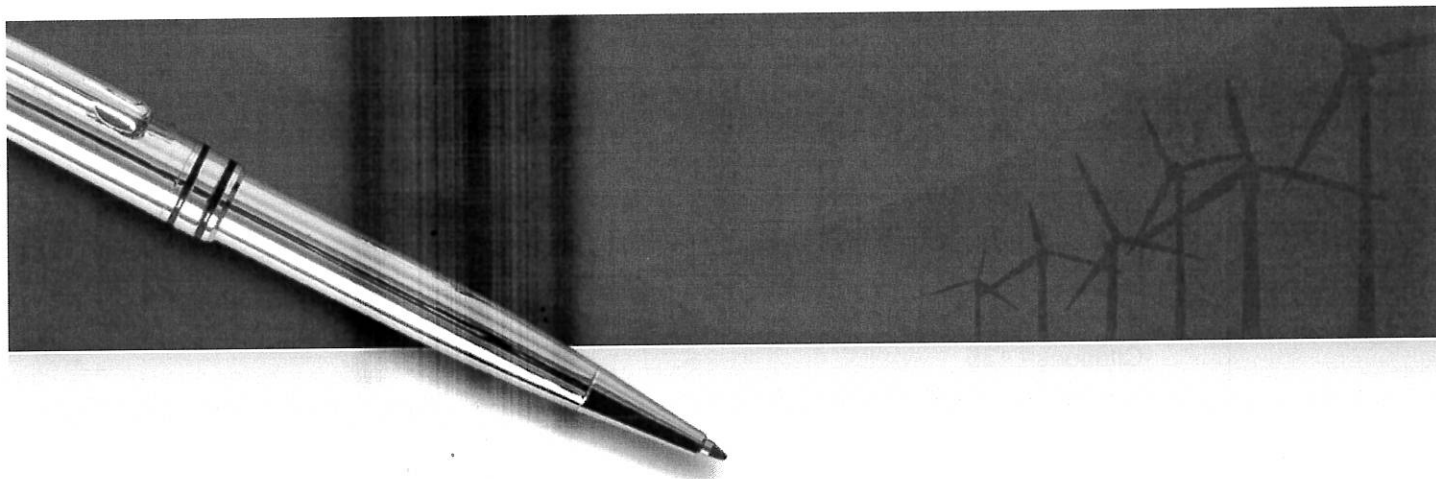
También voy a ofertar líneas de investigación en entomología veterinaria para TFG en colaboración con profesores del Departamento de Patología Animal para el curso 2019-2020.

Finalmente, me pongo a disposición del Departamento de Patología Animal para cualquier otra colaboración en cuanto a docencia en el ámbito de la entomología médico veterinaria y enfermedades transmitidas por vectores.





**c v n** CURRÍCULUM VÍTAE NORMALIZADO



**IGNACIO RUIZ ARRONDO**

Generado desde: Editor CVN de FECYT

Fecha del documento: 06/05/2019

**v 1.4.0**

e20403882c8c23552138d94832f5848b

Este fichero electrónico (PDF) contiene incrustada la tecnología CVN (CVN-XML). La tecnología CVN de este fichero permite exportar e importar los datos curriculares desde y hacia cualquier base de datos compatible. Estado de Bases de Datos actualizadas distribuido en <http://cvn.fecyt.es/>



## Indicadores generales de calidad de la producción científica

Descripción breve de los principales indicadores de calidad de la producción científica (sexenios de investigación, tesis doctorales dirigidas, citas totales, publicaciones en primer cuartil (Q1), índice h....). Incluye también otros aspectos o peculiaridades importantes.

Google scholar (desde 2014):

-Total de citas= 188

-Índice h= 8

-Índice i10= 6

Researchgate:

-RG Score= 19,55

-Research items=44 (Articles=29, Conference Papers=7, Others=8)

-h-index= 7

-h-index (excluding self-citations)=6

-Citations= 135

Publicaciones totales en primer cuartil (Q1)= 6 (from a total of 12 indexed in ISI-JCR)

**IGNACIO RUIZ ARRONDO**

Apellidos: **RUIZ ARRONDO**  
 Nombre: **IGNACIO**  
 DNI: **72986159Y**  
 Fecha de nacimiento: **08/11/1983**  
 Sexo: **Hombre**  
 Nacionalidad: **España**  
 País de nacimiento: **España**  
 C. Autón./Reg. de nacimiento: **Aragón**  
 Provincia de contacto: **La Rioja**  
 Ciudad de nacimiento: **Zaragoza**  
 Dirección de contacto: **C/Ramirez de Velasco 12 2ºA**  
 Código postal: **26005**  
 País de contacto: **España**  
 C. Autón./Reg. de contacto: **La Rioja**  
 Ciudad de contacto: **Logroño**  
 Correo electrónico: **irarrondo@riojasalud.es**  
 Teléfono móvil: **(0034) 610026412**  
 Página web personal: **https://www.researchgate.net/profile/Ignacio\_Arrondo**

**Situación profesional actual**

**Entidad empleadora:** Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR)      **Tipo de entidad:** Organismo Público de Investigación  
**Fecha de inicio:** 16/05/2016  
**Régimen de dedicación:** Tiempo completo

**Cargos y actividades desempeñados con anterioridad**

	<b>Entidad empleadora</b>	<b>Categoría profesional</b>	<b>Fecha de inicio</b>
1	Universidad de Zaragoza y Valent Biosciences	Autónomo	01/06/2014
2	Quimera Biological Systems SL	Director Técnico	01/01/2012
3	Universidad de Zaragoza	Contratado	01/01/2011
4	Universidad de Zaragoza	Contratado	01/03/2010
5	Universidad de Zaragoza	Contratado	01/06/2009
6	Universidad de Zaragoza	Becario de Investigación	01/08/2006

1 **Entidad empleadora:** Universidad de Zaragoza y Valent Biosciences  
**Categoría profesional:** Autónomo  
**Fecha de inicio-fin:** 01/06/2014 - 31/03/2015  
**Funciones desempeñadas:** Consultor en entomología para las empresas Valent Biosciences Corporation y la Universidad de Zaragoza



C  
V n

CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO

e20403882c8c23552138d94832f5848b

- 2 Entidad empleadora:** Quimera Biological Systems SL **Tipo de entidad:** Entidad Empresarial  
**Categoría profesional:** Director Técnico  
**Fecha de inicio-fin:** 01/01/2012 - 14/04/2014  
**Funciones desempeñadas:** Laboratorio de I+D+i, desarrollando proyectos en control biológico de plagas y nuevos sistemas de control
- 3 Entidad empleadora:** Universidad de Zaragoza **Tipo de entidad:** Universidad  
**Categoría profesional:** Contratado  
**Fecha de inicio-fin:** 01/01/2011 - 31/12/2011
- 4 Entidad empleadora:** Universidad de Zaragoza **Tipo de entidad:** Universidad  
**Categoría profesional:** Contratado  
**Fecha de inicio-fin:** 01/03/2010 - 31/12/2010
- 5 Entidad empleadora:** Universidad de Zaragoza **Tipo de entidad:** Universidad  
**Categoría profesional:** Contratado  
**Fecha de inicio-fin:** 01/06/2009 - 31/12/2009
- 6 Entidad empleadora:** Universidad de Zaragoza **Tipo de entidad:** Universidad  
**Categoría profesional:** Becario de Investigación  
**Fecha de inicio-fin:** 01/08/2006 - 31/12/2008

## Formación académica recibida

### Titulación universitaria

Estudios de 1º y 2º ciclo, y antiguos ciclos (Licenciados, Diplomados, Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Arquitectos)

**Titulación universitaria:** Titulado Superior

**Nombre del título:** Licenciado en Veterinaria Especialidad Medicina y Sanidad Animal

**Entidad de titulación:** Universidad de Zaragoza      **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de titulación:** 2006

### Doctorados

**Programa de doctorado:** Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal

**Entidad de titulación:** Universidad de Zaragoza      **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de titulación:** 12/06/2019

### Otra formación universitaria de posgrado

**1 Titulación de posgrado:** Máster en salud pública

**Entidad de titulación:** Universidad de Zaragoza      **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de titulación:** 2012

**2 Titulación de posgrado:** Postgrado en aptitud pedagógica (CAP) Fecha de titulación: 2009

**Entidad de titulación:** Universidad Alfonso X El Sabio      **Tipo de entidad:** Universidad

**Fecha de titulación:** 2009

### Conocimiento de idiomas

Idioma	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	Expresión escrita
Francés	A1	A1	A1	A1	A1
Inglés	B1	B1	B1	B1	B1



C  
V  
n

CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO

e20403882c8c23552138d94832f5848b

## Actividad docente

### Dirección de tesis doctorales y/o proyectos fin de carrera

**Título del trabajo:** Estudio bioecológico de las poblaciones de culícidos en dos humedales del valle medio del Ebro

**Tipo de proyecto:** Proyecto Final de Carrera

**Entidad de realización:** Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza

**Alumno/a:** Laura Blanco Sierra

**Calificación obtenida:** Matrícula de Honor (10)

### Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria

**1 Tipo de evento:** Seminario

**Nombre del evento:** La mosca negra: biología y control. Creciente impacto en salud pública y sanidad animal en España

**Entidad organizadora:** Universitat de Lleida

**Tipo de entidad:** Universidad

**Horas impartidas:** 1

**Fecha de impartición:** 18/10/2018

**2 Tipo de evento:** Curso de Verano

**Nombre del evento:** Curso de Entomología Sanitaria y Control de Vectores

**Entidad organizadora:** Universidad de Zaragoza

**Tipo de entidad:** Universidad

**Horas impartidas:** 6

**Fecha de impartición:** 10/07/2018

### Otras actividades/méritos no incluidos en la relación anterior

**Descripción de la actividad:** Colaborador extraordinario en Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza

**Entidad organizadora:** Universidad de Zaragoza

**Tipo de entidad:** Universidad

## Actividad sanitaria

### Otras actividades/méritos no incluidos en la relación anterior

**1 Otras actividades relevantes:** Acreditación personal responsable de dirigir y diseñar los procedimientos con animales de experimentación, categoría C

**Entidad de realización:** Universidad de Zaragoza

**Tipo de entidad:** Universidad

**2 Otras actividades relevantes:** Carnet de aplicador de tratamientos DDD. Nivel básico





## Experiencia científica y tecnológica

### Grupos/equipos de investigación, desarrollo o innovación

**Nombre del grupo:** RaySA: Reproducción Asistida y Sanidad Animal

**Clase de colaboración:** Coautoría de proyectos y de su desarrollo

**Entidad de afiliación:** Grupo de investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón

**Fecha de inicio:** 27/03/2018

**Duración:** 3 años

### Actividad científica o tecnológica

Proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de Administraciones o entidades públicas y privadas

- Nombre del proyecto:** Identificación de la microbiota de simúlidos (Diptera, Simuliidae) mediante técnicas NGS

**Modalidad de proyecto:** De investigación fundamental (incluyendo excavaciones arqueológicas, etc.).

**Ámbito geográfico:** Autonómica

**Grado de contribución:** Coordinador/a científico/a

**Entidad de realización:** Fundación Rioja Salud-CIBIR

**Ciudad entidad realización:** Logroño, La Rioja, España

**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Ignacio Ruiz Arrondo; Miguel Mejias Ortiz

**Nº de investigadores/as:** 2

**Tipo de participación:** Investigador principal

**Nombre del programa:** Ayuda para estudios científicos de temática Riojana Año 2018-2019

**Fecha de inicio-fin:** 10/07/2018 - 10/07/2019

**Cuantía total:** 1.622,08 €
- Nombre del proyecto:** CDTI Desarrollo e implantación de dos nuevos bioinsecticidas ecológicos y específicos para el control de mosquitos.

**Entidad de realización:** Facultad de Veterinaria-Universidad de Zaragoza y Quimera Biological Systems SL

**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi

**Nº de investigadores/as:** 4

**Fecha de inicio-fin:** 01/07/2011 - 31/10/2013
- Nombre del proyecto:** Proyecto I+D OTRI 2012/0605. Desarrollo de un prototipo de software para valorar la susceptibilidad de los dípteros hematófagos ante insecticidas y repelentes.

**Entidad de realización:** Facultad de Veterinaria-Universidad de Zaragoza

**Nº de investigadores/as:** 4

**Entidad/es financiadora/s:** Quimera Biological Systems SL

**Fecha de inicio-fin:** 01/01/2012 - 31/12/2012

Contratos, convenios o proyectos de I+D+i no competitivos con Administraciones o entidades públicas o privadas

- 1 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2011/0349 VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA EN AEROPUERTOS Y PUERTOS FRENTE A VECTORES IMPORTADOS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EXÓTICAS Y VIGILANCIA DE POTENCIALES VECTORES AUTÓCTONOS DE DICHAS ENFERMEDADES.  
**Ámbito geográfico:** Nacional  
**Entidad de realización:** Facultad De Veterinaria - Universidad de Zaragoza  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 9  
**Entidad/es financiadora/s:**  
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL  
**Fecha de inicio:** 06/09/2011 **Duración:** 3 meses - 9 días
- 2 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2011/ Evaluation of persistent efficacy of CYDECTIN 2% LA (Moxidectin) against natural infestations of nasal bot (Oestrus ovis) in sheep  
**Fecha de inicio:** 01/05/2011
- 3 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2010/0265 ASESORAMIENTO AL SERVICIO DE CONTROL DE MOSQUITOS DE MONEGROS DURANTE 2010  
**Entidad de realización:** Facultad De Veterinaria - Universidad de Zaragoza  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 7  
**Entidad/es financiadora/s:**  
MONEGROS MEDIOAMBIENTALES S.L.  
**Fecha de inicio:** 01/03/2010 **Duración:** 10 meses
- 4 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2009/0312 ASESORAMIENTO AL SERVICIO DE CONTROL DE MOSQUITOS DE MONEGROS DURANTE 2009  
**Entidad de realización:** Facultad De Veterinaria - Universidad de Zaragoza  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 6  
**Entidad/es financiadora/s:**  
MONEGROS MEDIOAMBIENTALES S.L.  
**Fecha de inicio:** 01/06/2009 **Duración:** 7 meses
- 5 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2008/0276 MONITORIZACIÓN Y ESTUDIO BIOECOLÓGICO DE LAS POBLACIONES DEMOSQUITOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA EXPO 2008 ACTIVIDADES 2008  
**Entidad de realización:** Facultad De Veterinaria - Universidad de Zaragoza  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 5  
**Entidad/es financiadora/s:**  
MONEGROS MEDIOAMBIENTALES S.L.  
**Fecha de inicio:** 01/01/2008 **Duración:** 1 año

- 6 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2007/0424 ESTUDIO PARA LA VALIDACIÓN TEMPORAL DE LOS MODELOS DE RIESGO REALIZADOS FRENTE A ALGUNAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES MEDIANTE PARÁMETROS QUE SE OBTENGAN EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA  
**Entidad de realización:** Facultad De Veterinaria - Universidad de Zaragoza  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 9  
**Entidad/es financiadora/s:**  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO  
**Fecha de inicio:** 01/09/2007 **Duración:** 1 año - 3 meses - 15 días
- 7 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2007/0431 EFFICACY CONFIRMATION OF BUTOX 7.5 POUR -ON IN THE TREATMENT OF DOMESTIC RUMINANTS INFESTED WITH CULICOIDES SPP. UNDER NATURAL AND LABORATORY CONDITIO  
**Entidad de realización:** Facultad De Veterinaria - Universidad de Zaragoza  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 9  
**Entidad/es financiadora/s:**  
INTERVET INNOVATION GmbH  
**Fecha de inicio:** 01/06/2007 **Duración:** 8 meses
- 8 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2007/0177. Monitorización y estudio bioecológico de las poblaciones de mosquitos en el área de influencia de la Expo 2008  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 2  
**Fecha de inicio:** 01/05/2007
- 9 Nombre del proyecto:** I+D OTRI 2006/0399. MONITORIZACIÓN Y ESTUDIO BIOECOLÓGICO DE LAS POBLACIONES DE MOSQUITOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA EXPO 2008  
**Grado de contribución:** Investigador/a  
**Entidad de realización:** Facultad de Veterinaria-Universidad de Zaragoza y Monegros Medioambientales SL  
**Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...):** Javier Lucientes Curdi  
**Nº de investigadores/as:** 2  
**Fecha de inicio:** 01/08/2006

## Actividades científicas y tecnológicas

### Producción científica

Publicaciones, documentos científicos y técnicos

- 1 Luis M. Hernández Triana; Elsa Barrero; Sarah Delacour Estrella; Ignacio Ruiz Arrondo; Javier Lucientes; María del Mar Fernández de Marco; Leigh Thorne; Sarah Lumley; Nicholas Johnson; Karen L. Mansfield; Anthony R. Fooks. Evidence for infection but not transmission of Zika virus by *Aedes albopictus* (Diptera: Culicidae) from Spain. *Parasites and Vectors*. 12 - 204, 10/05/2019.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** No
- 2 Ignacio Ruiz Arrondo; Barry J. McMahon; Luis M Hernández Triana; Paula Santibañez; Aránzazu Portillo; José Antonio Oteo. Surveillance of Mosquitoes (Diptera, Culicidae) in a Northern Central Region of Spain: Implications for the Medical Community. *Frontiers in Veterinary Science*. 6 - 86, 23/04/2019.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** Si
- 3 Luis M. Hernández Triana; Victor A. Brugman; Nadya I. Kikolova; Ignacio Ruiz Arrondo; Elsa Barrero; Leigh Thorne; Mar Fernández de Marco; Andreas Krüger; Sarah Lumley; Nicholas Johnson; Anthony R. Fooks. DNA barcoding of British mosquitoes (Diptera, Culicidae) to support species identification, discovery of cryptic genetic diversity and monitoring invasive species. *Zookeys*. 832, pp. 57 - 76. 19/03/2019.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** No
- 4 Roger Eritja; Ignacio Ruiz Arrondo; Sarah Delacour Estrella; Francis Schaffner; Jorge Álvarez Chachero; Mikel Bengoa; María Angeles Puig; Rosario Melero Alcibar; Aitana Oltra; Frederic Bartomeus. First detection of *Aedes japonicus* in Spain: an unexpected finding triggered by citizen science. *Parasites and Vectors*. 12 - 53, 23/01/2019.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** No
- 5 Arantza Portillo; Ignacio Ruiz Arrondo; José A. Oteo. Arthropods as vectors of transmissible diseases in Spain. *Medicina Clínica*. 11, pp. 450 - 459. 14/12/2018. Disponible en Internet en: <<https://doi.org/10.1016/j.medcli.2018.06.021>>.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** No
- 6 Ignacio Ruiz Arrondo; Luis M. Hernández Triana; Aleksandra Ignjatović Čupina; Nadya Kilolova; Javier A. Garza Hernández; Mario A. Rodríguez Pérez; José A. Oteo; Anthony R. Fooks; Javier Lucientes Curdi. DNA barcoding of blackflies (Diptera: Simuliidae) as a tool for species identification and detection of hidden diversity in the eastern regions of Spain. *Parasites and Vectors*. 11 - 463, 13/08/2018.  
**DOI:** <https://doi.org/10.1186/s13071-018-3046-7>  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** Si

- 7 Roger Eritja; Marga Rubido Bará; Sarah Delacour Estrella; Mikel Bengoa; Ignacio Ruiz Arrondo; Comunidad Mosquito Alert. Ciencia ciudadana y biodiversidad: primera cita de *Aedes (Fredwardsius) vittatus* (Bigot, 1861) (Diptera: Culicidae) en Galicia, mediante el proyecto Mosquito Alert. *Anales de Biología*. 40, pp. 41 - 45. 08/03/2018.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** No
- 8 Ignacio Ruiz Arrondo; Luis Hernández Triana; José A. Oteo Revuelta. Fauna de mosquitos (Diptera, Culicidae) presentes en el humedal de la Grajera (Logroño) y sus implicaciones en salud pública. *Zubía*. 35, pp. 123 - 140. 2018.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** Si
- 9 Pedro F. Sánchez López; Ignacio Ruiz Arrondo; Heiko Kotter; Francisco Pacheco Martínez; Manuel Segovia Hernández; M. Elisa Gómez Campoy. Nuevos retos en gestión de vectores en salud pública: la mosca negra en Murcia (España). *Gaceta Sanitaria*. 32 - 2, pp. 181 - 183. 21/11/2017.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Autor de correspondencia:** No
- 10 Ignacio Ruiz Arrondo; Javier A Garza Hernández; Filiberto Reyes Villanueva; Mario A Rodríguez Pérez; Javier Lucientes Curdi. Human-landing rate, gonotrophic cycle length, survivorship, and public health importance of *Simulium erythrocephalum* in Zaragoza, northeastern Spain. *PARASITES AND VECTORS*. 10 - 1, biomedcentral, 08/04/2017.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista
- 11 Ogrzewalska, Maria; Nieri-Bastos, Fernanda A; Marcili, Arlei; Nava, Santiago; González-Acuña, Daniel; Muñoz-Leal, Sebastian; Ruiz-Arrondo, Ignacio; Venzal, José M; Mangold, Atilio; Labruna, Marcelo B. A novel spotted fever group Rickettsia infecting *Amblyomma parvitarsum* (Acari: Ixodidae) in highlands of Argentina and Chile. *TICKS AND TICK-BORNE DISEASES*. 7. - 3, pp. 439 - 42. 2016. ISSN 1877-959X  
**DOI:** 10.1016/j.ttbdis.2016.01.003  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 12 Sarah Delacour Estrella; Ignacio Ruiz Arrondo; Pedro María Alarcón Elbal; Mikel Bengoa; Francisco Collantes; Roger Eritja; Marc Ventura; Ángela Martínez Gavín; Atrapaeltigre. Primera cita del mosquito invasor *Aedes albopictus* (Diptera, Culicidae) en Aragón: confirmación de su presencia en Huesca capital. *BOLETÍN DE LA SEA*. 58, pp. 157 - 158. (España): 2016.  
**Tipo de producción:** Artículo científico **Tipo de soporte:** Revista  
**Grado de contribución:** Autor/a o coautor/a de artículo en revista con comité evaluador de admisión externo  
**Autor de correspondencia:** No
- 13 Delacour, Sarah; Barandika Jesus Felix; García-Pérez, Ana L; Collantes, Francisco; Ruiz-Arrondo, Ignacio; Alarcón-Elbal, Pedro M; Bengoa, Mikel; Delgado, Juan Antonio; Juste, Ramon A; Molina, Ricardo; Lucientes Javier. Detección temprana de mosquito tigre, *Aedes albopictus* (Skuse, 1894), en el País Vasco (España). *ANALES DE BIOLOGÍA*. 37, pp. 25 - 30. 2015. ISSN 1138-3399  
**DOI:** 10.6018/analesbio.37.3  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 14 Collantes, F.; Delacour, S.; Alarcón-Elbal, P. M.; Ruiz-Arrondo, I.; Delgado, J. A.; Torrell-Sorio, A.; Bengoa, M.; Eritja, R.; Miranda, M. Á.; Molina, R.; Lucientes, J. Review of ten-years presence of *Aedes albopictus* in Spain 2004-2014: known distribution and public health concerns. *PARASITES & VECTORS*. 8 - 1, pp. 0 - [11 pp]. 2015. ISSN 1756-3305  
**DOI:** 10.1186/s13071-015-1262-y  
**Tipo de producción:** Artículo científico



- 15** Delacour-Estrella,S.; Ruiz-Arrondo,I.; Muñoz,A.; Orensanz,I.; Alarcón-Elbal, P.M.; Pinal,R.; Lucientes,J.Evaluation of an insecticide paint for the control of cockroaches in the Zaragoza sewage system. INTERNATIONAL PEST CONTROL. May-June 2014, pp. 152 - 153. 2014. ISSN 0020-8256  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 16** Ruiz-Arrondo,I.; Alarcón-Elbal, P.M.; Figueras,L.; Delacour-Estrella S.; Muñoz A.; Kotter,H.; Pinal R.; Lucientes,J.Expansión de los simúlidos (Diptera: Simuliidae) en España: un nuevo reto para la salud pública y la sanidad animal. BOLETÍN DE LA SEA. 54, pp. 193 - 200. 2014. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 17** Delacour-Estrella,Sarah; Collantes,Francisco; Ruiz-Arrondo,Ignacio; Alarcón-Elbal,Pedro María; Delgado,Juan Antonio; Eritja,Roger; Bartumeus,Federic; Oltra,Aitana; Palmer,John R.ß; Lucientes, Javier. Primera cita de mosquito tigre, Aedes albopictus (Diptera, Culicidae), para Andalucía y primera corroboración de los datos de la aplicación Tigatrap. ANALES DE BIOLOGÍA. 36, pp. 93 - 96. 2014. ISSN 1138-3399  
**DOI:** 10.6018/analesbio.36.16  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 18** Alarcón-Elbal,P. M.; Estrella,S. D.; Arrondo,I. R.; Collantes,F.; Iniesta,J. A. D.; Morales-Bueno,J.; Sánchez-López,P. F.; Amela,C.; Sierra-Moros,M.; Molina,R.; Lucientes,J.Updated distribution of Aedes albopictus (Diptera: Culicidae) in Spain: New findings in the mainland Spanish Levante, 2013. MEMORIAS DO INSTITUTO OSWALDO CRUZ. 109 - 6, pp. 782 - 786. 2014. ISSN 0074-0276  
**DOI:** 10.1590/0074-0276140214  
**Tipo de producción:** Artículo científico  
**Fuente de impacto:** WOS (JCR) **Categoría:** Science Edition - PARASITOLOGY  
**Índice de impacto:** 1.592  
**Posición de publicación:** 20 **Num. revistas en cat.:** 36  
**Fuente de impacto:** WOS (JCR) **Categoría:** Science Edition - TROPICAL MEDICINE  
**Índice de impacto:** 1.592  
**Posición de publicación:** 8 **Num. revistas en cat.:** 19
- 19** Alarcón-Elbal,P.M.; Sánchez Murillo,J.M.; Delacour-Estrella,S.; Ruiz-Arrondo,I.; Pinal Prieto,R; Lucientes Curdi,J.Asociación de vector del VNO e hidrófito invasor: Culex pipiens Linnaeus, 1758 y Ludwigia grandiflora (Michaux) Greuter and Burdet en el marjal de Xeraco-Xeresa, Valencia. ANALES DE BIOLOGÍA. 35, pp. 17 - 27. 2013. ISSN 1138-3399  
**DOI:** 10.6018/analesbio.0.35.4  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 20** Moreno-Cid,J.; Pérez De,La Lastra; Villar,M.; Jiménez,M.; Pinal,R.; Estrada-Peña,A.; Molina,R.; Lucientes,J.; Gortázar,C.; De,La Fuente; Alarcón-Elbal,P. M.; Delacour,S.; Oropeza,V.; Ruiz,I.; Prudencio,C. R.; Galindo,R. C.; Almazán,C.; Nijhof,A. M.; Mangold,A. J.Control of multiple arthropod vector infestations with subolesin/akirin vaccines. VACCINE. 31 - 8, pp. 1187 - 1196. 2013. ISSN 0264-410X  
**DOI:** 10.1016/j.vaccine.2012.12.073  
**Tipo de producción:** Artículo científico  
**Fuente de impacto:** WOS (JCR) **Categoría:** Science Edition - MEDICINE, RESEARCH & EXPERIMENTAL  
**Índice de impacto:** 3.485  
**Posición de publicación:** 35 **Num. revistas en cat.:** 120  
**Fuente de impacto:** WOS (JCR) **Categoría:** Science Edition - IMMUNOLOGY  
**Índice de impacto:** 3.485  
**Posición de publicación:** 53 **Num. revistas en cat.:** 143

C  
V  
N

CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO

e20403882c8c23552138d94832f5848b

- 21** R. Estrada,R.; Alarcón-Elbal,P.M.; Carmona-Salido,V.J.; Ruiz-Arrondo,I.; Delacour,S.; Pinal,R.; Calvete,C.; El Río,R.; Miranda,M.A.; Lucientes,J.Culicoides (Diptera, Ceratopogonidae) de Aragón (España). BOLETÍN DE LA SEA. 53, pp. 0 - 153-160. 2013. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 22** Villanúa,D.; Alarcón-Elbal P.M.; Ruiz-Arrondo,I.; Delacour-Estrella,S.; Pinal,R.; Castillo J.A.; Lucientes,J.Estudio faunístico de los simúlidos (Diptera, Simuliidae) del rio Flumen, Huesca (España). BOLETÍN DE LA SEA. 52, pp. 212 - 218. 2013. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 23** Alarcón-Elbal P.M.; Delacour-Estrella S.; Collantes F.; Delgado J.A.; Ruiz-Arrondo,I.; Pinal-Prieto R.; Melero-Alcibar,R.; Molina R.; Sierra M.J.; Amela,C.; Javier Lucientes,J.Primeros hallazgos de Aedes (Stegomyia) albopictus (Skuse, 1894) en la provincia de Valencia, España. ANALES DE BIOLOGÍA. 35, pp. 95 - 99. 2013. ISSN 1138-3399  
**DOI:** 10.6018/analesbio.0.35.14  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 24** Alarcón-Elbal,P.M.; Delacour-Estrella,S.; Ruiz-Arrondo,I.; Pinal,R.; Muñoz,A.; Oropeza, V.; Carmona-Salido, V.J.; Estrada, R.; Lucientes,J.Los culicidos (Diptera, Culicidae) del valle Medio del Ebro I: La Rioja (Norte de España).BOLETÍN DE LA SEA. 50, pp. 359 - 365. 2012. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 25** Figueras L.; Lucientes J.; Ruiz I., Ramos J.J.; Ferrer L.M.Ataque de simúlidos en rumiantes. ALBÉITAR. 147, 2011. ISSN 1699-7883  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 26** Bengoa,M.; Delacour,S.; Alarcón--Elbal,P.M.; Pinal,R.; Ruiz--Arrondo,I.; Muñoz,A.; Lucientes,J.Culicidos (Diptera) de Lanzarote (Islas Canarias).BOLETÍN DE LA SEA. 48 ., pp. 449 - 451. 2011. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 27** Sánchez Murillo,J.M.; Alarcón-Elbal, P.M.; González López,M.; Talero Tornero,A.; S. Delacour Estrella,S.; Ruiz-Arrondo,I.; Pinal,R.; Estrada Peña,R.; Lucientes Curdi,J.Descripción de tres individuos intersexo pertenecientes a la especie Culicoides circumscriptus Kieffer 1918, (Diptera, Ceratopogonidae) aislados en Extremadura, España. BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTOMOLOGÍA. 35 - 1-2, pp. 169 - 182. 2011. ISSN 0210-8984  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 28** Sánchez Murillo,J.M.; González López,M.; Alarcón-Elbal, P.M.; Sanz Jiménez,C.; Delacour Estrella,S.; Ruiz-Arrondo,I.; Pinal,R.; Galán Caballero,L.; Estrada Peña,R.; Lucientes Curdi,J.Distribución estacional de Culicoides imicola Kieffer, 1913, Complejo Culicoides obsoletus Meigen, 1818 y Complejo Culicoides pulicaris Linne, 1758 (Diptera, Ceratopogonidae) en Extremadura (España). LABORATORIO VETERINARIO AVEDILA. 56, pp. 3 - 7. 2011. ISSN 1697-8099  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 29** Alarcón-Elbal,P. M.; Montoliu,B. G.; Pinal,R.; Delacour-Estrella,S.; Ruiz-Arrondo,I.; Peribáñez,M. Á.; De Blas,I. D.; Molina,R.; Castillo,J. A.; Diéguez-Fernández,L.; Lucientes,J.How to increase the population of a Phlebotomus perniciosus (Diptera: Psychodidae) colony: A new method. MEMORIAS DO INSTITUTO OSWALDO CRUZ. 106 - 6, 2011. ISSN 0074-0276  
**Tipo de producción:** Artículo científico  
**Fuente de impacto:** WOS (JCR) **Categoría:** Science Edition - PARASITOLOGY  
**Índice de impacto:** 2.147 **Num. revistas en cat.:** 33  
**Posición de publicación:** 15



**Fuente de impacto:** WOS (JCR)

**Índice de impacto:** 2.147

**Posición de publicación:** 6

**Categoría:** Science Edition - TROPICAL MEDICINE

**Num. revistas en cat.:** 20

- 30** Alarcón-Elbal, P.M.; Casanova, A.; Ruiz-Arrondo, I.; Delacour, S.; Pinal, R.; Boix, D.; Sala, J.; Lucientes, J. Primera cita de *Chaoborus crystallinus* (De Geer, 1776) (Diptera: Chaoboridae) para la provincia de Zaragoza (noreste de España). *BOLETÍN DE LA SEA*. 48, pp. 466 - 468. 2011. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 31** Ruiz-Arrondo, I.; Delacour, S.; Alarcón-Elbal, P.; Pinal, R.; Muñoz, A.; Bengoa, M.; Castillo, J. A.; Lucientes, J. Confirmación de la presencia de *Ochlerotatus (Ochlerotatus) sticticus* (Meigen, 1838) (Diptera: Culicidae) en la Península Ibérica. Segunda cita de España y primera de Aragón. *BOLETÍN DE LA SEA*. 46, pp. 0 - 428. 2010. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 32** Delacour-Estrella, S.; Bravo-Minguet, D.; Alarcón-Elbal, P. M.; Bengoa, M.; Casanova, A.; Melero-Alcibar, R.; Pinal, R.; Ruiz-Arrondo, I.; Molina, R.; Lucientes, J. Detección de *Aedes (Stegomyia) albopictus* (Skuse, 1894) (Diptera: Culicidae) en Benicassim. Primera cita para la provincia de Castellón (España). *BOLETÍN DE LA SEA*. 47, pp. 0 - 440. 2010. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 33** Alarcón-Elbal, P.M.; Delacour, S.; Pinal, R.; Ruiz-Arrondo, I.; Muñoz, A.; Bengoa, M.; Eritja, R.; Lucientes, J. Establecimiento y mantenimiento de una colonia autóctona española de *Aedes (Stegomyia) albopictus* Skuse, 1894, (Diptera, Culicidae) en laboratorio. *REVISTA IBERO-LATINOAMERICANA DE PARASITOLOGÍA*. 69 - 2, pp. 140 - 148. 2010. ISSN 0718-8730  
**Tipo de producción:** Artículo científico
- 34** Delacour, S.; Alarcón Elbal, P.; Bengoa, M.; Melero-Alcibar, R.; Pinal, R.; Ruiz Arrondo, I.; Molina, R.; Lucientes, J. *Aedes (Stegomyia) Albopictus* (Skuse, 1894) Primera Cita En Torreveja (Alicante). *BOLETÍN DE LA SEA*. 45 - 518, pp. 0 - .. 2009. ISSN 1134-6094  
**Tipo de producción:** Artículo científico

#### Trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales

- 1** **Título del trabajo:** Poster: Vectores en salud pública: propuesta de estudio de simúlidos, "mosca negra" en instalaciones militares cercanas a cursos de agua corriente"  
**Nombre del congreso:** III Congreso Internacional de Sanidad Militar  
**Ciudad de celebración:** Santander, Cantabria, España  
**Fecha de celebración:** 21/02/2018  
**Fecha de finalización:** 23/02/2018  
**Entidad organizadora:** Ministerio de Defensa, Gobierno de España  
Miguel A. Peláez Guerra; Diego Lozano Benito; Ignacio Ruiz Arrondo.
- 2** **Título del trabajo:** Comunicación Oral: La importancia de la ponderación de resultados en los estudios ecológicos: algunos ejemplos de aplicación  
**Nombre del congreso:** III congreso de la Sociedad Iberoamericana de Epidemiología y Medicina Preventiva  
**Autor de correspondencia:** No  
**Ciudad de celebración:** Valdivia, Chile  
**Fecha de celebración:** 17/10/2017  
**Fecha de finalización:** 19/10/2017



- Entidad organizadora:** Instituto de Medicina Preventiva Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile  
Ignacio de Blas; Ana Muniesa; Imanol Ruiz Zarzuela; Ruiz Arrondo Ignacio.
- 3 Título del trabajo:** Comunicación Oral: Primer registro de *Isomermis lairdi* Mondet, Poinar & Bernadou, 1977 en España. ¿Posible herramienta en el control de simúlidos (Diptera, Simuliidae)?  
**Nombre del congreso:** X Congreso Nacional de Entomología Aplicada  
**Autor de correspondencia:** Si  
**Ciudad de celebración:** Logroño, La Rioja, España  
**Fecha de celebración:** 16/10/2017  
**Fecha de finalización:** 20/10/2017  
**Entidad organizadora:** Universidad de La Rioja- Sociedad Española de Entomología Aplicada  
1; Ignacio Ruiz Arrondo; Susana Arcos; Óscar Soriano; José Antonio Oteo; Alfonso Navas.
- 4 Título del trabajo:** Comunicación Oral: New contributions to the distribution of sand flies of the subgenus *Iarrousius*, vectors of canine leishmaniasis, in Spain  
**Nombre del congreso:** XX Congreso de la Sociedad Española de Parasitología  
**Ciudad de celebración:** La Laguna, Canarias, España  
**Fecha de celebración:** 19/07/2017  
**Fecha de finalización:** 21/07/2017  
**Entidad organizadora:** Universidad de La Laguna **Tipo de entidad:** Universidad  
Javier Lucientes; Rosa Estrada Peña; Vladimir Oropeza Velasquez; Sarah Delacour Estrella; Ignacio Ruiz Arrondo; Sonia Ares; Ricardo Molina Moreno.
- 5 Título del trabajo:** Comunicación Oral: Primeras molestias causadas por la mosca negra (Diptera: Simuliidae) en la Región de Murcia  
**Nombre del congreso:** XIV Congreso Español y IV Congreso Iberoamericano de Salud Ambiental y I Jornada de la Asociación Española de Aerobiología  
**Autor de correspondencia:** No  
**Ciudad de celebración:** Zaragoza, Aragón, España  
**Fecha de celebración:** 21/06/2017  
**Fecha de finalización:** 23/06/2017  
**Entidad organizadora:** Gobierno de Aragón  
Pedro F. Sánchez López; Ignacio Ruiz Arrondo; Andreu Sánchez.
- 6 Título del trabajo:** Comunicación Oral: Implementation of an entomological surveillance plan for the study of mosquitoes in La Rioja (Spain)  
**Nombre del congreso:** 7th international SOVE Congress  
**Autor de correspondencia:** Si  
**Ciudad de celebración:** Palma de Mallorca, Illes Balears, España  
**Fecha de celebración:** 01/06/2017  
**Fecha de finalización:** 06/06/2017  
**Entidad organizadora:** Universitat de les Illes Balears  
Ignacio Ruiz Arrondo; José A. Oteo.
- 7 Título del trabajo:** Poster: Barcoding of mosquitoes (Diptera: Culicidae) from communities close to the Mexican Lacandone jungle: A study to support species identification in arbovirus vector species  
**Nombre del congreso:** 7th international SOVE Congress  
**Autor de correspondencia:** No  
**Ciudad de celebración:** Palma de Mallorca, Illes Balears, España  
**Fecha de celebración:** 01/06/2017  
**Fecha de finalización:** 06/06/2017

- Entidad organizadora:** Universitat de les Illes Balears  
Javier A. Garza Hernández; Aldo I. Ortega Morales; Luis M Hernández Triana; Quetzaly K. Siller Rodríguez; Ramón Méndez López; Vicente H. González Álvarez; Ignacio Ruiz Arrondo; Mario A. Rodríguez Pérez.
- 8 Título del trabajo:** Poster: DNA barcoding as an aid for species identification in black flies (Insecta: Diptera: Simuliidae), Aragón Region, Spain  
**Nombre del congreso:** 7th international SOVE Congress  
**Autor de correspondencia:** No  
**Ciudad de celebración:** Palma de Mallorca, Illes Balears, España  
**Fecha de celebración:** 01/06/2017  
**Fecha de finalización:** 06/06/2017  
**Entidad organizadora:** Universitat de les Illes Balears  
Ignacio Ruiz Arrondo; Luis M Hernández Triana; Aleksandra Ignjatovic Cupina; Nadya Nikilova; Javier Lucientes Curdi; José A. Oteo; Anthony R. Fooks.
- 9 Título del trabajo:** Poster: Experimental study of oral susceptibility of Spanish Aedes albopictus (Diptera: Culicidae) to infection with Zika virus  
**Nombre del congreso:** 7th international SOVE Congress  
**Autor de correspondencia:** No  
**Ciudad de celebración:** Palma de Mallorca, Illes Balears, España  
**Fecha de celebración:** 01/06/2017  
**Fecha de finalización:** 06/06/2017  
**Entidad organizadora:** Universitat de les Illes Balears  
Luis M Hernández Triana; Karen L. Mansfield; Sarah Delacour; Ignacio Ruiz Arrondo; Javier Lucientes Curdi; María Fernández de Marco; Leigh Thorne; Elsa Barrero; Nicholas Johnson; Anthony R. Fooks.
- 10 Título del trabajo:** Poster: Mosquitos (Diptera, Culicidae) y flebotomos (Diptera, Psychodidae) presentes en La Rioja: Implicaciones e Impacto en Salud Pública  
**Nombre del congreso:** XXI Congreso SEIMC 2017  
**Autor de correspondencia:** Si  
**Ciudad de celebración:** Málaga, Andalucía, España  
**Fecha de celebración:** 11/05/2017  
**Fecha de finalización:** 13/05/2017  
**Entidad organizadora:** Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica  
Ignacio Ruiz Arrondo; José A. Oteo Revuelta.
- 11 Título del trabajo:** Poster: Biogeoclimatic factors affecting the spacial distribution and abundance of Culicoides (Diptera: Ceratopogonidae) in Castile-La Mancah, Spain  
**Nombre del congreso:** The 20th European Society for Vector Ecology Conference 2016  
**Ciudad de celebración:** Lisboa, Portugal  
**Fecha de celebración:** 04/10/2016  
**Fecha de finalización:** 07/10/2016  
**Entidad organizadora:** Faculdade de Medicina Veterinaria, Universidade de Lisboa  
Pedro María Alarcón Elbal; Rosa Estrada Peña; Victor J. Carmona Salido; Sarah Delacour Estrella; Ignacio Ruiz Arrondo; Carlos Calvete; Javier Lucientes Curdi.
- 12 Título del trabajo:** Poster: Wild rabbit burrows suitable hábitat for sandflies in the Ebro Valley (NE Spain)  
**Nombre del congreso:** The 20th European Society for Vector Ecology Conference 2016  
**Ciudad de celebración:** Lisboa, Portugal  
**Fecha de celebración:** 04/10/2016  
**Fecha de finalización:** 07/10/2016  
**Entidad organizadora:** Faculdade de Medicina Veterinaria, Universidade de Lisboa



Javier Lucientes Curdi; Pedro María Alarcón Elbal; Sarah Delacour Estrella; Ignacio Ruiz Arrondo; Vladimir Oropeza Velazquez; Rosa Estrada Peña.

- 13 Título del trabajo:** Poster: Assessment of euthanasia as control measure of canine leishmaniasis using a longitudinal stochastic model  
**Nombre del congreso:** The 20th European Society for Vector Ecology Conference 2016  
**Ciudad de celebración:** Lisboa, Portugal  
**Fecha de celebración:** 03/10/2016  
**Fecha de finalización:** 07/10/2016  
**Entidad organizadora:** Faculdade de Medicina Veterinaria, Universidade de Lisboa  
Ana Muniesa; Ignacio Ruiz Arrondo; Ignacio de Blas Giral.
- 14 Título del trabajo:** Comunicación oral: Bionomics of Simulium (Boophthora) erythrocephalum in Zaragoza (Spain)  
**Nombre del congreso:** VII International Simuliidae Symposium  
**Autor de correspondencia:** Si  
**Ciudad de celebración:** Zaragoza, España  
**Fecha de celebración:** 06/09/2016  
**Entidad organizadora:** Universidad de Zaragoza; CIBIR  
Ignacio Ruiz Arrondo; Alfonso Garza Hernández; Filiberto Reyes Villanueva; Javier Lucientes Curdi.
- 15 Título del trabajo:** Comunicación oral: DNA barcoding of spanish black flies (Diptera: Simuliidae)  
**Nombre del congreso:** VII International Simuliidae Symposium  
**Ciudad de celebración:** Zaragoza, España  
**Fecha de celebración:** 06/09/2016  
**Entidad organizadora:** Universidad de Zaragoza; CIBIR  
Ignacio Ruiz Arrondo; Aleksandra Ignjatovic Cupina; Alfonso Garza Hernández; Mario Rodríguez Pérez; Aldo Ortega Moralea; Javier Lucientes Curdi; Luis M. Hernández Triana.
- 16 Título del trabajo:** Comunicación oral: Electroantennogram responses of two simuliid species to host-specific sweat components  
**Nombre del congreso:** VII International Simuliidae Symposium  
**Ciudad de celebración:** Zaragoza, España  
**Fecha de celebración:** 06/09/2016  
**Entidad organizadora:** Universidad de Zaragoza; CIBIR  
Antonio Ortíz; Ignacio Ruiz Arrondo; David Martínez Durán.
- 17 Título del trabajo:** Poster: Presence of Phlebotomus (Transphlebotomus) mascittii Grassi, 1908, in northern Spain: first record for the Cantabrian Region and second for the Iberian Peninsula  
**Nombre del congreso:** Proceedings of the IX International Symposium on Phlebotomine Sandflies (ISOPS IX)  
**Ciudad de celebración:** Reims, Francia  
**Fecha de celebración:** 28/06/2016  
**Fecha de finalización:** 01/07/2016  
**Entidad organizadora:** Université de Reims  
Javier Lucientes; Rosa Estrada; Vladimir Oropeza Velasquez; Sarah Delacour Estrella; Pedro M. Alarcón Elbal; Ignacio Ruiz Arrondo; Ricardo Molina.
- 18 Título del trabajo:** Poster: Updated distribution records of phlebotomine sand flies (Diptera: Psychodidae) of Spain  
**Nombre del congreso:** Proceedings of the IX International Symposium on Phlebotomine Sandflies (ISOPS IX)



**Ciudad de celebración:** Reims, Francia

**Fecha de celebración:** 28/06/2016

**Fecha de finalización:** 01/07/2016

**Entidad organizadora:** Université de Reims

Javier Lucientes; Rosa Estrada; Vladimir Oropeza Velasquez; Sarah Delacour Estrella; Pedro M. Alarcón Elbal; Ignacio Ruiz Arrondo; Ricardo Molina.

- 19 Título del trabajo:** Poster: Avances en el código de barras de la vida de artrópodos vectores en México  
**Nombre del congreso:** 3ª Reunión Nacional de la Red Temática Código de Barras de la Vida México (MEXBOL)  
**Ciudad de celebración:** Mexico DF, México  
**Fecha de celebración:** 23/11/2015  
**Fecha de finalización:** 27/11/2015  
**Entidad organizadora:** Instituto de Biología, UNAM  
J. Alfonso Garza- Hernández; Aldo Ortega Morales; Luis M. Hernández Triana; Ignacio Ruiz Arrondo; Cuauhtémoc Villarreal Treviño; Jorge Pascual Martínez Muñoz; Josefina Trujillo García; Mario A. Rodríguez Pérez.
- 20 Título del trabajo:** Poster: Inventario de moscas negras (Diptera: Simuliidae) según su origen biogeográfico obtenido del sistema BOLD y GENBANK  
**Nombre del congreso:** 3ª Reunión Nacional de la Red Temática Código de Barras de la Vida México (MEXBOL).  
**Ciudad de celebración:** México DF, México  
**Fecha de celebración:** 23/11/2015  
**Fecha de finalización:** 27/11/2015  
**Entidad organizadora:** MEXBOL/UNAM  
Javier A. Garza Hernández; Aldo I Ortega Morales; Luis M Hernández Triana; Ignacio Ruiz Arrondo; Cuauhtémoc Villarreal Treviño; Jorge Pascual Martínez; Josefina Cecilia García; Mario A. Rodríguez Pérez.
- 21 Título del trabajo:** Poster: Preliminary use of run charts as predictor tool for outbreaks of Blue Tongue in Spain.  
**Nombre del congreso:** 14th International Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics  
**Ciudad de celebración:** Merida, Yucatán, México  
**Fecha de celebración:** 03/11/2015  
**Fecha de finalización:** 07/11/2015  
Ignacio Ruiz Arrondo; Rosa Estrada Peña; Ana Muniesa; Ignacio de Blas Giral; Sarah Delacour Estrella; Miguel A. Miranda.
- 22 Título del trabajo:** Comunicación oral: Componentes volátiles del sudor humano como semioquímicos de los simúlidos (Diptera: Simuliidae)  
**Nombre del congreso:** IX Congreso Nacional de Entomología Aplicada  
**Ciudad de celebración:** Valencia, España  
**Fecha de celebración:** 19/10/2015  
**Fecha de finalización:** 23/10/2015  
Antonio Ortíz; Ignacio Ruiz Arrondo.
- 23 Título del trabajo:** Comunicación oral: Electrophysiological (EAG) responses of Simulium spp. to human sweat volatiles.  
**Nombre del congreso:** International Society of Chemical Ecology  
**Ciudad de celebración:** Estocolmo, Suecia  
**Fecha de celebración:** 29/06/2015  
**Fecha de finalización:** 03/07/2015





Antonio Ortíz; Ignacio Ruiz Arrondo.

## Gestión de I+D+i y participación en comités científicos

### Comités científicos, técnicos y/o asesores

- Título del comité:** Poster: Los culícidos (Diptera: Culicidae) de la Laguna del Cañizar de Villarquemado (Teruel), un humedal en recuperación. Cinco nuevas citas para la comunidad autónoma de Aragón. Ruiz-Arrondo I., Casanova A., Delacour-Estrella S., Alarcón-Elbal P.M., Pinal R., Carmona V.J., Estrada R., Calvo-Tomás A., Sánchez-Murillo J.M. & Lucientes J. XXVIII Jornadas de la Asociación española de Entomología. La importancia económica de los artrópodos. Ponferrada (León), 6-8 de Julio 2011.
- Título del comité:** Comunicación oral: Bio-ecological study and control of black fly in the river Cinca, Aragón (Spain). Ruiz-Arrondo I, Kotter H, Delacour-Estrella S, Alarcón Elbal PM, Pinal R, Martínez Gavín A & Lucientes J. VI European Mosquito Control Association Workshop. Budapest (Hungría), 12-15th September, 2011.
- Título del comité:** Comunicación oral: Current known distribution of *Aedes albopictus* (skuse, 1894) in Spain. Delacour Estrella, S.; Collantes, F.; Alarcón Elbal, P.M.; Delgado, J.A.; Ruiz Arrondo, I.; Pinal, R.; Guinea, H.; Morales Bueno, J.; García Abellán, J.; Estrada, R.; Melero Alcibar, R.; Molina, R.; Lucientes, J. European Mosquito Control Association. Valencia, Spain 23-26 February 2015.
- Título del comité:** Comunicación oral: Determination of the potential role of cat and dog as definitive hosts of *Besnoitia besnoiti* by microscopic and PCR analysis. Marcén J.M., Esteban A., Álvarez-García G., Casasús I., Alarcón-Elbal P.M., Delacour-Estrella S., Pinal R., Ruiz-Arrondo I., Carmona V.J., Lucientes J. & Castillo J.A. III Symposium on Veterinary Sciences München-Toulouse-Zaragoza. Munich (Alemania), 3-6 Marzo 2011.
- Título del comité:** Comunicación oral: Expansion of simuliids (Diptera: Simuliidae) in Spain. Ruiz Arrondo, I.; Kotter, H.; Rueda, J.; Ortiz, A.; Gómez, P.; Marqués, E.; Escosa, R.; Masía, M.; Soriano, O.; Delacour, S.; Alarcón, P.M.; Muñoz, A.; Pinal, R.; Martínez, A.; Melero, R.; Figueras, L.; Lucientes, J. European Mosquito Control Association. Valencia, Spain 23-26 February 2015.
- Título del comité:** Comunicación oral: Los flebotomos (Diptera: Phlebotominae) asociados a las explotaciones de rumiantes en España y su interés sanitario. Lucientes, J., Estrada, R., Salido, V., Oropeza, V., Miranda, M.A., Pagés, N., Molina, R., Sánchez-Murillo, J.M., Delacour, S., Ruiz-Arrondo, I., Pinal-Prieto, R., Alarcón-Elbal, P.M. y Castillo-Hernández, J.A. XV Jornadas sobre Producción Animal de la Asociación Interprofesional para el Desarrollo Agrario. (AIDA). Zaragoza, 14 y 15 de mayo de 2013.
- Título del comité:** Comunicación oral: Spread of blackflies in the middle Ebro valley in northeast Spain. Blackfly outbreak in Zaragoza in 2011. Ruiz-Arrondo I, Martínez E, Kotter H, Figueras L, Muñoz A, Delacour-Estrella S, Alarcón-Elbal PM, Pinal R & Lucientes J. 5th international simuliid symposium including the 32th meeting of the british simuliid group; bratislava, slovakia. Faculty of natural sciences. 3-7 th, September, 2012.
- Título del comité:** Poster: A checklist of anopheline distribution in Spain. Delacour-Estrella S, Melero-Alcibar R, Ruiz-Arrondo I, Pinal R, Alarcón-Elbal PM & Lucientes J. XVIII International Congress for Tropical Medicine and Malaria and XLVIII Congress of the Brazilian Society of Tropical Medicine. Rio de Janeiro (Brasil), 23-27 th September, 2012.



- 9 Título del comité:** Poster: Bloodsucking dipterans populations control at the International Expo Zaragoza 2008. Ruiz-Arrondo I., Alarcón-Elbal P.M., Delacour-Estrella S., Pinal R., Marcén J.M., Esteban A., Carmona V.J., Estrada R., Castillo J.A. & Lucientes J. III Symposium on Veterinary Sciences München-Toulouse-Zaragoza. Munich (Alemania), 3-6 Marzo 2011.
- 10 Título del comité:** Poster: Claves para la identificación de las principales especies de mosquitos potencialmente invasoras en España. Delacour Estrella, S.; Melero-Alcíbar, R.; Ruiz Arrondo, I.; Alarcón Elbal, P.M.; Peris M.P; Esteban, A.; Marcén, JM.; Estrada, R.; Castillo, JA. & Lucientes J. XIX Simposio Anual de AVEDILA Zaragoza. Noviembre, 2014.
- 11 Título del comité:** Poster: Clinical and epidemiological study of an outbreak of besnoitiasis in a farm located in the Pyrenees. Esteban A., Marcén J.M., Casasús I., Álvarez-García G., Alarcón-Elbal P. M., Delacour-Estrella S., Pinal R., Ruiz-Arrondo I., Carmona V. J., Lucientes J. & Castillo J. A. III Symposium on Veterinary Sciences München-Toulouse-Zaragoza. Munich (Alemania), 3-6 Marzo 2011.
- 12 Título del comité:** Poster: Creciente expansión de simúlidos (Diptera, Simuliidae) en la Península Ibérica producida por la proliferación de macrófitos en los ríos. Experiencia en Aragón. Ruiz-Arrondo I, Alarcón-Elbal PM, Muñoz A, Delacour-Estrella S, Pinal R & Lucientes J. Jornadas sobre especies invasoras de ríos y zonas húmedas. Valencia (España), 31 de Enero-1 de Febrero de 2012.
- 13 Título del comité:** Poster: *Culicoides circumscriptus* (Diptera: Ceratopogonidae) in Extremadura (W of Spain): relationship between intersex and parasitism by a mermithid nematode. Sánchez-Murillo J.M., Alarcón-Elbal P.M., González-López M., Carmona V. J., Delacour-Estrella S., Pinal R., Ruiz-Arrondo I., Marcén J. M., Esteban A., Estrada R., Castillo J. A. & Lucientes J. III Symposium on Veterinary Sciences München-Toulouse-Zaragoza. Munich (Alemania), 3-6 Marzo 2011.
- 14 Título del comité:** Poster: Culícidos de importancia sanitaria y plantas acuáticas invasoras: Asociación entre el vector de zoonosis *Culex pipiens* (Diptera, Culicidae) y el Hidrófito *Ludwigia* sp. en Valencia. XVII Simposio anual de AVEDILA. Badajoz 2012.
- 15 Título del comité:** Poster: Current status, surveillance, distribution and control of *Aedes albopictus* (Diptera: Culicidae): a comparison between Spain, France and Germany. Alarcón-Elbal P.M., Delacour-Estrella S., Estrada R., Pinal R., Ruiz-Arrondo I., Marcén J.M., Esteban A., Carmona V.J., Sánchez-Murillo J.M., Bengoa M., Muñoz A., Castillo J.A. & Lucientes J. III Symposium on Veterinary Sciences München-Toulouse-Zaragoza. Munich (Alemania), 3-6 Marzo 2011.
- 16 Título del comité:** Poster: Detailed maps of geographical distribution of malaria's vectors in Spain based on a literature review. S. Delacour, R. Melero-Alcíbar, P. Alarcón-Elbal, R. Estrada, R. Pinal, I. Ruiz-Arrondo, J.A. Castillo, R. Molina y J. Lucientes. XI Congreso Ibérico de Parasitología. Lisboa (Portugal), 15-18th September, 2009.
- 17 Título del comité:** Poster: Detailed maps of the Geographical Distribution of the mosquitoes of Spain based on a literature review. Delacour, S.; Melero-Alcíbar, R.; Aranda, C.; Cortés, M.; Eritja, R.; Escosa, R.; Estrada, R.; Marqués, E.; Martínez-Gavín, A., Roiz, D.; Ruiz-Arrondo, I.; Ruiz, S.; Santa-Olalla, P.; Sierra, M.J.; Castillo, J.A.; Molina, R.; Lucientes, J. 5th European Mosquito Control Association Workshop Turin, Italy. 3-9th March, 2009.
- 18 Título del comité:** Poster: Detailed maps of the geographical distribution of WNV vectors in Spain based on a literature review. S. Delacour, R. Melero-Alcíbar, P. Alarcón-Elbal, R. Estrada, R. Pinal, I. Ruiz-Arrondo, J.A. Castillo, R. Molina y J. Lucientes. XI Congreso Ibérico de Parasitología. Lisboa (Portugal), 15-18th September, 2009.
- 19 Título del comité:** Poster: Detailed maps of the geographical distribution of the blackflies of Spain based on a literature review. Ruiz-Arrondo I, Delacour-Estrella S, Kotter H, Muñoz A, Marques E, Alarcón-Elbal PM, Pinal R, Martinez A, Escosa R, Masía M, Melero Alcibar R, Lucientes J & Adler P. 6th international



simuliidae symposium including the 32th meeting of the british simuliid group; Torino, Italy. Faculty of natural sciences. 16-19 th, September, 2014.

- 20 Título del comité:** Poster: Detección de ADN de *Besnoitia besnoiti* en la piel de animales afectados clínicamente y estudio de la respuesta inmune humoral asociada. Esteban, A.; Peris M.P.; Marcén, JM.; Delacour Estrella, S.; Ruiz, I.; Castillo, JA. XIX Simposio Anual de AVEDILA Zaragoza. Noviembre, 2014.
- 21 Título del comité:** Poster: Distribución actualizada de *Aedes albopictus* (Diptera, Culicidae) en España: nuevos hallazgos en el Levante peninsular en 2013. Alarcón-Elbal PM, Delacour-Estrella S, Ruiz-Arrondo I, Collantes F, Delgado JA, Morales-Bueno J, Sánchez-López PF, Pinal R, Diéguez-Fernández L, Molina R, Lucientes J. AntiVEC IX Taller Nacional de Vigilancia y Lucha Antivectorial. Trinidad, Cuba. 13 de Noviembre de 2014.
- 22 Título del comité:** Poster: Distribución de los principales vectores de *Dirofilariasis* en la geografía española. S. Delacour, R. Melero-Alcíbar, R. Pinal, I. Ruiz-Arrondo, P. Alarcón-Elbal, M. Bengoa, R. Molina, J. Lucientes y J.A. Castillo. VII Congreso SEMTSI (Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional). Salamanca, 2-5th March, 2010.
- 23 Título del comité:** Poster: Efficacy evaluation of VectoMax G for the control of *Aedes albopictus* (dengue vector) larvae in natural conditions in Zaragoza, Aragon, Spain. Ruiz Arrondo I., Kotter H., Delacour-Estrella S., Alarcón-Elbal P. M., Pinal R., Muñoz A. & Lucientes J. XII Curso Internacional de Dengue. Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri". Cuba. 8-12th August, 2011.
- 24 Título del comité:** Poster: Eficacia residual de tres formulaciones de pinturas insecticidas (Tecnología Inesfly®) sobre diferentes tipos de superficies, para el control de *Aedes (Stegomyia) albopictus* (Skuse, 1894) en condiciones de laboratorio. Oropesa, V., Pinal, R., Mateo, P., Delacour-Estrella, S., Ruiz-Arrondo, I., Alarcón-Elbal, P.M., Muñoz, A. & Lucientes, J. VIII Congreso de entomología aplicada. XIV Jornadas de la SEEA (Sociedad Española de Entomología Aplicada). Mataró, Barcelona, 21-25 de Octubre de 2013.
- 25 Título del comité:** Poster: Entomological survey in a case of autochthonous Malaria in 2010 in Huesca, Spain. Lucientes J, Delacour-Estrella S, Ruiz-Arrondo I, Pinal R, Cortina P & Alarcón-Elbal PM. Tropical Medicine and International Health, October 2011, 16 (Suppl. 1): 108. VII European Congress on Tropical Medicine & International Health. Barcelona (España), 3-6th October, 2011.
- 26 Título del comité:** Poster: Estudio de los culícidos (Diptera, Culicidae) y los potenciales artrópodos entomófagos asociados en el Galacho de los Fornazos, un humedal de la provincia de Zaragoza. Alarcón-Elbal PM, Ruiz-Arrondo I, Delacour-Estrella S, Pinal R, Muñoz A, Marcén JM, Boix D, Sala J & Lucientes J. VII Congreso Nacional de Entomología Aplicada y XII Jornadas Científicas de la SEEA. Baeza (Jaén, España), 24-28 de Octubre de 2011.
- 27 Título del comité:** Poster: Estudio de los flebotominos (Diptera, Psychodidae) de la provincia de Valencia: distribución, riqueza específica, abundancia relativa y porcentaje de machos (Mayo 1999-Noviembre 1999). Lucientes J., Palmero-Jorro J., Alarcón-Elbal P.M., Ruiz-Arrondo I., Pinal R., Delacour-Estrella S., Carmona V.J., Estrada R., Sánchez-Murillo J.M. & Castillo J.A. XXVIII Jornadas de la Asociación española de Entomología. La importancia económica de los artrópodos. Ponferrada (León), 6-8 de Julio 2011.
- 28 Título del comité:** Poster: Estudio distribucional y medidas de control del mosquito *Aedes albopictus* (Diptera, Culicidae) en España (2004-2011). Alarcón-Elbal P. M., Ruiz-Arrondo I., Delacour-Estrella S., Pinal R., Muñoz A., Bengoa M., Eritja R., Diéguez-Fernández L. & Lucientes J. XII Curso Internacional de Dengue. Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri". Cuba. 8-12th August, 2011.
- 29 Título del comité:** Poster: Evaluación de la capacidad depredadora de *Acanthocyclops robustus* Sars (Copepoda: Cyclopidae) sobre larvas de *Culex pipiens pipiens* Linnaeus (Diptera: Culicidae) en condiciones de laboratorio. Muñoz A, Pinal R, Alarcón-Elbal PM, Delacour-Estrella S, Ruiz-Arrondo I, Orensanz I &

Lucientes J. VII Congreso Nacional de Entomología Aplicada y XII Jornadas Científicas de la SEEA. Baeza (Jaén, España), 24-28 de Octubre de 2011.

- 30 Título del comité:** Poster: Evaluación en campo de una pintura insecticida para el control de *Blatta orientalis* L en el alcantarillado de la ciudad de Zaragoza. Delacour-Estrella, S., Ruiz-Arrondo, I., Muñoz, A., Orensanz, I., Alarcón-Elbal, P.M., Pinal, R. & Lucientes, J. VIII Congreso de entomología aplicada. XIV Jornadas de la SEEA (Sociedad Española de Entomología Aplicada). Mataró, Barcelona, 21-25 de Octubre de 2013.
- 31 Título del comité:** Poster: Evaluation of three collection methods of culicids in a natural reserve of Aragon, Spain. Pinal R, Calvete C, Delacour-Estrella S, Alarcon-Elbal PM, Ruiz-Arrondo I, Muñoz A, Estrada R, Oropeza V, Carmona VJ & Lucientes J. VI European Mosquito Control Association Workshop. Budapest (Hungria), 12-15th September, 2011.
- 32 Título del comité:** Poster: Evaluation under laboratorial conditions the efficacy of insecticide paints (INESFLY®) against mosquito *Aedes albopictus*. Pinal R, Oropeza V, Mateo P, Delacour-Estrella S, Ruiz-Arrondo I, Alarcón-Elbal PM, Muñoz A & Lucientes J. XVIII International Congress for Tropical Medicine and Malaria and XLVIII Congress of the Brazilian Society of Tropical Medicine. Rio de Janeiro (Brasil), 23-27 th September, 2012.
- 33 Título del comité:** Poster: Geographical distribution of *Culicoides imicola*, *Culicoides obsoletus* Group and *Culicoides pulicaris* Group, vectors of bluetongue in Spain, in 2010. Carmona V. J., Alarcón-Elbal P. M., Ruiz-Arrondo I., Delacour-Estrella S., Pinal R., Marcén J. M., Esteban A., Sánchez-Murillo J. M., Estrada R., Castillo J. A. & Lucientes J. III Symposium on Veterinary Sciences München-Toulouse-Zaragoza. Munich (Alemania), 3-6 Marzo 2011.
- 34 Título del comité:** Poster: Geographical distribution of mosquitoes in Aragon (NE of Spain). Delacour-Estrella S, Alarcón-Elbal PM, Ruiz-Arrondo I, Pinal R, Estrada R, Melero-Alcibar R, Molina R & Lucientes J. Pág. 88. VI European Mosquito Control Association Workshop. Budapest (Hungria), 12-15th September, 2011.
- 35 Título del comité:** Poster: Identification and surveillance of potential mosquito vectors of Flavivirus in nature "Reserva Natural de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro". Pinal R., Delacour-Estrella S., Alarcón-Elbal P.M., Ruiz-Arrondo I., Muñoz A., Marcén J.M., Esteban A., Carmona V.J., Castillo J.A. & Lucientes J. III Symposium on Veterinary Sciences München-Toulouse-Zaragoza. Munich (Alemania), 3-6 Marzo 2011.
- 36 Título del comité:** Poster: Identification of potential mosquitos vectors of Flavivirus in middle Ebro Valley, Spain. Pinal R., Lucientes J., Herrero L., Delacour-Estrella S., Ruiz-Arrondo I., Alarcón-Elbal P.M., Muñoz A., Sánchez-Seco MP. & Vázquez A. German Symposium on Zoonoses Research 2014 and 7th International Conference on Emerging Zoonoses. Berlin, Germany. October 16-17, 2014.
- 37 Título del comité:** Poster: Inventario de moscas negras (Diptera: Simuliidae) según su origen biogeográfico obtenido del sistema BOLD y GENBANK. Javier A. Garza-Hernández, Aldo I. Ortega-Morales, Luis M. Hernández-Triana, Ignacio Ruiz-Arrondo, Cuauhtémoc Villarreal-Treviño, Jorge Pascual Martínez-Muñoz, Josefina Cecilia Trujillo García y Mario A. Rodríguez-Pérez. 3ª Reunión Nacional de la Red Temática Código de Barras de la Vida México (MEXBOL). Instituto de Biología, UNAM, Ciudad de México (México). 23-27 Noviembre de 2015.
- 38 Título del comité:** Poster: Nuevas aportaciones al conocimiento de la culícido-fauna de Navarra. Delacour-Estrella S., Ruiz-Arrondo I., Alarcón-Elbal P.M., Pinal R., Estrada R., Melero-Alcibar R., Molina R., & Lucientes J. XXVIII Jornadas de la Asociación española de Entomología. La importancia económica de los artrópodos. Ponferrada (León), 6-8 de Julio 2011.



- 39 Título del comité:** Poster: Pasado y presente de la distribución de los potenciales vectores de dengue en España. Delacour-Estrella S., Alarcón-Elbal P. M., Ruiz-Arrondo I., Pinal R., Muñoz A., Melero-Alcibar R. & Lucientes J. XII Curso Internacional de Dengue. Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri". Cuba. 8-12th August, 2011.
- 40 Título del comité:** Poster: Primera cita de dos individuos intersexo con capacidad reproductiva pertenecientes a la especie *Culicoides newsteadi* (Diptera, Ceratopogonidae) Austen, 1921. Sánchez-Murillo J.M., Alarcón-Elbal P.M., González-López M., Ruiz-Arrondo I., Pinal R., Delacour-Estrella S., Carmona V.J., Estrada R. & Lucientes J. XXVIII Jornadas de la Asociación española de Entomología. La importancia económica de los artrópodos. Ponferrada (León), 6-8 de Julio 2011.
- 41 Título del comité:** Poster: Resultados preliminares sobre el estudio histopatológico del aparato reproductor en perros macho infectados experimentalmente con *Leishmania infantum*. Peris M.P.; Moreno, B.; Esteban, A.; Delacour Estrella, S.; Ruiz-Arrondo, I.; Marcén, JM.; Cortés, A.; Morales, M.; Castillo, JA. XIX Simposio Anual de AVEDILA Zaragoza. Noviembre, 2014.

#### Organización de actividades de I+D+i

- 1 Título de la actividad:** VII International Simuliidae Symposium  
**Tipo de actividad:** Congreso Internacional **Ámbito geográfico:** Internacional no UE  
**Entidad convocante:** Universidad de Zaragoza/ CIBIR  
**Ciudad entidad convocante:** Zaragoza,  
**Fecha de inicio-fin:** 05/09/2016 - 08/09/2016 **Duración:** 3 días
- 2 Título de la actividad:** Jornada técnica Los simúlidos, situación actual: problemas y soluciones.  
**Tipo de actividad:** Congreso  
**Entidad convocante:** Facultad de Veterinaria-Universidad de Zaragoza e Instituto Municipal de Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza  
**Fecha de inicio-fin:** 08/03/2012 - 08/03/2012
- 3 Título de la actividad:** IX Jornadas AVAFES Zaragoza: Especies cinegéticas y conservación de especies amenazadas. Facultad de Veterinaria.  
**Tipo de actividad:** Jornadas  
**Entidad convocante:** AVAFES Zaragoza  
**Fecha de inicio:** 2006
- 4 Título de la actividad:** VIII Jornadas AVAFES Zaragoza: Patología y clínica en fauna salvaje y exótica. Facultad de Veterinaria.  
**Tipo de actividad:** Jornadas  
**Entidad convocante:** AVAFES Zaragoza  
**Fecha de inicio:** 2005

#### Gestión de I+D+i

**Nombre de la actividad:** Mejora de la Calidad de la Educación Superior Dirigida al Sector Rural de la Provincia de Sucumbios (Ecuador)  
**Tipología de la gestión:** Gestión de acciones y proyectos de I+D+i  
**Funciones desempeñadas:** Seguimiento y apoyo actividades de investigación y docencia  
**Entidad de realización:** Universidad de Zaragoza & Instituto superior CRECERMÁS (Financiado por el Gobierno de Aragón)  
**Duración:** 3 meses

Ámbito geográfico: Internacional no UE

## Otros méritos

Estancias en centros de I+D+i públicos o privados

- Entidad de realización:** University College Dublin **Tipo de entidad:** Universidad  
**Facultad, instituto, centro:** School of Agriculture & Food Sciences  
**Fecha de inicio-fin:** 25/01/2016 - 25/04/2016  
**Objetivos de la estancia:** Doctorado/a
- Entidad de realización:** Instituto Politécnico Nacional **Tipo de entidad:** Universidad  
**Facultad, instituto, centro:** Centro de Biotecnología Genómica  
**Ciudad entidad realización:** Reynosa, México  
**Fecha de inicio-fin:** 30/10/2015 - 30/12/2015 **Duración:** 2 meses  
**Objetivos de la estancia:** Doctorado/a
- Entidad de realización:** Universidad de la República de Montevideo **Tipo de entidad:** Universidad  
**Facultad, instituto, centro:** Departamento de Parasitología y Enfermedades Parasitarias en la Facultad de Veterinaria  
**Ciudad entidad realización:** Salto, Uruguay  
**Fecha de inicio-fin:** 30/03/2009 - 30/04/2009  
**Objetivos de la estancia:** Programa Universtage-Gobierno de Aragón
- Entidad de realización:** Dirección General de Parques Nacionales **Tipo de entidad:** Agencia Estatal  
**Facultad, instituto, centro:** Parque Nacional de San Guillermo  
**Ciudad entidad realización:** San Juan, Argentina  
**Fecha de inicio-fin:** 20/02/2009 - 12/03/2009  
**Objetivos de la estancia:** Programa Universtage-Gobierno de Aragón
- Entidad de realización:** Dirección General de Áreas Naturales Protegidas **Tipo de entidad:** Agencia Estatal  
**Ciudad entidad realización:** Neuquen, Argentina  
**Fecha de inicio-fin:** 17/01/2009 - 16/02/2009  
**Objetivos de la estancia:** Programa Universtage

Ayudas y becas obtenidas

- Nombre de la ayuda:** COST-TS-ECOST-TRAINING\_SCHOOL-TD1303-030416-071226 Training School on Sandfly sampling and identification and Leishmania infantum diagnosis in hosts and vectors.  
**Finalidad:** Formación  
**Entidad concesionaria:** Cost Action TD1303 **Tipo de entidad:** Proyecto Internacional  
**Fecha de concesión:** 11/04/2016  
**Fecha de finalización:** 15/04/2016  
**Entidad de realización:** Universidad de Murcia

- 2 Nombre de la ayuda:** Programa Universtage de prácticas internacionales de Universa. Duración  
**Finalidad:** Predoctoral  
**Entidad concesionaria:** Universa- Gobierno de Aragón **Tipo de entidad:** Organismo Público  
**Fecha de concesión:** 17/01/2009  
**Fecha de finalización:** 29/04/2009

#### Sociedades científicas y asociaciones profesionales

- 1 Nombre de la sociedad:** Agrupación de Control Vectorial  
**Ciudad entidad afiliación:** 3/04/2012,  
**Categoría profesional:** Vocal  
**Nº de socios/as:** 8  
**Fecha de inicio-fin:** 03/04/2012 - 29/01/2016
- 2 Nombre de la sociedad:** AVAFES-Zaragoza (Asociación Veterinaria para la Atención de la Fauna Exótica y Salvaje)  
**Entidad de afiliación:** Facultad de Veterinaria **Tipo de entidad:** Centros y Estructuras Universitarias y Asimilados  
**Ciudad entidad afiliación:** Zaragoza, Aragón, España  
**Categoría profesional:** Presidente  
**Nº de socios/as:** 50  
**Fecha de inicio-fin:** 09/09/2004 - 30/10/2006

#### Resumen de otros méritos

- 1 Descripción del mérito:** 2nd Award in poster session in the 20th European Society for Vector Ecology Conference 2016: Assessment of euthanasia as control measure of canine leishmaniasis using a longitudinal stochastic model  
**Entidad acreditante:** Scientific committee of E-Sove 2016  
**Ciudad entidad acreditante:** Lisboa, Portugal  
**Fecha de concesión:** 03/10/2016
- 2 Descripción del mérito:** Training School on Sandfly sampling and identification and Leishmania infantum diagnosis in hosts and vectors. EurNegVeg COST1303.  
**Entidad acreditante:** Universidad de Murcia.  
**Fecha de concesión:** 2016
- 3 Descripción del mérito:** Curso de Formación de personal responsable de dirigir y diseñar los procedimientos con animales de experimentación. Categoría C.  
**Entidad acreditante:** Universidad de Zaragoza **Tipo entidad:** Universidad  
**Fecha de concesión:** 2015
- 4 Descripción del mérito:** Curso de Formación sobre entomología médica y veterinaria. 20 horas.  
**Entidad acreditante:** Escuela de Administración Pública de Extremadura  
**Fecha de concesión:** 2012
- 5 Descripción del mérito:** Curso Diagnóstico Molecular de Enfermedades Tropicales. 80 horas.  
**Entidad acreditante:** Centro Nacional de Medicina Tropical del ISCIII  
**Fecha de concesión:** 2011



- 6 Descripción del mérito:** Curso Taller sobre aplicaciones del Sistema de Información Geográfica en la vigilancia y control del dengue. 40 horas.  
**Entidad acreditante:** Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri". La Habana.  
**Fecha de concesión:** 2011
- 7 Descripción del mérito:** Curso de Entomología Sanitaria (Médico-Veterinaria). Actualización de Conocimientos. 20 horas.  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2010
- 8 Descripción del mérito:** IX Jornadas AVAFES Zaragoza: Grandes Depredadores. 15 horas.  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2010
- 9 Descripción del mérito:** Jornada El control de mosquits i les administracions locals. 5 horas  
**Entidad acreditante:** Diputació de Barcelona y el Servei de control de mosquits del Baix Llobregat.  
**Fecha de concesión:** 2010
- 10 Descripción del mérito:** XI Jornadas AVAFES Zaragoza: Biología, medicina y conservación de fauna latino americana. 20 horas  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2008
- 11 Descripción del mérito:** Curso de Entomología Médico-Veterinaria y control de vectores II. Curso avanzado. 30 horas.  
**Entidad acreditante:** Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2007
- 12 Descripción del mérito:** Emergencias sanitarias y enfermedades emergentes; consecuencias en la salud pública y sanidad animal. 50 horas  
**Entidad acreditante:** Universa, Plan de formación e inserción profesional de Aragón  
**Fecha de concesión:** 2007
- 13 Descripción del mérito:** X Jornadas AVAFES Zaragoza: Rehabilitación en fauna silvestre. 15 horas  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza  
**Fecha de concesión:** 2007
- 14 Descripción del mérito:** II curso de reproducción porcina. 15 horas  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2006
- 15 Descripción del mérito:** IX Jornadas AVAFES Zaragoza: Especies cinegéticas y conservación de especies amenazadas. 15 horas.  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2006
- 16 Descripción del mérito:** Curso de Biomedicina en Aves de Presa. 30 horas.  
**Entidad acreditante:** AVAFES León. Universidad de León.  
**Fecha de concesión:** 2005

- 17 Descripción del mérito:** Jornada Buenas prácticas ambientales para la conservación de la biodiversidad. 9,5 horas.  
**Entidad acreditante:** Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, Proyecto Interreg III: A Por un Pirineo Vivo  
**Fecha de concesión:** 2005
- 18 Descripción del mérito:** VIII Jornadas AVAFES Zaragoza: Patología y clínica en fauna salvaje y exótica. 15 horas.  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza  
**Fecha de concesión:** 2005
- 19 Descripción del mérito:** VII Jornadas AVAFES Zaragoza: Cría en cautividad de especies salvajes y exóticas. 15 horas.  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2004
- 20 Descripción del mérito:** Curso de Veterinaria en Países en Vías de Desarrollo. Veterinarios Sin Fronteras Aragón. 10 horas.  
**Entidad acreditante:** Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.  
**Fecha de concesión:** 2003
- 21 Descripción del mérito:** VI Jornadas AVAFES Zaragoza: Manejo e instalaciones en animales salvajes. Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Universidad de Zaragoza. 2003. 15 horas.  
**Entidad acreditante:** AVAFES Zaragoza- Universidad de Zaragoza  
**Fecha de concesión:** 2003







### Anexo al contrato de trabajo

Firmado entre Fundación Rioja Salud e Ignacio Ruiz Arrondo

- Primero.** Con fecha 17 de Mayo de 2016 Fundación Rioja Salud procedió a la contratación de D. **Ignacio Ruiz Arrondo** con DNI 72986159Y como Técnico de Gestión de Grado Superior Investigador para el área de Enfermedades Infecciosas de Investigación mediante un contrato de trabajo para la realización del proyecto de investigación de "Vigilancia ambiental de culicidos, flebotomos y simúlidos en La Rioja" (401) Identificador del contrato E-26-2016-0044247
- Segundo.** En dicho contrato se estableció como fecha orientativa de finalización del proyecto el 15/02/2017.
- Tercero.** Ambas partes convienen dejar sin efecto dicha fecha fin manteniendo el resto de las condiciones de la relación laboral en las mismas condiciones que las establecidas en el acuerdo inicial.

En prueba de conformidad, ambas partes firman las presentes cláusulas adicionales por triplicado ejemplar.

En Logroño, a 15 de febrero de 2017.

La Empresa  
Fco. Javier Aparicio Soria

El Trabajador  
Ignacio Ruiz Arrondo





**CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL**

**DATOS DE LA EMPRESA**

CIF/NIF/NIE		G26325936	
D./Dña.		NIF/NIE	EN CONCEPTO(1)
FRANCISCO JAVIER APARICIO SORIA		25135964T	GERENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL	
FUNDACION RIOJA SALUD		CALLE PIQUERAS 98 EDIFICIO CIBIR	
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL	
ESPAÑA	7 2 4	2 6 0 8 9	2 6 0 0 6

**DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN**

REGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONOMICA
0 1 1 1	2 6	1 0 2 1 5 5 5	8 4	SANIDAD

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO**

PAIS	MUNICIPIO
7 2 4	ZARAGOZA
	2 6 0 8 9

**DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A**

D./Dña.		NIF/NIE(2)		FECHA DE NACIMIENTO	
IGNACIO RUIZ		ARRONDO		72986159Y	
ARRONDO		FECHA DE NACIMIENTO		08/11/1983	
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD			
22 10062355	96 Lic. Ciencias Salud		7 2 4		
MUNICIPIO DEL DOMICILIO		PAIS DOMICILIO			
2 6 0 8 9		7 2 4			

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ....  
con N.I.F./N.I.E. ...., en calidad de (2) .....

**DECLARAN**

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) TRABAJADOR/A EN CIENCIAS DE LA SALUD ..... incluido en el grupo profesional de GRUPO 8, TECNICOS EN GESTION DE GRADO SUPERIOR ..... para la realización de las funciones (4) TCO. GRADO SUPERIOR (8) ..... de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CIBIR C/ PIQUERAS 98 LOGROÑO .....

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en ( calle, nº y localidad) .....

SEGUNDA: La jornada de trabajo será:(5)

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de CONVENIO ..... horas semanales, prestadas de LUNES ..... a DOMINGO ..... con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de ..... horas  al día  a la semana  al mes  al año, siendo esta jornada inferior a (6) .....  
La distribución del tiempo de trabajo será de .....

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde 17/05/2016 ..... hasta 17/11/2016 ..... Se establece un período de prueba de (7) SEGUN CONVENIO LABORAL APLICABLE .....  
Cuando el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X:

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de CONVENIO ..... euros brutos(8) ANUALES ..... que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (9) SEGUN CONVENIO LABORAL APLICABLE .....



## INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 4 de diciembre de 2017, resulta que D/D<sup>a</sup> IGNACIO RUIZ ARRONDO, nacido/a el 8 de noviembre de 1983, con Número de la Seguridad Social 221006235596, D.N.I. 072986159Y, domicilio en CALLE PILAR LORENGAR N 22 PISO 3 PTA. B, 50005 ZARAGOZA ZARAGOZA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

2.744 días  
7 Años  
6 meses  
7 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Durante los días indicados en el parrafo anterior Vd. ha estado de forma simultanea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 7 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

2.737 días  
7 Años  
6 meses  
0 días

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los periodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
A18LZG6329TI	04/12/2017	XAT5O-MMTUE-7BXAS-GD3JK-M5QDN-YDGEL	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

# INFORME DE VIDA LABORAL

## Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS IGNACIO RUIZ ARRONDONO	Nº SEGURIDAD SOCIAL 221006235596	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 072986159Y

SITUACIÓN/ES									
RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS	
GENERAL	26102155584 FUNDACION RIOJA SALUD	17.05.2016	17.05.2016	---	401	---	01	567	
GENERAL	50010081928 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	23.12.2004	23.12.2004	23.12.2004	---	---	--	1	
GENERAL	50010081928 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	24.11.2004	24.11.2004	24.11.2004	---	---	--	1	
GENERAL	50010081928 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	17.11.2004	17.11.2004	17.11.2004	---	---	--	1	
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.05.2015	01.05.2015	30.10.2015	---	---	01	183	
AUTONOMO	----- ZARAGOZA	01.06.2014	01.06.2014	30.04.2015	---	---	--	334	
-----	ACTIVIDAD 7500 Actividades veterinarias	---	---	---	---	---	--		
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	17.04.2014	17.04.2014	04.06.2014	---	---	01	49	
GENERAL	50107810463 QUIMERA BIOLOGICAL SYSTEMS,S.L.U.	01.01.2012	01.01.2012	16.04.2014	100	---	01	836	
GENERAL	50006208493 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (CENTRAL)	15.01.2011	15.01.2011	31.12.2011	401	---	01	351	
GENERAL	50006208493 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (CENTRAL)	20.04.2010	20.04.2010	20.10.2010	401	---	02	184	
GENERAL	50006208493 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (CENTRAL)	01.09.2009	01.09.2009	31.12.2009	401	---	02	122	
GENERAL	22101444239 BENEDI TABUENCA MARIA ASUNCION	02.07.2005	02.07.2005	31.07.2005	401	---	10	30	
GENERAL	50009707264 PRAMES, S.A.	14.12.2004	14.12.2004	31.12.2004	401	---	10	18	
GENERAL	50010081928 GABINETE TECNICO DE TRABAJO SOCIAL, S.L.	21.12.2004	21.12.2004	22.12.2004	402	---	07	2	
GENERAL	50010081928 GABINETE TECNICO DE TRABAJO SOCIAL, S.L.	22.11.2004	22.11.2004	23.11.2004	402	---	07	2	
GENERAL	50010081928 GABINETE TECNICO DE TRABAJO SOCIAL, S.L.	16.11.2004	16.11.2004	16.11.2004	402	---	07	1	
GENERAL	50102996637 ASOCIACION CULTURAL CANFRANC	01.07.2004	01.07.2004	31.07.2004	401	---	10	31	
GENERAL	22101444239 BENEDI TABUENCA MARIA ASUNCION	01.07.2003	01.07.2003	31.07.2003	401	---	10	31	

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
A18LZG6329TI	04/12/2017	XAT50-MMTUE-7BXAS-GD3JK-M5QDN-YDGEL	2



# INFORME DE VIDA LABORAL

## Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarte a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

<b>RÉGIMEN</b>
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
<b>EMPRESA</b>
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
<b>SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA</b>
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
<b>FECHA DE ALTA</b>
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DEL ALTA</b>
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
<b>FECHA DE BAJA</b>
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DE BAJA</b>
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
<b>CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)</b>
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
<b>C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA</b>
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
<b>GRUPO DE COTIZACIÓN</b>
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
<b>BASE DE COTIZACIÓN</b>
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
A18LZG6329TI	04/12/2017	XAT5O-MMTUE-7BXAS-GD3JK-M5QDN-YDGEL	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

# INFORME DE VIDA LABORAL

## Notas aclaratorias

<b>MEJORA DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE A.T. Y E.P.</b>
Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)
<b>COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DÍAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.
<b>DÍAS EN ALTA</b>
Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.
<b>PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:</b>
Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas. El cálculo del número de días en situación de alta en períodos con contrato a tiempo parcial es provisional. El cálculo definitivo de los días teóricos de cotización se efectuará en función del número de horas ordinarias y complementarias efectivamente trabajadas. Este cálculo se realizará en el momento de que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, para las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente, al número de días en situación de alta se le aplicará el coeficiente multiplicador de 1.5.
<b>PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>
Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.
<b>PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.
La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

(\*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
A18LZG6329TI	04/12/2017	XAT5O-MMTUE-7BXAS-GD3JK-M5QDN-YDGEL	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

**SÁNCHEZ ACEDO,  
CARIDAD**



**Universidad**  
Zaragoza

1542

**SOLICITUD**  
**COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Reglamento sobre colaboradores extraordinarios**. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017)

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	MARIA CARIDAD SÁNCHEZ ACEDO				
DNI / NIE / Pasaporte	9.616.448X	Nacionalidad	ESPAÑOLA		
Fecha de Nacimiento	18-7-1941	Lugar de nacimiento	SALAMANCA		
Dirección electrónica	csarmfm@unizar.es,				
Domicilio	VÍA HISPANIDAD. Nº 61. BLOQUE 5.4º D	Tfno. de contacto	625082860		
Localidad	ZARAGOZA	Provincia	ZARAGOZA	CP	50012

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
LICENCIADA EN VETERINARIA	28-6-1964
DOCTORA EN VETERINARIA	18-6-1968
CATEDRÁTICA	1-7-1981

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	SANIDAD ANIMAL
Departamento	PATOLOGIA ANIMAL
Centro	FACULTAD DE VETERINARIA

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

ZARAGOZA ..... a 19 de JUNIO de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA ANIMAL ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

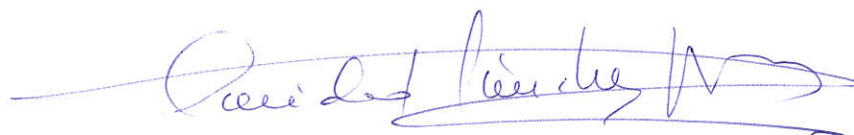
Prof. Doña Lydia Gil Huerta  
Directora del Departamento de Patología Animal  
Facultad de Veterinaria  
Universidad de Zaragoza

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza ( artículo 151 de los Estatutos ), relativo al nombramiento de Colaboradores Extraordinarios y una vez finalizado el período legal establecido ( por la Universidad de Zaragoza) como Catedrática Emérita, tengo a bien

SOLICITAR : la renovación anual del nombramiento como Colaborador extraordinario, con el fin de dar cumplimiento a dicha normativa

Asimismo, adjunto la documentación referente a las actividades desarrolladas durante el período ( 2017-2018) como colaborador extraordinario, y la propuesta de actividades previstas para el período 2018-2019, junto con el Currículum de mi actividad académica.

Zaragoza. 22 de mayo de 2019



Fdo: María de la Caridad Sánchez Acedo  
Catedrática Emérita  
Universidad de Zaragoza

Departamento de Patología Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza



## ACTIVIDADES REALIZADAS CURSO 2017-2018- 2019

### ACTIVIDAD INVESTIGADORA: PUBLICACIONES

- ANA RAMO; del CACHO,E; SANCHEZ ACEDO, C; QUÍLEZ, J; Occurrence of Cryptosporidium and Giardia in raw and finished drinking water in north. Eastern Spain. Science of the total Enviroment. 580. 1007-1013. 2017.

-CATALINA AVENDAÑO; ANA RAMO; CLAUDIA VERGARA-CASTIBLANCO; CARIDAD SÁNCHEZ ACEDO; JOAQUIN QUÍLEZ: Genetic uniqueness of Cryptosporidium parvum from dairy calves in Colombia. Parasitology Research. <https://doi.org/10.1007/500436>- 2017. 5818-6.

-ANA RAMO; EMILIO DEL CACHO; CARIDAD SANCHEZ ACEDO; JOAQUIN QUILEZ. Occurrence and genetic diversity of Cryptosporidium and Giardia in urban wastewater treatment plants in north-eastern.Spain. Science of the Total ENVIRONMENT. 598.628-638.2017

-FUENTES,M; SÁNCHEZ ACEDO,C; QUILEZ CINCA, J. Prevalencia y grado de parasitación por *Syphacia muris* en ratas Sprague Dawley y SHR/n. Revista Electrónica (RED VET). Vol 18. Nº 9. 1-22.2017

-FUENTES, M; SÁNCHEZ ACEDO, C; QUILEZ CINCA, J. Prevalencia y grado de parasitación por *Syphacia obvelata* y *Aspicularis tetraptera* en ratones NMRI,C57b1/6. Revista Electrónica(REDVET). Vol 18. Nº9. 1-11.2017

-FUENTES, M; SÁNCHEZ ACEDO,C; QUILEZ CINCA, J. Infecciones mixtas por ectoparásitos y endoparásitos en ratones y ratas de laboratorio. Revista Electrónica(REDVET). Vol 18. Nº 9. 1-13.2017.

- CATALINA AVENDAÑO, ANA RAMO, CLAUDIA VERGARA-CASTIBLANCO, CARIDAD SÁNCHEZ ACEDO, JOAQUIN QUILEZ. Genetic uniqueness of Cryptosporidium parvum from dairy calves in Columbia. Parasitology Research. 117. 1317-1323. 2018.

- CATALINA AVENDAÑO, MARK JENKINS, GINA MENDEZ-CALLEJAS, JAIRO OVIEDO, FANNY GUZMAN, MANUEL A. PATARROYO, CARIDAD SANCHEZ ACEDO, JOAQUIN QUILEZ. Multilocus fragment analysis of Cryptosporidium parvum from preweaned calves in Colombia. Acta Tropica. 192. 151-157. 2019.

-CATALINA AVENDAÑO; ANA RAMO; CLAUDIA VERGARA-CASTIBLANCO; MARTIN BAYONE; Carlos ALBERTO VELASCO-BENITEZ;

---

CARIDAD SÁNCHEZ ACEDO, JOAQUIN QUILEZ CINCA.. Occurrence and molecular characterization of Giardia duodenalis in humans in Colombia. (in Press)

---

## **PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

-Protozoosis de interés económico y sanitario. Grupo de investigación reconocido por el Gobierno de Aragón. 2017-2018

-Zoonosis y enfermedades emergentes de interés en Salud PÚBLICA. (Red. A 16-17R). reconocido como grupo de investigación de referencia por el Gobierno de Aragón. Desde 2018.Coordinador. Joaquín Quílez Cinca. Miembro del equipo.

M.Caridad Sánchez Acedo

## **DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES**

---

### **1-Contaminación de aguas superficiales por parásitos intestinales en la Comunidad Autónoma de Aragón .Repercusiones en Salud Pública.**

DOCTORANDO: Ana Ramo.

AÑO: 2017

Directores Caridad Sánchez Acedo, Joaquín Quílez Cinca

CALIFICACIÓN: APTO CUM LAUDE por unanimidad. y PREMIO EXTRAORDINARIO-

### **2-Determinación molecular de Cryptosporidium aislado de muestras coprológicas en porcinos en una región de Colombia**

DOCTORANDO: Catalina Avendaño

UNIVERSIDAD :Zaragoza .FACULTAD Veterinaria

AÑO:2018 25. Mayo .2018

Directores Caridad Sánchez Acedo, Joaquín Quílez Cinca

CALIFICACIÓN: APTO CUM LAUDE POR UNANIMIDAD.

## **TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES**

Presidenta Tribunal Tesis doctoral

Estudio epidemiológico de las infecciones parasitarias de los aparatos digestivo, respiratorio y reproductor del ganado caprino en Galicia. Juan Pablo Béjar González. Facultad de Veterinaria. Lugo. Universidad de Santiago de Compostela. Calificación APTO CUM LAUDE POR UNANIMIDAD. Abril. 2017.



-Caracterización molecular y potencial Zoonótico de aislados de *Cryptosporidium* en rumiantes domésticos y su relación con edad. Esther Navarro Gonzalez. Facultad de Veterinaria. Lugo. Universidad de Santiago de Compostela. Calificación :APTO CUM LAUDE POR UNANIMIDAD. Marzo. 2018

-

### **OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN**

-Evaluadora de Proyectos de Investigación .ACSUG. Agencia de Calidad de las Universidades Gallegas

-Miembro del Consejo Asesor de la ACSUG. Agencia de Calidad de las Universidades Gallegas

### **ACTIVIDAD DOCENTE**

-MASTER EN SALUD PÚBLICA . FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

-Impartición del tema Zoonosis Parasitarias. 3 horas. 6 Diciembre. 2017.

-Impartición del tema Zoonosis Parasitarias. 3 horas. 10 Diciembre. 2018.

### **CONFERENCIAS**

-Enfermedades emergentes transmitidas entre los animales y el hombre. 6. Marzo. 2017. Los martes del Paraninfo. Universidad de Zaragoza

-Cambio Climático y Globalización de las enfermedades producidas y transmitidas por Artrópodos. 13 febrero.2018 Los Martes del Paraninfo. Universidad de Zaragoza

-Enfermedades transmitidas a través de los alimentos. Como prevenirlas?. Los Martes del Paraninfo. 26 de marzo. 2019. Universidad de Zaragoza.

### **ACTIVIDADES COMO ACADÉMICA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA**

- Miembro de la Junta de Gobierno

-Presentación de la conferencia impartida por la Doctora Doña María Victoria Arruga sobre Epigenética. Mayo 2017

.Presentación de la conferencia impartida por el doctor D. Manuel Valiente Cortés. 19 de abril. 2018

---

-Presentación de la Conferencia impartida por el doctor D. Alberto Jiménez Schumacher. 2 de mayo. 2019.

### **ACTIVIDADES COMO ACADÉMICA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES DE ZARAGOZA**

-Miembro de la Sección de Naturales.

-Presentación de la conferencia impartida por el prof Doctor D. Carlos Martín Montañés sobre Tuberculosis. Octubre. 2017

---

### **ACTIVIDADES QUE PREVEE REALIZAR PARA EL CURSO 2019-2020**

- Miembro del equipo de investigación sobre Zoonosis y enfermedades emergentes de interés en Salud pública. (Referencia A16-17R) reconocido como grupo de investigación de referencia por el Gobierno de Aragón desde 2018.

-Evaluación de proyectos de Investigación. ACSUG (Agencia de Evaluación de las Universidad Gallegas )

-Actividades como miembro de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Miembro del Consejo de Gobierno.

-Actividades como miembro de la Real Academia de Ciencias Físicas, Químicas ,Exactas y Naturales de Zaragoza.

- Impartición de Conferencias

**SANZ VILLALBA,  
ALFREDO**



**Universidad  
Zaragoza**

1542

**SOLICITUD  
COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Reglamento sobre colaboradores extraordinarios**. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	SANZ VILLALBA, ALFREDO				
DNI / NIE / Pasaporte	17209543 T	Nacionalidad	Española		
Fecha de Nacimiento	7 de agosto de 1960	Lugar de nacimiento	Zaragoza		
Dirección electrónica	asanzvi@gmail.com				
Domicilio	C/ Sta Bárbara, 11		Tfno. de contacto	686389200	
Localidad	Ainzón	Provincia	Zaragoza	CP	50570

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
LICENCIADO EN VETERINARIA	10 DE JULIO DE 1985

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	SANIDAD ANIMAL
Departamento	PATOLOGÍA ANIMAL
Centro	FACULTAD DE VETERINARIA

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 24 de junio ..... de 2019

(firma)


DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**M<sup>a</sup> JESÚS GRACIA SALINAS Y CONSUELO PÉREZ ARQUILLUÉ, PROFESORAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y COORDINADORAS DE LA ASIGNATURA DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD APÍCOLAS DEL GRADO DE VETERINARIA**

**SOLICITAN**

Que se considere para el curso 2019-20, la petición anexa de renovación como Colaborador Extraordinario al licenciado en Veterinaria D. Alfredo Sanz Villalba en la asignatura optativa "Producción y Sanidad Apícolas" perteneciente al Grado en Veterinaria. Asimismo se adjunta la Memoria de actividades a realizar, el *Curriculum Vitae* del candidato y la Memoria de las actividades realizadas durante el curso académico 2019-20.

En Zaragoza, a 24 de junio de 2019



Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas



Fdo.: C. Pérez Arquillué

## **SOLICITUD DE RENOVACIÓN COMO COLABORADOR EXTRAORDINARIO EN DOCENCIA**

**Asignatura:** Producción y Sanidad Apícolas

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Créditos:** 3 ECTS

**Curso:** Cuarto

**Coordinadoras:** Dra. M<sup>ª</sup> Jesús Gracia Salinas y Dra. Consuelo Pérez Arquillué

**Colaborador Extraordinario Propuesto:** D. Alfredo Sanz Villalba

### **Justificación**

La asignatura Producción y Sanidad Apícolas es una asignatura optativa de 4º curso que se viene impartiendo desde la puesta en marcha del Grado en Veterinaria (curso 2013-14). En su actividad docente la asignatura contempla una Práctica de Campo. Las actividades de campo vienen realizándose desde la puesta en marcha del Grado en un colmenar ubicado en el Centro de Interpretación de la Alfranca (Pastriz) y en una cooperativa apícola localizada en Cuarte. Ambas instalaciones pertenecen a la Asociación Apícola ARNA, asociación apícola con implantación en las tres provincias de la Comunidad Autónoma Aragonesa y provincias limítrofes y que incluye al 80% de los Apicultores profesionales.

D. Alfredo Sanz Villalba es el veterinario de ARNA desde el año 1989. Licenciado en Veterinaria, es un reconocido especialista en apicultura y que ha colaborado con la Universidad tanto en actividades docentes como investigadoras.

La actividad práctica programada para dicha asignatura requiere un conocimiento profundo del sector apícola, D. Alfredo Sanz Villalba es la persona idónea para abordar estos aspectos prácticos y así poder proporcionar al alumno una visión lo más realista posible de la producción y la sanidad apícolas. En definitiva, consideramos que su amplia experiencia en actividades clínicas y de gestión puede contribuir de forma efectiva en la docencia de la asignatura.

Además, la cercanía a la Facultad de Veterinaria tanto del colmenar como de la industria permite un fácil desplazamiento de alumnos y profesores.

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

**Asignatura:** Producción y Sanidad Apícolas

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Créditos:** 3 ECTS

**Curso:** Cuarto

**Coordinadoras:** Dra. M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas y Dra. Consuelo Pérez Arquillué

**Colaborador Extraordinario Propuesto:** D. Alfredo Sanz Villalba

### **Actividades Docentes**

Para el curso 2019-20, D. Alfredo Sanz Villalba participará junto al profesorado en la docencia práctica de la asignatura, en concreto en las actividades programadas como Prácticas de Campo:

- Visita a un colmenar: Biología, manejo y Sanidad apícolas. Reconocimiento de flora y vegetación melífera
- Visita a industria y/o comercio del sector: producción apícola y aspectos higiénico-sanitarios de la producción y comercialización de los productos.

Para estas prácticas están programadas 5h de docencia.

Asimismo, D. Alfredo Sanz no sólo colaborará en esta docencia sino que proporcionará material para poder realizar parte de las prácticas que están programadas como prácticas de laboratorio.

### **Actividad en tutoría y Asesoría**

La amplia experiencia en el sector apícola de D. Alfredo Sanz Villalba permite que pueda responder a cualquier tipo de tutorías, consultas o asesorías que se puedan plantear tanto por el alumnado como por el profesorado acerca de la producción y la sanidad apícolas.



## **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CURSO 2018-19**

**Asignatura:** Producción y Sanidad Apícolas

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Créditos:** 3 ECTS

**Curso:** Cuarto

**Coordinadoras:** Dra. M<sup>ª</sup> Jesús Gracia Salinas y Dra. Consuelo Pérez Arquillué

**Colaborador Extraordinario Propuesto:** D. Alfredo Sanz Villalba

### **Actividades Docentes**

Durante el curso 2018-19, D. Alfredo Sanz Villalba ha participado junto al profesorado en la docencia práctica de la asignatura, en concreto en las actividades programadas como Prácticas de Campo: Visita a una explotación apícola y a una cooperativa apícola.

La práctica realizada en la explotación apícola se realizó en horario de mañana en un colmenar localizado en el Centro de Interpretación de la Alfranca (Pastriz). Dicho colmenar contaba con unas 20 colmenas que, en el momento de la visita (26 de abril), estaban en pleno rendimiento con lo que los alumnos pudieron conocer de manera amena y didáctica aspectos muy interesantes relacionados con la biología y la sanidad apícolas. También se hizo hincapié en las medidas de protección que siempre se deben utilizar en un colmenar. Asimismo, se estudió la flora y vegetación apícola asociada al colmenar.

La práctica en la cooperativa apícola se realizó también en horario de mañana, visitando una empresa dedicada a la comercialización de miel y otros productos de la colmena, y localizada en el municipio de Cuarte. Los alumnos vieron la distribución de la planta, se les explicó los principios higiénicos de las instalaciones, sistemas de limpieza y desinfección, material y equipos existentes, así como funcionamiento de los mismos. D. Alfredo Sanz como responsable técnico de la empresa, respondió a las preguntas de los alumnos sobre procesado tecnológico, manipulación, envasado, conservación y comercialización de la miel y otros productos apícolas.

Los alumnos han valorado muy positivamente las prácticas de campo, con gran aceptación por parte de ellos al ser la primera vez que tenían ocasión de tener este tipo de experiencias. Asimismo, D. Alfredo Sanz no sólo ha colaborado en esta docencia sino que nos ha proporcionado material para poder realizar parte de las prácticas que están programadas como prácticas de laboratorio.

### **Actividad en tutoría y Asesoría**

Durante este curso 2018-19, D. Alfredo Sanz Villalba ha atendido aquellas consultas que han planteado tanto los alumnos como el profesorado acerca de la producción y la sanidad apícolas.

**SAURA ARMELLES,  
FRANCISCO**



## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE A79279246		
D./DÑA. REMCO VAN REENEN	NIF/NIE X3011358Z	EN CONCEPTO (1) APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA TROUW NUTRITION ESPAÑA, S.A.		DOMICILIO SOCIAL Ronda de Poniente, 9
PAIS 7 2 4	MUNICIPIO 2 8 9 0 3	C. POSTAL 2 8 7 6 0

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

REGIMEN 0 1 1 1	COD. PROV. 0 8	NÚMERO 1 3 8 4 8	DIG. CONTR. 1 8 7 2	ACTIVIDAD ECONÓMICA 1 0
--------------------	-------------------	---------------------	------------------------	----------------------------

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS 7 2 4	MUNICIPIO 0 8 0 1 9
---------------	------------------------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. FRANCISCO SAURA ARMELLES	NIF/NIE 20905952X	FECHA DE NACIMIENTO 13/09/1993
Nº AFILIACIÓN S.S. 12 10210747	44 NIVEL FORMATIVO VETERINARIO	NACIONALIDAD 1 0 8
MUNICIPIO DEL DOMICILIO 1 4 0 2 9	PAIS DOMICILIO 7 2 4	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ....  
con N.I.F./N.I.E. ...., en calidad de (2) .....

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) ...TITULADO SUPERIOR....., incluido en el grupo profesional de...TITULADO SUPERIOR....., para la realización de las funciones (4) T.SUPERIOR.....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad).....Gran Vía Carlos III, 84 B-3 08028 BARCELONA.....

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en ( calle, nº y localidad).....

SEGUNDA :El contrato se concierta para realizar trabajos periodicos de carácter discontinuo consistentes en(5).....dentro de la actividad ciclica intermitente de (6).....cuya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8) ..... Los/as trabajadores/as serán llamados en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de ..... La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de ..... horas (9)..... y la distribución horaria será .....

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI  No

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de CUARENTA..... horas semanales, prestadas de LUNES....., a VIERNES....., con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de ..... horas  al día,  a la semana,  al mes,  al año

La distribución del tiempo de trabajo será de (10).....

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (11):

SI  NO

En Zaragoza, a 28 de junio del 2019.

A/A del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza,

De acuerdo con el lanzamiento de la Fase II del Plan de Ordenación Docente 2019/2020 el 14 de junio del 2019 y según el acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios; modificado por acuerdo de 15-05-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017), todo ello amparado por el artículo 151 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza:

Presento a continuación, la solicitud de colaborador extraordinario junto con el Curriculum Vitae abreviado y la memoria de actividades.



---

Fdo.: Saura Armelles, Francisco



**Universidad**  
Zaragoza

1542

**SOLICITUD**  
**COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017))

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	SAURA ARMELLES, FRANCISCO				
DNI / NIE / Pasaporte	20905952-X	Nacionalidad	ESPAÑOLA		
Fecha de Nacimiento	13/09/1993	Lugar de nacimiento	CÁSTELLÓN DE LA PLANA		
Dirección electrónica	fransaura93@hotmail.com				
Domicilio	c/ Monasterio San Martín de Cillas, 7 - 5ºB	Tfno. de contacto	685016297		
Localidad	ZARAGOZA	Provincia	ZARAGOZA	CP	50013

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
GRADO EN VETERINARIA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)	Octubre 2017
DIPLOMA ESPECIALIZACIÓN EN CLINICA DE PEQUEÑOS RUMIANTES	Junio 2019
MASTER EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN PORCINA	En curso

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	MEDICINA Y CIRUGIA ANIMAL
Departamento	PATOLOGÍA ANIMAL
Centro	FACULTAD DE VETERINARIA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

ZARAGOZA ..... a 28 de JUNIO de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE ... PATOLOGÍA ANIMAL ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## **Colaboración con el Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM) del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza**

Como veterinario ejerciente, desarrollaré labores de colaboración con la actividad diaria del SCRUM (seguimiento casos clínicos, tareas con los animales ubicados en la nave docente, organización de actividades, congresos y jornadas etc.) tal y como he realizado anteriormente.

Del mismo modo, y en los momentos que se requiera, estableceré contacto entre el servicio y las empresas privadas, con la finalidad de conseguir convenios de colaboración, financiación y material necesario para la actividad del SCRUM.

Dentro del SCRUM se encuentra el *training centre* del European College of Small Ruminant Health and Management (ECSRHM), entidad preocupada por la formación continuada de los veterinarios especialistas en ovino y que organiza cursos de formación (Course of Professional Development) en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Como en ocasiones anteriores, seguiré colaborando en la organización de dichos cursos, en su difusión y en la logística de la parte práctica realizada en la nave docente de la facultad y en otras granjas comerciales.

## **Organización de la actividad TRASHUMANCIA (Actividad académica complementaria)**

La actividad Académica Complementaria del departamento de Patología Animal, está puesta en marcha desde hace cinco años. Como en las anteriores ediciones, junto con la coordinadora de la actividad, la profesora M<sup>a</sup> Angeles Ramo, el profesor Juan José Ramos y yo, participamos en la organización de la actividad, tanto en la logística de los diferentes grupos como en la parte organizativa que recae sobre la universidad y los diferentes colaboradores de dicha actividad.

## **Certificación Extensión Universitaria en clínica ovina y caprina (Estudios propios de la Universidad de Zaragoza).**

Como en la edición del curso 2018/19, seguiré participando como profesor de dicho estudio propio, con temas que se me soliciten o se propongan. En la última intervención, impartí una clase de como elaborar un buen currículum veterinario, así como unas nociones básicas para enfrentarse ante una entrevista de trabajo y al mundo laboral dentro del campo de la veterinaria. De tal modo, mi intención es



proseguir como profesor del curso, impartiendo temas transversales o aquellos que se me soliciten.

### **Organización de estudiantes voluntarios para colaborar en las parideras de diferentes granjas comerciales de ovino.**

Durante el periodo de verano, y en aquellos ganaderos colaboradores del SCRUM, se organiza un grupo de estudiantes de veterinaria voluntarios, que se ofrecen para realizar prácticas en dichas explotaciones con el fin de atender los partos, realizar las tareas correspondientes de los recién nacidos y conocer desde dentro el funcionamiento y trabajo diario en una explotación ganadera de ovino.

De esta forma, colaboro con la organización de los grupos de estudiantes así como de explicarles y enseñarles las tareas a realizar. El año pasado, colaboré como veterinario coordinador de los diferentes grupos de estudiantes dentro del marco de la I edición del Programa Desafío de la Diputación Provincial de Zaragoza, convenio entre dicha entidad y la Universidad de Zaragoza, con el que se pretende fomentar el desarrollo en las zonas rurales y luchar contra la despoblación. En dicho programa, los estudiantes acuden a diferentes pueblos de la provincia de Zaragoza, a realizar las prácticas citadas anteriormente en diferentes granjas de ovino. Siguiendo esta trayectoria, este año en su II edición, se han presentado también 4 estudiantes de la Facultad de Veterinaria para realizar un periodo de prácticas durante el mes de agosto, de los cuales soy el coordinador.

### **Comisión para la renovación de la Acreditación Europea del Grado en Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.**

Tras haber estado como miembro de diferentes órganos (Consejo departamento de Patología Animal, Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria, Comisión de Movilidad Internacional de la Facultad de Veterinaria, presidente de IVSA-Zaragoza (International Veterinary Student Association) y delegado y subdelegado en diferentes cursos) durante el periodo en el que era estudiante, por designación del equipo decanal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, formo parte de la comisión para la renovación de la acreditación europea del Grado en Veterinaria como estudiante egresado de la Universidad de Zaragoza, desde el año 2017.

De modo que, por orden de la Comisión Ejecutiva se nos convoca a diferentes reuniones a lo largo del curso académico, así como la designación de diferentes tareas. Con intención de proseguir en este órgano, mi idea es continuar trabajando en esta comisión y seguir colaborando en las tareas que se me soliciten.





# FRANCISCO SAURA ARMELLES

## VETERINARIO

📍 Zaragoza

☎ 685 016 297

✉ fransaura93@hotmail.com

📅 Fecha nac.: 13/09/1993  
(Castellón)

### IDIOMAS:

**Español:** Lengua madre.

**Catalán:** Lengua madre. Nivel **C1**.

Junta Qualificadora de Coneixements de la Generalitat Valenciana.

**Italiano:** Nivel **C1**. Nivel alto oral y escrito. Certificado Internacional CILS *Università per gli Stranieri di Siena*, Italia.

**Inglés:** nivel alto oral y escrito. B1-*University of Cambridge*.

Curso de conversación en Number 16 School.. Nivel **B2**. Ene-Jun 2017.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**2011-Sept 2017:** Graduado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

-**Trabajo Fin de Grado:** *Estudio clínico, anatomopatológico y microbiológico de las lesiones pulmonares del ganado ovino adulto.* (nota: 9-sobresaliente).

-**Curso 2014/15:** Trabajo de campo "*Prosciutto di Parma, el jamón de los 5 sentidos. Historia, proceso, valoración comercial y sensorial*".

-**Curso 2013/14:** Programa de Intercambio ERASMUS, realizado en la Facoltà di Medicina Veterinaria Università degli Studi di Parma. Italia.

-**Cursos 2014-2017:** Estudiante Interno del Servicio Clínico de Rumiantes (**SCRUM**) del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. 3 años.

-**Sept. 2015-Jun. 2016:** Certificado de Extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina. Estudios propios de la Universidad de Zaragoza, impartido por el departamento de Patología Animal (**10 ECTS**).

-**Junio 2019:** Curso de post-grado: Diploma de especialización en clínica de pequeños rumiantes. Universidad de Zaragoza (**30 ECTS**).

**2019:** Máster oficial en Sanidad y Producción Porcina (cursando actualmente).

Universidad de Lérida, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Zaragoza.

### EXPERIENCIA LABORAL

**Mayo 2019 – actualm.:** Veterinario asesor técnico en **TROUW NUTRITION**. Departamento de rumiantes.

**Nov. 2017-actualm.:** Veterinario responsable del Control de Calidad de la piel y el cuero ovino. **ACEXPIEL – Asociación Española del Curtido (Barcelona)**. Proyecto Europeo (ES-IT-FR), toma de muestras en granja y matadero, inspección y control de calidad del cuero del entrefino español.

**Sept 2017 – actualm:** Asesor veterinario (autónomo) de la empresa Zooallium (productos nutraceúticos). Diseño de pruebas experimentales, estudios clínicos de campo, labores de marketing y relaciones sociales. Actividad comercial.

**Enero 2019:** Asesor veterinario (autónomo) para NutriBLOCK. Revisión fichas técnicas, conferencias para el equipo comercial y visitas a clientes. Diseño de pruebas experimentales para eficacia de productos.

**Octubre 2018 – Abril 2019:** Veterinario comercial en *KERSIA*. ATC zona este en Pig & Poultry. Asesor técnico en bioseguridad para porcino y avicultura, y funciones comerciales.

**Marzo – Sept. 2018:** Veterinario de porcino en Granja de Sena (Huesca) perteneciente al *Grupo Cooperativo Guissona*. Veterinario responsable de la parte clínica de proyecto de investigación, BPC, examen necroscópico y gestión medicamentos. (CReSA – IRTA, Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaria).

**Oct. 2017:** *GTV – Gabinete Técnico Veterinario (Zaragoza)*. Veterinario clínico. Trabajo de campo en vacuno lechero y vacuno de carne. Clínica médica y reproducción. Inseminación artificial y cirugía.

**Mar2016 – Ene 2017:** Reponedor en *Supermercado Alcampo-Utrillas (Zaragoza)*. ALCAMPO – Iman ETT. Reponedor de supermercado, sección de ultramarinos, congelados y textil. Inventarios, carga y descarga de mercancía.

**Jun2016 - Sept2017:** Camarero. Sector hostelero.

-Restaurante La Piemontesa, C.C. Puerto Venecia, Zaragoza. (Urban Food Project S.L.).

-Bar Sofia S.L. (Zaragoza). Complementado con tareas de ayudante de cocina y experiencia en barra.

## **FORMACIÓN PRÁCTICA**

### ***Estancias en el extranjero***

**Marzo 2014:** Curso de Formación sobre “El examen anatomopatológico relacionado con el diagnóstico post-mortem”. Unidad de Anatomía Patológica de la *Facoltà di Medicina Veterinaria* di Parma (Italia). **25 horas.**

**Abril 2014:** Estancias como estudiante interno del Departamento de Anatomía Patológica de la *Facoltà di Medicina Veterinaria della Università degli Studi di Parma* (Italia). Exame necroscópico volto alla diagnostica post-mortem, studio anatomopatológico e istologico. **65 horas.**

**Nov. 2013 – Ago 2014:** Realización de Estancias Prácticas (*stage*) sobre la clínica médica del bovino de leche, clínica obstétrica y el diagnóstico de gestación con la Dra. Elena Larina Dorighi en la provincia de Parma (Italia) dentro del Consorzio del Formaggio Parmigiano Reggiano (DOP). **150 horas.**

**Sept-Dic 2016:** Estancias prácticas en Ospedale Veterinario Didattico della *Facoltà di Medicina Veterinaria, Università degli studi di Parma, Italia.*

-Realización de prácticas en el ámbito de la clínica de pequeños animales (medicina interna y cirugía), reproducción equina y reproducción en ganado vacuno.

### ***Estancias nacionales***

**Mar-May 2015:** Estancias prácticas en el ámbito de los rumiantes, en el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza (Servicio Clínico de Rumiantes-SCRUM). **150 horas.**

**Jul-Ago 2015:** Estancia de prácticas con el *veterinario especialista en Rumiantes D. Javier Balado Albiol*, en la provincia de Castellón. Clínica médica, manejo, producción y gestión de pequeños rumiantes y ganado bravo. **150 horas.**

**Julio 2016:** Estancias prácticas en *IVET-Ribadesella*, equipo veterinario especialista en Rumiantes. (Reproducción en ganado vacuno, ecografía reproductiva, clínica médica y calidad de leche) en el Principado de Asturias. **200 horas.**

**Feb-Abr 2017:** Estancia en el *Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes (Zaragoza)*. Realización de técnicas histológicas, inmunohistoquímica y técnicas moleculares, realización de necropsias, toma de muestras, estudios histopatológicos y preparación de muestras en laboratorio encaminadas al diagnóstico y a la investigación. **150 horas.**

## CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

**Abr 2019:** asistencia a la *14th International Technical Meeting of MAGAPOR*. Zaragoza (12 horas).

Asistencia a la jornada NutriFORUM 2019, Lérida.

**Mar 2019:** asistencia a la *Jornada anual del grupo ovino-caprino de ANAFRIC*. Cartagena, Murcia (6 horas)

**Feb 2019:** asistencia a la jornada porciFORUM 2019. Lérida

Curso de *Manipulador y aplicador de productos biocidas de uso ganadero, módulo específico*. Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació. Generalitat de Catalunya. **(13 horas)**

**Ene 2019:** *Curso de Formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la Tuberculosis Bovina*. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Gobierno de España. **(32 horas)**.

Asistencia a las XXI Jornadas de Porcino de la UAB y AVPC. Barcelona **(12 horas)**

**Nov. 2018:** Curso de *"Técnicas comerciales para técnicos no comerciales"*. Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza **(18 horas)**.

Asistencia a las II Jornadas de Innovación del Sector Porcino de Aragón. Tauste, Zaragoza. **(4 horas)**.

Asistencia a la VII Jornada Internacional Científico-Técnica de Reproducción Bovina de HUMECO, Huesca.

WebSeminar: *Cuidemos el medio ambiente: cómo gestionar correctamente los residuos de nuestra granja*, impartido por ASÍS FORMACIÓN. (1,5 horas)

**Oct. 2018:** Jornadas técnicas sobre *"Complejo respiratorio porcino: revisión práctica"*. Exopol y IDT Biologika, Lérida. **(6 horas)**.

Asistencia al IV Seminario de INTEROVIC: *La piel del cordero*. Madrid. (6 horas)

**Ene 2018:** Curso *"Use of modern diagnostic imaging techniques in health management of sheep"* organizado por el *European College of Small Ruminant Health Management (ECSRHM)*. Zaragoza, 24, 25 y 26 de enero del 2018. **25 horas**.

**Dic 2017:** Curso *"Bienestar del Animal de laboratorio. Un enfoque práctico para el investigador"*. Vicerrectorado de Política Científica. Universidad de Zaragoza. Orden ECC/566/2016 **(0.24 ECTS)**.

Curso *"Sistemas de Gestión en Seguridad Alimentaria – APPCC, ISO, BRC y IFS"* Organizado por *Grupo Asís Formación e impartido por D. Jesús García López*. **20 horas**.

**Nov 2017:** Asistencia a la IV Jornada sobre Ganadería y Medio Ambiente. *Dirección General de Recurso Agrícolas y Ganaderos, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente*. Madrid, 23 de noviembre del 2017.

Asistencia al curso de *"Inspección en Mataderos"*, organizado por la *Dirección de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Colegio de Veterinarios de Madrid*. 29 y 30 de noviembre. **8 horas**

**Abril 2016:** Asistencia a la *"Jornada Técnica de AVPA sobre nuevos retos para el sector porcino en Aragón"* organizada por la *Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA)*. Huesca, 21 de abril del 2016.

**Nov 2015:** Asistencia al *"IX Congreso de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA)"*. Organizado por AVPA. Zaragoza, 18 y 19 de noviembre del 2015.

**Oct 2015:** Asistencia a la *"V Jornada Internacional Científico Técnica de Reproducción Porcina"* organizada por HUMECO y IMV Technologies. Huesca, 7 de octubre del 2015.



**Sept 2015:** Asistencia “Jornada Técnica de Porcino Quintoporc 2015”, organizada por la ADS nº 3 Alfajarín-Quinto y el Gobierno de Aragón. Quinto de Ebro (Zaragoza), 25 de septiembre del 2015.

## **CONGRESOS**

- Asistencia al **XX, XXI, XXII y XXIV Congreso Nacional ANEMBE de Medicina Bovina** Mayo del 2015, en Burgos; mayo 2016, en Santiago de Compostela; junio 2017, en Pamplona y junio 2019 en Sevilla..
- Asistencia al **Congreso Nacional y Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia (SEOC)**. Septiembre 2015, en Castellón de la Plana; septiembre 2016, en Talavera de la Reina, septiembre 2017, en Salamanca y septiembre 2018, en Zaragoza.
- Asistencia al **XI congreso FIRC** (Federación Iberoamericana de Razas Criollas). Del 19 al 21 de marzo del 2015, Zaragoza.
- Asistencia al **I Congreso de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos** de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, celebrado el 12 de febrero del 2016, en Córdoba.
- Asistencia al **XXV Congreso SIET – Società Italiana di Embryo Transfer** celebrado el 7 y 8 de octubre del 2016, en San Vigilio, Pozzolengo (Brescia), Italia.
- Asistencia al **Congreso Nacional de Sanidad Animal**, celebrado los días 28 y 29 de marzo del 2017, en Zaragoza.
- Asistencia a **9th International Sheep Veterinary Congress**, celebrado en Harrogate (Reino Unido) del 22 al 26 de mayo del 2017.
- Asistencia al **II Congreso Virtual de MSD en Salud Animal**, del 19 al 23 de noviembre del 2018.
- Asistencia al **VI congreso ANAVEPOR**, celebrado en Zaragoza el 28 y 29 de noviembre 2018.
- Asistencia a **Ontario Small Ruminant Veterinary Conference**, celebrado en Guelph (Canadá) del 17 al 19 de junio del 2019.

## **PUBLICACIONES (artículos, comunicaciones orales y póster)**

*¿Es el pulmón un órgano mentiroso? Estudio Clínico sobre la correlación entre auscultación y lesión.”* LX Congreso Nacional y XVI internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, del 16 al 18 de Septiembre del 2015. Comunicación Póster.

*Adenocarcinoma Nasal Enzootico y Adenocarcinoma Pulmonar Ovino en una misma Oveja.* LX Congreso Nacional y XVI internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia 2015. Comunicación Oral.

*¿Es el pulmón un órgano mentiroso? Estudio Clínico sobre la correlación entre auscultación y lesión.* dentro del marco de la “Jornada de Casos Clínicos del SCRUM-Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Zaragoza, celebrada el 10, 11 y 16 de Diciembre en los Ilustres Colegios Oficiales de Aragón de Zaragoza, Teruel y Huesca, respectivamente. Comunicación Oral.

*Estudio sobre la concordancia entre la exploración clínica y la valoración anatómo-patológica del pulmón en el ganado ovino.* I Congreso de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Celebrado el 12 de Febrero del 2016, en Córdoba. Comunicación Póster.

*Estudio de dos brotes de Astenia Cutánea en corderos Neonatos.* I Congreso de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Celebrado el 12 de Febrero del 2016, en Córdoba. Comunicación Póster. (ISBN: 978-84-608-5864-5, pg.10)

*Brote de poliartritis y muertes por septicemia asociados a E. coli en corderos.* I Congreso de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Celebrado el 12 de Febrero del 2016, en Córdoba. Comunicación Oral.

*Brote de poliartritis y muertes por septicemia asociados a E. coli en corderos.* VI Edición de los "Dialogos del Ovino de Aragón 2016", celebrados el día 26 de mayo del 2016, en Zaragoza. Comunicación Oral.

*¿Nos estamos olvidando de "algo"? Cenurosis aguda.* XLI Congreso Nacional y XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, SEOC. Celebrado el día 14, 15 y 16 de septiembre de 2016, en Talavera de la Reina (Toledo).

*Causas patológicas de desvieje en explotaciones ovinas de Aragón.* Jornada técnica sobre casos clínicos e investigación en pequeños rumiantes. Zaragoza, marzo 2017.

*Tomografía axial computerizada y resonancia magnética nuclear. Comparación con las técnicas habituales para el estudio de las cojeras.* XXII Congreso Internacional de ANEMBE, celebrado en Pamplona del 29 al 30 de junio del 2019.

*Estudio clínico, etiológico y anatomopatológico de las principales patologías en el ganado ovino adulto.* II Jornada de exposición de casos clínicos SCRUM\_COVZ en al 14ª edición de la FIGAN 2019, Zaragoza.

*Significance of respiratory diseases in the health management of sheep.* Small Ruminant Research, marzo 2019.

*Flor Break, un problema evitable.* Proyecto de calidad de piel del entrefino español (SELAMBQ). Jornada anual del grupo ovino-caprino de ANAFRIC 2019. Cartagena, Murcia.

*¿Cómo hacer un buen currículum veterinario?,* docencia impartida en el estudio propio de la Universidad de Zaragoza: Certificación de extensión Universitaria en Clínica Ovina y Caprina (1584-4). Zaragoza, abril 2019.

## **CARGOS REPRESENTATIVOS**

**-Septiembre 2014:** Miembro electo de la Comisión de Garantía y Calidad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. (durante 4 años)

**-Octubre 2014:** Miembro electo de la Comisión Permanente del Consejo del Departamento de Patología Animal, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. (durante 3 años).

**-Septiembre 2015:** Presidente de IVSA-Zaragoza (International Veterinary Student Association) (durante 2 años).

**-Septiembre 2015-actualm:** Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia (SEOC).

-Miembro del comité Organizador de la Asociación Nacional de Medicina Bovina de España (ANEMBE) durante 3 años (2015, 2016 y 2017).

**-Marzo 2016:** Miembro electo de la Comisión de Movilidad Internacional de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. (durante 2 años).

**-Noviembre 2017:** Miembro electo de la Comisión para la Renovación de la acreditación Europea del Grado en Veterinaria de la Universidad de Zaragoza (actualmente).

**VALERO GIMÉNEZ,  
OLGA**



**Universidad**  
Zaragoza

**SOLICITUD  
COLABORADOR EXTRAORDINARIO**

Curso 2019/20

(Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Reglamento sobre colaboradores extraordinarios**. Modificado por Acuerdo de 15-05-2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad (BOUZ 06-2017)

**I - DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre	Valero Giménez, Olga		
DNI / NIE / Pasaporte	72977997D	Nacionalidad	Española
Fecha de Nacimiento	16 de marzo 1991	Lugar de nacimiento	Zaragoza
Dirección electrónica	olgavalerogimenez@hotmail.com		
Domicilio	C/ Bolonia 14, 1ºdcha	Tfno. de contacto	655831581
Localidad	Zaragoza	Provincia	Zaragoza CP 50008

**II - DATOS ACADÉMICOS**

Titulación académica oficial	Fecha de obtención
Licenciada en Veterinaria	Junio 2015

**III - DATOS DE ADSCRIPCIÓN**

Área de Conocimiento	Medicina y Cirugía Animal
Departamento	Patología Animal
Centro	Facultad de Veterinaria

**IV - DATOS NOMBRAMIENTO**

<input checked="" type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario nuevo
<input type="checkbox"/>	Colaborador extraordinario renovación

**V - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria especificando actividades a desarrollar
<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum vitae abreviado (solo si es nuevo nombramiento)

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el curriculum y de los de la documentación que se adjunta asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Parainfo, 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web:

<https://sedeagpd.gob.es>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <http://protecciondatos.unizar.es/>

Zaragoza ..... a 2 ..... de julio ..... de 2019

(firma)

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL ..... DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



## CURRICULUM VITAE: OLGA VALERO GIMÉNEZ

Fecha y lugar de nacimiento: 16.03.1991, Zaragoza

Teléfono: 655831581

E-mail: [olgavalerojimenez@hotmail.com](mailto:olgavalerojimenez@hotmail.com)

### FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciatura en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. 2009-2015.
- Máster "Clínica de Pequeños Animales I" en el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. 2015-2016.
- Máster "Clínica de Pequeños Animales II" en el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. 2016-2017.
- Postgrado de Neurología de pequeños animales de Improve International. Noviembre 2017- Noviembre 2018.
- Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal. Octubre 2017-actualidad.

### EXPERIENCIA LABORAL:

- Veterinaria en la clínica veterinaria Urgencias Veterinarias en Zaragoza. Julio 2018-actualidad.
- Veterinaria en el Hospital Veterinario Pamplona en Pamplona. Octubre 2017-julio 2018.
- Beca de prácticas en PYMES del Banco Santander en la Clínica Veterinaria Alierta. Marzo-julio 2015

### CURSOS Y CONGRESOS:

- XVIII Congreso de Especialidades Veterinarias de Avepa en Zaragoza. Abril 2019.
- Precongreso de Imagen y Neurología del GTA de Avepa. Abril 2019.
- Curso online „Principios de Neurología en pequeños animales“ de Asís Formación. Abril 2019.
- Curso online „¿Qué hacer con un perro o gato que convulsiona?“ de Avepa. Marzo 2019.
- Curso online „Neurología en el paciente canino y felino“ de Novotech. Febrero 2019.
- Curso Internacional de Medicina de Urgencias y Cuidados Críticos de Novotech. Dic. 2018.
- Curso Internacional de Neurología en Pequeños Animales de Novotech. Mayo 2018.
- XIV Congreso del Hospital Veterinario Montenegro "Neurología sem segredos" en Oporto (Portugal). Febrero 2018.
- XV Congreso de Especialidades Veterinarias de Avepa en Zaragoza. Marzo 2016.
- I Jornadas Internacionales de Oncología Veterinaria para estudiantes en la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU de Valencia. Marzo 2015.
- Estancias de formación en la Facultad de Veterinaria de León (Nicaragua) dentro del programa de beca de cooperación. Octubre-diciembre 2014.

## **SOLICITUD COLABORADOR EXTRAORDINARIO: OLGA VALERO GIMÉNEZ**

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES DOCENTES A REALIZAR CURSO 2019-2020**

Como especialista en clínica de pequeños animales, con formación específica en neurología veterinaria y dada mi estrecha colaboración con el servicio de neurología en el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza (HVUZ), donde se imparten prácticas clínicas correspondientes a distintas asignaturas del grado de Veterinaria, propongo mi colaboración extraordinaria en las siguientes actividades:

Asignatura Practicum de pequeños animales, exóticos y équidos: Colaboración en las prácticas especiales correspondientes a la consulta de especialidad en neurológica que se imparten un día a la semana, 4 horas por alumno, a los 24 grupos de alumnos de 5º curso. En esta consulta mi colaboración consistirá en el apoyo a la participación de los estudiantes en el diagnóstico y plan de tratamiento de los casos que llegan a la misma. Así como, en establecer un foro de discusión de los casos con los estudiantes de cada grupo de prácticas.

Por otro lado, dada mi formación y dedicación profesional en urgencias veterinarias, propongo mi colaboración también en la discusión con los estudiantes de los casos de urgencias neurológicas en pequeños animales que llegan servicio de urgencias al HVUZ y cuyo seguimiento posterior se realizará en la consulta de neurología.

Con mi participación se pretende enriquecer y dinamizar la adquisición de conocimientos prácticos por parte de los alumnos que asisten a la consulta de neurología como parte de su currículo veterinario en el HVUZ.



**CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO**

**DATOS DE LA EMPRESA**

CIF/NIF/NIE **B50848845**

D./DÑA <b>ANA PILAR VARGAS ROMERO</b>		NIF/NIE <b>72985669E</b>	EN CONCEPTO DE (1) <b>ADMINISTRADORA</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA <b>URGENCIAS VETERINARIAS ZARAGOZ</b>		DOMICILIO SOCIAL	
PAÍS <b>ESPAÑA</b>	<b>724</b>	MUNICIPIO <b>ZARAGOZA</b>	<b>50297</b>
		C. POSTAL <b>50005</b>	

**DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN**

RÉGIMEN <b>0111</b>	COD. PROV. <b>50</b>	NÚMERO <b>1049569</b>	DIG. CONTR. <b>46</b>	ACTIVIDAD ECONÓMICA <b>Actividades veterinarias</b>	<b>75</b>
------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--	-----------

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO**

PAÍS <b>ESPAÑA</b>	<b>724</b>	MUNICIPIO <b>ZARAGOZA</b>	<b>50297</b>
-----------------------	------------	------------------------------	--------------

**DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A**

D./DÑA <b>VALERO GIMENEZ, OLGA</b>		NIF/NIE <b>72977997D</b>	FECHA DE NACIMIENTO <b>16/03/1991</b>
Nº AFILIACIÓN S.S. <b>501036937046</b>	NIVEL FORMATIVO <b>PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SI</b>	<b>22</b>	NACIONALIDAD <b>724</b>
MUNICIPIO DEL DOMICILIO <b>ZARAGOZA</b>	<b>50297</b>	PAÍS DOMICILIO <b>ESPAÑA</b>	<b>724</b>

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ....  
con N.I.F./N.I.E. ...., en calidad de (2) .....

**DECLARAN**

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) **VETERINARIO**....., incluido/a en el grupo profesional de....., para la realización de las funciones (4) **VETERINARIO**.....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad).....  
**GARCIA SANCHEZ 13 - ZARAGOZA**.....

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en ( calle, nº y localidad).....

SEGUNDA :El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes en(5)..... dentro de la actividad cíclica intermitente de (6)..... cya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8) .....Los/as trabajadores/as serán llamados en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de (Ver cláusula séptima).....La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de .....horas (9).....y la distribución horaria será .....

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos celebrar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI  No

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de ..... horas semanales, prestadas de ..... a ..... con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de **0020:00**..... horas  al día,  a la semana,  al mes,  al año. siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo comparable (11)  
La distribución del tiempo de trabajo será de **DE LUNES A DOMINGO A TURNOS**..... conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SI  NO

*Olga Valero*

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha ..... 25/07/2018 ..... y se establece un período de prueba de (14) 6 MESES .....

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de ..... 893,92 ..... euros brutos (15) ..... MENSUALES ..... que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) ..... SALARIO BÁSE Y 2 PAGAS EXTRAS PRORRATEADAS .....

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) ..... 30 DIAS NATURALES .....

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de..... SIN CONVENIO COLECTIVO .....

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI  NO

El/la trabajador/a :

Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de .....

Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de ..... con el número ..... con fecha .....

El/la representante de la Empresa :

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña.....

nació el ..... que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en ( calle, nº y localidad) .....

con la profesión de ..... incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional .....

de acuerdo con el sistema de clasificación profesional .....

vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un ..... (18) por acceder a la situación de .....

jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha ..... y hasta .....

el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de .....

con el número ..... y con fecha .....

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de ..... A TRAVÉS DE CONTRATA ..... en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

PROTECCION DE DATOS.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el trabajador queda informado y acepta la incorporación de sus datos, personales, laborales, informe médico, procesos de Incapacidad Temporal, etc. en los ficheros automatizados de la GESTORIA GIL S.L., teniendo constancia que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a Organismos Oficiales, Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional, Empresas Aseguradoras u otras que en razón al marco contractual objeto del presente sea preceptivo.

*Alcavala*

- (1) Directoría, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
- (5) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
- (6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
- (8) Días, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (10) Indíquese la jornada del trabajador
- (11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal
- (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo
- (13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
- (14) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
- (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (16) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.
- (18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra  marque la casilla que corresponda  se realiza con las siguientes cláusulas específicas

- |                                     |   |         |
|-------------------------------------|---|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS  | Pág. 4  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  | Pág. 5  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO  | Pág. 6  |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES  | Pág. 7  |
| <input type="checkbox"/>            | DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES  | Pág. 8  |
| <input type="checkbox"/>            | DE UN JÓVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS   | Pág. 9  |
| <input type="checkbox"/>            | DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JOVEN   | Pág. 10 |
| <input type="checkbox"/>            | A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA  | Pág. 11 |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS | Pág. 12 |
| <input type="checkbox"/>            | DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN   | Pág. 13 |
| <input type="checkbox"/>            | DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO   | Pág. 14 |
| <input type="checkbox"/>            | DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO  | Pág. 15 |
| <input type="checkbox"/>            | PROCEDENTE DE PRIMER EMPLEO JOVEN DE ETT.   | Pág. 16 |
| <input type="checkbox"/>            | PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT   | Pág. 17 |
| <input type="checkbox"/>            | PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.  | Pág. 18 |
| <input type="checkbox"/>            | DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR   | Pág. 19 |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJADORES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS   | Pág. 20 |
| <input type="checkbox"/>            | OTRAS SITUACIONES   | Pág. 21 |
| <input type="checkbox"/>            | CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO  | Pág. 22 |

*Algo vale*

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS ( ORDINARIO )

CÓDIGO DE CONTRATO

<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	1	0	0
<input checked="" type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL	2	0	0
<input type="checkbox"/> FIJO DISCONTINUO	3	0	0

Que el/la trabajador/a, esté admitido en el Programa de Activación para el Empleo y este en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE. ( R.D. Ley 16/2014 )

*Olga Vela*

CLÁUSULAS ADICIONALES

[Empty box for additional clauses]

03-5-10

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.  
En ZARAGOZA a 25 de Julio de 2018

El/la trabajador/a

El/la representante de la Empresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede

*Zaragoza*

IMPORTANTE: Todas las páginas cumplimentadas de este contrato deberán ir firmadas al margen izquierdo para mayor seguridad jurídica





**Asistentes:**

**P.D.I.:**

Dra. Acín Tresaco, Cristina  
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.  
Dra. Arruebo Loshuertos, M<sup>a</sup> Pilar  
Dra. Bayarri Fernández, Susana  
Dr. Beltran Gracia, José Antonio  
Dra. Bolea Bailo, Rosa  
Dra. Ferreira González, Chelo  
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel  
Dra. Gil Huerta, Lydia  
Dra. Gracia Salinas, M<sup>a</sup> Jesús  
Dra. Hernández Orte, Purificación  
Dra. Jaime Siso, Mercedes  
Dra. Latorre Górriz, M<sup>a</sup> Ángeles  
Dra. Lorán Ayala, Susana  
Dra. Martín Burriel, Inmaculada  
Dra. Maza Rubio, M<sup>a</sup> Teresa  
Dr. Pagán Tomás, Rafael

(1) **Dr. Resano Ezcaray, Martín**

Dr. Vazquez Bringas, F. José

(1) Sustituye al Dr. García Gonzalo

**Estudiantes:**

Sra. Abad Fau, Ana Isabel  
Sr. Casado Escriche, Sergio

**P.A.S.:**

Sr. Morales Andrés, Santiago

**Administrador**

Munárriz Bermudo, Eduardo

**Invitados**

Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes  
Dra. Resconi Briggiler, Virginia

**Excusas presentadas:**

Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio  
Dr. García Gonzalo, Diego (S)  
Dra. Pérez Cabrejas, Dolores  
Dra. Rodellar Penella, Clementina  
Dra. Whyte Orozco, Ana

En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 10 de septiembre de 2019, se reúnen en sesión extraordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria, Dña. Inmaculada Martín Burriel con el único punto en el orden del día:

1. Aprobación de la modificación de la propuesta del Master Universitario en Salud Global (MUSG):
  - Memoria de verificación (nueva versión)
  - Asignación de áreas (nueva versión)
  - Memoria económica

Comienza la Junta el Sr. Decano agradeciendo a los miembros de Junta su participación y explicando el porqué de la convocatoria de Junta de Facultad extraordinaria para aprobar el único punto de la orden del día.

A continuación el Sr. Decano se disculpa y explica los motivos del retraso en colgar los documentos en la página web para que estuvieran disponibles para los miembros de Junta con tiempo suficiente para su evaluación.

El Sr. Decano da la palabra a la Prof<sup>a</sup> Jaime quien expone sus quejas por este retraso que no ha permitido a los miembros de Junta tener acceso a la documentación.

El Sr. Decano da la palabra a la Prof<sup>a</sup> Allueva que explica que recibió la documentación del Decanato el viernes anterior a la Junta de Facultad (6 de septiembre) pero al tener que ser ella personalmente quien sube la documentación y encontrarse en el Paraninfo en un Congreso, no pudo colgarla. El fin de semana estuvo enferma y el lunes la web de la Universidad no funcionaba correctamente, lo que llevo a subir los documentos la mañana del día de la junta a las 8:15 AM.

La Prof<sup>a</sup> Jaime entiende que los motivos han sido suficientemente defendidos para que no hayan sido colgados. El Sr. Decano indica que se intentará solventar esta situación.

Posteriormente, el Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, Estudiantes y Estudios de Posgrado, la Prof<sup>a</sup> Bolea quien lamenta que no se haya podido discutir el documento. Justifica que se haya necesitado tiempo para la modificación de la memoria porque el máster cuenta con casi 100 profesores interesados y eso dificulta recabar información. Además, indica que los cambios realizados son cambios pequeños y formales. La Sra. Vicedecana hace un resumen del proceso que ha seguido el Máster Universitario en Salud Global y que las modificaciones realizadas en el mismo requieren ser aprobadas por la Junta de Facultad antes de ser enviadas a la Oficina de Planes de Estudios y de ahí ser remitidas a la Comisión de Estudios de Postgrado.

La Sra. Vicedecana pasa la palabra a la Profesora Secretaria y presidenta de la Comisión para la Elaboración de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Salud Global.

La Profesora Secretaria expone las modificaciones solicitadas tras la evaluación técnica de la memoria de verificación del MUSG por la Oficina de Planes de Estudios y cómo se han realizado las mismas, de acuerdo con el **Anexo 1** disponible para los miembros de Junta de Facultad "*Documento explicativo de los cambios realizados en la memoria*".

Tras la exposición el Sr. Decano toma la palabra y comunica a los miembros de la Junta que, aunque se apruebe la memoria en esta sesión, los miembros de Junta disponen hasta el día siguiente (11 de septiembre) para solicitar algún cambio en la memoria.

La Sra. Vicedecana, Rosa Bolea, recalca que los cambios realizados no son sustanciales y la Profesora Secretaria indica que, como miembro de la comisión de estudios de Postgrado podría llevar a esta comisión los cambios que soliciten los miembros de Junta si fueran pertinentes.

El Sr. Decano propone esperar hasta el día 11 de septiembre a enviar la documentación a la oficina de planes de estudio de la Universidad de Zaragoza.

El Sr. Decano propone aprobar las modificaciones de la memoria y el documento de asignación de áreas por asentimiento. La Prof<sup>a</sup> Jaime no está de acuerdo y se realiza una votación simple y pública para la aprobación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: .....21 (\*)
- Votos en contra: ..... 0
- Votos en blanco:..... 1

**La Junta aprueba la Memoria de verificación modificada, la Asignación de áreas modificada y la Memoria económica con 19 votos a favor, 1 en blanco y 0 en contra. (Anexos 2, 3 y 4)**

(\*) En la sesión de Junta de Facultad se contaron 22 votos a favor, se ha excluido un voto por corresponder a uno de los invitados a la Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las diez horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Profesora Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

El Decano

La Profesora Secretaria

F. Manuel Gascón Pérez

Inmaculada Martín Burriel



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (1)**

Junta de Facultad  
Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2019

# **Master Universitario en Salud Global**

Documento explicativo de los cambios  
realizados en la memoria

---

# MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD GLOBAL

A continuación, se detalla punto por punto las modificaciones realizadas en la Memoria de verificación en la memoria de verificación del Máster Universitario en Salud Global siguiendo las recomendaciones de la Revisión Técnica realizada por la Oficina de Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza. Se muestran los comentarios de la Oficina y cómo se han solventado (en cursiva).

## 1. Descripción del título

- a. En la Especialidad de Salud Pública se han indicado 21 ECTS y en la de Investigación Traslacional 24 ECTS, suponemos que es un error ya que los ECTS optativos a cursar por el estudiante son 21.
  - *Se ha modificado la memoria conforme a esta recomendación, ahora indica 21 créditos en ambas especialidades (p.4).*
- b. Se deberán indicar dos códigos ISCED:  
[https://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index.cfm?TargetUrl=LST\\_NOM\\_DTL\\_LINEAR&IntCurrentPage=1&StrNom=EDU\\_TRAIN1&StrLanguageCode=EN](https://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index.cfm?TargetUrl=LST_NOM_DTL_LINEAR&IntCurrentPage=1&StrNom=EDU_TRAIN1&StrLanguageCode=EN)
  - *Se han seleccionado los códigos (p. 4):*
    - i. **ISCED 1: 720** Sanidad Pública / Health (broad programmes)
    - ii. **ISCED 2: 641** Veterinaria /Veterinary

## 3. Competencias

- a. La CE12 no está asignada a ninguna asignatura obligatoria ni al TFM por lo que habría que eliminarla de este apartado o incluirla en alguna asignatura obligatoria o TFM
  - *La competencia específica **CE12** – “Desarrollar diseños de estudio adecuados para las investigaciones epidemiológicas, traslacionales y otros aspectos de salud” se incorpora en las siguientes asignaturas:*
    - i. *Módulo 2: Metodologías y Herramientas Sanitarias / Asignatura: Herramientas cualitativas aplicadas a la salud (p.60)*

## 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

- a. En títulos de Máster Universitario se aconseja no reconocer créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. Proponen un reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional. ACPUA indica en sus informes de evaluación que en este caso debe incluirse en la memoria la siguiente información:
  - 1) La parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento (asignaturas con posibilidad de reconocimiento).
  - 2) La definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida (cuantificación y tipología).
  - 3) La justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias específicas del título.
  - *Se ha modificado la tabla de reconocimiento de créditos (Tabla 3, p. 31) de forma que el máximo número de créditos reconocidos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias sea 0, el reconocimiento de créditos por títulos propios sea 6 y no reconocen créditos por Experiencia Laboral y Profesional (mínimo 0 y máximo 0).*

## 5. Planificación de las enseñanzas

- a. **Trabajo Fin de Máster:** En la tabla de la página 50 el carácter del TFM se debe definir como TFM no como obligatoria, también se debería indicar la temporalidad de las asignaturas tal y como se indica en el párrafo que antecede a dicha tabla.
  - *Se modifica la tabla siguiendo estas recomendaciones (p.50).*
- b. **Competencias adquiridas:** En algunas asignaturas se han indicado CT1-CT10, cuando en el criterio 3 o en el apartado 5.1 no se han descrito ese tipo de competencias.
  - *Se han eliminado las competencias CT1 a CT10 de la descripción de las asignaturas “Metodología para la evaluación de los riesgos alimentarios” y “Nuevas herramientas de seguridad alimentaria”. Estas dos asignaturas están vinculadas al Máster Universitario en Ciencia, Seguridad y Tecnología de Alimentos (CSTA) donde sí se habían definido estas competencias. Además, las fichas de estas asignaturas se han modificado ligeramente, se ha eliminado el módulo en el que aparecían localizadas, por tratarse del módulo del MU en CSTA y se ha definido la Materia de las mismas como “Seguridad Alimentaria” (pp 65-67).*
  - *Revisando este aspecto hemos detectado un error en la asignatura “Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad”, las CE figuraban en el apartado de CT, se han llevado al apartado correspondiente (p. 68).*
- c. **Actividades formativas, horas y % de presencialidad:** Las actividades formativas de las asignaturas “Herramientas cualitativas aplicadas a la salud” y “Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada” suman 151 en lugar de 150.
  - *Se ha disminuido la A07 en 1h, ahora las actividades suman 150 (p. 60).*
- d. **Actividades formativas, horas y % de presencialidad:** Las actividades de la asignatura “Enfermedades emergentes de Impacto en Salud Pública” suman 191 horas y deben sumar 225
  - *Se han incrementado la actividad A08 en 1 hora (pasa de 1 a 2 horas) y las actividades no presenciales A04 (pasa de 10 a 20h) y A07 (pasa de 90 a 113). Ahora las actividades suman 225 (p. 61).*
- e. **Actividades formativas, horas y % de presencialidad:** Las actividades de la asignatura “Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad” suman 30 horas y deben ser 75
  - *Se ha incluido el trabajo autónomo del alumno, A07 por un total de 45 h (p. 65).*
- f. **Sistemas de evaluación con su porcentaje:** Se deben revisar las ponderaciones de los sistemas ya que en muchas de las asignaturas los valores mínimos y/o máximos no son posibles.
  - *Se han revisado de forma que las combinaciones de máximos y mínimos sean posibles. En concreto se han modificado las ponderaciones de las asignaturas:*
    - *One Welfare: Medio ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano*

- Herramientas cualitativas aplicadas a la salud
- Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada
- Enfermedades emergentes de Impacto en Salud Pública
- Nuevas herramientas en seguridad alimentaria
- Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad
- Herramientas de diagnóstico y prevención avanzadas

## 6. Personal académico

- a. Experiencia docente, agrupada en quinquenios, trienios....** Se ha indicado por años de dedicación no por trienios o quinquenios
- *En el apartado 6.1.2, se ha indicado en la tabla presentada, la correspondencia en quinquenios de docencia de profesores funcionarios (Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Universidad y Eméritos) (pp 130-132).*
- b. Experiencia investigadora, agrupada en sexenios, años de actividad investigadora...:** Se ha indicado por años de dedicación no por sexenios.
- *En el apartado 6.1.2. se ha indicado la experiencia investigadora de profesores funcionarios en forma de sexenios de investigación (pp 130-132). Se ha modificado ligeramente el texto que sigue a esta tabla al haber incorporado en la nueva versión nuevos profesores.*

## 7. Observaciones

ACPUA ha indicado en sus últimos informes de evaluación que en el apartado 6.1 de profesorado se incluya la siguiente información **para cada profesor** que previsiblemente vaya a impartir docencia en el título:

- 1) Categoría académica
- 2) Titulación académica más relevante para este máster
- 3) Ámbito de trabajo actual, pues éste puede diferir de la titulación académica del profesor
- 4) Si está en posesión de una acreditación ANECA o de otra agencia de evaluación (sólo en aquellas categorías académicas a las que se puede llegar sin estar acreditado)
- 5) Dedicación (TC: Tiempo completo, TP: tiempo parcial)
- 6) Experiencia docente (p.e., número de tramos docentes, años de experiencia docente, etc.)
- 7) Experiencia investigadora (p.e., número de tramos de investigación, participación en grupos de investigación relacionados con la temática del grado, número de proyectos nacionales o internacionales en los que ha sido IP, ...)
- 8) Previsión del porcentaje de horas de docencia del grado que cubrirá este profesor
- 9) Experiencia en docencia en modalidad semipresencial

Asimismo, se debe indicar el profesorado con el que se cuenta para dirigir los TFMs y su perfil académico.

- *Se ha incorporado un nuevo apartado (6.1.1.) en el que se muestra la totalidad del personal docente e investigador (PDI) y los expertos externos que participará en cada una de estas asignaturas siguiendo el modelo de tabla facilitado por la ACPUA en el que se contemplan los apartados anteriores (pp79-129). Al principio de este apartado se indica también el número de profesores que han mostrado disposición a dirigir TFMs (p.79).*

#### **8. Modificaciones realizadas para subsanar las alegaciones al MU en Salud Global**

- *Dando respuesta a las alegaciones presentadas por distintos departamentos a la propuesta de memoria presentada en el mes de Junio de 2019 se han vinculado las áreas de Estadística e Investigación Operativa (EIO) y Geografía Humana a la asignatura “Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada” (Anexo I).*
- *Se han incorporado profesores del área de Geografía humana a la propuesta de docencia para la asignatura de Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada” (Apartado 6.1.1 y 6.1.2).*





**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (2)**

Junta de Facultad  
Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2019

# **Master Universitario en Salud Global**

**Memoria modificada con anexos**

---



Facultad de Veterinaria  
**Universidad** Zaragoza

**MEMORIA DE VERIFICACIÓN**

**MÁSTER UNIVESITARIO EN  
SALUD GLOBAL**

Zaragoza, septiembre de 2019

## ÍNDICE

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. DATOS BÁSICOS.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .....</b>	<b>4</b>
1.3.1. Centros en los que se imparte .....	4
1.3.2. Datos asociados al centro .....	5
<b>2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....</b>	<b>6</b>
2.1.1. Interés social .....	6
2.1.2. Interés académico .....	9
2.1.3. Interés científico.....	11
2.1.4. Interés profesional .....	15
<b>2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios .....</b>	<b>17</b>
<b>2.3. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad.....</b>	<b>21</b>
<b>3. COMPETENCIAS .....</b>	<b>23</b>
<b>3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS .....</b>	<b>23</b>
<b>3.2. COMPETENCIAS GENERALES.....</b>	<b>23</b>
<b>3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....</b>	<b>24</b>
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....</b>	<b>26</b>
<b>4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN .....</b>	<b>26</b>
4.1.1. Perfil de ingreso recomendado .....	26
4.1.2. Canales de difusión .....	26
<b>4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.....</b>	<b>27</b>
4.2.1. Acceso.....	27
4.2.2. Admisión.....	28
<b>4.3. APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS .....</b>	<b>29</b>
4.3.1. Apoyo a los estudiantes por los servicios de la Universidad de Zaragoza .....	29
4.3.2. Apoyo académico y administrativo específicos del máster.....	30
<b>4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS .....</b>	<b>31</b>
<b>4.5. CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN AL GRADO .....</b>	<b>46</b>
<b>4.6. COMPLEMENTOS FORMATIVOS .....</b>	<b>46</b>
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....</b>	<b>48</b>
<b>5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>48</b>

A)	Descripción General del Plan de Estudios .....	48
B)	Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .....	51
C)	Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios .....	52
5.2.	ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	52
5.3.	METODOLOGÍAS DOCENTES .....	53
5.4.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	54
5.5.	MÓDULOS, MATERIAS, ASIGNATURAS .....	57
6.	PERSONAL .....	79
6.1.	PROFESORADO .....	79
6.1.1.	PDI: Profesorado, personal investigador y expertos externos implicados en la docencia del máster distribuidos por asignaturas .....	79
6.1.2.	PDI: Profesores de la Universidad de Zaragoza distribuidos por áreas de conocimiento .....	130
6.1.3.	PDI: Investigadores con vinculación docente a la Universidad de Zaragoza .....	132
6.1.4.	Profesionales externos a la Universidad de Zaragoza .....	133
6.1.5.	Líneas de investigación del profesorado participante .....	134
6.2.	OTROS RECURSOS HUMANOS .....	136
6.3.	MECANISMOS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	139
6.3.1.	Medidas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres .....	139
6.3.2.	Medidas para asegurar la no discriminación de acceso al empleo público de personas con discapacidad .....	139
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	141
7.1.	JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES .....	141
7.2.	Accesibilidad universal .....	142
8.	RESULTADOS PREVISTOS .....	145
8.1.	VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN .....	145
8.2.	PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	145
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD .....	151
9.1.	RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	151
9.2.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO .....	151
9.3.	PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD .....	151
9.4.	PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS .....	151

<b>9.5. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES .....</b>	<b>151</b>
<b>9.6. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO .....</b>	<b>151</b>
<b>9.7. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>151</b>
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>152</b>
<b>10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO .....</b>	<b>152</b>
<b>10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN .....</b>	<b>152</b>
<b>10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN.....</b>	<b>152</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Salud Global por la Universidad de Zaragoza	No		
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
1. Salud Pública				
2. Investigación Traslacional				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		720	641	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón - ACPUA				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Zaragoza				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
021		Universidad de Zaragoza		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS (en el caso de títulos conjuntos internacionales)</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
21	24	15
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Salud Pública		21
Investigación Traslacional		21

### 1.3. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

#### 1.3.1. Centros en los que se imparte

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
50008885	Facultad de Veterinaria

**1.3.2. Datos asociados al centro**

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
X		
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
30		30

	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/normapermanencia.pdf">https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/normapermanencia.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
X		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La **Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza** no cuenta en la actualidad con un máster de especialización en Sanidad Animal, el **Máster Universitario en Salud Global** pretende dar respuesta a las necesidades formativas para aquellos egresados interesados en **Salud Pública** y/o **Investigación Traslacional**. Este máster se ha diseñado para formar al estudiante, desde un punto de vista interdisciplinar, en los retos actuales y futuros de la salud.

El incremento a nivel mundial de las **enfermedades emergentes**, tanto infecciosas y parasitarias como no infecciosas (residuos e intoxicaciones) y sus consecuencias en Salud Pública, debidas especialmente al hecho de que más del 60% de esas enfermedades sean **zoonosis**, ha llevado a que sean reconocidas por las organizaciones de salud internacionales como el mayor riesgo para los humanos y el desafío de los sanitarios en el futuro inmediato. En este contexto, existe una relación indudable entre la medicina humana y veterinaria a lo que hay que añadir, como tercer componente implicado en el desarrollo de las enfermedades emergentes, **el papel del entorno** en el que aquellos dos interactúan.

Además de las zoonosis, animales y personas comparten multitud de enfermedades, tanto físicas como mentales. La medicina humana y veterinaria pueden beneficiarse de una colaboración mutua, esta aproximación para encontrar soluciones innovadoras a los retos en salud comprendiendo las vulnerabilidades que compartimos con los animales se conoce como **Zoobicuidad**.

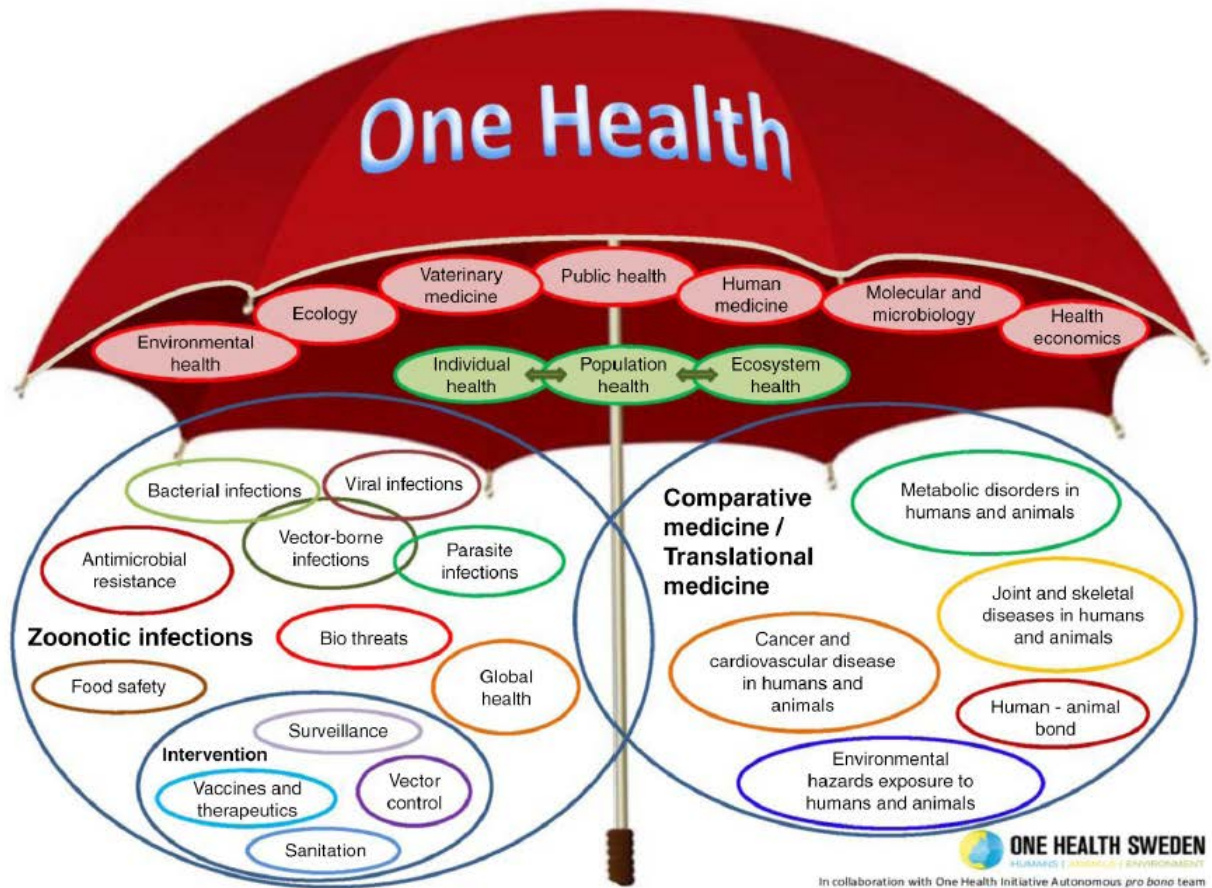
Finalmente, la aproximación interdisciplinar al conocimiento de la enfermedad requiere de la participación de las ciencias básicas, un componente fundamental para el desarrollo de nuevos diagnósticos, terapias y procedimientos médicos en lo que se conoce como **Investigación Traslacional**.

#### 2.1.1. Interés social

Organismos supranacionales como la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** o la **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)** han reconocido que los principios de la corriente “One Health” deberían ser la filosofía de trabajo frente a las enfermedades emergentes y por ende, deberían ser incorporados a la formación del profesional de la salud. Para trabajar bajo esta filosofía, es necesario establecer colaboraciones integrales e iguales entre los profesionales en Veterinaria, Medicina, Enfermería y otras disciplinas relacionadas con Ciencias de la Salud y Ambientales. Se trata de abordar los retos que nos depara la salud de la futura sociedad, en un marco interdisciplinar que contemple los movimientos humanos y animales ligado al condicionante del cambio climático o el comportamiento humano. En respuesta a estas necesidades se ha desarrollado este máster.

Esta perspectiva de la salud basada en la actividad de profesionales formados bajo el **paraguas de la filosofía “One Health”** (Figura 1) va a ser una de las grandes necesidades de los próximos años para afrontar los **retos**

de la **sociedad globalizada** e influenciada por el propio comportamiento humano y por el cambio climático. Estos retos se deben abordar de forma multidisciplinar para lo cual el máster propuesto pretende ser un complemento a la formación de graduados de muy diversas especialidades.



**Figura 1:** El "paraguas de One Health". Desarrollado por las redes "One Health Sweden" y "One Health Initiative" ilustra el alcance del "concepto One Health". Disponible en [www.onehealthinitiative.com](http://www.onehealthinitiative.com).

Por otra parte, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, adoptó en 2015 **la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental (Figura 2). Esta estrategia entró en vigor el 1 de enero de 2016 y se creó con el fin de regir los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años para abordar los desafíos mundiales más acuciantes: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas

urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>). Por tanto, nuestra sociedad va a necesitar profesionales formados en los temas objeto de la agenda 2030.

El Máster Universitario en Salud Global integra los ODS y los principios de la EDS (Educación para el Desarrollo Sostenible) en su plan de estudios, así como en la formación en investigación. En concreto, el máster contribuye a los siguientes ODS:

- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.
- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (transversal).
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (transversal).
- **Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con **TROLLBACK + COMPANY** | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.629.1010  
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comunicarse con: [djicampaign@un.org](mailto:djicampaign@un.org)

**Figura 2:** Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas

La **Universidad de Zaragoza** ha manifestado su **compromiso formal con el cumplimiento de la Agenda 2030**.

El Máster Universitario en Salud Global, tal y como refleja su plan de estudios, contribuye a las nuevas necesidades de formación e investigación en los retos de la agenda. En concreto, dentro del plan de acción de la universidad, como miembro de la CRUE, este máster contribuye a los siguientes **compromisos**:

1. La incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del Desarrollo Sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de CRUE Universidades Españolas
2. La inclusión de competencias relacionadas con un Desarrollo Sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios
3. La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el Desarrollo Sostenible, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030

### 2.1.2. Interés académico

Hasta el curso 2014-2015, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza impartía el Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias. Desde entonces, los egresados en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza no tienen un máster en el área de Sanidad Animal con el que continuar su formación.

El carácter transversal del Máster Universitario en Salud Global permite también aportar opciones interesantes de formación y especialización en la interacción hombre/animal/ambiente y su efecto en la

salud a egresados de otras disciplinas de Ciencias de la Salud, en ciencias más básicas como Biotecnología y en ciencias ambientales e ingeniería agroalimentaria. **La matrícula en el Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias** fue de **27 estudiantes** en el curso **2012-13**, 11 en el curso 2013-2014 y 9 en el último año de su impartición (2014-2015). Este descenso en la matrícula se debió a la aparición de otros másteres en el panorama nacional, haciendo que en los últimos años únicamente se matricularan aquellos que querían realizar sus estudios de Doctorado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, en el curso **2018-2019 finaliza la oferta del Máster Universitario en Salud Pública por parte de la Universidad de Zaragoza**. Este máster ha contado con un número de estudiantes matriculados en los últimos tres cursos académicos que varía entre 24 (curso 2018-19) y 32 (curso 2016-17). El máster que proponemos presenta un gran número de contenidos formativos en Salud Pública, profesores del grupo de medicina preventiva de la universidad participarán en la impartición de nuestra propuesta de máster, así como un buen número de profesionales de la salud. Por tanto, este máster podría **recuperar algunos de los egresados interesados en el que se extingue y que se quedan sin formación alternativa**.

Prueba del interés académico de los egresados en Veterinaria y otros grados biomédicos en la formación de postgrado en temáticas similares al máster que se presenta, es la oferta por parte de otras universidades nacionales de másteres en esta temática. Entre ellos se encuentran:

- Máster en Epidemiología y Salud Pública. Máster *on line* ofertado por la VIU - Universidad Internacional de Valencia [https://www.universidadviu.es/master-universitario-epidemiologia-gestion-la-salud/?var=no&c=I90502M7002&&gclid=Cj0KCQjwkoDmBRCCARIsAG3xzI97m3mECgpkmrpbUMMvFUxIaEkvdPF6VW9zfGd\\_9UrNM\\_RICGf4cqEaAqOMEALw\\_wcB&gclsrc=aw.ds](https://www.universidadviu.es/master-universitario-epidemiologia-gestion-la-salud/?var=no&c=I90502M7002&&gclid=Cj0KCQjwkoDmBRCCARIsAG3xzI97m3mECgpkmrpbUMMvFUxIaEkvdPF6VW9zfGd_9UrNM_RICGf4cqEaAqOMEALw_wcB&gclsrc=aw.ds)
- Máster en Producción y Sanidad Animal. Máster ofertado conjuntamente por la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid <https://www.ucm.es/estudios/master-produccionysanidadanimal>
- Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria. Máster Ofertado por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5020&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5020&tipotitulacion=M)
- Erasmus Mundus Joint Master Degree Europubhealth+. Máster internacional dirigido principalmente a Salud Pública y su legislación y con participación de la Universidad de Granada. <https://www.europubhealth.org/>
- Erasmus Mundus Master's Degree in Public Health in Disasters. Máster internacional dirigido a la Salud Pública en ocasiones especiales de catástrofes y en el que participa la Universidad de Oviedo. <http://publichealthdisasters.eu/>



- Erasmus Mundus Infectious Diseases and One Health. Máster internacional en el que participa la Universidad Autónoma de Barcelona. <http://infectious-diseases-one-health.eu/>
- Máster Universitario de Investigación en Medicina Traslacional. Máster ofertado por la Universidad Complutense de Madrid <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/>

### 2.1.3. Interés científico

El Máster Universitario en Salud Global contribuye a la formación de profesionales en investigación biomédica de acuerdo a los objetivos del **Reto para la Sociedad “Salud, cambio demográfico y bienestar” contemplado en Programa Horizonte 2020 y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.**

El máster encuadra sus módulos, tanto obligatorios como optativos de especialidad, dentro de las siguientes áreas del **Reto “Salud, cambio demográfico y bienestar” de H2020:**

- 1.1. **Comprender la salud, el bienestar y la enfermedad**
  - 1.1.1. Comprender los factores determinantes de la salud, mejorar la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.
  - 1.1.2. Comprensión de la enfermedad.
  - 1.1.3. Mejora de la vigilancia y la preparación.
- 1.2. **Prevenir la enfermedad**
  - 1.2.1. Desarrollo de programas de prevención y detección eficaces y mejora de la evaluación de propensión a las enfermedades.
  - 1.2.2. Mejora del diagnóstico y del pronóstico.
  - 1.2.3. Desarrollo de mejores vacunas preventivas y terapéuticas.
- 1.3. **Tratamiento y gestión de las enfermedades**
  - 1.3.1. Tratamiento de las enfermedades, con inclusión de la medicina regenerativa.
  - 1.3.2. Transferencia de conocimientos a la práctica clínica y acciones de innovación modulables.
- 1.5. **Métodos y datos**
  - 1.5.1. Mejora de la información sanitaria y mejor utilización de datos sanitarios.
  - 1.5.2. Mejora de herramientas y métodos científicos al servicio de la formulación de políticas y las necesidades normativas.
  - 1.5.3. Uso de la medicina in silico para mejorar la predicción y la gestión de enfermedades.

**El Plan Estatal de Investigación** considera que *“la investigación biomédica incluye un amplio rango de materias, enfoques y actividades y constituye un vector estratégico para las políticas de fomento y coordinación de la I+D+I en nuestro país”*. El enfoque multidisciplinar del presente máster encaja en esta definición y los contenidos formativos del mismo (véase apartado 5.5) se consideran áreas de trabajo fundamentales dentro de este reto, en concreto destacamos las siguientes:

- I. **Las TECNOLOGÍAS ÓMICAS Y LAS DE IMAGEN MÉDICA como base instrumental sobre la cual impulsar la investigación en el área de salud y, más particularmente, en salud personalizada.** Dentro de la especialización de *“Investigación Traslacional”* se incluye la asignatura *“Herramientas –ómicas en el estudio de la Salud”* que contempla los fundamentos de las distintas técnicas ómicas, el diseño de estudios utilizando estas herramientas y la interpretación de los resultados obtenidos.

- II. El desarrollo de NUEVAS MOLÉCULAS COMO ARMAS TERAPÉUTICAS en las patologías de alta prevalencia epidemiológica y/o resistentes a tratamientos tradicionales. En la asignatura *“Herramientas de diagnóstico y prevención avanzadas”*, dentro de la especialización en Investigación, se incluye la ingeniería de vacunas
- III. La descripción del INTERACTOMA HUMANO Y LA DISECCIÓN DE SUS REDES DE CONEXIÓN MOLECULAR como base etiológica de los procesos fisiopatológicos implicados en problemas de salud. Se tratará de forma puntual el uso de bases de datos libres para el estudio de la interacción de genes y proteínas y la obtención de redes en la asignatura *“Herramientas –ómicas en el estudio de la Salud”*.
- IV. La investigación en Salud Pública, siendo prioritario fomentar la investigación omnicomprendensiva de los diferentes aspectos que afectan a la salud, incluyendo la investigación en materia de adicciones y factores medioambientales, así como la salud y el bienestar laboral. La temática principal del máster que se presenta se incluye en esta área de trabajo, incluyendo unos módulos obligatorios teóricos y metodológicos que familiarizan al alumno con el concepto de Salud desde la perspectiva *“One Health”*, es decir, de forma interdisciplinar donde se interrelacionan salud humana, animal y ambiental, y una especialización en *“Salud Pública”* donde el alumno profundizará en esta temática.
- V. Los TRASTORNOS Y TECNOLOGÍAS ASOCIADAS AL ENVEJECIMIENTO Y LA DISCAPACIDAD y la rehabilitación y el desarrollo de entornos asistidos y orientados al abordaje de la fragilidad, la dependencia. Dentro de la asignatura *“Medicina comparativa: enfermedades en humanos y animales”*, en la especialización de *“Investigación Traslacional”*, se contempla el estudio del envejecimiento como modelo en animales de compañía.
- VI. Las ENFERMEDADES RARAS Y NEURODEGENERATIVAS. De forma similar al apartado anterior, se incluirá formación en esta temática en las asignaturas de *“Medicina comparativa: enfermedades en humanos y animales”* y *“Modelos de investigación de la salud”*
- VII. El desarrollo de la MEDICINA PERSONALIZADA como estrategia de sostenibilidad y eficiencia del Sistema Nacional de Salud en la que el reto se sitúa en tratar al individuo más efectivamente y no en tratar la enfermedad; incluyendo el impulso a la aplicación de nuevas técnicas de computación y procesamiento de la información y datos, incluyendo la interoperabilidad de los sistemas existentes y de la explotación de la historia clínica electrónica y la prescripción electrónica como soportes para fomentar la investigación clínica sustentada en el análisis masivo de datos. Dentro del módulo obligatorio metodológico, se le introducirá al alumno en los análisis de *Big Data* y *Machine learning*. Además, dentro de la asignatura de *“Herramientas de diagnóstico y prevención avanzadas”* se introducen contenidos formativos de farmacogenómica y medicina personalizada.
- VIII. Desarrollo de la NANOMEDICINA de predicción, prevención, precisión y participación mediante el desarrollo de (i) herramientas innovadoras de diagnóstico, instrumentos médicos y técnicas de imagen; (ii) nuevas formas terapéuticas de liberación de fármacos; (iii) nuevos biomateriales y medicina regenerativa; y (iv) nuevas tecnologías disruptivas como reprogramación in vivo, sistemas prostéticos,



sensescencia y nanorobots, teniendo en cuenta aspectos éticos, sociales, económicos y de seguridad. En la especialización de Investigación en Salud, el alumno podrá formarse en el desarrollo de biomarcadores diagnósticos dentro de la asignatura *“Herramientas –ómicas en el estudio de la Salud”*, en aspectos relacionados con terapia celular en la asignatura de *“Medicina comparativa: enfermedades en humanos y animales”*, en técnicas de reprogramación en *“Modelos para la investigación de la enfermedad”* y en técnicas de imagen en *“Herramientas de diagnóstico y prevención avanzadas”*. Finalmente, los aspectos éticos y de seguridad de la investigación en salud se engloban dentro de la asignatura *“Experimentación animal”*.

IX. La INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TRASLACIONAL basada en la evidencia de los conocimientos científicos y tecnológicos. Una de las especialidades del máster es *“Investigación Traslacional”*, donde al alumno se le forma en herramientas básicas de investigación para su aplicación en la práctica clínica humana y veterinaria.

El marco del Plan Estatal pretende impulsar *“las actividades de I+D+i que incluyan planteamientos interdisciplinares, promuevan la integración desde tecnologías ómicas y bases biológicas de la enfermedad a nuevos desarrollos tecnológicos, técnicas de modelización y tratamiento masivo de datos e imagen, e incorporen en sus investigaciones factores socioeconómicos, sociológicos, de comportamiento y medioambientales”*. Por tanto, el máster que presentamos contiene una formación en conjunción con las necesidades de la sociedad tal y como lo muestra el Plan Estatal de investigación y las políticas europeas de H2020. Aunque estos planes finalizan en un futuro próximo, cuando tenga lugar la implantación del máster, es de prever que temáticas tan relevantes como la investigación en Salud y en concreto en Salud Pública y Medicina Traslacional sean siendo objetivo de futuros planes.

El carácter multidisciplinar del Máster Universitario en Salud Global hace que los objetivos formativos del mismo se incluyan también dentro de las necesidades de investigación del reto **“Bioeconomía: Sostenibilidad de los Sistemas de Producción Primaria y Forestales, Seguridad y Calidad Alimentaria, Investigación Marina y Marítima y Bioproductos (Reto 2)”**, en concreto buscan *“dar una respuesta inteligente y sostenible en los sectores pertenecientes al ámbito de la bioeconomía, a los retos relacionados con: la disponibilidad de alimentos, su calidad e inocuidad; la mitigación y adaptación al cambio climático; ... y la implantación de la economía circular como oportunidad para la sostenibilidad de nuestros sistemas y la creación de nuevos empleos*. El máster incluye formación básica en seguridad alimentaria y una asignatura obligatoria de *“One Welfare: Medio ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano”* y una asignatura optativa, dentro de la especialidad de *“Salud Pública”* de *“Ecología y Ecotoxicología”* y dos asignaturas optativas en la misma especialidad vinculadas al Máster Universitario en Ciencia, Seguridad y Tecnología de alimentos *“Metodologías para la evaluación de los riesgos alimentarios”* y *“Nuevas herramientas de seguridad alimentaria”*.

El máster se desarrollará en la Universidad de Zaragoza, con importantes **grupos de investigación** relacionados con la temática propuesta y en estrecha relación con hospitales humanos (HCU Lozano Blesa, HCU Miguel Servet) y veterinarios (HVZ) y centros de investigación involucrados en medicina humana, como el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), y en Salud Animal, como el Centro de Investigación en Tecnología Agroalimentaria (CITA). Aunque el máster surge de la Facultad de Veterinaria y un buen número de los profesores implicados pertenecen a esta facultad, la interdisciplinariedad del mismo ha llevado a incorporar profesores de las Facultades de Medicina, Enfermería, Ciencias e Ingeniería Agrónoma y a investigadores y profesionales de diversos centros de investigación (CITA, CIBA). La mayoría de los docentes implicados pertenecen a grupos de investigación que están trabajando activamente y formando doctores en la temática del máster. La investigación llevada a cabo por estos grupos es **básica y aplicada**, manteniendo una intensa colaboración científica con agencias gubernamentales, instituciones sanitarias y empresas biotecnológicas.

#### **Grupos de investigación implicados en la docencia**

La mayor parte del profesorado implicado en la docencia pertenece a **Grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón**. En el Anexo 1 presentamos el apoyo de los investigadores principales de algunos de los grupos de investigación implicados en la docencia:

- **A02\_17R** El Efecto del Procesado Tecnológico de los Alimentos en las Patologías Digestivas y Alérgicas (ALIPAT).
- **A03\_17R** Nuevas Tecnologías de Procesado de los Alimentos
- **A04\_17R** Calidad y Tecnología de la Carne
- **A05\_17R** Enfermedades Priónicas, Vectoriales y Zoonosis Emergentes
- **A06\_17R** Análisis y Evaluación de la Seguridad Alimentaria
- **A10\_17R** Riego, Agronomía y Medio Ambiente (RAMA)
- **A11\_17R** Producción Vegetal Sostenible (PROVESOS)
- **A13-17R** Zoonosis Bacterianas: Brucelosis y Salmonelosis (ZooBac)
- **A14\_17R** Sistemas Agroganaderos Alimentarios Sostenibles (SAGAS)
- **A15\_17R** Bienestar y Patología en Pequeños Rumiantes
- **A16\_17R** Zoonosis y Enfermedades Emergentes de Interés en Salud Pública
- **A17\_17R** RAYSA: Reproducción Asistida y Sanidad Animal
- **A18\_17R** Tecnología y Genética Porcina
- **A19\_17R** LAGENBIO
- **B04\_17R** MECIT: Mecanismos de Enfermedad Crónica e Investigación Traslacional
- **B05\_17B** Placental Patophysiology and Fetal Reprogramming
- **B07\_17R** Interacciones en Fisiopatología Cardiovascular y Renal (IFICAR)

- **B08\_17R:** Investigación en Retina y Sistema Visual
- **B09-17R:** Grupo de Investigación en Servicios Sanitarios de Aragón
- **B13\_17R** Ecología de la Resistencia Bacteriana
- **B22\_17R** Trastornos Respiratorios del Sueño
- **B29\_17R:** Inmunoterapia, Citotoxicidad, Inflamación y Cáncer (IC2)
- **B32\_17R** Genética Clínica y Genómica Funcional
- **B33\_17R** Biogénesis y Patología Mitocondrial
- **B34\_17R** Growth, Exercise, Nutrition and Development (GENUD)
- **B35\_17R:** Genética de Micobacterias
- **B39\_17R** TOXIMOL
- **E03\_17R** Conservación de Ecosistemas Naturales
- **E40 17R:** Grupo de Restauración Ecológica
- **S01\_17R** Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales
- **T07\_17R** Alimentos de origen vegetal
- **T24\_17R:** Applied Mechanics and Bioengineering (AMB)
- **T51\_17R** Agua y Salud Ambiental
- **T53\_17R** Grupo Universitario de Investigación Analítica (GUIA)

La Universidad de Zaragoza dispone de varios programas de doctorado relacionados con la temática del Máster Universitario en Salud Global:

- Doctorado en Medicina y Sanidad Animal
- Doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas
- Doctorado en Producción Animal
- Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos
- Doctorado en Medicina
- Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular
- Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Se adjunta a esta memoria el apoyo que han mostrado las comisiones académicas de algunos de ellos y la posibilidad de admitir egresados de este máster (Anexo 2).

#### **2.1.4. Interés profesional**

Se prevé que los egresados del máster puedan realizar su **actividad profesional en instituciones relacionadas con la Salud Pública**, en **empresas biotecnológicas** dedicadas a la sanidad humana y animal y en la realización de **tesis doctorales** en distintos aspectos de la temática “One Health” y la Investigación Traslacional.

La realización del Máster Universitario en Salud Global supondrá una especialización en Salud vista desde una perspectiva multidisciplinar y dentro del concepto “One Health”. Para ello, tal y como figura en el programa

previsto para este máster, se **han incluido temas específicos de Salud Pública y seguridad alimentaria**, incluida la legislación que rige en estas materias. Además, se formará al estudiante en las herramientas estadísticas para el análisis de riesgos, análisis espaciales y de información geográfica para su posterior aplicación como profesional encargado de la Salud Pública. Estos contenidos dotarán a sus egresados de un **valor añadido para incorporarse en la administración pública en unidades de Sanidad y Desarrollo Rural Sostenible**. Unos intereses similares podrían tener los egresados de otros estudios biomédicos que quisieran especializarse en Salud Pública.

Tal y como se ha señalado, **la Universidad de Zaragoza dejará de ofertar el Máster Universitario en Salud Pública** este curso 2018-2019, por lo que **no existen alternativas** en la Universidad de Zaragoza para el profesional que quiera especializarse en esta temática.

En la impartición del máster se incluirán como **profesores especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública** y participarán en la docencia **profesionales de los servicios de Sanidad y Desarrollo Rural y Sostenibilidad**. Como prueba de la relación de este máster con la formación del profesional de las administraciones públicas, el actual Director General de Salud Pública del Gobierno de Aragón, D. Francisco Faló Forniés, forma parte de la comisión que ha elaborado la memoria de verificación del máster como experto externo.

Además de la formación en Salud Pública, el máster contempla la especialización en otros aspectos relacionados con la salud, animal y humana dentro de la especialidad de “Investigación traslacional”. Para ello se incluyen contenidos específicos de bienestar animal, herramientas biotecnológicas, medicina comparativa y animales modelo para el estudio de la salud. Así, **los egresados en el Máster Universitario en Salud Global podrían incorporarse tanto en centros de investigación como en empresas biotecnológicas** dirigidas a la salud animal y/o humana.

Como posibles **centros de investigación** interesados en los egresados de este máster destacamos la propia **Universidad de Zaragoza**, en la cual a través de sus programas de doctorado podrían comenzar su carrera investigadora los egresados de este máster (véase apartado 2.1.3). Además, los egresados también podrían continuar su carrera investigadora y profesional en el **CITA** en diversos departamentos, pero, principalmente en el de Producción y Sanidad animal. Los investigadores de ambos centros forman parte del **Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)** en cuyas líneas de investigación encaja la propuesta de Máster Universitario. En la Facultad de Veterinaria contamos además con el **Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes**, este centro participará de forma muy activa en la impartición de la docencia del máster y también podrá admitir egresados del mismo para la realización de sus Trabajos Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales.

Finalmente, los egresados pueden continuar su formación o realizar su carrera profesional en **otros centros de investigación en sanidad animal** nacionales como el Centro de Investigación en Sanidad Animal del

Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (CISA/INIA). En el Anexo 3 incluimos cartas de apoyo de los directores de institutos, centros de investigación y de distintos Departamentos del Gobierno de Aragón.

En cuanto a las **empresas susceptibles de incorporar egresados** del máster que se propone, podríamos mencionar empresas relacionadas con el desarrollo de vacunas, tratamientos o herramientas diagnósticas para animales de abasto y de compañía. En el Anexo 4 se muestran las cartas de apoyo a la impartición del máster de diversas empresas biotecnológicas y asociaciones veterinarias.

## **2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

---

Desde 2015, año en el que se **extinguió el Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias**, uno de los objetivos de la dirección de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza ha sido poder ofrecer una formación de máster a sus egresados que les permitiera formarse en especialidades relacionadas con Sanidad Animal. Al contar la Facultad con un Máster en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Seguridad Alimentaria y participar en la impartición del Máster en Producción Animal, desde la dirección se animó a diseñar un máster atractivo para las otras especialidades de Veterinaria. En 2017 la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Estudiantes Rosa M<sup>a</sup> Bolea Bailo, antigua coordinadora del mencionado máster en Ciencias Veterinaria, comenzó las **negociaciones con la Facultad de Veterinaria de Toulouse y de Munich para crear un máster conjunto con el que concurrir a las convocatorias Erasmus Master Mundus**.

Con vistas a la solicitud de este máster, un grupo de tres profesores (por orden alfabético: Rosa M<sup>a</sup> Bolea, Inmaculada Martín y Carmelo Ortega) comenzó a trabajar en una propuesta de Máster en la temática One Health y a consensuar sus contenidos con las otras dos facultades. Así, en Julio de 2018 este grupo viajó a Toulouse para darle forma al programa del máster.

En septiembre de 2018, al comenzar los trámites para la solicitud se nos aconsejó **partir de un máster acreditado** a la hora de concurrir al Programa Erasmus Mundus. Por este motivo, se elaboró una propuesta reducida (60 ECTS) partiendo de la propuesta conjunta inicial (120 ECTS) y teniendo en cuenta los grupos de investigación que desarrollan una actividad directamente relacionada con la Salud (humana y animal) y la Seguridad Alimentaria de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

En la propuesta de Máster Universitario se presentaba una **comisión de 6 profesores** y un experto externo para la elaboración de la presente memoria de verificación que incluye el Plan de Estudios. Además de contar con un **experto externo en Salud Pública**, la comisión cuenta con **tres especialistas en Sanidad Animal**, la **coordinadora del Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de Alimentos**, una **profesora de Producción Animal** y una **profesora representante de los grupos de Ciencias Básicas**. Esta propuesta fue aprobada por Junta de Facultad con fecha 16 de noviembre de 2018 y por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad y el Consejo de Gobierno con fecha 5 de diciembre de 2018. Este último nombró

a los miembros que compondrían la **Comisión encargada de la elaboración de la memoria** de verificación de este Máster Universitario.

La comisión cuenta con representantes de las distintas áreas de conocimiento y principales departamentos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Este hecho le aporta una visión multidisciplinar necesaria a la hora de elaborar un máster que se englobe dentro de la filosofía “One Health”.

#### **Miembros de la comisión:**

Presidenta:	Dra. Inmaculada Martín Burriel, Área de Genética
Secretaria:	Dra. Virginia Resconi Briggiler, Área de Producción Animal
Vocales:	Dra. Rosa M <sup>a</sup> Bolea Bailo, Área de Microbiología Dra. M <sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas, Área de Sanidad Animal Dr. Carmelo Ortega, Área de Sanidad Animal Dra. Lourdes Sánchez Paniagua, Área de Tecnología de Alimentos
Experto Externo:	D. Francisco Falo Forniés, Director General de Salud Pública del Gobierno de Aragón

El 30 de noviembre de 2018, se presentó en un **acto público en la Facultad de Veterinaria** el programa del Máster Universitario y se invitó al profesorado de la Facultad a formar parte de la docencia y presentar posibles modificaciones a la misma mediante el contacto con los distintos representantes de la comisión.

Con el fin de valorar el interés por parte del alumnado, se realizó una **encuesta** entre los **estudiantes de 4º y 5º curso de Veterinaria** con el fin de valorar el grado de interés en cursar un máster como el que se propone. Los resultados de la misma se muestran en la Tabla 1. La encuesta estuvo abierta un tiempo después de presentar las alegaciones por lo que los datos que se presentan varían con respecto a los presentados previamente. A la encuesta contestaron un total de **121 estudiantes**, de los cuales 100 muestran interés por continuar su formación al acabar el grado. De ellos, la mayoría (78) querría realizar un Máster Universitario en una temática relacionada con Salud Pública, Sanidad Animal o Medicina comparada. Al presentarles los objetivos del Máster Universitario que se plantea, 72 alumnos estarían interesados en cursar un máster como el que proponemos. Este interés no viene condicionado únicamente a la realización de un doctorado pues el número de alumnos que pretende hacer un doctorado es 47, 40 de ellos en una temática relacionada con la salud. De estos 40, 3 manifiestan no querer cursar ningún tipo de máster universitario. Estas cifras sobrepasan nuestras previsiones, pero hay que tener en cuenta que se han entrevistado alumnos de dos cursos, por lo que podríamos contar con el interés de una media de aproximadamente **35 estudiantes por promoción**.

Por otra parte, **en el curso 2018-2019 finaliza la oferta del Máster Universitario en Salud Pública por parte de la Universidad de Zaragoza**. Este máster ha contado con un número de estudiantes matriculados en los últimos tres cursos académicos que varía entre 24 (curso 2018-19) y 32 (curso 2016-17). El máster que proponemos presenta un gran número de contenidos formativos en Salud Pública y profesores del grupo de

medicina preventiva de la universidad participarán en la impartición de nuestra propuesta por lo que se podrían **recuperar algunos de los egresados interesados en el máster que se extingue y que se quedan sin formación alternativa.**

TABLA 1: ENCUESTA DE INTERÉS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD GLOBAL REALIZADA A LOS ESTUDIANTES DE 4º Y 5º CURSO DEL GRADO EN VETERINARIA. **NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE RESPONDEN A LAS DISTINTAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA.**

Preguntas	1		2		3		4		5	
Respuestas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Nº alumnos</b>	100	21	78	22	<b>72</b>	6	47	74	40	7

Preguntas:

1. ¿Te gustaría continuar tu formación cursando un Máster Universitario (Máster Universitario) tras tu graduación en Veterinaria?
2. ¿Te interesaría cursar un Máster Universitario en Salud Pública, Sanidad Animal o Medicina Comparada?
3. ¿Te interesaría cursar el Máster Universitario que está elaborando la Facultad de Veterinaria en esa temática "One Health"?
4. ¿Quieres realizar un doctorado tras tus estudios en Veterinaria?
5. ¿Querrías realizar el doctorado en algún tema relacionado con la Salud?

El máster supondrá una especialización interdisciplinar en salud por lo que los egresados con formación más básica, como los del **Grado en Biotecnología**, podrían estar también interesados en cursarlo. Como muestra del interés por la investigación en el ámbito veterinario, una media de **5 estudiantes de este grado realiza su TFG en Veterinaria cada año** y entre 6 y 8 se matriculan en Biotecnología Veterinaria. Además, todos los estudiantes (60, aproximadamente) cursan la asignatura de carácter obligatorio Biotecnología Animal. Creemos que el máster propuesto podría ser de interés para estos estudiantes, que sí requieren de cursar un Máster para la realización de estudios de doctorado. En este sentido, hemos realizado una **encuesta entre los estudiantes de 3º curso del grado** para determinar el grado de interés de los mismos en un máster con una temática como la que se propone. Los resultados de esta encuesta se muestran en la Tabla 2. En este caso no se ha preguntado por el interés en cursar estudios de doctorado porque para ello requieren de la realización previa de un máster. De los 24 estudiantes que realizaron la encuesta, 23 mostraban interés en continuar su formación mediante la realización de un máster. De ellos 17 querían realizar uno relacionado con la Salud y **12 alumnos mostraron interés por cursar este máster.**

**Tabla 2: Encuesta de interés en el Máster Universitario en Salud Global realizada a los estudiantes de 3er curso del Grado en Biotecnología.** Número de estudiantes que responden a las distintas preguntas de la encuesta

Preguntas	1		2		3	
Respuestas	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Nº alumnos</b>	24	2	17	7	<b>12</b>	5

Preguntas:

1. ¿Te gustaría continuar tu formación cursando un Máster Universitario (Máster Universitario) tras tu graduación en Biotecnología?
2. ¿Te interesaría cursar un Máster Universitario en temas relacionados con la Salud (humana, animal, ambiental)?
3. ¿Te interesaría cursar el Máster Universitario que está elaborando la Facultad de Veterinaria en esa temática "One Health"?

Estos resultados nos permiten creer que contaremos con un mínimo de 30 alumnos interesados en cursar el Máster Universitario en Salud Global. Al contar con un elevado número de actividades prácticas, algunos de



ellas que requieren el uso de laboratorios, **no se quiere incrementar en exceso la oferta para no incrementar la carga docente del profesorado** en caso de tener que desdoblar grupos. Aunque nos proponemos dar a conocer el máster entre egresados en otras titulaciones en Ciencias de la Salud como Medicina o Enfermería, entre cuyos egresados podemos encontrar alumnos interesados en la temática de esta propuesta, la aceptación obtenida en los grados en Veterinaria y Biotecnología permite pensar que se cubrirá la oferta, por lo que no se han realizado encuestas adicionales a egresados de estos estudios.

Los resultados de estas encuestas nos muestran también **un perfil variado de estudiantes** interesados en cursar el máster. Por un lado, aquellos interesados en Salud Pública podrían buscar con la realización del mismo un perfil profesionalizante para su futuro trabajo en organizaciones e instituciones públicas. Por otro, los que buscan realizar una tesis doctoral en el ámbito de la salud podrían estar interesados en contenidos más básicos de investigación.

Por ello, y teniendo en cuenta que el paraguas de “One Health” (Figura 1) contempla una **aproximación interdisciplinar al estudio de la salud**, incluyendo Salud Pública, transmisión de zoonosis, herramientas moleculares y microbiológicas y medicina traslacional, hemos **diseñado el programa** con el fin de incorporar unos módulos comunes a todos los estudiantes y asignaturas optativas que les permitan la **especialización en Salud Pública o en Investigación Traslacional**. En los módulos centrales al alumno se le introducirá en el concepto “One Health”, en la importancia de la interacción animal-hombre-ambiente y en las herramientas básicas estadísticas y moleculares necesarias para el trabajo en salud. Las asignaturas optativas dentro de la especialización en Salud Pública permitirán profundizar en los mecanismos de transmisión de enfermedades, en la influencia ambiental y en la respuesta para la promoción de la salud. Por otra parte, los alumnos que cursen la especialidad de Investigación Traslacional, contarán con asignaturas básicas para el estudio de los mecanismos moleculares de enfermedades, el modelaje de las mismas (tanto *in vivo* como *in vitro*), el diseño de nuevos diagnósticos y vacunas y la medicina comparada.

Una formación básica para los profesionales que investiguen en salud es la dirigida a obtener la **capacitación para el uso de animales en experimentación y el diseño de los procedimientos** dirigidos a tal fin. En la actualidad la Universidad de Zaragoza no dispone de un curso que capacite a nuestros egresados en términos de experimentación animal por lo que se ven obligados a realizar cursos ofertados por otras instituciones. Con el fin de aportar a nuestros egresados esta formación, se ha incluido una asignatura optativa de 6 ECTS que incluirá los contenidos formativos necesarios para obtener la capacitación para las categorías A (cuidado), B (eutanasia), C (realización de procedimientos) y D (diseño de proyectos y procedimientos) según lo establecido en la orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (BOE núm 78, de 1 de abril de 2015). El 5 de abril de 2019 la presidenta de la comisión para la elaboración de la memoria de verificación del presente máster mantuvo una reunión con Dña. Cristina Asensio Cambra, Jefa de Sección de Bienestar Animal,

Avicultura y otras Especies del Gobierno de Aragón, con el fin de asegurar el **reconocimiento de dicha asignatura por parte del Gobierno de Aragón** como curso de formación para la capacitación.

Para perfilar el programa e incluir a los mejores especialistas en la impartición del mismo, se han establecido reuniones entre los distintos miembros de la comisión y profesores e investigadores expertos en Salud Pública y en investigación traslacional. Como resultado, un total de 56 profesores y 13 investigadores de la Universidad de Zaragoza y 20 colaboradores externos se han comprometido a participar en el máster.

### **2.3. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad**

---

En la actualidad no existe ningún estudio dentro de la Universidad de Zaragoza que busque una especialización similar a la presentada en este máster. El Máster Universitario en Salud Global aborda la salud desde la perspectiva “One Health”, contemplando la salud animal, humana y ambiental como un todo. El máster permitirá una especialidad en Salud Pública. Hasta el curso 2018-2019 la Universidad de Zaragoza impartía el **Máster Universitario en Salud Pública**, de hecho, alguno de los profesores implicados en la docencia del mismo formarán parte de la plantilla de docentes de este máster. A pesar de las similitudes en ciertos aspectos y de la posibilidad de incluir egresados de distintas Ciencias Biomédicas, creemos que la mayoría de los estudiantes que cursen el máster y su especialidad en Salud Pública serán veterinarios por lo que la formación que **se ofrece profundiza en el papel del profesional veterinario en la Salud Global**. Además, este máster incluye aspectos de salud ambiental y seguridad alimentaria que no se contemplaban tan en profundidad en el máster en Salud Pública.

Con respecto a los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, el presente máster busca converger con el **“Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos”** impartido por la Universidad de Zaragoza y dirigido principalmente a egresados en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Para ello, además de impartir unas nociones generales de la importancia de la seguridad alimentaria en la Salud, dentro de la especialidad de Salud Pública, se ofertan 2 asignaturas optativas vinculadas a dicho máster: *“Metodologías para la evaluación de los riesgos alimentarios”* y *“Nuevas herramientas de seguridad alimentaria”*.

Finalmente, la especialidad en Investigación en Traslacional va dirigida a aquellos estudiantes que quieran continuar su formación en investigación, bien realizando una tesis doctoral en aspectos relacionados con la Salud o bien trabajando en empresas biotecnológicas dirigidas a la salud, tanto humana como animal. La especialidad busca que el alumno se forme en las técnicas moleculares más avanzadas en Microbiología, Biología Celular y Biología Molecular y en la modelización de la enfermedad. El **“Máster Universitario en Biología Molecular y Celular”** y el **“Máster Universitario en Biotecnología cuantitativa”** de la Universidad de Zaragoza contemplan aspectos que pueden ser aplicados en la investigación en salud y también contempla nuestro máster, como Genómica funcional o técnicas en Biología Molecular y celular o Inmunología Avanzada. El máster que se presenta contempla una formación obligatoria en Salud Global y herramientas estadísticas y moleculares dirigidas al estudio de la salud, de la que carecen los citados másteres, y una

formación aplicada a la investigación en salud donde se abordará el estudio de técnicas avanzadas moleculares, pero siempre desde una perspectiva de la Investigación Traslacional. El Máster Universitario en Salud Global cuenta además con la formación en experimentación animal y con asignaturas dirigidas a la investigación en **Medicina Comparada** y en **Procesos Zoonóticos** de las que carecen los demás másteres de la Universidad de Zaragoza.

Por tanto, el máster que se presenta permite a los egresados en Veterinaria y otros grados biomédicos profundizar en la interrelación humano-animal-ambiente y especializarse en Salud Pública o aplicar las técnicas moleculares más avanzadas para la Investigación Traslacional, dependiendo de la especialidad elegida. Por otra parte, a los egresados en ciencias más básicas como Biotecnología cursar este máster les aportará una aplicación de su formación básica en la investigación en Salud y una profundización en los aspectos necesarios para la realización de Investigación Traslacional. Las destrezas y competencias perseguidas son distintas a las de los másteres mencionados y en cualquier caso, **la coincidencia en formación entre másteres sería muy inferior al 40%**, criterio que establece la ANECA para la implantación de nuevos másteres.

### 3. COMPETENCIAS

Considerando competencia como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se adquieren o desarrollan mediante experiencias formativas coordinadas, las cuales tienen el propósito de lograr conocimientos funcionales que den respuesta de modo eficiente a una tarea o problema de la vida cotidiana y profesional que requiera un proceso de enseñanza y aprendizaje”, en este apartado señalaremos aquellas competencias que deban alcanzar el conjunto de los estudiantes que cursen este máster universitario. Al constar de dos especialidades, las competencias asociadas a asignaturas optativas y especialidades figurarán en el apartado 5.1. de Planificación de las Enseñanzas y en las fichas correspondientes de las diferentes asignaturas.

#### 3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

---

El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y la clasificación del grado de máster como Nivel 3 formativo. En este nivel se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad “la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.”

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13317>

**CB6** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

**CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

**CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10** - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 3.2. COMPETENCIAS GENERALES

---

**CG1** – Conocer y utilizar Herramientas informáticas y Tecnologías de la Información y la Comunicación para analizar y recabar información en el ámbito de la salud.

**CG2** – Identificar, analizar y resolver problemas con criterio científico y tomar decisiones con iniciativa, creatividad y razonamiento crítico.

**CG3** – Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo del trabajo y la investigación de forma autónoma.

**CG4** – Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y trabajos en castellano y en inglés en el ámbito de la salud.

**CG5** – Ser capaz de concebir, diseñar, desarrollar y liderar proyectos en el ámbito de la salud.

**CG6** – Aprender a comunicar y transmitir los conocimientos y resultados de la investigación, tanto de forma oral como escrita en inglés y en español.

**CG7** – Capacidad para trabajar en un grupo multidisciplinar.

**CG8** – Adquirir una sensibilidad hacia temas medio ambientales y desarrollo sostenible

### **3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

---

**CE01** – Comprender el concepto One Health, su historia y su importancia para abordar los problemas actuales de Salud Pública.

**CE02** – Aprender a trabajar la salud y la enfermedad desde una perspectiva multidisciplinar

**CE03** – Comprender los modelos de infección y de enfermedad que alteran la salud colectiva en un contexto de concepto trabajo en el entorno One Health.

**CE04** – Reconocer los componentes ambientales y antropológicos como determinantes esenciales para la salud y la diseminación de las enfermedades

**CE05** – Conocer y aplicar la normativa europea y nacional en materias de Salud Pública e investigación en salud y las estrategias generales de respuesta.

**CE06** – Reconocer los componentes ambientales y antropológicos como determinantes esenciales para la salud y la diseminación de las enfermedades.

**CE07** – Entender la relevancia del desarrollo sostenible en el cuidado de la Salud Global.

**CE08** – Identificar y comprender el efecto del cambio climático en la salud.

**CE09** – Comprender la importancia del bienestar animal y el vínculo humano-animal en la Salud Global.

**CE10** – Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en Salud Pública e investigación en medicina traslacional.

**CE11** – Manejar las herramientas epidemiológicas y modelos matemáticos necesarios para el seguimiento, vigilancia e investigación en salud.

**CE12** – Desarrollar diseños de estudio adecuados para las investigaciones epidemiológicas, traslacionales y otros aspectos de salud.

**CE13** – Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en salud.

**CE14** – Manejar las herramientas epidemiológicas y modelos matemáticos necesarios para el seguimiento, vigilancia e investigación en salud.

**CE15** – Utilizar los recursos bibliográficos y los disponibles en la web para obtener la información necesaria para el planteamiento del trabajo de investigación y para la discusión de los resultados.

**CE16** –Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, a un problema de investigación real en el ámbito de la salud.

**CE17** –Trabajar de forma autónoma y enfrentarse a la resolución de problemas de tipo experimental que surjan en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

**CE18** –Trabajar en un grupo de investigación utilizando los recursos materiales de los que éste dispone y también aprendiendo de la experiencia investigadora de los otros miembros del equipo.

**CE19** –Interpretar los resultados obtenidos en un trabajo experimental y utilizar el sentido crítico para discutirlos con los de otros estudios relacionados con el tema.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

---

#### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El Máster Universitario en Salud Global se caracteriza por presentar un claro componente multidisciplinar. Por ello, el Máster va dirigido a egresados en Licenciaturas o grados vinculados a áreas de conocimiento muy variadas, pero con relevancia en el ámbito de Salud desde una perspectiva Global. En concreto, las titulaciones de acceso adecuadas serían los siguientes grados oficiales:

- Veterinaria
- Medicina
- Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Biotecnología
- Nutrición Humana y Dietética
- Enfermería
- Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural
- Ciencias Ambientales
- Otras titulaciones de temática relacionada o en las licenciaturas equivalentes.

Por la temática del máster, se recomendará tener conocimientos previos en Biología y Fisiología, si bien se ha previsto la realización de unas jornadas de orientación y conceptos básicos de la salud y la enfermedad al inicio del máster, recomendado para aquellos egresados que no provengan de grados sanitarios como Veterinaria, Medicina o Enfermería.

Se contempla la posibilidad de que titulados que hayan cursado un máster de temática relacionada con este máster, puedan cursar determinadas asignaturas como complementos de formación a su titulación previa, para poder acceder a los estudios de doctorado. La necesidad de realizar estos complementos tendrá que ser establecida por la Comisión Académica del doctorado al que da acceso este máster y según la normativa de la Universidad de Zaragoza se podrán cursar de forma simultánea al doctorado durante el primer año de éste.

La enseñanza del máster será presencial y se impartirá en español (modalidad “English friendly”) por lo que se recomendará el conocimiento del español (nivel B2 o similar) para posibles estudiantes extranjeros. Algunas de las charlas, especialmente las impartidas por expertos externos extranjeros, y la documentación específica para las distintas asignaturas serán en inglés, por tanto se recomienda un nivel B1 de inglés para todos los estudiantes.

#### 4.1.2. Canales de difusión



El máster se difundirá en la **página web** de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.unizar.es/>), y se enlazará a las páginas web de los diversos estudios de grado a los que está dirigido. El alumno, antes de formalizar la matrícula, dispondrá de la información concerniente al perfil de ingreso adecuado para cursar el máster y de las características generales del mismo. Así, la página informativa del Máster Universitario en Salud Global describirá la denominación del máster, la memoria de verificación en la que se incluyen las características generales del mismo: duración, número de plazas de acceso, objetivos del título y competencias a adquirir. Además, se detallará el Plan de estudios, la información sobre las asignaturas con sus criterios de evaluación y los coordinadores de las mismas, la programación docente y del TFM.

El máster también se difundirá en la web de la Universidad de Zaragoza (<https://academico.unizar.es/grado-y-master-master/acceso-y-admision/oferta-masteres-universitarios>). En esta página figuran los plazos generales de solicitud y matriculación de la Universidad de Zaragoza, el número de plazas ofertadas y el centro responsable del mismo.

Con el fin de dar a conocer el Máster Universitario en Salud Global, el primer año se realizarán presentaciones a los estudiantes de último curso de los grados a los que va dirigido este máster en las cuales se describirá la estructura del máster y el plan de estudios.

Asimismo, se utilizarán otros canales de difusión dirigidos a futuros estudiantes: presentación y distribución de información del máster en facultades españolas que impartan títulos de grado relacionados con la temática del máster, ferias (FIMA, Feria de Educación y Empleo), centros de investigación, asociaciones de estudiantes, jornada de puertas abiertas de la Facultad de Veterinaria, etc.

Además, se difundirá información sobre este máster en aquellos países del **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** con los que se han establecido convenios para el intercambio de estudiantes en el marco de programas Erasmus en los dos grados de la Facultad de Veterinaria. Actualmente dispone de 36 destinos en Europa (<https://veterinaria.unizar.es/movilidad/erasmus>).

Finalmente se difundirá en países de donde habitualmente llegan estudiantes del **norte de África y Latinoamérica**, países que normalmente financian estudios de posgrado bien desde instituciones gubernamentales como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Facultad de Veterinaria ha establecido convenios con diversas universidades que permitirán dar publicidad del Máster Universitario, principalmente en aquellos destinos de América con los que se han establecido convenios en el marco del programa Americampus, que suman un total de 16 centros para los estudios de Veterinaria y 6 para CTA (<https://veterinaria.unizar.es/movilidad/iberoamerica>).

## 4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

---

### 4.2.1. Acceso

Según establece en su artículo 16 el Real Decreto 1393/2007, posteriormente modificado por el Real Decreto 861/2010 “para acceder a las enseñanzas de Máster Universitario será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster”.

En su punto 2, el artículo 16 legisla que “podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster”.

#### 4.2.2. Admisión

Se admitirán en el Máster Universitario en Salud Global de la Universidad de Zaragoza los licenciados y graduados en los grados oficiales descritos en el Perfil de acceso (apartado 4.1). En el caso de otras titulaciones de Ingeniero, Licenciado o Graduado, la **Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster** de la Facultad de Veterinaria determinará si se procede o no a la admisión del solicitante y en su caso, cuáles serían los complementos formativos necesarios.

Se contempla la posibilidad de que titulados que hayan cursado un máster de temática relacionada con este máster, puedan cursar determinadas asignaturas como complementos de formación a su titulación previa, para poder acceder a los estudios de doctorado. La necesidad de realizar estos complementos tendrá que ser establecida por la Comisión Académica de los programas de doctorado a los que da acceso este máster y según la normativa de la Universidad de Zaragoza, se podrán cursar de forma simultánea al doctorado durante el primer año de éste.

Las solicitudes de admisión de estudiantes extranjeros se dirigirán a la **Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster** de la Facultad de Veterinaria en los plazos establecidos por la Universidad de Zaragoza, acompañadas por la siguiente documentación: título académico que permita el acceso al máster, certificación académica personal y currículum vitae. Se requerirá un nivel B2 de español.

Cuando la demanda exceda a la oferta de plazas, se seleccionarán los solicitantes en base a su expediente académico y currículum vitae, así como a otras condiciones que pudieran ser impuestas por la Universidad de Zaragoza. En el caso de tener que realizar una **selección de las solicitudes** presentadas se valorará en un **60% la titulación y el expediente académico**, y en un **40% otros méritos** que se presenten en el currículum vitae.

El máster se impartirá en español modalidad “English friendly”, por tanto, para acceder al máster el alumno deberá acreditar unos conocimientos básicos de idioma inglés y castellano (mínimo nivel B1).

Según regula el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 en su punto 3, “en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se establecerán los sistemas y procedimientos que incluyan los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados y evalúen la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos”. Finalmente, tal y como figura en el punto 4 del mismo real decreto, “la admisión no implicará, en ningún caso, la modificación de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo que posea el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster”.

### 4.3. APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

---

#### 4.3.1. Apoyo a los estudiantes por los servicios de la Universidad de Zaragoza

La página web de la Universidad de Zaragoza cuenta con una **sección de estudiantes** donde se ofrecen servicios de apoyo como el servicio de alojamiento, la oficina universitaria de atención a la discapacidad, el observatorio de igualdad de género y los servicios de actividades culturales y deportivas, entre otros. Se puede acceder a la sección en la dirección: <http://www.unizar.es/estudiantes>. Por otra parte, la Universidad de Zaragoza siempre ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80 el convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. Todos los espacios docentes de la Facultad de Veterinaria son accesibles a todos los usuarios. La Universidad de Zaragoza, a través de la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** (<https://ouad.unizar.es/>) garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena integración de los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria.

Asimismo, la Universidad de Zaragoza dispone de un **Servicio de Orientación y Empleo** (UNIVERSA: <http://www.unizar.es/universa/>), cuya función es favorecer la inserción de los jóvenes universitarios en el mundo laboral y adecuar su perfil profesional a las necesidades de las empresas e instituciones. Está dirigido a estudiantes de últimos cursos y titulados de la Universidad de Zaragoza que quieran incorporarse al desempeño profesional y mejorar su situación profesional y laboral. Las líneas de trabajo de este servicio son: orientación laboral, prácticas nacionales e internacionales, formación específica, búsqueda de empleo, observatorio de empleo universitario y servicio de voluntariado europeo.

Otro servicio de apoyo al estudiante de la Universidad de Zaragoza es el **Servicio de Asesoría para Jóvenes** (<http://asesorias.unizar.es/>), que incluye: asesoría jurídica, asesoría de estudios, asesoría psicológica,

asesoría sexológica y movilidad internacional. Este servicio ofrece otras actividades como cursos, talleres y conferencias.

Hay también una **sección y oficinas de relaciones internacionales** en la Universidad de Zaragoza (<http://wzar.unizar.es/servicios/inter/inter.html>) que centraliza, coordina y gestiona las relaciones académicas de formación en el marco internacional y proporciona información específica para estudiantes internacionales sobre programas de intercambio, becas, alojamientos y otros servicios.

Para los estudiantes extranjeros, la Universidad de Zaragoza ofrece **cursos intensivos de castellano** donde se enseña gramática, uso lingüístico y conversación con un nivel de dificultad adaptado al perfil de acceso. La oferta de estos cursos se puede consultar en: <https://cursosdeespanol.unizar.es/>.

Además, la Universidad de Zaragoza dispone de un **Centro de Información Universitaria y Reclamaciones** (CIUR: <http://wzar.unizar.es/servicios/ciur/>), que ofrece información de carácter general: acceso, oferta de estudios, planes de estudio, postgrado, títulos propios, matrícula, becas, convalidaciones, cursos de verano, información administrativa, etc., así como la tramitación de las reclamaciones presentadas ante situaciones que el usuario considera que se produce un desajuste en el funcionamiento que puede afectar a la calidad del servicio.

Por último, destacar que los estudiantes cuentan también con los servicios de la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ: <https://www.feuz.es/>). Esta fundación se creó por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, para actuar como centro de información, asesoría y coordinación para la Universidad y la Empresa en los campos estratégicos de formación, empleo, promoción de Iniciativas empresariales e innovación, atendiendo retos y oportunidades, ofreciendo soluciones competitivas y promoviendo nuevas fórmulas de cooperación.

#### 4.3.2. Apoyo académico y administrativo específicos del máster

Los estudiantes matriculados en el máster tendrán acceso a apoyo y orientación de tipo administrativo en la **secretaría de la Facultad de Veterinaria**. Para cuestiones de tipo académico la secretaría los remitirá al responsable de la coordinación del máster, que les informará de manera individual y también por medio de correo electrónico o telefónico, de todos aquellos aspectos de interés para el comienzo y desarrollo del máster.

La Universidad de Zaragoza dispone de un **Campus Virtual** mediante la plataforma **Moodle**: <https://moodle2.unizar.es/add/>. Esta herramienta se utilizará para la comunicación con los profesores y otros estudiantes, para aportar a los estudiantes material de las asignaturas y para la realización, entrega y corrección de actividades prácticas.

La página web del Máster Universitario en Salud Global estará disponible en la página web de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Veterinaria una vez que se oferte la titulación. En ella constará la información completa del máster, las Guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios con toda la información

básica de las mismas, incluyendo contenidos, competencias y resultados de aprendizaje, evaluación, actividades y profesorado.

A través de la página web los estudiantes tendrán información de los horarios de tutorías con el **Coordinador**, que atenderá a cualquier cuestión de carácter académico relacionada con las enseñanzas del máster. Además, una vez realizada la admisión, se podrá asignar a cada alumno un **tutor académico** que será un profesor que les apoye y asesore en trámites, manera de abordar los estudios, matriculaciones, etc.

#### **4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

En el Máster Universitario en Salud Global, el reconocimiento y transferencia de créditos se llevará a cabo según lo establecido en el Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza. Dicho acuerdo considera las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio y el Real Decreto 43/2015, de 3 de febrero, que desarrollan el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre así como el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, desarrollado mediante la Orden de 24 de julio de 2015, del Gobierno de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster estudiará caso a caso, teniendo en cuenta el ajuste a la legislación vigente, además de la adecuación entre conocimientos y competencias adquiridos en la enseñanza de origen y los contemplados en este máster. El número máximo de créditos reconocidos se ajustará a lo establecido en la legislación indicada, mostrándose en la Tabla 3.

**Tabla 3. Reconocimiento de créditos**

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

## Normativa de la Universidad de Zaragoza

### **Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza**

Las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio y el Real Decreto 43/2015, de 3 de febrero, que desarrollan el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre así como el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, desarrollado mediante la Orden de 24 de julio de 2015, del Gobierno de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios, motivan que se deba adoptar una nueva normativa propia de la Universidad de Zaragoza en el ámbito del reconocimiento de créditos.

En el mismo sentido, el Real Decreto 1791/2010 por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante, recoge en su artículo 7, que los estudiantes tienen derecho “a obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en los términos establecidos en la normativa vigente,” así como “a la validación, a efectos académicos, de la experiencia laboral o profesional de acuerdo con las condiciones que, en el marco de la normativa vigente, fije la Universidad”.

El presente Reglamento, por tanto, pretende dotar a la Universidad de Zaragoza de un marco normativo adecuado que permita regular las condiciones bajo las cuales habrán de hacerse efectivos los reconocimientos a los que se ha hecho alusión.

### **TÍTULO I.- Reconocimiento de créditos**

#### ***Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.***

1. El objeto de este Reglamento es regular el reconocimiento académico de créditos pertenecientes a estudios oficiales de Grado y Máster de la misma u otras universidades, así como el que puede obtenerse por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, por representación estudiantil, por participación en actividades universitarias solidarias y de cooperación, por otras enseñanzas no universitarias, por estudios propios o por experiencia laboral acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. El ámbito de aplicación del presente Reglamento comprende las enseñanzas de Grado y Máster Universitario regidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en los términos descritos en la presente norma.

**Artículo 2.- Definición.**

1. Se entiende por «reconocimiento de créditos» la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará «enseñanza de origen» y la segunda, «enseñanza de destino».

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridos y debidamente certificados atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, al contexto y objetivos de la materia de la enseñanza de destino y no a la denominación, identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

**Artículo 3.- Aplicación del reconocimiento de créditos**

1. Los créditos reconocidos constarán en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título con la siguiente información:

- a) Denominación de la universidad y enseñanza de origen.
- b) Asignaturas o materias reconocidas en la enseñanza de destino, así como la denominación y carácter de las que han sido objeto de reconocimiento en la enseñanza de origen.
- c) La calificación asignada, según lo dispuesto en el presente reglamento.
- d) En su caso, créditos reconocidos de carácter excedentario.

2. Las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento figurarán con la calificación de las asignaturas respectivas en la titulación de origen o su equivalente transcripción en el caso de que el sistema de calificación sea diferente al español. Cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino, su calificación corresponderá a la media ponderada de aquellas.

3. Cuando no conste calificación en las asignaturas de origen, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de «Apto», de acuerdo con lo contemplado en la Resolución de 27 de junio de 2014 de Consejo de Gobierno.

4. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título en la enseñanza de destino, excepto los que tengan el carácter de excedentarios una vez efectuado el reconocimiento.



5. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

**Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado**

1. Según el artículo 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, procederá el reconocimiento de créditos con los siguientes criterios:

a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento automático un número de créditos que sea al menos el 15 % del total de los créditos del título de destino, correspondientes a asignaturas o materias de formación básica de dicha rama.

Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias o asignaturas de formación básica, serán reconocidos en otras materias o asignaturas, siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que los créditos superados en las enseñanzas cursadas.

b. Si los títulos de origen y destino pertenecen a distintas ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias o asignaturas de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, conforme al Anexo II del RD 1393/2007.

c. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos, bien en otras materias o asignaturas o en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los que estuvieran previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial o con estudios iniciados, accedan a enseñanzas de Grado.

3. El órgano competente del centro de destino elaborará un informe de reconocimiento indicando:

a) Los créditos reconocidos en la enseñanza de destino y su equivalencia en la enseñanza de origen.

b) Los créditos no reconocidos y los motivos de su denegación.

En el caso de que el informe sea desfavorable deberá motivarse convenientemente, detallando las competencias y destrezas no adquiridas por el estudiante entre las asignaturas cursadas y de las que se solicita el reconocimiento.

4. Cada centro tendrá actualizada en su web, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, unas tablas con las asignaturas cuyos créditos se reconozcan.

5. Según lo dispuesto en el RD 861/2010, los Trabajos Fin de Grado no podrán ser objeto de reconocimiento.

6. Los estudiantes que hayan cursado estudios de Máster universitario podrán obtener reconocimiento de créditos en estudios de Grado siempre que haya adecuación en las competencias asociadas a las asignaturas del Máster y del Grado cuyo reconocimiento se solicita.

***Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad***

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional serán reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico del programa de movilidad y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no solo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditados por la universidad de destino serán incluidos en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambio internacional se regirá por la normativa vigente, en tanto que en la movilidad nacional deberán tenerse en cuenta las instrucciones que establezca el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) respetando, en todo caso, lo contemplado en los puntos 1 a 4 de este artículo.

***Artículo 6.- Criterios generales de aplicación para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias***

1. Los estudiantes de Grado podrán obtener por titulación 6 créditos ECTS (en adelante ECTS) por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

2. El número de créditos reconocidos por estas actividades se computarán, a solicitud del estudiante, como créditos optativos en el correspondiente plan de estudios.

3. Para cursos, jornadas y otras actividades, los créditos se reconocerán en función del intervalo de horas que tenga la actividad (Tabla 4).

**Tabla 4. Reconocimiento de créditos en función del intervalo de horas**

Intervalo de horas	ECTS a reconocer
Entre 15 y 24 (incluidas)	0,5
Entre 25 y 49 (incluidas)	1
Entre 50 y 74 (incluidas)	1,5
De 75 en adelante	2

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad de Zaragoza, y considerando solo las actividades que se realicen desde el momento en que el estudiante esté matriculado en la misma. El reconocimiento por una actividad determinada solo podrá aplicarse a una titulación.

5. La Universidad podrá programar y autorizar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el apartado uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros o, en su caso, por la Comisión de Estudios de Grado.

6. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios.

**Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales y complementarias**

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

1. Se entiende por “actividades universitarias culturales y complementarias” aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros, departamentos, institutos universitarios, sus colegios mayores u otras estructuras de la Universidad, así como por otras instituciones, en cuyo caso deben quedar recogidas en el marco de un convenio con la Universidad.

2. Igualmente, se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se haya acordado específicamente la actividad.

No obstante, las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones podrán efectuar el reconocimiento de actividades cursadas por los estudiantes en instituciones con las que previamente no se tengan acuerdos siempre que las horas de la actividad estén en el intervalo horario establecido en el artículo anterior y el contenido de la actividad sea relevante y complementario para la adquisición de las destrezas y competencias asociadas al Grado cursado por el estudiante.

3. Los órganos de dirección de los centros, departamentos y aquellas instituciones con las que la Universidad de Zaragoza haya formalizado convenios, podrán proponer a la Universidad el reconocimiento de créditos por la participación en determinadas actividades organizadas, presentando una memoria en la que se indicará las horas de la actividad, las fechas de realización, colectivo al que van dirigidos, el número de créditos a reconocer, así como el sistema de evaluación.

4. La Universidad mantendrá actualizadas y publicará en la web, las actividades universitarias culturales y complementarias que serán objeto de reconocimiento.

**Artículo 8.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas**

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

1 Se entiende por “actividades universitarias deportivas” la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e interuniversitarios.

Los créditos se reconocerán según el desglose siguiente:

1.1. Competición reglada (Tabla 5)

**Tabla 5. Ámbito de la competición y créditos ECTS**

Ámbito de la competición	Créditos ECTS por curso académico
Internacional o de élite	2
Nacional	1,5
Autonómica	1
Interuniversitaria o de carácter social	0,5

1.2 Actividades programadas y organizadas por el Servicio de Actividades Deportivas y autorizadas por la Comisión de Estudios de Grado.

El reconocimiento máximo para cada actividad podrá ser de 0,5 ECTS por curso académico, no pudiendo ser objeto de reconocimiento más de una actividad por curso académico.

- La participación en las actividades físico-deportivas: actividades del programa “Deporte y Salud”, escuelas de formación y tecnificación deportiva y las actividades en el medio natural, entre otras.
- La participación en los cursos de formación técnico deportiva enmarcados dentro del programa “Deporte y Ciencia”.

2. Una vez finalizadas las actividades deportivas, el Servicio de Actividades Deportivas elaborará un documento acreditativo para todos los estudiantes inscritos donde figure y se detalle su participación, el cumplimiento de la actividad y los créditos asignados.

### **Artículo 9.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil**

Para obtener el reconocimiento de créditos por la participación en las actividades recogidas en este artículo, los estudiantes deberán acreditar en los casos que corresponda, la asistencia de un mínimo del 60 %.

Por este tipo de actividades, en las enseñanzas de Grado se reconocerán como máximo 3 ECTS por curso académico por las siguientes:

- Ser representante de curso o grupo de docencia (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 ECTS por curso académico)
- Ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 ECTS por curso académico)
- Participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 ECTS por curso académico)
- Otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 ECTS por curso académico)
- Cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 ECTS por curso académico).

### **Artículo 10.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación**

Para obtener el reconocimiento de créditos por la participación en las actividades recogidas en este artículo, los estudiantes deberán acreditar en los casos que corresponda, la asistencia de un mínimo del 60 %.

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

1. Se entiende por “actividades universitarias solidarias y de cooperación” aquellas que contribuyen a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomente el compromiso y la implicación social de la juventud sobre la base de la igualdad, la defensa de los derechos

humanos, la cultura de la paz, el diálogo intercultural, la educación para la convivencia, la atención a las personas con discapacidad, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la salud y el desarrollo de una cultura preventiva, la accesibilidad con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, segura, sostenible y solidaria.

2. Se reconocerán créditos por participar en las siguientes actividades organizadas por:

- Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad (1 ECTS por curso académico).
- Entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas (1 ECTS por curso académico)
- Cruz Roja, Donantes de Sangre, Asociación de Ayuda en Carretera o similares (1 ECTS por curso académico)
- Iniciativas de voluntariado, tanto social como ambiental o solidario (1 ECTS por curso académico)
- Proyectos de carácter interno organizados por la Universidad de Zaragoza (1 ECTS por curso académico)

#### ***Artículo 11.- Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias***

Para obtener el reconocimiento de créditos por la participación en las actividades recogidas en este artículo, los estudiantes deberán acreditar en los casos que corresponda, la asistencia de un mínimo del 60 %.

Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 2 ECTS por curso académico.

Se entiende por “otras actividades universitarias” la participación y colaboración en:

a) El Programa Mentor dentro del sistema establecido en cada centro.

Se podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada acompañando de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas que el estudiante ha invertido en su actividad de mentorización, incluyendo todos los aspectos: las sesiones de orientación y apoyo con los alumnos mentorizados, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, etc. (Hasta 2 ECTS por curso académico).

b) Actividades de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en centros de secundaria, jornadas de puertas abiertas, programas de mediadores informativos en los centros etc.) (0,5 ECTS por curso académico).

c) Atención a la diversidad (1 ECTS por curso académico)

d) Integración social: sensibilización, formación y promoción de la solidaridad, los derechos humanos, la cultura de la paz y la cohesión social, así como el diseño de aplicación de estrategias de inclusión social (1 ECTS por curso académico)

e) Actividades que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real:

- Actividades organizadas por la Oficina Verde y asociaciones vinculadas a la ecología: acciones de sensibilización ambiental, desarrollo sostenible, consumo responsable, reducción de emisiones, fomento de energías alternativas y reducción de residuos, así como su reciclaje (0,5 ECTS por actividad).
  - Actividades organizadas por la “Universidad saludable”: acciones de sensibilización relacionadas con la promoción de la salud y la práctica de hábitos de vida saludable (0,5 ECTS por actividad)
  - Participar en la organización y desarrollo de la feria de empleo de la Universidad de Zaragoza (0,5 ECTS por curso académico)
- f) Talleres de orientación laboral/profesional así como en aquellos cursos de formación, que previamente se determinen dentro del Plan de Orientación Universitaria y Plan de Formación para el Empleo (0,5 por curso académico)
- g) Actividades en programas específicos sobre igualdad de género (hasta 1 ECTS por curso académico)
- h) Ser Antena Informativa del CIPAJ en los centros universitarios (según convenio de cada curso)
- i) Participación en las ligas de debate universitario. Para cada curso académico: 0,5 ECTS por participar, 0,5 ECTS adicionales si el equipo se proclama ganador en la Universidad de Zaragoza y 1 ECTS adicionales si el equipo es el vencedor en la participación en la competición del grupo G9.

**Artículo 12.- Reconocimiento de créditos por conocimiento acreditado de idiomas.**

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por el conocimiento de idiomas que no sean cooficiales en España y que no sean la lengua materna del estudiante en cualquier idioma que no haya sido objeto de estudio en el Grado.

Se podrán reconocer hasta un máximo de 2 ECTS según el nivel acreditado en otro idioma del que obtuvo en el grado, de acuerdo con la Tabla 6.

**Tabla 6. Nivel de idioma y créditos a reconocer**

Nivel de idioma	Créditos a reconocer
<b>B1</b>	0,5
<b>B2</b>	1
<b>C1</b>	1,5
<b>C2</b>	2

**Artículo 13.- Reconocimiento de créditos por otros estudios**

1. En función de la formación previa, podrán reconocerse créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, ciclos formativos de grado superiores, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, enseñanzas deportivas de grado superiores.



El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará en los casos que establezca la legislación vigente, y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de las enseñanzas de destino.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

Los centros publicarán en sus páginas web las tablas de reconocimiento entre los estudios de grado y los otros estudios de ciclos formativos que han sido publicadas en el BOA.

2. En el caso de títulos propios, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. Estos créditos se incorporarán al expediente con la calificación de "Apto", por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente académico.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de un reconocimiento en un porcentaje superior al señalado, o en su caso ser objeto de un reconocimiento total siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Máster universitario. Para ello, la memoria de verificación del nuevo máster universitario deberá hacer constar tal circunstancia.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster Universitario, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los de la enseñanza de destino.

#### ***Artículo 14.- Reconocimiento de créditos por experiencia laboral***

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional siempre que se haya realizado en un centro o empresa reconocida, cuya actividad esté directamente relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Para obtener el reconocimiento deberá presentarse copia de la vida laboral o del contrato con la indicación de la categoría laboral del contratado, incluyendo el tiempo de duración del mismo, así como un informe sobre las actividades realizadas.

El número de créditos a reconocer no podrá ser superior en su conjunto al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. Estos créditos se incorporarán al expediente con la calificación de "Apto", por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente académico.

#### ***Artículo 15.- Reconocimientos de créditos en planes de estudio regulados conforme al RD 1393/2007, que sean modificados***

En la memoria de verificación que se elabore para un título que se modifique deberá incluir en su caso, unas tablas de adaptación de materias o asignaturas que deberán aplicarse en los reconocimientos de créditos.

**Artículo 16.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario**

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.
2. Según lo dispuesto en el RD 861/2010 los Trabajos Fin de Máster no podrán ser objeto de reconocimiento.

**Artículo 17.- Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario, provenientes de enseñanzas conforme a sistemas educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007**

La Comisiones de la Garantía de la Calidad de la titulación, y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de destino, podrán reconocer créditos:

1. Por estar en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y desear acceder a estudios de Máster Universitario, el número de créditos a reconocer no podrá superar el 50 % de los créditos totales del máster. Para este cómputo se excluyen los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster.
2. Por créditos obtenidos en otros estudios de Máster Universitario.
3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas conforme al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores.

Para llevar a cabo dichos reconocimientos, los órganos responsables de las diferentes titulaciones elaborarán un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y de Máster.

Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de destino.

**TÍTULO II.- Transferencia de créditos**

**Artículo 18.- Definición**

Se entiende por «transferencia de créditos» el acto administrativo que consiste en incluir en el expediente del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales parciales de Grado (no

finalizadas), cursadas en cualquier universidad, que no hayan sido ser objeto de reconocimiento. La transferencia de créditos sólo se producirá cuando la enseñanza de origen esté adaptada al EEES.

#### **Artículo 19. Aplicación de la transferencia de créditos**

1. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad. Estos créditos transferidos, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
2. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el R.D. 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

### **TÍTULO III.- Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos**

#### **Artículo 20. Órganos competentes en el reconocimiento y transferencia de créditos.**

1. El órgano encargado del reconocimiento y transferencia de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante esté cursando o quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad en su caso, el estudio de los recursos presentados por los estudiantes contra la resolución de reconocimiento de créditos del Centro.
3. Las Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad podrán solicitar cuantas veces consideren pertinente, cualquier informe que precise a las correspondientes Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones, con el objetivo de asegurar la correcta aplicación de este Reglamento. Los informes emitidos se realizarán dentro del plazo fijado por la Comisión solicitante.
4. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos

reconocimientos y para que sean aplicados de oficio. Dichos listados deberán actualizarse cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados.

5. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizará un informe de reconocimiento motivado en el que se indicará no solo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos así como entre el contexto y los objetivos entre el título de origen y el de destino.

6. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.

7. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, la asignación de créditos a las actividades propuestas en el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 6 a 11 de este Reglamento).

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 7.2, cuando el estudiante solicite reconocimiento de créditos por alguna actividad a la que la Comisión de Estudios de Grado no haya asignado créditos, corresponde a la Comisión de Garantía de la Calidad de cada titulación la aplicación del intervalo horario del artículo 6.3.

***Artículo 21.- Solicitudes, procedimiento y abono de tasas para el reconocimiento y transferencia de créditos***

1. Para el reconocimiento y la obtención de créditos será necesario presentar junto a la solicitud de reconocimiento un documento acreditativo de la actividad a reconocer, que deberá ser avalado o firmado por el responsable de la instancia correspondiente.

2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quien deberá aportar la documentación acreditativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando las asignaturas para las que solicita reconocimiento.

3. En el caso de asignaturas cursadas previamente, las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos solo podrán hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas. Por tanto, para efectuar dicho reconocimiento debe acudir a los estudios previos que dieron origen al reconocimiento, convalidación o adaptación.

4. Los Servicios de Gestión Académica o los propios centros universitarios fijarán los modelos de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

5. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de destino y se resolverá antes del siguiente periodo de matriculación previsto

en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá previamente al siguiente periodo de matrícula.

6. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

7. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

8. Abono de los precios públicos por reconocimiento

a) Los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos, abonarán los precios públicos que corresponda una vez efectuado el mismo y antes de iniciar o continuar con los estudios. El no abono de dichas tasas impedirá poder iniciar o continuar con los estudios, por lo que el estudiante decaerá de su petición.

b) Quedan exceptuados del pago del reconocimiento los estudiantes salientes de la Universidad de Zaragoza, que participan en acciones de movilidad nacional o internacional siempre que dichas actividades queden recogidas en el contrato de estudios.

c) Quedan excluidos del abono de los precios públicos por reconocimiento aquellos estudiantes de la Universidad de Zaragoza que estén cursando Programas Conjuntos al estar sometidos a su propia regulación.

d) Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas conforme al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores. Habrá que tener en cuenta dos supuestos:

- Si las enseñanzas cursadas en el Programa de doctorado son el origen del Máster Universitario, se podrán reconocer créditos y no se efectuará abono de tasas por reconocimiento.
- Si las enseñanzas cursadas en el Programa de doctorado no son el origen del Máster, se podrán reconocer y conllevarán el abono de tasas.

9. Por la transferencia de créditos no se abonarán precios públicos.

#### **Artículo 22.-. Recursos**

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser recurridas ante la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad en el plazo de un mes a partir de su recepción por parte del interesado.

#### **Artículo 23.- Anotación en el expediente académico.**

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL. Delegación de facultades.**

Se faculta al vicerrector con competencias en materia de estudiantes para que pueda dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este reglamento, aclarando o resolviendo los aspectos que pudieran resultar pertinentes en su aplicación.

**DISPOSICIONES FINALES**

**Disposición final primera. Entrada en vigor**

1. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza y será de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007 así como a las actividades universitarias que se vayan a impartir y reconocer a partir del inicio del curso 2018-2019.

2. Los reconocimientos que se efectúen al amparo de este reglamento se aplicarán a las solicitudes que tengan entrada en el registro oficial de la Universidad de Zaragoza a partir del inicio del curso 2018-2019.

**Disposición final segunda. Alusión al género**

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente Reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

El presente Reglamento deroga el Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos (BOUZ 10 de 2009) y cuantas disposiciones se hubieran dictado en desarrollo del mismo.

#### **4.5. CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN AL GRADO**

---

No se contempla.

#### **4.6. COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

---

En el caso de otras titulaciones de ingeniero, licenciado o graduado, diferentes a las citadas en el apartado 4.1., la **Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster** de la Facultad de Veterinaria determinará si se procede o no a la admisión del solicitante y en su caso, cuáles serían los complementos de formación que debería realizar.





## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### A) Descripción General del Plan de Estudios

Este plan de estudios ha sido diseñado conforme al marco general legislativo contemplado en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España. Asimismo, se ha tenido en cuenta *el Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza.*

El Máster Universitario en Salud Global tiene como **objetivos** generales:

1. **Formación longitudinal.** Introducir a los estudiantes en la importancia de la interrelación humano-animal-ambiente para el mantenimiento de la Salud Pública desde el paraguas “One Health” y de la Investigación Traslacional como base de la medicina humana y animal.

1. **Formación transversal.** Mediante actividades prácticas, el programa busca mejorar la capacidad de los estudiantes en la TOMA DE DECISIONES para trabajar, resolver e informar a la población de distintas situaciones de riesgo para la salud, así como utilizar y aplicar las herramientas laboratoriales y estadísticas para la investigación en salud.

Para conseguir estos objetivos, se ha diseñado un plan de estudios con la estructura que se muestra en la Tabla 7.

**Tabla 7. Tipos de materias incluidas en el título y créditos**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Asignaturas obligatorias	24 ECTS
Asignaturas optativas	21 ECTS (Ofertados 45 ECTS)
Prácticas externas	-----
Trabajo Fin de Máster	15 ECTS
Créditos totales	60 ECTS

**EL MÓDULO TEÓRICO OBLIGATORIO** del máster es el componente central del mismo y se plantea los siguientes **objetivos específicos**:

1. Formar al alumno en el concepto de ONE HEALTH, su historia y su importancia para abordar los problemas actuales de SALUD PÚBLICA
2. Aportar la formación necesaria para comprender los modelos de enfermedades emergentes según su medio ambiente.

3. Reconocer el MEDIO AMBIENTE y el componente ANTROPOLÓGICO como determinantes esenciales para la salud.

**EL MÓDULO METODOLÓGICO OBLIGATORIO** debe de aportar las herramientas básicas de estudio necesarias para el desarrollo de un futuro trabajo tanto en Salud Pública como en Investigación. El objetivo de este módulo es que todo alumno sea capaz de desarrollar estudios apropiados para la INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA y DISEÑO EXPERIMENTAL en INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL.

Los módulos obligatorios teórico y metodológico constarán de 2 asignaturas cada uno, todas ellas de 6 ECTS. Se cursarán preferiblemente en el primer cuatrimestre y aportan el conocimiento y las herramientas básicas necesarias para cursar el resto de las asignaturas optativas.

Los **MÓDULOS OPTATIVOS** que se plantean buscan la ESPECIALIZACIÓN del alumno en un perfil más profesional en SALUD PÚBLICA o en uno más dirigido a la INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL. Para conseguir estas especializaciones, el alumno deberá cursar un mínimo de 15 ECTS a elegir entre los 21 y 24 ECTS de las asignaturas optativas de cada módulo, respectivamente. Un alumno podría cursar 21 ECTS optativas entre las 45 ECTS ofertados, mezclando asignaturas de ambos módulos, en cuyo caso, en su título no figuraría una especialidad.

**EL MÓDULO EN ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA** tiene como objetivos:

1. Aportar al estudiante una amplia visión de las enfermedades emergentes, papel del medio ambiente y la seguridad alimentaria para poder desarrollar y aplicar estrategias de intervención y vigilancia efectiva en Salud Pública.
2. Enseñar estrategias de INFORMACIÓN y EDUCACIÓN a la sociedad para el éxito de la lucha contra estas enfermedades.

**EL MÓDULO EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL** tiene como objetivos

1. Formar al alumno en las herramientas metodológicas y modelos más avanzados para el estudio de las enfermedades, incluida la experimentación animal.
2. Aportar una amplia visión de la medicina comparada y la Investigación Traslacional para ser capaz de imaginar nuevas áreas de INVESTIGACIÓN para proteger la SALUD en humanos, animales y medio ambiente.

**EL TRABAJO FIN DE MÁSTER** será obligatorio y constará de 15 ECTS. El Trabajo Fin de Máster integra los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la titulación, desarrollando de este modo, un gran número de competencias mediante la realización de un trabajo de iniciación a la investigación. La relevancia de esta materia es evidente dada la orientación académico-investigadora del máster. La coordinación de la titulación es la encargada de asegurar que en cada curso haya una oferta suficiente de líneas para la realización de los trabajos y la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos de máster de autorizar el tema

y las propuestas de dirección de los mismos. El Trabajo Fin de Máster podrá tener hasta tres directores, que serán doctores y preferentemente profesores o investigadores de la Universidad de Zaragoza. El Trabajo Fin de Máster se registrará por la normativa vigente en la Universidad de Zaragoza (<http://wzar.unizar.es/servicios/maste/mastenorma/propi.html>) y en la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es/TFE.php>).

A continuación, se muestran todas las asignaturas del plan de estudios agrupadas en los distintos módulos y materias según su temática y características. Se indica el número de créditos, su carácter obligatorio u optativo y la propuesta de su ubicación temporal (semestre), en función de la disponibilidad docente del profesorado y de la elección de optativas por los estudiantes.

<b>ENSEÑANZA</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
<b>MÓDULO 1: TEÓRICO</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>12</b>	
MATERIA: SALUD GLOBAL Y LA ENFERMEDAD	Obligatoria	12	
One Health: Origen, evolución y futuro	Obligatoria	6	1
One Welfare: Medio ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano	Oligatoria	6	1
<b>MÓDULO 2: METODOLÓGICO</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>12</b>	
MATERIA: METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS SANITARIAS	Obligatoria	12	
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud	Obligatoria	6	1
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada	Obligatoria	6	1
<b>MÓDULO 3: ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>Optativo</b>	<b>21</b>	
MATERIA: ENGERMEDADES EMERGENTES	Optativa	9	
Enfermedades emergentes de impacto en Salud Pública	Optativa	9	1 y 2
MATERIA: ECOLOGÍA Y ECOTOXICOLOGÍA	Optativa	3	
Ecología y Ecotoxicología	Optativa	3	2
MATERIA: SEGURIDAD ALIMENTARIA	Optativa	6	
Metodología para la evaluación de los riesgos alimentarios	Optativa	3	2
Nuevas herramientas de seguridad alimentaria	Optativa	3	2
MATERIA: PROMOCIÓN DE LA SALUD	Optativa	3	
Principios de promoción de la salud	Optativa	3	2
<b>MÓDULO 4: ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL</b>	<b>Optativo</b>	<b>24</b>	
MATERIA: HERRAMIENTAS BIOTECNOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD	Optativa	15	
Herramientas –ómicas en el estudio de la salud	Optativa	3	2
Modelos de investigación de la enfermedad	Optativa	6	2
Herramientas de diagnóstico y prevención avanzadas	Optativa	6	1 y 2
MATERIA: MEDICINA COMPARADA	Optativa	3	
Medicina comparada: enfermedades en hombres y animales	Optativa	3	2
MATERIA: EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	Optativa	6	
Manejo y experimentación en animales de laboratorio	Optativa	6	1 y 2
<b>MÓDULO 5</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>15</b>	
Trabajo Fin de Máster	TFM	15	1 y 2

## B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Facultad de Veterinaria mantiene una actividad intensa de movilidad e intercambio de estudiantes con otras universidades e instituciones nacionales e internacionales, a través de los correspondientes convenios de cooperación con dichas entidades. Estos programas de movilidad se establecen en muchos casos de forma simultánea para grado y máster, y en algunos casos para el doctorado.

Dentro del **programa Erasmus+** hay establecidos convenios con las siguientes universidades:

- Ludwig-Maximilians-Universität München, Alemania
- Tierärztliche Hochschule Hannover, Alemania
- Universiteit Gent, Bélgica
- Universite de Liege, Bélgica
- Estonian University of Life Sciences, Estonia
- Ecole Nationale Veterinaire D'Alfort, Francia
- Ecole Nationale Veterinaire de Toulouse, Francia
- Ecole Nationale Veterinaire de Lyon, Francia
- Nantes-Atlantic National College of Veterinary Medicine, Francia
- University of Veterinary, Medicine and Pharmacy in Kosice, Eslovaquia
- Aristotle University of Thessaloniki, Grecia
- Università di Bologna, Italia
- Università degli studi di Messina, Italia
- Università degli Studi di Milano, Italia
- Università degli studi di Napoli Federico II, Italia
- Università degli studi di Padova, Italia
- Università degli studi di Parma, Italia
- Università degli studi di Perugia, Italia
- Università degli studi di Sassari, Italia
- Università degli studi di Teramo, Italia
- Università degli studi di Torino, Italia
- Wroclaw University of Environmental and Life Sciences, Polonia
- Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro, Portugal
- University of Agricultural Sciences and Veterinary Medicine of Cluj Napoca, Rumanía

Existen **convenios con EE.UU.:**

- Centro de Alimentos de la Oklahoma State University, EE.UU.
- Mississippi State University (en proceso)

También hay convenios con las siguientes universidades de Iberoamérica, dentro del **programa**

**Americampus:**

- Universidad de Rio Cuarto, Argentina
- Universidad del Salvador (Veterinaria), Argentina
- Universidad Nacional de La Plata, Argentina
- Universidad del Litoral, Argentina
- Universidad de Sao Paulo, Brasil
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, México

- Universidad Central de Venezuela, Venezuela
- Universidad de Colima (Veterinaria), México
- Universidad de Sinaloa (Veterinaria), México
- Universidad Católica de Córdoba (Veterinaria), Argentina
- Universidad Nacional del Altiplano, Perú
- Universidade do Oeste de Santa Catarina, Brasil
- Universidad Autónoma de Nuevo León, México
- Universidad de Cuenca, Ecuador
- Universidad del Tolima, Colombia

### C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Los agentes responsables de velar por la adecuación de los contenidos y coordinar las actividades formativas y el sistema de evaluación de cada una de las asignaturas del máster a lo largo del Curso (horizontal) y del Grado (vertical) serán el Coordinador del Título junto con la Comisión de Garantía de la Calidad de los Títulos de Máster de la Facultad de Veterinaria. Ambos agentes atenderán y darán respuesta a los posibles problemas de carácter académico que pudieran plantear tanto el profesorado como el alumnado del máster.

## 5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas del máster se describen a continuación.

**A01 - Clase magistral.** Exposición de contenidos mediante la presentación o explicación por parte de un profesor, utilizando recursos que favorezcan la participación de los estudiantes, con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En algunos casos, se incluirán charlas o seminarios dentro de las clases magistrales que consisten en la exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un experto externo a la universidad de un tema especializado.

**A02 - Resolución de problemas y casos.** Consiste en plantear una situación problema y propiciar una experiencia en la que se lleve a cabo un proceso de indagación y resolución de dicho problema.

**A03 – Clases prácticas.** Actividades experimentales que se realizan en espacios con equipamiento y material especializado, como laboratorios y que ilustran aspectos que se imparten en las clases teóricas. A los estudiantes se les podrá pedir un informe de la práctica, en el que reflejen cómo se ha desarrollado, con las incidencias y resultados que se han obtenido, y con la interpretación de los mismos. Dependiendo de la asignatura el informe se puede sustituir por un test final en el que se refleje la comprensión del procedimiento desarrollado.

El tamaño del grupo de prácticas dependerá de la actividad a desarrollar. En las asignaturas en las que exista una limitación de equipamiento, se realizarán prácticas en grupos pequeños.

Se realizarán prácticas en el aula de informática en aquellas actividades que requieran el uso de programas, simuladores informáticos o acceso a internet. El profesor encargado de la práctica realizará una introducción de la misma y supervisará el trabajo individual posterior del estudiante.

En algunas asignaturas, se realiza como actividad dentro de las prácticas una puesta en común y discusión de los resultados obtenidos. En esta actividad los estudiantes exponen el fundamento de la práctica y cómo se ha desarrollado la metodología utilizada, así como los resultados y conclusiones derivadas de los resultados. Hay que promover el debate sobre aquellos resultados no coincidentes entre los grupos, buscando una explicación a las causas. También es conveniente formular preguntas a los estudiantes que les permitan relacionar lo explicado en la teoría con la práctica expuesta.

**A4. Trabajos docentes.** Elaboración de un trabajo escrito sobre un tema de investigación basándose en bibliografía especializada y bajo la tutela de un profesor de la asignatura. Estos suponen la revisión por parte del estudiante de un tema que no se aborda con profundidad en clase o no se aborda en absoluto. El estudiante ha de tener los conocimientos básicos de dicha disciplina para poder preparar el seminario, que puede ser expuesto de forma oral o entregarse escrito. En el caso de la presentación oral podrán debatir y preguntar tanto los profesores como los estudiantes. Se pueden llevar a cabo de forma individual o en grupo.

**A5. Prácticas especiales.** Dentro de las que se encuentran las visitas realizadas a empresas relacionadas con la temática del máster y puede interaccionar con los profesionales del sector. Es importante que los estudiantes elaboren un informe en el que refleje el aprovechamiento de la actividad.

**A6. Tutela individual o en grupo.** Tiempo que los profesores dedican a los estudiantes, de forma individual o en grupo, para revisar el planteamiento y la realización de los trabajos docentes.

**A7. Trabajo autónomo del estudiante.** Comprende todas las horas que dedica el estudiante a realizar las actividades formativas en horario no presencial.

**A8. Pruebas de evaluación.** Se refieren a aquellas actividades de evaluación que se lleven a cabo en el horario de la asignatura de forma presencial.

### **5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES**

---

**MD1. Clase de teoría.** Exposición de contenidos mediante la presentación o explicación de los mismos por parte de un profesor, utilizando medios audiovisuales y fomentando la participación activa de los estudiantes.

**MD2. Clases prácticas (en laboratorio y aulas de informática).** Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado como pueden ser laboratorios, aulas de informática, visitas de campo, etc. en las que se ilustrarán los conceptos teóricos y en las que se desarrollarán ciertas habilidades en el laboratorio y de manejo de programas informáticos.

**MD3. Charlas de expertos.** Exposición de contenidos mediante la presentación de los mismos por parte de un experto externo a la Universidad que aportará una visión complementaria a la aportada por los profesores de la asignatura.

**MD4. Seminario.** Presentación oral o escrita realizada por los estudiantes sobre un tema que normalmente no se aborda en el temario con profundidad y para el que se habrá suministrado material bibliográfico.

**MD5. Aprendizaje basado en problemas y casos.** Actividad de aprendizaje en la que el profesor plantea problemas reales y casos prácticos, y los alumnos tienen que buscar una solución en pequeños grupos y bajo la supervisión y guía del profesor. Normalmente, se suministrará previamente el material necesario para preparar el caso y luego poner en común con el resto de la clase las posibles soluciones que serán finalmente discutidas y valoradas por el profesor.

**MD6. Tutoría individual o colectiva.** Esta actividad utilizará fundamentalmente el intercambio de ideas entre el profesor y estudiante, en una entrevista personal aunque puede no ser presencial, sobre la metodología para realizar los trabajos docentes, el seguimiento de éstos y, en su caso, la resolución de cualquier tipo de duda sobre la asignatura que plantee el estudiante.

**MD7. Realización de trabajos individuales.** Los estudiantes llevarán a cabo de forma individual un trabajo sobre un tema asignado por el profesor o elegido por ellos dentro de una determinada línea. Los estudiantes contarán en las tutorías con la ayuda del profesor en el planteamiento del trabajo y en su realización. El trabajo se podrá presentar y defender de forma oral y/o escrita.

**MD8. Realización de trabajos en grupo.** Se llevarán a cabo a partir de un tema asignado a un grupo de estudiantes que necesitarán llevar a cabo el trabajo de investigación de forma cooperativa, así como su realización y presentación. Los estudiantes contarán con la ayuda del profesor en las tutorías. El trabajo se podrá presentar y defender de forma oral y/o escrita.

#### **5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

---

Los sistemas mediante los que se evaluarán los contenidos, habilidades y competencias adquiridos por el estudiante en las asignaturas cursadas son los siguientes:

**E1. Pruebas objetivas.** En los exámenes de tipo ensayo el estudiante se expresa libremente y desarrolla las preguntas realizadas con mayor o menor extensión, por lo que se valora fundamentalmente la capacidad de asociación, estructuración, selección y síntesis, así como los contenidos adquiridos. En los exámenes de preguntas cortas, éstas han de ser respondidas de forma breve, lo que permite conocer el nivel global de conocimiento que tiene el estudiante sobre la materia. Por último, también se realizan algunas pruebas de tipo test.



**E2. Participación en las actividades de clase.** En las clases teóricas y prácticas, así como en el resto de actividades de aprendizaje, se valorará el grado de participación de los estudiantes en ellas, y su capacidad para aplicar los contenidos teóricos adquiridos en la resolución de problemas.

**E3. Trabajos teóricos y proyectos escritos.** En ellos se puede completar la materia impartida trabajando sobre temas más específicos que no se han tratado en las clases teóricas. La evaluación se realiza sobre la presentación oral o el trabajo escrito, que puede ser individual o en grupo. Si es una presentación oral, los estudiantes pueden también hacer una valoración de los trabajos de sus compañeros (coevaluación) o de sus propios trabajos (autoevaluación).

**E4. Trabajos sobre resolución de problemas y casos.** En esta actividad los estudiantes utilizarán los contenidos teóricos adquiridos, así como las habilidades en la búsqueda de información y capacidad crítica para la resolución de casos prácticos planteados por el profesor.

**E5. Portafolio de prácticas y visitas.** El portafolio incluirá los documentos y resultados de las actividades prácticas llevadas a cabo durante las lecciones: estudio de casos, prácticas de laboratorio, visitas externas, problemas, revisiones bibliográficas y análisis crítico de trabajos publicados. El portafolio refleja el conocimiento que tiene el estudiante de los fundamentos de la práctica que se ha realizado, la capacidad de representar los resultados en forma de gráficas, tablas, etc., así como de extraer conclusiones de los resultados obtenidos. En el caso de las visitas, se realiza un resumen de la explicación de los técnicos sobre la actividad de la empresa visitada. Los informes de prácticas podrán ser individuales o en grupo.

**E6. Presentaciones públicas.** Las presentaciones forman parte del cumplimiento del objetivo de aprendizaje transversal del máster, “capacidad de informar”. Con este objetivo, algunas lecciones teóricas y estudios de casos prácticos serán presentados por los estudiantes trabajando en grupos a 4 niveles:

- **Presentación de lecciones** (comunicaciones orales) incluidas en el máster: En algunas asignaturas, los estudiantes, de forma individual o en grupos, realizarán una revisión sobre un tema y prepararán una presentación oral del mismo para el resto de compañeros, utilizando medios audiovisuales y preferentemente en inglés.
- **Presentación de resultados de prácticas.** En esta actividad, los estudiantes en el grupo en el que han realizado las prácticas de laboratorio, elaboran y analizan los resultados obtenidos, para su presentación y discusión con el resto de la clase.
- **Exhibición de pósteres:** Los estudiantes, en grupos, diseñarán pósteres que serán expuestos y abiertos a discusión en una sesión abierta al público en la cual se esperan comentarios del resto de estudiantes.
- **Presentaciones externas a distintas cohortes:** algunos temas de interés social se presentarán por grupos de dos estudiantes a consumidores, estudiantes, asociaciones culturales u otro tipo de público, dependiendo del tema.

- **Seminario Abierto “One Health y los profesionales futuros”:** Este seminario se diseñará para discutir el modelo de los expertos en salud que trabajarán en el futuro de acuerdo con la estrategia “One Health”.

Este seminario incluirá:

- Presentaciones de diez minutos de las propuestas y el criterio de los estudiantes sobre los futuros profesionales.
- Presentación de expertos externos en “One Health” trabajando en la actualidad bajo esta filosofía.
- Mesa redonda.

**E7. Defensa del Trabajo Fin de Máster.** Esta culmina los estudios del máster y se realiza ante un tribunal formado por tres profesores del máster. Los estudiantes depositan el Trabajo Fin de Máster en soporte papel e informático en la secretaría de la Facultad de Veterinaria, dos semanas antes de la presentación y defensa, para que sea entregado a los miembros del tribunal. La presentación oral tendrá una duración máxima de 20 minutos. Los miembros del tribunal podrán formular preguntas sobre el trabajo durante 15 minutos. El trabajo escrito supondrá entre un 60 y un 80% de la calificación final y la presentación oral entre el 20 y 40%. Se creará una rúbrica para facilitar la evaluación del documento escrito del TFM y de la presentación y defensa oral del mismo.

## 5.5. MÓDULOS, MATERIAS, ASIGNATURAS

<b>MÓDULO 1</b>		<b>INTRODUCCIÓN A LA SALUD GLOBAL</b>		
<b>MATERIA</b>		<b>SALUD GLOBAL Y LA ENFERMEDAD</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	12	<b>Carácter</b>	OBLIGATORIO	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>	<b>Curso/semestre</b>	
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro	6	Semestral	1/1	
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>				
Español, Inglés				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las bases de la filosofía One Health, su origen, y futuro</li> <li>• Entender las bases de las infecciones y las enfermedades y su evolución del individuo a la población</li> <li>• Identificar los determinantes actuales y futuros de la emergencia de enfermedades</li> <li>• Comprender los modelos epidemiológicos de zoonosis y su impacto en la salud global</li> <li>• Conocer las posibilidades de respuesta a las enfermedades con una perspectiva interdisciplinar</li> <li>• Analizar la reglamentación y el papel de organizaciones sanitarias en el contexto de la salud global</li> </ul>				
<b>CONTENIDOS</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salud Global y gobernanza.</li> <li>2. Salud pública en interdisciplinariedad.</li> <li>3. Principios de la infección y la enfermedad.</li> <li>4. Enfermedades emergentes y zoonosis.</li> <li>5. Determinantes de salud: la importancia del cambio climático y la actividad antropogénica.</li> <li>6. Medicina poblacional.</li> <li>7. Respuesta a la enfermedad desde una perspectiva multidisciplinar.</li> <li>8. Organismos Internacionales y ONGs en salud global.</li> </ol>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Actividad práctica a lo largo del primer semestre con salida de trabajo al campo para desarrollar un proyecto de estudio sanitario en el medio natural y elaboración de un informe técnico. Posibilidad de impartir la asignatura como "English Friendly"				
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>				
<b>Básicas y Generales</b>				
CB6 a CB10				
CG1 a CG8				
<b>Transversales</b>				
<b>Específicas</b>				
CE01 a CE05				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>				
<b>Actividad formativa</b>		<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01		47	100	
A02		1	100	
A03		2	100	
A08		100	10	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>				
MD1, MD3, MD5, MD6,				
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>				
<b>Sistema de evaluación</b>		<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E3		50	80	
E5		20	50	

ASIGNATURA	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
<b>One Welfare: Medio ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano</b>	6	Semestral	1/1
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Español, inglés			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender cómo el enfoque <i>One Welfare</i> complementa al enfoque <i>One Health</i> e identificar ejemplos que engloba el concepto.</li> <li>• Conocer las potencialidades del sector agroalimentario en el desarrollo sostenible.</li> <li>• Ser capaz de explicar los principios básicos de la economía medioambiental y de la economía de la sanidad ligados al concepto de las externalidades</li> <li>• Comprender las interrelaciones que pueden existir entre la economía circular y la bioeconomía.</li> <li>• Conocer el concepto de sostenibilidad aplicado a los socio-agroecosistemas y saber aplicar las diferentes metodologías.</li> <li>• Analizar los problemas asociados al sistema alimentario actual y sus alternativas.</li> <li>• Comprender las funciones y elementos de los ecosistemas que proporcionan servicios a la sociedad.</li> <li>• Ser capaz de evaluar la salud de los ecosistemas: diagnóstico, conservación y restauración</li> <li>• Reconocer en la naturaleza su valor terapéutico</li> <li>• Conocer las bases de la gestión de la vida silvestre en relación a la salud.</li> <li>• Reflexionar acerca de los cambios en el uso de la tierra, el agua, la energía y los materiales a escala global y sus repercusiones sobre la salud en el contexto del Antropoceno.</li> <li>• Analizar los principales factores del cambio climático, su origen, escenarios futuros y su relación con la salud global, así como las alternativas de adaptación y mitigación.</li> <li>• Reconocer las aportaciones del manejo agroecológico de los agroecosistemas a la salud global.</li> <li>• Analizar la resiliencia, la agrobiodiversidad y otras propiedades de los agroecosistemas: cómo hacer frente a las perturbaciones.</li> <li>• Entender las bases de la Ecotoxicología y su relación con el concepto de Una Salud.</li> <li>• Conocer las posibles fuentes y destinos de las sustancias tóxicas en el medio ambiente.</li> <li>• Relacionar las diferentes susceptibilidades entre especies con la toxicocinética y toxicodinamia</li> <li>• Conocer las consecuencias de la exposición a contaminantes ambientales en la salud.</li> <li>• Reconocer la importancia de la dieta de origen animal en la evolución y salud humana.</li> <li>• Conocer los determinantes de la relación humano/animal</li> <li>• Reconocer las ventajas y desventajas de los sistemas productivos de ganadería extensivas e intensivas</li> <li>• Valorar la necesidad de la conservación de poblaciones zootécnicas en su propio medio natural</li> <li>• Conocer las actuaciones que se llevan a cabo en la producción animal para preservar la salud animal y humana</li> <li>• Comprender el concepto de bienestar animal y humano y cómo se evalúa. Reconocer las implicaciones en la producción animal actual.</li> <li>• Reflexionar sobre tendencias de consumo y el futuro de la producción animal</li> </ul>			
<b>CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. One welfare: un marco para mejorar el bienestar animal y humano <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Terapia con animales</li> </ol> </li> <li>2. Economía y sostenibilidad <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollo sostenible</li> <li>b. Bioeconomía y economía circular</li> <li>c. Ganadería, biodiversidad y servicios de los ecosistemas</li> <li>d. Evaluación de la sostenibilidad en socio-agroecosistemas</li> <li>e. Sistemas alimentarios locales y productos ecológicos</li> <li>f. Ecología y Medio ambiente</li> <li>g. Funciones y elementos de los ecosistemas que proporcionan servicios a la sociedad.</li> <li>h. La salud de los ecosistemas: diagnóstico, conservación y restauración</li> <li>i. El valor terapéutico de la naturaleza</li> <li>j. Cambio global: cambios en el uso de la tierra, el agua, la energía y los nutrientes. Huella ecológica del sistema agroalimentario.</li> <li>k. Cambio climático: origen y consecuencias. Medidas de adaptación y mitigación</li> <li>l. Agroecosistemas y Agroecología.</li> <li>m. Gestión integrada de plagas.</li> </ol> </li> </ol>			

- n. Fundamentos de Ecotoxicología
- o. La gestión de la vida silvestre y el medio rural. Manejo del medio ambiente para la prevención y control de enfermedades.
- 3. Ganadería y salud global
  - a. Los animales en la evolución humana
  - b. Relación humano-animal
  - c. Diversidad y eficiencia de los sistemas productivos: del pastoralismo a sistemas intensivos
  - d. Recursos genéticos animales e importancia de su conservación
  - e. Preservando la salud humana desde la producción animal
  - f. Bienestar animal y humano
  - g. Indicadores de bienestar: alojamiento, manejo, animal, producto final
  - h. Salud humana y su relación con el consumo de productos de origen animal
  - i. Mesa redonda: el futuro de la ganadería

**OBSERVACIONES**

**COMPETENCIAS**

**Básicas y Generales**

CB6, CB8 y CB10

CG3, CG4 y CG8

**Transversales**

**Específicas**

CE06 a CE09

**ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):**

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
A01	43	100
A02	10	10
A03	16	100
A07	81	0

**METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):**

MD1, MD2, MD3

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
E1	60%	90%
E5	10%	40%

<b>MÓDULO 2</b>		<b>METODOLOGICO</b>		
<b>MATERIA</b>		<b>METODOLOGIA Y HERRAMIENTAS SANITARIAS</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	12	<b>Carácter</b>	OBLIGATORIO	
<b>ASIGNATURA</b>		<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>	<b>Curso/semestre</b>
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud		6	Semestral	1/1
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>				
Español				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las bases de la investigación cualitativa aplicada a la salud.</li> <li>• Aprender a manejar y gestionar bases de datos y su análisis desde la perspectiva cualitativa.</li> <li>• Saber diseñar estudios de tipo experimental.</li> <li>• Entender la importancia de la comunicación a nivel poblaciones</li> <li>• Conocer los principios éticos en el diseño de estudios con poblaciones humanas y animales</li> </ul>				
<b>CONTENIDOS</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases de datos, su origen y su gestión</li> <li>2. Introducción a la investigación cualitativa y su uso en salud global</li> <li>3. Participación comunitaria en investigación socio-epidemiológica</li> <li>4. Investigación Acción Participativa</li> <li>5. Etnografía: Principios, Participación Observante, Diario de Campo</li> <li>6. Análisis y Triangulación de datos</li> <li>7. Divulgación y explotación de resultados de investigación cualitativa</li> <li>8. Diseño de proyectos y procedimientos en experimentación animal</li> <li>9. Big data y Machine learning</li> </ol>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>				
<b>Básicas y Generales</b>				
CB6 a CB10				
CG1 a CG8				
<b>Transversales</b>				
<b>Específicas</b>				
CE10 a CE12				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>				
<b>Actividad formativa</b>		<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01		30	100	
A02		30	100	
A07		89	0	
A08		1	100	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>				
MD1, MD2, MD3, MD5, MD6				
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>				
<b>Sistema de evaluación</b>		<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E1		30	60	
E2		10	30	
E5		30	60	

ASIGNATURA	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada	6	Semestral	1/1
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Español			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a utilizar el análisis estadístico y su interpretación en salud global</li> <li>• Entender la epidemiología cuantitativa como base para la toma de decisiones sanitarias</li> <li>• Saber aplicar un análisis de riesgos a nivel poblacional y tomar decisiones en función del mismo</li> <li>• Ser capaz de manejar e interpretar la información espacial en salud</li> </ul>			
<b>CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis estadísticos: del descriptivo al analítico</li> <li>2. Introducción a R</li> <li>3. Modelos matemáticos</li> <li>4. Epidemiología avanzada</li> <li>5. Principios del análisis de riesgo para la toma de decisiones</li> <li>6. GIS: Uso de mapas y análisis espaciales</li> </ol>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Entrega de documentos escritos en inglés. Posibilidad de impartir la asignatura como “English Friendly”			
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>			
<b>Básicas y Generales</b>			
CB6 a CB10			
CG1 a CG8			
<b>Transversales</b>			
<b>Específicas</b>			
CE13 a CE15			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>			
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01	30	100	
A02	30	100	
A07	89	0	
A08	1	100	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>			
MD1, MD2, MD3, MD5, MD6			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>			
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E1	30	60	
E2	10	30	
E5	30	60	



<b>MÓDULO 3</b>		<b>ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA</b>		
<b>MATERIA</b>		<b>ENFERMEDADES EMERGENTES</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	9	<b>Carácter</b>	Optativa	
<b>ASIGNATURA</b>		<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>	<b>Curso/semestre</b>
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud Pública		9	Si	1/1y2
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>				
Español - Inglés				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer desde el punto de vista avanzado, los microorganismos objeto de estudio en las distintas ramas de la Microbiología y la Parasitología, y los procesos patológicos que ocasionan</li> <li>2. Conocer las zoonosis y enfermedades emergentes producidas por bacteria, virus, priones, protozoos, helmintos y artrópodos.</li> <li>3. Conocer la biología de los vectores y las enfermedades que transmiten.</li> <li>4. Conocer los riesgos emergentes en la cadena alimentaria.</li> <li>5. Conocer los componentes nutricionales, el uso de medicamentos y problemas asociados</li> <li>6. Conocer la resistencia de los antimicrobianos a los tratamientos terapéuticos tradicionales.</li> </ol>				
<b>CONTENIDOS</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Enfermedades emergentes bacterianas, víricas y priónicas</li> <li>1.2. Enfermedades emergentes parasitarias</li> <li>1.3. Enfermedades transmitidas por vectores</li> <li>1.4. Riesgos emergentes en la cadena alimentaria</li> <li>1.5. Componentes nutricionales, uso de medicamentos y problemas asociados</li> <li>1.6. Resistencia a antimicrobianos</li> <li>1.7. Vacunología en salud global</li> </ol>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<p>Posibilidad de impartir la asignatura como "English Friendly"</p> <p>Competencias específicas que se obtienen con esta asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los patógenos más relevantes aplicando la visión de Salud Global</li> <li>• Comprender la importancia de los vectores como transmisores de patógenos</li> <li>• Conocer los riesgos alimentarios en un mundo globalizado</li> <li>• Identificar los riesgos asociados a la producción animal</li> <li>• Conocer la amenaza que supone la resistencia a los antimicrobianos en la Salud Global</li> <li>• Conocer la importancia de las vacunas en una sociedad global</li> </ul>				
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>				
<b>Básicas y Generales</b>				
De la CB6 a CB10				
De la CG1 a CG8				
<b>Transversales</b>				
<b>Específicas</b>				
CE01, CE02, CE03, CE05, CE09, CE12				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>				
<b>Actividad formativa</b>		<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01		60	100	
A03		30	100	
A04		20	0	
A07		113	0	
A08		2	100	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>				
MD1, MD2, MD3, MD4, MD6, MD7				



<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b> <i>(Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</i>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
E1	50	70
E2	20	30
E3	5	20

<b>MATERIA</b>		<b>ECOLOGÍA Y ECOTOXICOLOGÍA</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	<b>3</b>	<b>Carácter</b>	<b>Optativo</b>	
<b>ASIGNATURA</b>		<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>	<b>Curso/semestre</b>
Ecología y Ecotoxicología		<b>3</b>	<b>Semestral</b>	<b>1/2</b>
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>				
Español, inglés				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar ideas y conceptos de ecología acuática y terrestre de forma correcta e identificar cómo se ven afectados.</li> <li>• Describir y explicar los componentes de un proyecto de restauración de ecosistemas</li> <li>• Identificar y describir los servicios ecosistémicos.</li> <li>• Conocer los principales contaminantes en el medio acuático y terrestre, y sus efectos en la salud humana y animal.</li> <li>• Comprender los principales métodos de eliminación de contaminantes del medio.</li> <li>• Comprender las bases de la legislación propia de la materia.</li> </ul>				
<b>CONTENIDOS</b>				
1. Ecología <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ecología acuática</li> <li>b. Ecología terrestre</li> <li>c. Restauración Ecológica</li> <li>d. Servicios Ecosistémicos</li> </ul> 2. Ecotoxicología <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ecotoxicología acuática</li> <li>b. Ecotoxicología terrestre</li> <li>c. Análisis del riesgo tóxico y legislación en ecotoxicología</li> </ul>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Competencias específicas que se obtienen con esta asignatura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los fundamentos de la Ecología y la Ecotoxicología acuática y terrestre.</li> <li>• Comprender las bases experimentales que fundamentan la normativa en ecotoxicología.</li> </ul>				
<b>COMPETENCIAS:</b>				
<b>Básicas y Generales</b>				
CB6, CB8, CB10				
CG1, CG2, CG3, CG6, CG8				
<b>Transversales</b>				
<b>Específicas</b>				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>				
<b>Actividad formativa</b>		<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A1		20	100	
A3		10	100	
A4		10	0	
A7		35	0	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>				
MD1				
MD2				
MD7				
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>				
<b>Sistema de evaluación</b>		<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E1		60	80	
E3		20	40	

<b>Materia</b>		SEGURIDAD ALIMENTARIA	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Optativo
<b>ASIGNATURA</b>		<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>
Metodología para la evaluación de los riesgos alimentarios		3	Semestral
<b>Curso/semestre</b>			
1º/2º			
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Español			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
El estudiante será capaz de:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender e interpretar la información derivada del trabajo de evaluación de riesgos de las agencias de seguridad alimentaria.</li> <li>2. Planificar y aplicar la metodología para la evaluación de riesgos por peligros bióticos y abióticos presentes en la dieta en escenarios reales.</li> <li>3. Aplicar los fundamentos y procedimientos científicos de la evaluación del riesgo a modelos de investigación en seguridad alimentaria.</li> </ol>			
<b>CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al Análisis del Riesgo. Evaluación, gestión y comunicación del riesgo. Estado actual de los sistemas de evaluación de riesgos. Bases de datos y fuentes de información para el desarrollo de los modelos de evaluación de riesgos alimentarios.</li> <li>2. Metodologías de evaluación de riesgos biológicos asociados al consumo de alimentos. Aplicación de la epidemiología. Microbiología predictiva. Modelos de cálculo de riesgo.</li> <li>3. Metodologías de evaluación de riesgos abióticos asociados al consumo de alimentos. Evaluación cualitativa y cuantitativa.</li> </ol>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>COMPETENCIAS</b>			
<b>Básicas y Generales</b>			
Competencias básicas: CB6-CB10			
Competencias generales: CG1-CG9			
<b>Transversales</b>			
<b>Específicas</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poseer un conocimiento sistemático y riguroso del procedimiento de evaluación de riesgos bióticos y abióticos de origen alimentario y aplicarlo a riesgos asociados al consumo de alimentos en situaciones reales.</li> <li>2. Saber interpretar la información y comunicar las conclusiones contenidas en los trabajos de evaluación de riesgos de las agencias nacionales e internacionales de seguridad alimentaria.</li> <li>3. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a un objetivo de investigación en el ámbito de la seguridad alimentaria.</li> </ol>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A1	4	100	
A3	8	100	
A4	10	100	
A6	8	100	
A7	45	0	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
MD1, MD2, MD4, MD6			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E4	40%	60%	
E6	40%	60%	

<b>Materia</b>		SEGURIDAD ALIMENTARIA	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	Optativo
<b>ASIGNATURA</b>		<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>
Nuevas herramientas en seguridad alimentaria		3	Semestral
<b>Curso/semestre</b>		1º/2º	
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Castellano; documentación a consultar en inglés			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
El estudiante será capaz de:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las herramientas de gestión de seguridad alimentaria y sabe cómo aplicarlas</li> <li>2. Elaborar una evaluación científica aplicable al uso de objetivos de seguridad alimentaria</li> <li>3. Arbitrar pautas para el control de crisis alimentaria</li> <li>4. Implantar un sistema de trazabilidad en la cadena alimentaria</li> <li>5. Acometer estudios de vida útil dirigidos a la garantía de la inocuidad de los alimentos</li> </ol>			
<b>CONTENIDOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en el sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico.</li> <li>• Herramientas de validación y verificación del sistema APPCC.</li> <li>• Objetivos de Seguridad Alimentaria (FSO) y criterios de rendimiento.</li> <li>• Plan de evaluación microbiológica.</li> <li>• Estudios de vida útil en seguridad alimentaria.</li> <li>• Análisis de Peligros y Controles Preventivos Basados en los Riesgos (HARPC).</li> <li>• Defensa alimentaria (Food Defense). Sistema de evaluación de amenazas y Puntos críticos de control (TACCP)</li> <li>• Gestión de fraudes alimentarios. Sistema de evaluación de vulnerabilidades y Puntos críticos de control (VACCP).</li> <li>• Herramientas de comunicación del riesgo.</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>COMPETENCIAS</b>			
<b>Básicas y generales</b>			
<b>Competencias básicas:</b> CB1-CB5			
<b>Competencias generales:</b> CG1-CG9			
<b>Transversales</b>			
<b>Específicas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las tendencias actuales en los sistemas de gestión de la seguridad alimentaria</li> <li>- Conocer el desarrollo de los sistemas que informan de la cadena alimentaria a fin de ser útiles en la mejora de la seguridad alimentaria</li> <li>- Comprender el concepto de trazabilidad y sus diferentes modalidades aplicadas a la garantía de la seguridad alimentaria</li> <li>- Saber acometer estudios de vida útil que aseguren la inocuidad de los alimentos</li> <li>- Conocer aquellos aspectos relacionados con los objetivos de Seguridad Alimentaria aplicables a la garantía de alimentos en Salud Pública</li> <li>- Estar en condiciones de conocer los sistemas de gestión y comunicación de crisis alimentarias y saber tomar medidas eficaces aplicables a los mismos</li> </ul>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
<b>Actividad formativa</b>		<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>
A1		16	100
A3		5	100
A4		5	100
A6		4	100
A7		45	0
<b>Metodologías Docentes</b>			
MD1, MD2, MD5, MD6, MD8			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Sistema de evaluación</b>		<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>



E2	10	30
E3	20	40
E7	40	70

<b>MATERIA</b>		<b>PROMOCION DE LA SALUD</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter</b>	OPTATIVO
<b>ASIGNATURA</b>		<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad		3	Semestral
<b>Curso/semestre</b>			
1/2			
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Español, Inglés			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los fundamentos de la promoción de la salud</li> <li>• Aprender cómo llevar a cabo la investigación de un brote de enfermedad</li> <li>• Analizar las estrategias de prevención y control de enfermedades</li> <li>• Conocer los principales planes de contingencia y la forma de ejecutarlos</li> <li>• Identificar las necesidades y opciones de educación en la población así como las estrategias de comunicación en salud global</li> </ul>			
<b>CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios y modelos de promoción de salud</li> <li>2. Investigación de brotes de enfermedades</li> <li>3. Manejo de crisis sanitarias: Planes de contingencia.</li> <li>4. Estrategias de prevención y control de las enfermedades</li> <li>5. Defensa de la Salud Pública y agenda social de la salud.</li> <li>6. La promoción de la salud en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>7. Educación para la salud y estrategias de comunicación</li> <li>8. Marco conceptual de la promoción de salud y posicionamientos institucionales</li> <li>9. Organización de los sistemas de Salud Pública y los servicios veterinarios</li> <li>10. Salud en viajes internacionales.</li> </ol>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>Posibilidad de impartir la asignatura como "English Friendly"</p> <p>Las competencias específicas que se consiguen al cursar esta asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los modelos de enfermedad y la investigación de brotes de las mismas</li> <li>• Conocer y aplicar la reglamentación europea y nacional en materias de Salud Pública y viajes</li> <li>• Comprender los aspectos de la prevención y el control de la enfermedad y de la vigilancia de la salud</li> <li>• Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de promoción de la salud.</li> </ul>			
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>			
<b>Básicas y Generales</b>			
CB6 a CB10			
CG1 a CG8			
<b>Transversales</b>			
<b>Específicas</b>			
CE02, CE03, CE04			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>			
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01	25	100	
A04	5	100	
A07	45	0	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>			
MD1, MD3, MD7,			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>			
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E1	30	60	
E3	30	60	
E5	10	20	



<b>MÓDULO 4</b>		<b>ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL</b>		
<b>MATERIA</b>		<b>HERRAMIENTAS BIOTECNOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD</b>		
<b>Créditos ECTS</b>	15	<b>Carácter</b>	Optativa	
<b>ASIGNATURA</b>		<b>ECTS</b>	<b>Anual/Semestral</b>	<b>Curso/semestre</b>
Herramientas –ómicas en el estudio de la Salud		3	Semestral	1/ 2
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>				
Español, Inglés				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las bases de los estudios ómicos.</li> <li>• Ser capaz de interpretar resultados de análisis ómicos.</li> <li>• Saber diseñar un estudio utilizando herramientas ómicas.</li> <li>• Poder evaluar con un carácter crítico artículos científicos que utilicen herramientas ómicas.</li> <li>• Saber realizar análisis básico de resultados obtenidos con herramientas ómicas.</li> </ul>				
<b>CONTENIDOS</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a los análisis ómicos: Genómica, Transcriptómica, Proteómica, Metabolómica, Epigenómica, Metagenómica, etc</li> <li>2. Herramientas bioinformáticas para el análisis de resultados –ómicos, análisis estadístico</li> <li>3. Interpretación de resultados de herramientas -ómicas. Análisis crítico de publicaciones científicas.</li> <li>4. Aplicaciones de las herramientas “ómicas” para el descubrimiento de biomarcadores.</li> <li>5 Análisis genómicos para la identificación de la base genética de la resistencia a las enfermedades. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Variación genética del hospedador en resistencia a enfermedades (cuantificación)</li> <li>b. Selección basada en resistencia genética a enfermedades</li> </ol> </li> <li>6. Secuenciación masiva (NGS) para la investigación en “One Health”: de la bacteria al microbioma.</li> </ol>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<p>Entrega de documentos escritos en inglés. Alguna clase se impartirá en inglés por expertos internacionales en la materia. Posibilidad de impartir la asignatura como “English Friendly”</p> <p>Las competencias específicas que se alcanzarán al cursar esta asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las bases metodológicas y usos de las herramientas ómicas.</li> <li>• Utilizar herramientas informáticas y aplicaciones web específicas para el análisis de resultados ómicos.</li> <li>• Diseñar e interpretar experimentos basados en el uso de las herramientas ómicas.</li> <li>• Conocer cómo aplicar las herramientas ómicas en diversos ámbitos del estudio e investigación en salud.</li> </ul>				
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>				
<b>Básicas y Generales</b>				
CB6 a CB10				
CG1 a CG6				
<b>Transversales</b>				
<b>Específicas</b>				
CE12, CE14, CE15, CE16, CE17				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>				
<b>Actividad formativa</b>		<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01		20	100	
A03		10	100	
A04		10	0	
A07		34	0	
A08		1	100	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>				
MD1				
MD2				
MD3				
MD5				
MD6				
MD7				



<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b> <i>(Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</i>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
E1	30	50
E3	30	50
E4	20	40

ASIGNATURA	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Modelos de investigación de la enfermedad	6	Semestral	1/2
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Español			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de los modelos en el campo de la investigación biosanitaria.</li> <li>• Ser consciente de las implicaciones éticas en la utilización de algunos de los modelos.</li> <li>• Conocer las herramientas básicas laboratoriales a la hora de obtener modelos <i>in vitro</i> y aplicables a su estudio.</li> <li>• Conocer los diferentes métodos para obtener un modelo animal.</li> <li>• Ser capaz de interpretar resultados de la caracterización de un modelo.</li> <li>• Saber diseñar un estudio utilizando modelos.</li> <li>• Conocer las perspectivas de futuro en cuanto a modelos alternativos (matemáticos y simulación).</li> <li>• Poder evaluar con un carácter crítico artículos científicos que utilicen modelos.</li> </ul>			
<b>CONTENIDOS</b>			
1 – Introducción general sobre modelos de investigación. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Introducción general sobre modelos <i>in vitro</i>.</li> <li>1.2. Introducción general sobre modelos <i>in vivo</i>.</li> </ol> 2- Bloque enfermedades neurodegenerativas y motoras (modelos <i>in vitro</i> y modelos <i>in vivo</i> ). 3- Bloque enfermedades digestivas (modelos <i>in vitro</i> y modelos <i>in vivo</i> ). 4- Bloque modelos cáncer (modelos <i>in vitro</i> y modelos <i>in vivo</i> ). 5- Bloque enfermedades infecciosas y parasitarias (modelos <i>in vivo</i> ). 6- Bloque enfermedades mitocondriales (modelos <i>in vitro</i> y modelos <i>in vivo</i> ). 7- Otros modelos <i>in vivo</i> diferentes al modelo murino (ovino, <i>C. Elegans</i> , <i>Drosophila</i> , Zebra fish...) 8- Modelos matemáticos y de predicción. <i>El futuro</i> .			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Posibilidad de impartir la asignatura como “English Friendly” Las competencias específicas que se alcanzarán al cursar esta asignatura son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la relevancia de la utilización de modelos <i>in vitro</i> e <i>in vivo</i>.</li> <li>• Comprender los modelos <i>in vitro</i> e <i>in vivo</i> utilizados en el estudio de enfermedades.</li> <li>• Conocer las técnicas laboratoriales básicas aplicadas en los modelos <i>in vitro</i>.</li> <li>• Conocer las herramientas de caracterización de modelos animales.</li> <li>• Diseñar experimentos utilizando modelos.</li> <li>• Comprender y evaluar de manera crítica trabajos científicos que utilicen modelos.</li> </ul>			
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>			
<b>Básicas y Generales</b>			
CB6 a CB10			
CG1 a CG6			
<b>Transversales</b>			
<b>Específicas</b>			
CE13, CE14, CE15,			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>			
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01.	55	100	
A02	5	100	
A04	30	0	
A07	58	0	
A08	2	100	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>			
MD1			
MD5			
MD6			
MD7			

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b> <i>(Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</i>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
E1	80	90
E2	5	10
E3	5	10

ASIGNATURA	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Herramientas de diagnóstico y prevención avanzadas	6	Anual	1/1 y 2
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Español			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber aplicar los métodos de identificación microbiológica habituales y avanzados, los de referencia y las normas ISO y de buenas prácticas para realizar un diagnóstico adecuado.</li> <li>• Comprender las nuevas herramientas de diagnóstico basadas en imagen o análisis molecular.</li> <li>• Entender el proceso de diseño y producción de vacunas.</li> <li>• Identificar nuevos métodos preventivos no vacunales.</li> <li>• Conocer la aplicación de la farmacogenómica en el tratamiento personalizado</li> </ul>			
<b>CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Herramientas moleculares básicas               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. PCR y sus variantes (Real Time PCR, PCR digital)</li> <li>1.2. Análisis proteico (ELISA, WB, PMCA, RT-QuIC)</li> </ol> </li> <li>Herramientas de diagnóstico microbiológico               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Métodos de diagnóstico fenotípicos</li> <li>2.2. Métodos de diagnóstico genotípicos: Identificación de especie y caracterizaciones de cepas.</li> <li>2.3. Epidemiología molecular</li> <li>2.4. Métodos de diagnóstico anatomopatológico.</li> </ol> </li> <li>Diagnósticos de referencia.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Regulaciones de la OMS y OIE.</li> <li>3.2. Normas de Buenas Prácticas en laboratorio (Normativa ISO 17025).</li> <li>3.3. Normas ISO para el aislamiento de diversos géneros bacterianos.</li> <li>3.4. Normas ISO: Acreditación métodos laboratoriales con PCR</li> <li>3.5. Diagnósticos de referencia con PCR: GMO, especies, microorganismos</li> </ol> </li> <li>Diagnóstico por imagen</li> <li>Biomarcadores               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Clasificación y validación de biomarcadores</li> <li>5.2. Traslación a la práctica clínica: Patentes y comercialización</li> </ol> </li> <li>Ingeniería de vacunas               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Diseño de vacunas. Concepto DIVA. El surfoma y el secretoma en la generación de vacunas y su aplicación. Nanovacunas.</li> <li>6.2. Herramientas nuevas y convencionales para la búsqueda de candidatos vacunales.</li> <li>6.3. Toxicidad en vacunas y tecnología del LPS recombinante.</li> <li>6.4. Adyuvantes: tipos y modo de acción. Nuevas tecnologías en adyuvantes.</li> <li>6.5. Producción de vacunas a gran escala.</li> </ol> </li> <li>Casos prácticos. Situación actual de vacunas contra patógenos de humanos y animales. Patógenos extracelulares, intracelulares y parásitos.</li> <li>Alternativas no vacunales al uso de antibióticos. Microbiota, terapia de fagos, sistemas de competición microbiana.</li> <li>Medicina personalizada: Farmacogenómica</li> </ol>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>Posibilidad de impartir la asignatura "English Friendly"</p> <p>Al cursar esta asignatura el alumno alcanzará las siguientes competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y saber aplicar distintos métodos de diagnóstico microbiológico, molecular y anatomopatológico de la enfermedad.</li> <li>• Aplicar las normas y buenas prácticas de laboratorio a distintos métodos de diagnóstico.</li> <li>• Aplicar las técnicas avanzadas de diagnóstico por imagen en investigación y sus aplicaciones en salud humana y animal.</li> <li>• Entender las bases de la medicina personalizada.</li> <li>• Comprender los procesos que conlleva el desarrollo y producción de vacunas.</li> </ul>			
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>			
<b>Básicas y Generales</b>			
CB6 a CB10			
CG1 a CG6			

<b>Transversales</b>		
<b>Específicas</b>		
CD02, CD03, CE13, CD17		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>
A01	42	100
A02	2	100
A03	16	100
A04	30	0
A07	58	0
A08	2	100
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>		
MD1, MD2, MD3, MD5, MD6, MD7		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
E1	50	80
E3	10	30
E4	10	30

MATERIA	MEDICINA COMPARADA	MATERIA	MEDICINA COMPARADA
Créditos ECTS	3	Créditos ECTS	3
ASIGNATURA	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Medicina Comparada: enfermedades en humanos y animales	3	Semestral	1/2
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			
Español			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de los modelos animales para el estudio de enfermedades humanas</li> <li>• Conocer las enfermedades del perro útiles como modelos de enfermedades humanas</li> <li>• Conocer las enfermedades del gato útiles como modelos de enfermedades humanas</li> <li>• Conocer las enfermedades de los animales de producción útiles como modelos de enfermedades humanas</li> </ul>			
<b>CONTENIDOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la Medicina Comparada</li> <li>2. Enfermedades metabólicas: diabetes en perro y gato <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Obesidad en perro y gato</li> <li>2.2. Obesidad en el hombre</li> </ol> </li> <li>3. Enfermedades cardiovasculares</li> <li>4. Enfermedades articulares y esqueléticas: problemas articulares en el caballo y en el hombre</li> <li>5. Enfermedades neurodegenerativas y nerviosas: encefalopatías, epilepsia,</li> <li>6. Enfermedades ambientales: asma en animales y en el hombre</li> <li>7. Enfermedades inmunológicas: paratuberculosis ovina y enfermedad de Crohn</li> <li>8. Enfermedades tumorales: adenocarcinoma pulmonar ovino, tumores en perro, tumores en el hombre</li> <li>9. Enfermedades reproductivas: infertilidad en el cerdo y en el hombre</li> <li>10. Enfermedades del comportamiento: síndrome de disfunción cognitiva en perros y humana</li> <li>11. Enfermedades relacionadas con la edad</li> </ol>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Al cursar esta asignatura el alumno alcanzará las siguientes competencias específicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la importancia de los modelos animales para el estudio de enfermedades humanas</li> <li>• Conocer las enfermedades del perro útiles como modelos de enfermedades humanas</li> <li>• Conocer las enfermedades del gato útiles como modelos de enfermedades humanas</li> <li>• Conocer las enfermedades de los animales de producción útiles como modelos de enfermedades humanas</li> </ul>			
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>			
<b>Básicas y Generales</b>			
CB6 a CB10			
CG1 a CG8			
<b>Transversales</b>			
<b>Específicas</b>			
CE01, CE02, CE15, CE17			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>			
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A01	22	100	
A04	8	100	
A07	43	0	
A08	2	100	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>			
MD1, MD3, MD4, MD6, MD7			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>			
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E1	40	70	
E2	15	40	
E3	15	40	



MATERIA		EXPERIMENTACIÓN ANIMAL		
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa	
ASIGNATURA	ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre	
Manejo y experimentación en animales de laboratorio	6	Anual	1/1y2	
LENGUAS DE IMPARTICIÓN				
Español en las clases teóricas y prácticas, bibliografía y documentación audiovisual en inglés.				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
Al cursar esta asignatura, el alumno adquirirá la preparación y la formación adecuadas para llevar a cabo y diseñar procedimientos de experimentación animal, alcanzando un nivel formativo equivalente a las funciones a, b, c y d, recogidas en la directiva 2010/63/UE y desarrolladas a nivel estatal por la Orden ECC/566/2015, del 20/03/2015, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales con fines de experimentación. En el Anexo I de esta orden se describen pormenorizadamente los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos troncales y específicos para cada función ( <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3564">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3564</a> ).				
CONTENIDOS				
<p>Los contenidos del curso se adaptarán a lo exigido en la Orden ECC/566/2015, del 20/03/2015 para la capacitación en las funciones a, b, c y d.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación nacional e internacional relativa al uso de animales de experimentación.</li> <li>• Ética, bienestar animal y las “tres erres” (niveles 1 y 2)</li> <li>• Biología básica y adecuada de animales de laboratorio (niveles 1 y 2)</li> <li>• Cuidado, salud y manejo de los animales (nivel 1)</li> <li>• Reconocimiento del dolor, el sufrimiento y la angustia</li> <li>• Métodos incruentos de sacrificio (niveles 1 y 2)</li> <li>• Procedimientos mínimamente invasivos sin anestesia (niveles 1 y 2)</li> <li>• Anestesia para procedimientos menores</li> <li>• Anestesia avanzada para intervenciones quirúrgicas o procedimientos prolongados</li> <li>• Principios de cirugía</li> <li>• Diseño de proyectos y procedimientos (niveles 1 y 2)</li> </ul>				
OBSERVACIONES				
<p>Esta asignatura está recomendada exclusivamente para estudiantes que hayan cursado un Grado que incorpore en su programa formativo estudios sobre Biología y Fisiología animal. Para estudiantes provenientes de otros Grados que deseen cursar esta asignatura y conseguir la capacitación será necesario demostrar una formación de al menos 20 h en Biología y Fisiología animal.</p> <p>Al cursar esta asignatura el alumno alcanzará las siguientes competencias específicas:</p> <p>Comprender la normativa nacional e internacional que regulan los proyectos con animales de experimentación</p> <p>Identificar, comprender y aplicar las cuestiones éticas, de bienestar animal, así como el principio de las tres Rs, relacionadas con el uso de animales en procedimientos científicos</p> <p>Conocer la anatomía y fisiología de los roedores, lagomorfos, équidos, rumiantes, cerdos y carnívoros</p> <p>Ser capaz de llevar a cabo el cuidado y manejo de las anteriores especies animales, incluyendo las prácticas zootécnicas y los controles sanitarios y ambientales.</p> <p>Identificar las manipulaciones que pueden causar dolor, sufrimiento o angustia al animal a lo largo de un procedimiento, ser capaz de identificarlo y aplicar las medidas correctoras para minimizarlo.</p> <p>Saber elegir el método eutanásico adecuado para minimizar el sufrimiento de cada especie animal.</p> <p>Conocer y saber ejecutar adecuadamente los procedimientos de manipulación, inmovilización, administración de sustancias y obtención de muestras en las anteriores especies animales.</p> <p>Conocer y saber aplicar los métodos de anestesia adecuados para cada procedimiento experimental y especie animal</p> <p>Conocer y saber aplicar los principios de cirugía básicos, incluyendo la evaluación preoperatoria, los preparativos para la cirugía (preparación del equipo y técnica aséptica), la atención posoperatoria y la monitorización.</p> <p>Ser capaz de diseñar proyectos y experimentos en los que se necesite el uso de animales.</p>				
COMPETENCIAS <i>(Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</i>				
Básicas y Generales				
CB6 a CB10				

<b>Transversales</b>		
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6		
<b>Específicas</b>		
CE03, CE09, CE10, CE12, CE15, CE16		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>		
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>
A01	39	100
A02	0	0
A03	19	100
A04	20	0
A05	2	100
A06	20	0
A07	48	0
A08	2	100
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>		
MD1, MD2, MD3, MD6, MD7		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
E1	60	80
E2	10	30
E3	10	20

<b>MÓDULO 5</b>			
<b>MATERIA</b>		<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>	
<b>Créditos ECTS</b>		15	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Obligatoria</b>
Trabajo Fin de Máster		15	Anual/Semestral
<b>LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>			Curso/semestre
Español en actividades e Inglés en algunos documentos escritos			Anual
			1/1y2
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
El estudiante para superar esta asignatura deberá demostrar que es capaz de:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la búsqueda bibliográfica necesaria para conocer el estado del arte del tema de investigación sobre el que va a realizar el Trabajo Fin de Máster.</li> <li>Plantear la hipótesis de partida y la planificación experimental del Trabajo Fin de Máster junto con el tutor.</li> <li>Reflejar en la memoria del Trabajo Fin de Máster la metodología utilizada en su desarrollo, los resultados obtenidos en los experimentos realizados y la interpretación y discusión de dichos resultados con los de otros trabajos relacionados con el tema.</li> <li>Comunicar y defender oralmente los resultados experimentales y las conclusiones de la investigación realizada, ante el tribunal del Trabajo Fin de Máster.</li> </ul>			
<b>CONTENIDOS</b>			
Las actividades de aprendizaje relacionadas con el Trabajo Fin de Máster serán establecidas por el director y tendrán relación con el desarrollo experimental del trabajo. Estas actividades se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso hasta que se celebre el acto de presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.			
Las líneas generales de investigación en las que puede desarrollarse el Trabajo Fin de Máster se incluyen en la guía docente contenida en la página web de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza. Estas líneas pueden verse sometidas a ligeras variaciones, modificándose su enfoque, añadiéndose nuevas líneas o eliminándose algunas de ellas, en función de los proyectos de investigación que estén llevando a cabo los profesores. Por ello, se informará a principio de curso de las líneas que se ofertan para desarrollar el Trabajo Fin de Máster en cada curso académico.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
La normativa relativa al Trabajo Fin de Máster estará disponible en la página web de la Facultad de Veterinaria: <a href="http://veterinaria.unizar.es/TFE.php">http://veterinaria.unizar.es/TFE.php</a> en el apartado Normativa de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.			
<b>COMPETENCIAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 3):</b>			
<b>Básicas y Generales</b>			
CB1 A CB5			
<b>Transversales</b>			
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8			
<b>Específicas</b>			
CE15 a CE19			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.2):</b>			
<b>Actividad formativa</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>	
A06	10	100	
A04	300	100	
A07	63	0	
A08	2	100	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.3):</b>			
En función de la temática del Trabajo Fin de Máster la metodología a emplear será diferente. El tutor del Trabajo Fin de Máster se encargará de introducir al estudiante en el grupo de investigación en el que se encuadre el tema del trabajo, enseñándole las técnicas y manejo de equipos y guiándole en el desarrollo experimental. Es importante también que el tutor permita que el estudiante actúe con cierta autonomía para adquirir habilidades como la de enfrentarse a situaciones nuevas, resolver problemas prácticos y utilizar los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos en el máster.			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Relacionar de entre las indicadas en el apartado 5.4):</b>			
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
E7	100	100	

## 6. PERSONAL

### 6.1. PROFESORADO

En este apartado se presenta el profesorado que va a participar en la docencia del Máster Universitario en Salud Global. En primer lugar, se distribuye el profesorado por asignaturas según modelo facilitado por la ACPUA mostrando el perfil investigador o profesional de cada uno de los profesores, investigadores y expertos externos que participarán en la docencia del máster (apartado 6.1.1.). Posteriormente se presentan diversos apartados donde se especifican los profesores de la Universidad de Zaragoza distribuidos por áreas de conocimiento (apartado 6.1.2), los investigadores con vinculación docente en la Universidad de Zaragoza (Apartado 6.1.3) y los profesionales externos que han mostrado interés en la participar en la docencia del máster (Apartado 6.1.4).

#### 6.1.1. PDI: Profesorado, personal investigador y expertos externos implicados en la docencia del máster distribuidos por asignaturas

En este apartado se muestra el reparto docente de cada asignatura, en algunos casos la suma de créditos impartidos supera ligeramente los créditos de las asignaturas, eso es debido a que se ha contado con la presencia de varios profesores para la realización de la misma actividad docente o que los expertos externos invitados a la docencia se encontrarán acompañados de profesores de la Universidad.

El resumen del porcentaje de docencia impartida por cada una de las categorías se muestra en la siguiente tabla:

Categoría	Total	Doctores %	*Horas %
Ayudante Doctor	12	100	10.65
Catedrático Universidad	13	100	9.35
Profesor asociado	21	95	6.19
Profesor contratado doctor	15	100	16.54
Profesor emérito	2	100	3.59
Profesor titular de universidad	44	100	37.55
Profesores de otras universidades	3	100	0.28
Investigadores de Unizar y otros centros	18	94	7.34
Profesionales expertos	13	61	8.49

\*% de horas que cada categoría de profesorado dedica a la titulación

En la siguiente tabla se presentan los créditos de docencia adjudicados a cada profesor y la tabla del apartado 6.1.2. la disponibilidad docente de cada profesor para impartir en el máster. La disponibilidad es muy superior a la finalmente adjudicada por lo que, en caso de que alguno de los expertos e investigadores externos no participara finalmente en la impartición del máster, la docencia estaría cubierta.

Esta tabla muestra también la experiencia investigadora del profesorado en forma de sexenios de investigación o, en su defecto, de publicaciones en revistas científicas. Además, se presenta la información que cada profesor ha facilitado de su línea de investigación o experiencia investigadora. Las líneas se agruparán en el apartado 6.1.4

Como se ha señalado en el apartado 2.1.3. y se especifica en la siguiente tabla, la mayor parte del profesorado demuestra su actividad investigadora perteneciendo a grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón. Así, De los 107 profesores de la Universidad de Zaragoza, **44 han mostrado su disposición a dirigir Trabajos Fin de Máster**. Además, **cuatro investigadores** doctores de reconocido prestigio de centros de investigación de Aragón, también estarían disponibles a la dirección de este tipo de trabajos. Teniendo en cuenta el límite de 30 estudiantes propuestos, el desarrollo de estos trabajos estaría garnatizado.

Asignatura / módulo / materia				Perfil Docente									Actividad Investigadora					
Nombre Asignatura/módulo/materia	N.º grupos	N.ºCréditos	NºCréditos totales	Se dispone de profesor (si/no)	N.º Previsto de créditos impartidos	Categoría	Doctorado (si/no)	Titulación	Ámbito trabajo	Acreditación ANECA (si/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si procede (en años)	Grupo de investigación en activo (si/no)	Líneas de investigación	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.	SI NO SEXENIOS: Participa en Proyectos de investigación
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	0,4	Catedrático Emérito	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Enfermedades priónicas y enfermedades emergentes	6	n.a.	n.a.
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	0,4	Catedráticos de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Garrapatas y Enfermedades Transmitidas	5	n.a.	n.a.

ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	0,1	Investigador	Sí	Doctor en Veterinaria	ARAID		TC	> 10	n.a	Sí	Bienestar animal y calidad del producto	n.a.	55	Sí
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	0,2	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	5 - 10	n.a	Sí	Salud Pública	n.a.	13	Sí
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	0,5	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Biología	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario	2	n.a.	n.a.
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	0,5	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Biología		Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Seguimiento de ungulados silvestres	3	n.a.	n.a.
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	1,9	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	One Health	3	n.a.	n.a.
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	Sí	0,6	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Cronobiología, influencia de la luz y ritmos circadianos en la salud. Enfermedades degenerativas de retina.	2	n.a.	n.a.

ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	SÍ	0,6	Profesores Titulares de Universidad	sí	Doctor en Medicina	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Medicina familiar y comunitaria	4	n.a.	n.a.
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	sí	Doctor en Veterinaria	UNIVERSIDAD DE TORINO (ITALIA)	NO	TC	n.a.	n.a.	n.a.	Experto miembro del European College of Veterinary Public Health	n.a.	44	SÍ
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2		No	Licenciado en Veterinaria	DGA	No	TC	n.a.	n.a.	No	Experto en Salud Pública. Director General de Salud Pública del Gobierno de Aragón		1	No
ONE HEALTH: Origen, evolución y futuro/Introducción a la Salud Global/Salud Global y la enfermedad	1	6	6	SÍ	0,4		SÍ	Doctor en Veterinaria	Gob. España	No	TC	n.a.	n.a.	No	Veterinario del Cuerpo Nacional. Experto en Salud Pública. Trabajo en Puerto de Barcelona	n.a.	4	No
ONE WELFARE: Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Diseño de nuevos modelos estadísticos basados en la genética cuantitativa para el análisis de datos fenotípicos y procedentes de las distintas ómicas en poblaciones de ganado.	4	n.a.	n.a.



ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Investigador	SÍ	Doctor en Ecología	ARAID	No	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	Gobernabilidad y resiliencia de los bienes comunes y servicios ecosistémicos ante cambios sociales y ambientales globales.	0	27	SÍ
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Investigador	SÍ	Doctor en Veterinaria	CITA	No	TC	n.a.	n.a.	SÍ	Sistemas agrosilvopastorales; Servicios de los ecosistemas; evaluación de la sostenibilidad en socio-agroecosistemas	n.a.	44	SÍ
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Investigador	SÍ	Doctor Ingeniero Agrónomo	CITA	No	TC	n.a.	n.a.	SÍ	Sistemas agrosilvopastorales; servicios de los ecosistemas; evaluación sostenibilidad en socio-agroecosistemas	n.a.	17	SÍ
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,4	Investigador	SÍ	Doctor en Veterinaria	ARAID	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Bienestar animal y calidad del producto		55	SÍ
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Asociado	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Fauna Silvestre	n.a.	19	SÍ

ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesor Asociado	SÍ	Doctor en Nutrición Humana	UNIZAR	SÍ	TP	< 5	n.a.	SÍ	Epidemiología/nutrición humana	n.a.	44	SÍ
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	Restauración de los ecosistemas	1	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	< 5	n.a.	SÍ	Producción animal y calidad producto		26	SÍ
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesor ayudante Nivel V (Universidad Privada)	SÍ	Doctor en Biología	Universidad Cardenal Herrera CEU	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Etología aplicada	2	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	10	n.a.	SÍ	Factores de inflamación en parto prematuro y riesgo de parto prematuro	1	n.a.	n.a.

ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,4	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Economía	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Desarrollo rural; producción y comercialización agrícola y ganadera; sistemas alimentarios locales; bioeconomía	2	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Seguimiento de ungulados silvestres	3	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Ecología acuática	2	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario	2	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	Toxicología molecular y ambiental	2	n.a.	n.a.

ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Bioquímica	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Toxicología molecular y ambiental	2	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,1	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Desarrollo rural; producción y comercialización agrícola y ganadera; sistemas alimentarios locales	2	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Sistemas agrosilvopastorales; Servicios de los ecosistemas; evaluación sostenibilidad en socio-agroecosistemas	1	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,3	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Restauración de los ecosistemas	3	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor Ingeniero Agrónomo	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario	2	n.a.	n.a.

ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario	1	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor Ingeniero Agrónomo	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario	2	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Producción animal y calidad producto	3	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Evaluación de riesgos biológicos alimentarios	3	n.a.	n.a.
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,1		SÍ	Doctor en Veterinaria	OPE-CITA	No	TC	< 5	n.a.	SÍ	Gestión de estiércoles y medio ambiente	n.a.		0 SÍ

ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,1		SÍ	Doctor en Veterinaria	Editorial Albeitar	No	TC	0	n.a.	No	Bienestar animal y calidad del producto	0	16	No
ONE WELFARE:Medio Ambiente, sostenibilidad y relación animal-humano / Introducción a la Salud Global / Salud Global y enfermedad	1	6	6	SÍ	0,2		No	Licenciado en Geología	DGA	No	TC	n.a.	n.a.	SÍ	Experto en Aguas Subterráneas. Hidrogeólogo y Metereólogo. Jefe de Sección de Planificación de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón)	n.a.	0	0
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	0,6	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Diseño de nuevos modelos estadísticos basados en la genética cuantitativa para el análisis de datos fenotípicos y procedentes de las distintas ómicas en poblaciones de ganado.	4	n.a.	n.a.
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	1,4	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor en Ciencias de la Salud	UNIZAR	SÍ	TC	< 5	n.a.	No	Prácticas dañinas de género como determinantes en salud	0	15	SÍ
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	2,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Epidemiología y bioestadística. Clínica y sanidad de animales acuáticos y équidos	3	n.a.	n.a.

Herramientas cualitativas	1	6	6	si	0,8	Profesores titulares de Universidad	si	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	si	TC	>10		si	Análisis de riesgos	3	n.a.	n.a.	
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	0,6		SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	No	Comisión Ética Asesora. Técnico de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal	n.a.		36	No
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	0,4		SÍ	Doctor en Veterinaria		SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Desarrollo rural; producción y comercialización agrícola y ganadera; sistemas alimentarios locales	1	n.a.	n.a.	
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/ Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	1	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Diseño de nuevos modelos estadísticos basados en la genética cuantitativa para el análisis de datos fenotípicos y procedentes de las distintas ómicas en poblaciones de ganado.	4	n.a.	n.a.	
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/ Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	0,3	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Garrapatas y Enfermedades Transmitidas	5	n.a.	n.a.	
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/ Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	SÍ	0,5	Profesor Asociado	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	no	TP	< 5	n.a.	No	Epidemiología y bioestadística	n.a.		12	SÍ



Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	0,2	Profesor Asociado	Sí	Doctor en Organización del territorio y medio ambiente	Ebrópolis	Sí	TP	5	n.a.	Sí	Análisis espacial y Ordenación del Territorio. Técnico en Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico en Zaragoza y su Entorno)	n.a.	14	Sí
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	0,2	Profesor Asociado	no	Máster en TIG (Tecnologías de la Información Geográfica)	IIS-Aragón	No	TP	5	n.a.	Sí	Análisis geográfico de enfermedades, desigualdades en salud, cartografía epidemiológica	n.a.	2	Sí
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	0,2	Profesor Asociado	No	Licenciado en Farmacia	SALUD	No	TP	5 - 10	n.a.	No	Miembro de comités científicos en salud, medio ambiente y riesgos emergentes (SCHEER).	n.a.	16	Sí
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	0,3	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Biología	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario	2	n.a.	n.a.
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/ Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	0,4	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Geografía	UNIZAR	Sí	TC	< 10	n.a.	Sí	Análisis espacial y geovisualización de información epidemiológica	1	n.a.	n.a.

Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Matemáticas	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Análisis multivariante de datos. Teoría general de la aproximación. Aproximación por mínimos cuadrados, regresión lineal y mínimos cuadrados parciales.	3	n.a.	n.a.
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	0,5	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Epidemiología y bioestadística. Clínica y sanidad de animales acuáticos y équidos	3	n.a.	n.a.
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada/Metodológico/Metodología y Herramientas Sanitarias	1	6	6	Sí	0,4	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Geografía	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Análisis espacial y Ordenación del Territorio.	2	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Catedrático Emérito	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Evaluación riesgos alimentarios	5	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,6	Catedrático Emérito	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Enfermedades priónicas y enfermedades emergentes	6	n.a.	n.a.

Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Catedráticos de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNILEON	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Especialista en Sanidad Animal	6	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Catedráticos de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNILEON	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Especialista en Sanidad Animal	6	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,5	Catedráticos de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria		Sí			n.a.	Sí	Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Diagnóstico, Epidemiología Patogenia, prevención y Control. Vacunas. Protozoos. Vector Borne Diseases (Enfermedades Metaxénicas	5	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Catedráticos de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Garrapatas y Enfermedades Transmitidas	5	n.a.	n.a.

Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Catedráticos de Universidad	SI	Doctor en veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Enfermedades de transmisión Vectorial. Ecología , Biología y Control de dípteros Vectores. Artrópodososis (Pulicosis, Miasis, Sarnas)	5	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Catedráticos de Universidad	SI	Doctor en veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	zoonosis parasitarias, criptosporidiosis, giardiosis, epidemiología molecular	4	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Catedráticos de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Evaluación riesgos alimentarios	4	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Catedráticos de Universidad	SI	Doctor en Medicina	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Microbiología Clínica y Resistencia bacteriana a antimicrobianos	5	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Catedráticos de Universidad	SI	Doctor en medicina	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Nuevas vacunas contra la tuberculosis: Estudio de los mecanismos de patogenicidad e inmunidad de Mycobacterium tuberculosis	5	n.a.	n.a.

Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Investigador	SI	Doctor en Veterinaria	CITA	Sí	TP	0	n.a.	Sí	Brucelosis	n.a.	39	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Investigador	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	No	TC	0	n.a.	Sí	Entomología Veterinaria	0	30	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Investigador	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	No	TC	< 5	n.a.	Sí	Fauna cinegética y vectores	n.a.	3	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Investigador	SI	Doctor en veterinaria	UNIZAR	No	TC	< 5	n.a.	Sí	Leishmania. Sarcocystis	n.a.	4	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Investigador	SI	Doctor en Sanidad Animal con Máster en Salud Pública	CIBIR	NO	TC	< 5	n.a.	Sí	Transmisión de patógenos en mosquitos en La Rioja. Taxonomía, bioecología e impacto en Salud Pública de simulidos en España.	n.a.	13	Sí

Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Investigador	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	No	TC	< 5	n.a.		ELA, enfermedades de transmisión vectorial en animales de compañía	n.a.	4	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Investigador	SI	Doctor en Veterinaria	CITA	Sí	TC	n.a.	n.a.	Sí	Epidemiología. Parasitología. Control nematodosis gastrointestinales en ovino. Resistencia a los antihelmínticos. Enfermedad Hemorrágica del conejo	3	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Investigador	SI	Licenciada en Biología, Doctor	UNIZAR	No	TC	< 5	n.a.	Sí	Enfermedades transmitidas por vectores	n.a.	13	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Profesor Asociado	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	No	TP	5 - 10	n.a.	Sí	Microbiota y secuenciación masiva	n.a.	35	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Profesor Asociado	No	Licenciado en Medicina	UNIZAR	No	TC	< 5	n.a.	Sí	Epidemiología molecular de protozoos intestinales y amebas de vida libre. Evaluación de antiprotozoarios. Evaluación de procesos de depuración de aguas	n.a.	2	No

Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Profesor Asociado	No	Graduado en Enfermería	SALUD	No	TP	< 5	n.a.	No	Vacunas, prevención de la enfermedad, promoción de la salud y farmacología.	n.a.	1	No
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Profesor Ayudante Doctor	SI	Doctor en Biología	UNIZAR	Sí	TC	5 - 10	n.a.	Sí	genesis y funcionalidad de la superficie bacteriana y secretoma	n.a.	22	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,3	Profesor Ayudante Doctor	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Enfermedades priónicas y enfermedades emergentes	2	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Profesor Ayudante Doctor	SI	Doctor en Seguridad Alimentaria	UNIZAR	Sí	TC	5 - 10	n.a.	Sí	Evaluación de riesgos alimentarios. Investigación de mohos y micotoxinas en alimentos.	n.a.	16	Sí
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Profesor Ayudante Doctor	SI	Doctor en Medicina, Máster en Salud Pública	UNIZAR	Sí	TC	5 - 10	n.a.	Sí	Investigación en servicios sanitarios; epidemiología de enfermedad cardiovascular; farmacoepidemiología; estudios de utilización de antibióticos.	1	n.a.	n.a.

Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Profesor Contratado Doctor	SI	Doctor por Universidad de Zaragoza	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Enfermedades priónicas y enfermedades emergentes	2	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Profesor Contratado Doctor	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Zoonosis bacterianas y Salmonelosis	3	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,1	Profesor Contratado Doctor	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Evaluación riesgos alimentarios	2	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Enfermedades priónicas y Zoonosis bacterianas	3	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Maedi Visna y ASIA, y AP	4	n.a.	n.a.



Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Ictiopatología	3	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,4	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	sí	TC	> 11	n.a.	Sí	Zoonosis y enfermedades emergentes de interés en salud pública	3	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Química	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Epidemiología molecular de protozoos intestinales y amebas de vida libre. Evaluación de antiprotozoarios. Evaluación de procesos de depuración de aguas	3	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,3	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Toxoplasmosis, vectores	4	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Líneas de investigación Ictiopatología, Especies Invasoras, Parasitología	4	n.a.	n.a.

Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Ciencias	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Descubrimiento y desarrollo de antimicrobianos y mecanismos de resistencia.	4	n.a.	n.a.
Enfermedades emergentes de Impacto en Salud / Especialización en Salud Pública / Enfermedades Emergentes	1	9	9	Sí	0,2		No	Licenciado en Veterinaria	DGA	No	TC	n.a.	n.a.	No	Experto en Salud Pública. Director General de Salud Pública del Gobierno de Aragón	n.a.		1 No
Ecología y Ecotoxicología / Especialización en Salud Pública / Ecología y Ecotoxicología	1	6	6	Sí	0,6	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Doctor en Biología		Sí	TC	5 - 10	n.a.	Sí	Restauración de los ecosistemas	1	n.a.	n.a.
Ecología y Ecotoxicología / Especialización en Salud Pública / Ecología y Ecotoxicología	1	6	6	Sí	0,5	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Biología		Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Seguimiento de ungulados silvestres	3	n.a.	n.a.
Ecología y Ecotoxicología / Especialización en Salud Pública / Ecología y Ecotoxicología	1	6	6	Sí	0,4	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Biología		Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Ecología acuática	2	n.a.	n.a.
Ecología y Ecotoxicología / Especialización en Salud Pública / Ecología y Ecotoxicología	1	6	6	Sí	0,7	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Veterinaria		Sí	TC	5 - 10	n.a.	Sí	Toxicología molecular y ambiental	2	n.a.	n.a.

Ecología y Ecotoxicología / Especialización en Salud Pública / Ecología y Ecotoxicología	1	6	6	SÍ	0,8	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Bioquímica		SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Toxicología molecular y ambiental	2	n.a.	n.a.
Metodología para la evaluación de riesgos alimentarios/Especialización en Salud Pública/Seguridad Alimentaria	1	3	3	SI	0,4	Catedrático Emérito	SI	Doctor en Veterinaria		NO	TC	49		SI	Evaluación riesgos alimentarios	5	n.a.	n.a.
Metodología para la evaluación de riesgos alimentarios/Especialización en Salud Pública/Seguridad Alimentaria	1	3	3	SI	0,2	Profesor Contratado Doctor	SI	Doctor en Veterinaria		SI	TC	14		SI	Evaluación riesgos alimentarios	2	n.a.	n.a.
Metodología para la evaluación de riesgos alimentarios/Especialización en Salud Pública/Seguridad Alimentaria	1	3	3	SI	1,2	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria		SI	TC	34		SI	Evaluación riesgos alimentarios	4	n.a.	n.a.
Metodología para la evaluación de riesgos alimentarios/Especialización en Salud Pública/Seguridad Alimentaria	1	3	3	SI	1,2	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria		NO	TC	30		SI	Evaluación de riesgos biológicos alimentarios	3	n.a.	n.a.

Nuevas herramientas en seguridad alimentaria/Especialización en Salud Pública/Seguridad Alimentaria	1	3	3	SI	1	Catedrático Emérito	SI	Doctor en Veterinaria			NO	TC	49	SI	Evaluación riesgos alimentarios	5	n.a.	n.a.
Nuevas herramientas en seguridad alimentaria/Especialización en Salud Pública/Seguridad Alimentaria	1	3	3	SI	1,5	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria			SI	TC	34	SI	Evaluación riesgos alimentarios	4	n.a.	n.a.
Nuevas herramientas en seguridad alimentaria/Especialización en Salud Pública/Seguridad Alimentaria	1	3	3	SI	0,5	Profesor Contratado Doctor	SI	Doctor en Veterinaria			SI	TC	9	SI	Evaluación riesgos alimentarios	2	n.a.	n.a.
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesor Asociado	No	Graduado en Enfermería	SALUD	No	TP	< 5	n.a.	No	Vacunas, prevención de la enfermedad, promoción de la salud y farmacología.	0		1 No
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,6	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor en Ciencias de la Salud	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	Promoción de salud. Determinantes sociales de salud. Género, diversidad y desigualdades en salud. Epidemiología social y Salud Pública.	n.a.		9 Sí

Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor en Medicina	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	Utilización de servicios sanitarios. Desigualdades en salud. Farmacopreención cardiovascular.	n.a.	23	SÍ
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Medicina	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Epidemiología y Salud Pública. Envejecimiento saludable	2	n.a.	n.a.
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Biología		SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Seguimiento de ungulados silvestres	3	n.a.	n.a.
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Medicina	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Seguridad del paciente , Calidad asistencial, epidemiología y prevención de infecciones	2	n.a.	n.a.
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Medicina	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Medicina Preventiva, Salud Pública y Servicios Sanitarios. Desigualdades en salud.	3	n.a.	n.a.

Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Medicina	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Medicina Preventiva, Salud Pública y Servicios Sanitarios. Desigualdades en salud.	3	n.a.	n.a.
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	sí	Doctor en Medicina	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Medicina familiar y comunitaria	4	n.a.	n.a.
Principios de protección de la salud y prevención de la enfermedad /Promoción de la Salud/Promoción de la Salud	1	3	3	SÍ	0,8		NO	Graduados en Veterinaria	DGA	No	TC	< 5	n.a.	No	Sistemas sanitarios de salud	0	0	0
Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,5	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Diseño de nuevos modelos estadísticos basados en la genética cuantitativa para el análisis de datos fenotípicos y procedentes de las distintas ómicas en poblaciones de ganado.	4	n.a.	n.a.

Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,1	Investigador	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	< 5	n.a	SÍ	Podría participar en la docencia de células madre adultas, líneas celulares y algo que no ha propuesto nadie todavía y es muy novedoso: CÉLULAS DIRECTAMENTE REPROGRAMADAS. Podría ir en la parte de iPSCs. (1h reprogramadas y en adultas podría hablar más). También en cuanto a modelos in vivo, podría participar en modelos murinos de enfermedades musculares o neuromusculares: Distrofia Muscular de Duchenne, Atrofia Muscular espinal, Enfermedad de Kenedy (2h).	n.a.	30	SÍ
Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,4	Investigador	SÍ	Doctor en Veterinaria	ARAID		TC	< 5	n.a	SÍ	Utilización de herramientas genómicas en ciencia animal		84	SÍ

Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,3	Investigador	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	IACS	SÍ	TC	<5	n.a.	No	Líneas de investigación relacionadas con la proteómica.	1	SÍ	
Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,9	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	Genética, enfermedades neurodegenerativas, ELA, enfermedades priónicas, modelos de enfermedades neurodegenerativas (ratón), modelos de enfermedad mitocondrial (moscas), modelos de longevidad y envejecimiento (moscas), -omics (RNASeq, microbiota)	2	n.a.	n.a.
Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,1	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Medicina y Cirugía	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Farmacogenética y farmacogenómica aplicada a la aplicación de medicina personalizada.	3	n.a.	n.a.



Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,1	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Identificación de biomarcadores en enfermedades humanas y animales mediante el uso de herramientas ómicas (secuenciación genómica, RNAseq). Aplicación de herramientas moleculares al diagnóstico y caracterización de microorganismos.	4	n.a.	n.a.
Herramientas -ómicas en el estudio de la salud/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	3	3	SÍ	0,5	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Análisis metagenómicos de microbiota en modelos de disbiosis intestinal	2	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Modelos celulares y animales para estudiar mutaciones en el mtDNA (cíbridos y ratones complásticos). Modelos de toxicidad mitocondrial prenatal.	6	n.a.	n.a.

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	-Estudio de la actividad de las fracciones y proteínas lácteas sobre células Caco-2 -Estudio del transportador de serotonina en células epiteliales intestinales -Estudio de los receptores del sistema inmune innato (TLR/NOD) y el sistema serotoninérgico en las alteraciones intestinales asociadas a procesos inflamatorios	4	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctora en	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Búsqueda de biomarcadores en modelos animales de neurodegeneración y su traslación a la clínica: Genómicos, transcriptómicos y proteómicos. ; Terapias experimentales en modelos animales de neurodegeneración: terapia génica, celular, reposicionamiento de fármacos y nutricionales.	4	n.a.	n.a.

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Terapia celular en Veterinaria	5	n.a.	n.a.
---	---	---	---	----	-----	-----------------------------	----	-----------------------	--------	----	----	------	-----	----	--------------------------------	---	------	------

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	Sí	0,3	Investigador	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	No	TC	< 5	n.a	Sí	Medicina regenerativa veterinaria La línea de investigación se centra principalmente en la aplicación de células madre mesenquimales (MSCs) en patologías de especies veterinarias, con especial interés en el caballo y el aparato locomotor, por su relevancia tanto como paciente como modelo animal. El interés se centra principalmente en las propiedades inmunes de estas células y cómo distintos factores pueden influir sobre ellas, con el objetivo de lograr terapias más efectivas y seguras sobre todo de cara a su uso alógeno. Las propiedades antiinflamatorias e inmunomoduladoras de las MSCs las hacen atractivas no solo para su aplicación en patologías músculo-esqueléticas sino también como tratamiento de enfermedades con base inmunológica.	n.a.	10	Sí
---	---	---	---	----	-----	--------------	----	-----------------------	--------	----	----	-----	-----	----	---	------	----	----

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Investigador	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	< 5	n.a	SÍ	Podría participar en la docencia de células madre adultas, líneas celulares y algo que no ha propuesto nadie todavía y es muy novedoso: CÉLULAS DIRECTAMENTE REPROGRAMADAS. Podría ir en la parte de iPSCs. (1h reprogramadas y en adultas podría hablar más). También en cuanto a modelos in vivo, podría participar en modelos murinos de enfermedades musculares o neuromusculares: Distrofia Muscular de Duchenne, Atrofia Muscular espinal, Enfermedad de Kenedy (2h).	n.a.	30	SÍ
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,3	Investigador	No	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SI	TC	< 5	n.a	SÍ	Modelado in vitro del envejecimiento cardíaco utilizando iPSC humans e ingeniería genética.	n.a.	29	SÍ

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Asociado	SÍ	Doctor	UNIZAR	SI	TP	5 - 10	n.a	SÍ	Modelos celulares y animales para estudiar mutaciones en el mtDNA (cíbridos y ratones complásticos). Modelos de toxicidad mitocondrial prenatal.	n.a.	53	SÍ
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Asociado	SÍ	Doctor	UNIZAR	NO	TP	< 5	n.a	SÍ	Modelos celulares y animales para estudiar mutaciones en el mtDNA (cíbridos y ratones complásticos). Modelos de toxicidad mitocondrial prenatal.	n.a.	30	SÍ
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,6	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a	SÍ	MICROBIOTA INTESTINAL EN NUTRICIÓN Y SALUD	en trámite	21	SÍ
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,8	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Estudio de Principios Vegetales Bioactivos en neuroprotección, enfermedades inflamatorias intestinales, cardiovasculares y síndrome metabólico.	1	n.a.	n.a.

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Profesor Colaborador	SÍ	Doctor	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	SÍ	Modelos celulares y animales para estudiar mutaciones en el mtDNA (cíbridos y ratones complásticos). Modelos de toxicidad mitocondrial prenatal.	3	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,4	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Oveja como modelo animal en cirugía traumtológica Oveja como modelo del Síndrome ASIA Ratón ApoE-/- com modelo de aterosclerosis	2 ACPUA	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,5	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Enfermedades digestivas: enfermedad inflamatoria intestinal y cáncer colorrectal	1	n.a.	n.a.

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a	SÍ	Genética, enfermedades neurodegenerativas, ELA, enfermedades priónicas, modelos de enfermedades neurodegenerativas (ratón), modelos de enfermedad mitocondrial (moscas), modelos de longevidad y envejecimiento (moscas), -omics (RNASeq, microbiota)	2	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	modelos experimentales de cáncer	2	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,3	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Medicina y Cirugía	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Desarrollo de cultivo celular en condiciones biomiméticas. Modelos in vitro de enfermedad renal. Efectos del shear estrés en la función y patología del túbulo renal.	4	n.a.	n.a.



Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Regulación de la motilidad gastrointestinal. Vías fisiopatológicas implicadas en las alteraciones de la motilidad digestiva en procesos infecciosos e inflamatorios	3	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,5	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	enfermedades neurodegenerativas, ELA, modelos de enfermedades neurodegenerativas (raton), estudio del músculo (modelo en rata y conejo) in situ e in vitro, así como modelo matemático predictivo	2	n.a.	n.a.

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Estudios fisiopatológicos en modelos murinos y de conejo y en células Caco-2 de enfermedades intestinales: *análisis metagenómicos de microbiota en modelos de disbiosis intestinal *determinación de mecanismos de acción implicados en vías fisiopatológicas de patologías digestivas inflamatorias *evaluación de nanomateriales y metales como fármacos anticancerígenos frente al cáncer de colon	2	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,3	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Cronobiología, influencia de la luz y ritmos circadianos en la salud. Enfermedades degenerativas de retina.	2	n.a.	n.a.

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Desarrollo de modelos celulares para el estudio de enfermedades priónicas. Estudio de mecanismos moleculares de la neuropatología de enfermedades priónicas en modelos animales	4	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,4	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Búsqueda de biomarcadores en modelos animales de neurodegeneración y su traslación a la clínica; Caracterización molecular y mediante test de comportamiento de modelos animales de neurodegeneración; Terapias experimentales en modelos animales de neurodegeneración	2	n.a.	n.a.
Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Matemática Aplicada	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Modelos reducidos para la Simulación Numérica; Simuladores quirúrgicos en Tiempo Real	2	n.a.	n.a.

Modelos de Investigación de la enfermedad/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Técnico de área	No	Licenciado en Veterinaria. Máster en Experimentación animal.	CIBA	No	TC	0	n.a	No	Imagen médica y fenotipado. Técnico de área del animalario del Centro de Investigaciones Biomédicas de Aragón	n.a.	12	Sí
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,1	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Búsqueda de biomarcadores en modelos animales de neurodegeneración y su traslación a la clínica: Genómicos, transcriptómicos y proteómicos.	4	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Catedráticos de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Diagnóstico, Epidemiología. Patogenia, prevención y Control. Vacunas. Protozoos. Vector Borne Diseases (Enfermedades Metaxénicas)	5	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,6	Investigador	SÍ	Doctor en Biomedicina	UNIZAR	SÍ	TC	< 5	n.a	SÍ	Utilización de herramientas genéticas para la mejora animal, estudios de diversidad genética. Experta en sistemas de calidad en en técnicas diagnósticas.	0	14	sí

Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	0	SÍ	0,6	Profesor Ayudante Doctor	SI	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	genesis y funcionalidad de la superficie bacteriana y secretoma	n.a.	22	SÍ
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	0	SÍ	0,4	Profesor Ayudante Doctor	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Enfermedades priónicas y enfermedades emergentes	2	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor en Biología	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a.	SÍ	Desarrollo de modelos celulares para el estudio de enfermedades priónicas. El objetivo principal de esta línea es la utilización de células madre adultas y células madre inducidas para, a partir de células pluripotentes, diferenciarlas hacia células neurales y poder utilizarlas para la multiplicación del prión y el estudios de los mecanismos moleculares involucrados en la toxicidad de estos agentes.	2	n.a.	n.a.

Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,6	Profesor Contratado Doctor	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Zoonosis bacterianas y Salmonelosis	3	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	0	SÍ	0,4	Profesor Contratado Doctor	SI	Doctor por Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Enfermedades priónicas y enfermedades emergentes	2	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,8	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Identificación de biomarcadores en enfermedades humanas y animales mediante el uso de herramientas ómicas (secuenciación genómica, RNAseq). Aplicación de herramientas moleculares al diagnóstico y caracterización de microorganismos.	4	n.a.	n.a.

Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Ciencias	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Descubrimiento y desarrollo de antimicrobianos y mecanismos de resistencia.	4	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,3	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Medicina y Cirugía	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Farmacogenética y farmacogenómica aplicada a la aplicación de medicina personalizada.	3	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	SÍ	0,5	Profesores Titulares de Universidad	SI	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Enfermedades priónicas y Zoonosis bacterianas	3	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	0	SÍ	0,4	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a.	SÍ	Enfermedades priónicas y Zoonosis bacterianas	3	n.a.	n.a.

Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	0	Sí	0,4	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Biología	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a.	Sí	Enfermedades priónicas y Zoonosis bacterianas	3	n.a.	n.a.
Herramientas de Diagnóstico y Prevención Avanzadas/Especialización en Investigación Traslacional/Herramientas Biotecnológicas para la investigación en salud	1	6	6	Sí	0,3		No	Licenciado en Veterinaria	CIBA	No	TC	< 5	n.a.	No	Imagen médica y fenotipado de animales. Técnico de área del animalario del CIBA	0	7	Sí
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,1	Profesor Asociado	Sí	Doctor en Medicina	SALUD	Sí	TC		n.a.		Neurología, factores epigenéticos y ambientales de la migrana, ELA	n.a.	82	Sí
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,1	Profesor Asociado	Sí	Doctor en Medicina	SALUD		TP	> 10	n.a.	Sí	Traumatología y Ortopedia	n.a.	49	Sí



Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,1	Profesor Asociado TP3	Sí	Doctor en Medicina	SALUD		TP	> 10	n.a		Geriatría: Cronicidad , dependencia y TIC	n.a.	1	
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesor Asociado TP6	Sí	Doctor en Veterinaria	SALUD	No	TP	> 10	n.a	Sí	Enfermedades articulares y Asma	n.a.	22	Sí
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,1	Profesor Asociado TP6	Sí	Doctor en Veterinaria	SALUD	No	TP	> 10	n.a	Sí	Enfermedades articulares y Asma	n.a.	22	Sí
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,4	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	5 - 10	n.a	Sí	Respiratorio, tumoral, reproductivo, nervioso	3	n.a	n.a

Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesor Contratado Doctor	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a		Síndrome de disfunción cognitiva en perros	1	n.a	n.a
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Identificación de biomarcadores en enfermedades humanas y animales mediante el uso de herramientas ómicas (secuenciación genómica, RNAseq). Aplicación de herramientas moleculares al diagnóstico y caracterización de microorganismos.	4	n.a	n.a
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Medicina	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Asma: Historia natural y mecanismos fisiopatológicos de evolución en las enfermedades respiratorias obstructivas (EPOC, Asma, Apnea del sueño)	3	n.a	n.a

Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Medicina	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Enfermedad Inflamatoria intestinal: epidemiología, tratamiento, fisiopatología	4	n.a	n.a
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Obesidad en perros y gatos	3	n.a	n.a
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Diabetes en perros y gatos	3	n.a	n.a
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	No	Epilepsia idiopática en perro	2	n.a.	n.a.

Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	No	Tumores en animales de compañía	1	n.a	n.a
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesores Titulares de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Infertilidad en cerdos	4	n.a.	n.a.
Medicina Comparada. Enfermedades en hombres y animales/Especialización en Investigación Traslacional/Medicina Comparada	1	3	3	Sí	0,2	Profesor Asociado	Sí	Doctor en Medicina y Cirugía	SALUD	No	TC	< 5	n.a	No	Obesidad	n.a.	51	Sí
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	Sí	0,2	Catedráticos de Universidad	Sí	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	Sí	TC	> 10	n.a	Sí	Estudios in vivo e in vitro relacionados con la motilidad gastrointestinal y sus alteraciones en modelos de infección o inflamación. Efectos de diversos agentes resultantes del procesado tecnológico de productos lácteos sobre las alteraciones digestivas.	4	n.a.	n.a.

Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,4	Profesor Asociado	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TP	> 10	n.a	SÍ	Medicina regenerativa veterinaria. Cirugía Mínimamente Invasiva (laparoscopia)	n.a.	21	SÍ
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,3	Profesor Asociado	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TP	> 10	n.a	SÍ	Medicina regenerativa veterinaria. Cirugía Mínimamente Invasiva (laparoscopia)	n.a.	21	SÍ
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,3	Profesor Asociado	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TP	5 - 10	n.a	SÍ	Medicina regenerativa veterinaria. Cirugía Mínimamente Invasiva (laparoscopia)	n.a.	4	SÍ
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,5	Profesor Ayudante Doctor	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	5 - 10	n.a	SÍ	Estudio de Principios Vegetales Bioactivos en neuroprotección, enfermedades inflamatorias intestinales, cardiovasculares y síndrome metabólico.	1	n.a.	n.a.

Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,3	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	< 5	n.a	SÍ	Enfermedades digestivas: enfermedad inflamatoria intestinal y cáncer colorrectal	1	n.a.	n.a.
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,1	Profesor Contratado Doctor	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Enfermedades priónicas y Zoonosis bacterianas	3	n.a.	n.a.
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,9	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor por la Universidad de Zaragoza	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Estudios fisiopatológicos en modelos murinos y de conejo y en células Caco-2 de enfermedades intestinales	2	n.a.	n.a.
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,3	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Enfermedades priónicas y Zoonosis bacterianas	3	n.a.	n.a.

Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,2	Profesores Titulares de Universidad	SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	SÍ	Enfermedades priónicas: neuropatología y base genética.	4	n.a.	n.a.
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,3		No	Licenciada en Veterinaria	HVUZ	No	TC	0	n.a	No	Medicina regenerativa veterinaria. Cirugía Mínimamente Invasiva (laparoscopia)	n.a.		0 No
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,4		SÍ	Doctor en Veterinaria	UNIZAR	SÍ	TC	> 10	n.a	No	Comisión Ética Asesora	n.a.		36 No
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,6		No	Licenciada en Veterinaria	CIBA	No	TC	0	n.a	SÍ	Granzimas extracelulares en inflamación, autoinmunidad e inmunoterapia de cáncer: detección de formas activas, mecanismos de acción, inhibición y valor pronóstico. Responsable Técnico Servicio de Animalario (CIBA)	n.a.		0 SÍ

Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,6	No	Licenciada en Veterinaria	CIBA	No	TC	0	n.a	No	Servicio científico. Servicio de Transgénesis	n.a.	5	No
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,3	No	LICENCIADA EN VETERINARIA Y MASTER EN CIENCIA Y BIENESTAR DEL ANIMAL DE LABORATORIO.	CIBA	No	TC	0	n.a	No	Servicio Científico. Servicio de Cirugía Experimental	n.a.	1	SÍ
Manejo y experimentación en animales de laboratorio/Especialización en Investigación Traslacional/Experimentación animal	1	6	6	SÍ	0,3	SÍ	Doctor en Medicina y Cirugía	CIBA	No	TC	0	n.a	No	Servicio Científico. Servicio de Cirugía Experimental	n.a.	16	SÍ



**6.1.2. PDI: Profesores de la Universidad de Zaragoza distribuidos por áreas de conocimiento**

Profesor	Cargo	Titulación	Dedicación	*Horas disponibilidad docencia	Horas disponibilidad Máster	**Años dedicación docente /investigadora
<b>ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADA</b>						
1	CDOC	Doctor	TC	240	15	10/10
1	CDOC	Doctor	TC	240	6	10/12
<b>BIOLOGÍA CELULAR</b>						
1	AYD	Doctor	TC	240	7	8/8
<b>BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR</b>						
1	ASOC	Doctor	TP	180	1	5/15
1	ASOC	Doctor	TP	180	1	6/15
1	CU	Doctor	TC	180	1	36/46 (7/6)
<b>ECOLOGÍA</b>						
1	AYD	Doctor	TC	240	5	6/13
1	CDOC	Doctor	TC	240	5	23/30
1	CDOC	Doctor	TC	240	5	20/20
1	TU	Doctor	TC	300	5	25/35 (5/3)
<b>ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA</b>						
1	CDOC	Doctor	TC	240	3	9/16
1	TU	Doctor	TC	195	3	28/31 (5/2)
1	TU	Doctor	TC	240	3	35/35 (6/1)
<b>ENFERMERÍA</b>						
1	AYD	Doctor	TC	215	6	9/11
1	ASOC	Doctor	TP	180	2	2/3
1	ASOC	Doctor	TP	180	2	2/12
1	AYD	Doctor	TC	240	14	1/10
<b>FARMACOLOGÍA</b>						
1	TU	Doctor	TC	167	1	36/39 (7/2)
1	TU	Doctor	TC	164	3	25/25 (5/3)
<b>FISIOLOGÍA</b>						
1	AYD	Doctor	TC	240	15	11/13
1	CDOC	Docto	TC	240	18	17/14
1	CU	Doctor	TC	137	2	36/36 (6/4)
1	CU	Doctor	TC	186	5	25 / 30 (5/4)
1	TU	Doctor	TC	230	11	18/20 (3/2)
1	TU	Doctor	TC	180	10	15/17 (2/2)
1	TU	Doctor	TP	180	2	26/26 (5/4)
1	TU	Doctor	TC	230	2	16/20 (3/2)
1	TU	Doctor	TC	120	2	28/30 (6/3)
<b>GENÉTICA</b>						
1	CDOCi	Doctor	TC	80	20	5/15
1	TU	Doctor	TP	240	10	10/12 (2/2)
1	CU	Doctor	TC	198	17	25/27 (5/4)
1	CU	Doctor	TC	71	10	24/30 (5/4)
1	TU	Doctor	TC	174	11	23/25 (4/4)
1	CU	Doctor	TC	105	5	30/32 (6/5)
<b>GEOGRAFÍA HUMANA</b>						
1	ASOC	Doctor	TP	180	5	5/12
1	ASOC	Doctor	TP	180	5	5/14
1	CDOC	Doctor	TC	240	5	8/18
1	TU	Doctor	TC	240	5	18/25 (3/2)

<b>HISTOLOGÍA</b>						
1	TU	Doctor	TC	240	2	9/23 (1/2)
1	TU	Doctor	TC	240	2	15/25 (3/3)
<b>MATEMÁTICA APLICADA</b>						
1	TU	Doctor	TC	223	15	20/20 (4/3)
<b>MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS</b>						
1	TU	Doctor	TC	213	1	16/19 (2/2)
<b>MEDICINA</b>						
1	TU	Doctor	TC	240	2	23/30 (4/4)
1	TU	Doctor	TC	240	6	25/30 (5/4)
1	TU	Doctor	TC	240	2	20/24 (4/3)
1	AYD	Doctor	TC	240	2	8/15
1	ASOC	Doctor	TP	180	2	11/11
1	ASOC	Doctor	TP	180	2	25/30
1	ASOC	Doctor	TP	180	2	4/8
<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>						
1	CDOC	Doctor	TC	240	2	14/14
1	TU	Doctor	TC	180	2	35/35 (7/2)
1	AYD	Doctor	TC	240	2	8/8
1	AYD	Doctor	TC	240	3	8/8
1	TU	Doctor	TP	190	2	24/30 (4/3)
1	TU	Doctor	TC	175	2	27/27 (5/3)
<b>MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL</b>						
1	ASOC	Doctor	TP	120	4	23/25
1	CDOC	Doctor	TC	240	1	8/15
1	ASOC	Doctor	TP	180	6	18/24
1	ASOC	Doctor	TP	180	4	18/24
1	ASOC	Doctor	TP	180	4	9/9
1	TU	Doctor	TC	220	1	22/24 (4/2)
1	TU	Doctor	TC	240	1	33/35 (6/3)
1	TU	Doctor	TC	240	1	32/34 (6/3)
1	TU	Doctor	TC	119	1	20/22 (3/1)
1	TU	Doctor	TC	153	1	36/36 (7/4)
<b>MICROBIOLOGÍA</b>						
1	CU	Doctor	TC	160	2	30/32 (7/5)
1	CU	Doctor	TC	15	2	42/42 (8/5)
1	TU	Doctor	TC	170	3	25/29 (5/4)
1	ASOC	Doctor	TC	120	2	2/5
<b>NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA</b>						
1	EMER	Doctor	TC	80	16	49/49 (8/6)
1	AYD	Doctor	TC	240	7	9/14
1	CU	Doctor	TC	179	2	33/33 (6/5)
1	TU	Doctor	TC	179	29	34/34 (6/4)
1	TU	Doctor	TC	190	14	30/30 (5/3)
1	TU	Doctor	TC	190	14	30/30 (5/3)
1	TU	Doctor	TC	227	4	14/17 (2/2)
<b>PARASITOLOGÍA</b>						
1	TU	Doctor	TC	195	3	14/33 (2/3)
<b>PRODUCCIÓN ANIMAL</b>						
1	TU	Doctor	TC	174	2	2/25 (4/3)
1	AYD	Doctor	TC	240	4	3/9
<b>PRODUCCIÓN VEGETAL</b>						
1	CDOC	Doctor	TC	240	8	17/23
1	TU	Doctor	TC	180	8	30/32 (6/2)
1	TU	Doctor	TC	180	8	30/32 (6/1)

1	TU	Doctor	TC	240	8	20/23 (4/2)
<b>SANIDAD ANIMAL</b>						
1	EMER	Doctor	TC	80	15	45/45 (8/6)
1	ASOC	Doctor	TP	180	15	3/7
1	ASOC	Doctor	TP	120	4	2/4
1	CU	Doctor	TC	240	30	40/40 (8/5)
1	CU	Doctor	TC	240	10	32/32 (6/5)
1	CU	Doctor	TC	240	10	37/37 (7/5)
1	CU	Doctor	TC	240	5	29/31 (5/4)
1	TU	Doctor	TC	183	15	19/25 (3/3)
1	TU	Doctor	TC	155	5	31/34 (6/4)
1	TU	Doctor	TC	240	10	33/33 (6/4)
1	AYD	Doctor	TC	240	15	10/30
1	CDOC	Doctor	TC	240	16	12/20
1	TU	Doctor	TC	150	10	24/34 (5/3)
1	ASOC	Doctor	TP	180	4	16/27
1	AYD	Doctor	TC	240	15	9/16
1	PCD	Doctor	TC	230	15	12/29
1	TU	Doctor	TC	100	18	16/27 (3/3)
1	ASOC	Doctor	TP	180	15	9/28
1	ASOC	Doctor	TP	180	15	10/28
1	ASOC	Graduado	TP	120	6	5/12
<b>TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</b>						
1	TU	DOCTOR	TC/TP	218	2	17/20 (4/3)
<b>TOXICOLOGÍA</b>						
1	CDOC	Doctor	TC	240	15	8/15
1	CDOC	Doctor	TC	240	15	10/15
<b>TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA</b>						
1	ASOC	Doctor	TP	120	2	10/30

\* Horas de disponibilidad docente correspondiente al curso 2019-2020

\*\* Para los profesores funcionarios se muestra entre paréntesis la experiencia docente e investigadora en forma de quinquenios y sexenios, respectivamente.

Los profesores implicados en la impartición del máster propuesto tienen una extensa trayectoria en la docencia e investigación en temas implicados en distintos aspectos de la salud humana, animal y ambiental. Así, dentro del personal docente funcionario un 5 % de los profesores tiene 1 sexenio de investigación, un 24 % 2 sexenios, un 30 % 3 sexenios, un 24% 4 sexenios, un 12 % 5 sexenios y un 5 % 6 sexenios. Respecto a los años de experiencia de los profesores en la docencia y en la investigación, la media de experiencia docente es de 19 años y la de actividad investigadora 23 años.

### 6.1.3. PDI: Investigadores con vinculación docente a la Universidad de Zaragoza

Los distintos grupos de investigación implicados en la docencia del Máster Universitario en Salud Global cuentan con investigadores doctores con posibilidades de impartir docencia reglada en la Universidad de Zaragoza. La experiencia de estos investigadores, muchos de ellos con una relevante trayectoria postdoctoral en centros internacionales, enriquece la docencia del máster. En la siguiente tabla se especifican los distintos investigadores que participarán en la docencia del máster, así como su implicación en el mismo.

Investigador	Cargo	Titulación	Dedicación	*Horas disponibilidad docencia	Horas disponibilidad Máster	Años dedicación investigadora
<b>BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR</b>						
1	COLextr	Doctor	TC	60	4	24
<b>ECOLOGÍA</b>						
1	RyC	Doctor	TC	50	5	10
1	ARAID	Doctor	TC		2	12
<b>GENÉTICA</b>						
1	Inv. Postd	Doctor	TC	80	8	15
1	Inv. Postd	Doctor	TC	80	15	6
1	Inv. Postd	Doctor	TC	80	3	10
<b>PRODUCCIÓN ANIMAL</b>						
1	ARAID	Doctor	TC		5	<b>10</b>
1	Inv. Postd	Doctor	TC	80	1	5
<b>SANIDAD ANIMAL</b>						
1	Inv. Postd	Doctor	TC	75	10	10
1	Inv. Postd	Doctor	TC	75	15	5
1	Inv. Postd	Doctor	TC	75	6	8
1	Investigador	Graduado	TC	75	7	3
1	Inv. Postd	Doctor	TC	No procede	2	14

#### 6.1.4. Profesionales externos a la Universidad de Zaragoza

Tal y como se ha detallado en la justificación de la memoria, el Máster Universitario en Salud Global tiene por objetivo formar futuros profesionales de la Salud Pública y de la Investigación Traslacional. Con el fin de enriquecer la formación de los estudiantes, el máster incorpora en la docencia profesionales de centros de investigación, empresas y administraciones públicas relacionados con el máster. La relación de los mismos, así como su implicación en la docencia se muestra en la siguiente tabla.

Profesor	Centro	Cargo	Titulación	Dedicación	Horas disponibilidad Máster
1	CIBIR	Inv. Postdoctoral	Doctor	TC	5
1	CITA	Coordinador OPE	Doctor	TC	1
1	CITA	Investigador	Doctor	TP	2
1	DGA	Jefe de Sección de Planificación de Espacios Naturales	Licenciado	TC	3
1	DGA	Meteorólogo en Excedencia. Planificación de espacios Naturales	Licenciado	TC	4
1	Albeitar	Editora	Licenciada	TC	2
1	CITA	Investigador ARAID	Doctor	TC	4
1	CIBA	Técnico de Área	Licenciado	TC	1
1	CIBA	Investigador ARAID	Doctor	TP	4
1	CITA	Investigador	Doctor	TC	2
1	CITA	Investigador	Doctor	TC	4
1	CITA	Investigador	Doctor	TC	7
1	Gobierno de España	Director del Área de Agricultura y Pesca	Doctor		2

1	CIBA	Responsable Técnico Servicio de Animalario	Licenciado	TC	6
1	CIBA	Responsable de Área	Doctor	TC/TP	3
1	CIBA	Técnico Superior Veterinario	MASTER	TC	3
1	CIBA	Técnico de Área	Licenciada en veterinaria	TP	6
1	Gobierno España	Director del Área de Sanidad y Política Social en Cataluña	Licenciada		2
1	CITA	Investigador	Doctor	TC	2
1	Hospital San Juan de Dios	Responsable Unidad de Docencia, Investigación e Innovación	Doctor	TC	2

### 6.1.5. Líneas de investigación del profesorado participante

Los profesores implicados en la docencia del Máster en Salud Global pertenecen a grupos de investigación con muy diversas líneas de investigación relacionadas con Salud Pública e Investigación Traslacional. A continuación, se enumeran estas líneas:

#### Salud Animal

- Parasitología y Enfermedades Parasitarias.
- Enfermedades de transmisión vectorial en humano y animales.
- Ecología, Biología y Control de dípteros
- Zoonosis víricas, bacterianas, parasitarias y enfermedades priónicas.
- Epidemiología molecular de protozoos intestinales y amebas de vida libre. Evaluación de antiprotozoarios. Evaluación de procesos de depuración de aguas.
- Epidemiología y bioestadística.
- Clínica y sanidad de animales acuáticos
- Ictiopatología, Especies Invasoras
- Clínica y sanidad de équidos.
- Evaluación de riesgos alimentarios.
- Investigación de mohos y micotoxinas en alimentos.
- Inactivación de microorganismos patógenos mediante tecnologías térmicas y no térmicas en alimentos.
- Investigación en servicios sanitarios; epidemiología de enfermedad cardiovascular; farmacoepidemiología; estudios de utilización de antibióticos.
- Enfermedades infecciosas e inmunológicas de los pequeños rumiantes.
- Patogenia, prevención y Control. Vacunas.

#### Salud Ambiental

- Ecología acuática.
- Gobernabilidad y resiliencia de los bienes comunes y servicios ecosistémicos ante cambios sociales y ambientales globales.
- Restauración de los ecosistemas.
- Seguimiento de ungulados silvestres.
- Sistemas agrosilvopastorales; Servicios de los ecosistemas; evaluación sostenibilidad en socio-agroecosistemas.

- Toxicología molecular y ambiental.

### Salud Pública

- Medicina Preventiva, Salud Pública y Servicios Sanitarios. Desigualdades en salud.
- Envejecimiento saludable.
- Microbiología Clínica y Resistencia bacteriana a antimicrobianos.
- Prácticas dañinas de género como determinantes en salud.
- Promoción de salud. Determinantes sociales de salud. Género, diversidad y desigualdades en salud. Epidemiología social y Salud Pública.
- Seguridad del paciente, Calidad asistencial, epidemiología y prevención de infecciones.
- Utilización de servicios sanitarios. Desigualdades en salud. Farmacopreención cardiovascular.

### Bienestar y producción Animal

- Bienestar animal y calidad del producto.
- Desarrollo rural; producción y comercialización agrícola y ganadera; sistemas alimentarios locales; bioeconomía.
- Genética cuantitativa aplicada a la mejora de las especies ganaderas.
- Producción animal y calidad producto.
- Sostenibilidad ecológica del sistema agroalimentario.

### Medicina Humana

- Cronobiología, influencia de la luz y ritmos circadianos en la salud. Enfermedades degenerativas de retina.
- Diabetes mellitus y nutrición artificial.
- Factores de inflamación en parto prematuro y riesgo de parto prematuro.
- Enfermedades digestivas: enfermedad inflamatoria intestinal y cáncer colorrectal.
- Historia natural y mecanismos fisiopatológicos de evolución en las enfermedades respiratorias obstructivas (EPOC, Asma, Apnea del sueño).
- Cirugía Mínimamente Invasiva (laparoscopia).
- Nutrición humana.

### Investigación traslacional

- Análisis multivariante de datos. Teoría general de la aproximación. Aproximación por mínimos cuadrados, regresión lineal y mínimos cuadrados parciales.
- Descubrimiento y desarrollo de antimicrobianos y mecanismos de resistencia.
- Génesis y funcionalidad de la superficie bacteriana y secretoma.
- Nuevas vacunas contra la tuberculosis: Estudio de los mecanismos de patogenicidad e inmunidad de *Mycobacterium tuberculosis*
- Identificación de biomarcadores en enfermedades humanas y animales.
- Búsqueda de biomarcadores en modelos animales de neurodegeneración y su traslación a la clínica.
- Medicina regenerativa veterinaria: Aplicación de células madre mesenquimales (MSCs) en patologías de especies veterinarias, con especial interés en el caballo y el aparato locomotor, por su relevancia tanto como paciente como modelo animal.
- Caracterización molecular y mediante test de comportamiento de modelos animales de neurodegeneración.
- Terapias experimentales en modelos animales de neurodegeneración
- Desarrollo de modelos celulares para el estudio de enfermedades priónicas.

- Enfermedades neurodegenerativas (ELA): modelos murinos de enfermedades neurodegenerativas, estudio del músculo (modelo en rata y conejo) *in situ* e *in vitro* y modelos matemáticos predictivos.
- Modelos murinos de enfermedades musculares o neuromusculares: Distrofia Muscular de Duchenne, Atrofia Muscular espinal, Enfermedad de Kenedy
- Estudio de los receptores del sistema inmune innato (TLR/NOD) y el sistema serotoninérgico en las alteraciones intestinales asociadas a procesos inflamatorios.
- Determinación de mecanismos de acción implicados en vías fisiopatológicas de patologías digestivas inflamatorias.
- Regulación de la motilidad gastrointestinal. Vías fisiopatológicas implicadas en las alteraciones de la motilidad digestiva en procesos infecciosos e inflamatorios
- Estudio de Principios Vegetales Bioactivos en neuroprotección, enfermedades inflamatorias intestinales, cardiovasculares y síndrome metabólico.
- Estudio del transportador de serotonina en células epiteliales intestinales.
- Estudios fisiopatológicos en modelos murinos y de conejo y en células Caco-2 de enfermedades intestinales.
- Estudios *in vivo* e *in vitro* relacionados con la motilidad gastrointestinal y sus alteraciones en modelos de infección o inflamación. Efectos de diversos agentes resultantes del procesado tecnológico de productos lácteos sobre las alteraciones digestivas.
- Análisis metagenómicos de microbiota en modelos de disbiosis intestinal .
- Microbiota intestinal en nutrición y salud
- Desarrollo de cultivo celular en condiciones biomiméticas. Modelos *in vitro* de enfermedad renal. Efectos del shear estrés en la función y patología del túbulo renal.
- Evaluación de nanomateriales y metales como fármacos anticancerígenos frente al cáncer de colon.
- Modelos experimentales de cáncer
- Modelos celulares y animales para estudiar mutaciones en el mtDNA (cíbridos y ratones complasticos). Modelos de toxicidad mitocondrial prenatal.
- Modelos reducidos para la Simulación Numérica; Simuladores quirúrgicos en Tiempo Real
- Oveja como modelo animal en cirugía traumatológica
- Oveja como modelo del Síndrome ASIA
- Ratón ApoE<sup>-/-</sup> com modelo de aterosclerosis

## 6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS

---

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ÁREA	DPTO	PUESTO	GRUPO	TITULACIÓN	AÑOS ANTIGÜEDAD	VINCULACIÓN (PERMANENTE/ TEMPORAL)
Adm	AEGA	Jefe Negociado	C1	Diplomado	32	Permanente
Adm	BBMC	P. Básico Administración	C2	Diplomado	10	Temporal
Adm	CAMN	Jefe Negociado	C1	Bachiller superior	29	Permanente
Adm	PA	Jefe Negociado	C1	Licenciado	19	Permanente
Adm	PA	P. Básico Administración	C2	Diplomado	9	Permanente

Adm	PACA	Jefe Negociado	C1	Diplomado	32	Permanente
Adm	PACA	P. Básico Administración	C2	Licenciado	0	Temporal
Adm	FV	Jefe Negociado	C2	Bachiller superior	44	Permanente
Adm	FV	Jefe Negociado	C1	Bachiller superior	44	Permanente
Adm	FV	P. Básico Administración	C2	Licenciado	12	Temporal
Adm	FV	P. Básico Administración	C2	Diplomado	12	Temporal
Adm	FV	P. Básico Administración	C2	Bachiller superior	1	Temporal
Adm	FV	P. Básico Administración	C1	Bachiller superior	25	Permanente
Adm	FV	P. Básico Administración	C2	Licenciado	7	Permanente
Adm	FV	Secretario Decanato	C1	Diplomado	31	Permanente
Adm	FV	Técnico RR.II.	C1	Diplomado	25	Permanente
Bib	FV	Bibliotecario	A2	Diplomado	16	Permanente
Bib	FV	Bibliotecario	A2	Licenciado	17	Permanente
Bib	FV	Director Biblioteca	A1	Licenciado	26	Permanente
Bib	FV	P. Básico Administración	C2	Bachiller elemental	31	Permanente
Bib	FV	P. Básico Biblioteca	C1	Bachiller superior	34	Permanente
Bib	FV	P. Básico Biblioteca	C2	Diplomado	11	Temporal
Bib	FV	P. Básico Biblioteca	C2	Diplomado	3	Temporal
Bib	FV	P. Básico Biblioteca	C1	Diplomado	30	Permanente
Bib	FV	P. Básico Biblioteca	C2	Licenciado	17	Permanente
Con	FV	Encargado Conserjería	C1	Bachiller elemental	29	Permanente
Con	FV	P. Básico Servicios	C2	Licenciado	3	Permanente
Con	FV	P. Básico Servicios	C2	Bachiller elemental	9	Temporal
Con	FV	P. Básico Servicios	C1	Bachiller superior	26	Permanente
Con	FV	P. Básico Servicios	C2	Bachiller elemental	27	Permanente
Con	FV	P. Básico Servicios	C1	Bachiller superior	26	Permanente
Con	FV	P. Básico Servicios	C1	Licenciado	27	Permanente
Con	FV	P. Básico Servicios	C2	Bachiller superior	27	Permanente
Con	FV	P. Básico Servicios	C1	Licenciado	27	Permanente
FV	FV	Administrador	A2	Diplomado	29	Permanente
HV	FV	Auxiliar Servicios	C2	Bachiller elemental	11	Temporal
HV	FV	P. Básico Administración	C2	Diplomado	9	Temporal
HV	FV	P. Básico Administración	C2	Licenciado	11	Temporal
HV	FV	P. Básico Administración	C2	Bachiller superior	16	Temporal
HV	FV	P. Básico Administración	C2	Bachiller superior	18	Temporal
HV	FV	Responsable Administración	C1	Bachiller superior	25	Permanente
HV	FV	Técnico Especialista	C1	Licenciado	3	Temporal
HV	FV	Técnico Especialista	C1	Licenciado	21	Temporal
HV	FV	Técnico Medio	A2	Licenciado	17	Permanente
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	8	Temporal
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	3	Temporal
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	12	Permanente
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	LA	Licenciado	7	Permanente
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	9	Permanente
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	3	Temporal
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	8	Temporal
HV	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	14	Permanente
IE	FV	Oficial de Impresión y Edición	C2	Bachiller superior	3	Temporal
IE	FV	Oficial de Impresión y Edición	C1	Licenciado	27	Permanente
IE	FV	Oficial de Impresión y Edición	C2	Diplomado	20	Permanente
LT	APMLFT	Técnico Especialista	C1	Licenciado	27	Permanente
LT	AEGA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	10	Temporal
LT	AEGA	Técnico Medio	A2	Diplomado	31	Permanente
LT	BBMC	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	27	Permanente
LT	CAMNI	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	32	Permanente



LT	FF	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	9	Temporal
LT	FF	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	16	Permanente
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Bachiller elemental	33	Permanente
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	34	Permanente
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	2	Temporal
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Licenciado	3	Temporal
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	31	Permanente
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Licenciado	32	Permanente
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Doctor	27	Permanente
LT	PA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	34	Permanente
LT	PA	Técnico Especialista	LC	Bachiller superior	36	Permanente
LT	PACA	Técnico Especialista	C1	Licenciado	16	Permanente
LT	PACA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	27	Permanente
LT	PACA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	10	Temporal
LT	PACA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	10	Temporal
LT	PACA	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	10	Temporal
LT	FV	Técnico Especialista	C1	Diplomado	10	Temporal
LT	FV	Técnico Especialista	C1	Licenciado	27	Permanente
LT	FV	Técnico Especialista	C1	Licenciado	30	Permanente
LT	FV	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	14	Permanente
LT	FV	Técnico Especialista	C1	Bachiller superior	27	Permanente
LT	FV	Técnico Especialista Audiovisuales	C1	Grado (EEES)	0	Temporal
LT	FV	Técnico Superior Veterinario	A1	Licenciado	1	Temporal
LT	FV	Técnico Administrativo	C1	Licenciado	0	Temporal
SAI	SEA	Director Técnico	A1	Licenciado	15	Permanente
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C1	Bachiller superior	8	Permanente
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C2	Licenciado	13	Temporal
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C2	Licenciado	9	Temporal
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C1	Bachiller superior	17	Permanente
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C1	Bachiller elemental	14	Permanente
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C1	Diplomado	12	Permanente
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C2	Bachiller elemental	5	Temporal
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C2	Licenciado	21	Temporal
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C2	Bachiller superior	7	Temporal
SAI	SEA	Oficial Agropecuario	C2	Licenciado	10	Temporal
SAI	SEA	P. Básico Administración	C2	Bachiller elemental	19	Permanente
SAI	SEA	TE Carpintería	C1	Bachiller superior	4	Temporal
SAI	SEA	TE Experimentación Animal	C1	Bachiller elemental	35	Permanente
SAI	SEA	TE Experimentación Animal	C1	Bachiller superior	22	Permanente
SAI	SEA	TE Experimentación Animal	C1	Licenciado	18	Permanente
SAI	SEA	TE Experimentación Animal	C1	Bachiller elemental	25	Permanente
SAI	SEA	TE Experimentación Animal	C1	Bachiller superior	23	Permanente
SAI	SEA	TE Experimentación Animal	C1	Bachiller superior	16	Permanente
SIC	SI	TE Informática	C1	Bachiller superior	1	Temporal
SIC	SI	TE Informática	C1	Bachiller superior	1	Temporal
SM	SM	Jefe Técnico Campus	C1	Diplomado	24	Permanente
SM	SM	Oficial Mantenimiento	C2	Bachiller elemental	8	Temporal
SM	SM	Oficial Mantenimiento	C2	Bachiller superior	13	Temporal
SM	SM	Oficial Mantenimiento	C2	Bachiller superior	11	Permanente
SM	SM	Oficial Mantenimiento	C2	Bachiller elemental	10	Temporal

**Áreas:** **Adm:** Administrativa; **Bib:** Biblioteca; **Con:** Conserjería, **FV:** Facultad de Veterinaria; **HV:** Hospital Veterinario; **IE:** Impresión y Edición; **LT:** Laboratorio y talleres; **SAI:** Servicio de Apoyo a la Investigación; **SIC:** Servicio de Informática y Comunicaciones; **SM:** Servicio de Mantenimiento

**Departamentos (DPTO):** **AEGA:** Dpto. Anatomía, Embriología y Genética Animal; **BBMC:** Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular; **CAMN:** Dpto. Ciencias Agraria y Medio Natural; **PA:** Dpto. Patología Animal; **PACA:** Dpto. Producción

Animal y Ciencia de los Alimentos; **APMLFT**: Dpto. Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología. **FF**: Dpto. Farmacología y Fisiología; **SEA**: Servicio de Experimentación Animal; **SI**: Servicio de Informática; **SM**: Servicio de Mantenimiento

### **6.3. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

---

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”.

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

#### **6.3.1. Medidas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres**

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

#### **6.3.2. Medidas para asegurar la no discriminación de acceso al empleo público de personas con discapacidad**

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

---

La impartición del máster que se presenta en esta propuesta requerirá de diferentes tipos de instalaciones y equipamientos disponibles en la **Facultad de Veterinaria**, sin que existan necesidades adicionales previstas. Las instalaciones existentes actualmente se describen a continuación.

La Facultad de Veterinaria, ubicada en el llamado **Campus Miguel Servet**, ocupa una superficie de 78.764 m<sup>2</sup> y se encuentra integrada en la **Universidad de Zaragoza**. Se compone de varias instalaciones, ubicadas en cinco edificios principales, y otras instalaciones adicionales entre las que hay que destacar el **Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza**, la **Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, las naves del **Servicio de Apoyo a la Experimentación Animal (SAEA)**, y el **Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes**.

Los seis edificios principales son los siguientes:

**1. Edificio Central**, en el que se localizan diversas áreas docentes (Física, Química, Matemáticas, Fisiología, Genética, Bioquímica, Microbiología, Farmacología, Toxicología, Filología), diversos laboratorios de prácticas e investigación, 7 aulas, aula de informática, los servicios centrales de Administración y Secretaría, el Decanato, el Servicio de Reprografía, el Servicio de Audiovisuales y la Conserjería.

**2. Edificio de Zootecnia y Ciencia de Alimentos**, donde se encuentran las áreas de Anatomía y Embriología, Nutrición y Alimentación, Nutrición y Bromatología, Tecnología de Alimentos, Agricultura y Producción Animal. También se ubican las sedes de los Departamentos de Anatomía, Embriología y Genética Animal, Agricultura y Economía Agraria, y Producción Animal y Ciencia de Alimentos así como varias aulas, 2 aulas de informática y laboratorios.

**3. Edificio de Clínicas**, que está en vías de rehabilitación, y que en la actualidad sólo alberga el equipo de mantenimiento del campus de Veterinaria.

**4. Edificio Aulario**, que cuenta con 6 aulas, 1 sala de informática, la unidad docente de Histología y Anatomía Patológica y sus laboratorios, la Sala de Necropsias, la Biblioteca, la sala polivalente y la cafetería.

**5. Edificio Hospital** con una superficie de 7.370 m<sup>2</sup> en el que se encuentran las instalaciones del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza que consta de un área clínica de grandes animales y otra para pequeños animales, así como diferentes salas de reuniones. En la primera planta están los laboratorios docentes, salas para seminarios, el laboratorio de Acuicultura, el Servicio de Radioisótopos, la lavandería, un aula de estudio con sala de informática, 2 aulas de informática y un área administrativa que incluye un aula para autoaprendizaje de idiomas y la sede del Departamento de Patología Animal. La segunda planta corresponde a los despachos, salas de reuniones y laboratorios de investigación de las unidades docentes de

Reproducción y Obstetricia, Patología Quirúrgica y Cirugía, Patología General, Médica y de la Nutrición, Patología y Enfermedades Parasitarias y Enfermedades Infecciosas y Epidemiología.

**6. Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes**, el centro tiene una superficie construida de 2.352 m<sup>2</sup>, y en el mismo se hallan varios laboratorios altamente tecnificados con nivel de contención P-3, la más alta acreditación en bioseguridad de los laboratorios españoles y que se concede a los laboratorios especialmente diseñados para manipular patógenos peligrosos que pueden causar infecciones potencialmente letales. Cuenta, asimismo, con un área experimental para grandes animales y otra para animales de laboratorio, una sala de necropsias, una zona de preparación de muestras, un banco de tejidos, y un insectario.

**El máster no contempla prácticas externas**, por tanto, no requerirá de instalaciones ajenas a la Universidad.

## **7.2. Accesibilidad universal**

---

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en “Adecuación y urbanización de espacios públicos” que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en la enseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

### **Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la universidad y su actualización**

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios.

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

Para hacer una estimación de cuáles pueden ser los valores cuantitativos de los resultados previstos para el máster propuesto se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.
- **Tasa de éxito:** relación entre el número total de créditos superados con respecto al número total de créditos evaluados.
- **Tasa de rendimiento:** número total de créditos superados con respecto al número total de créditos matriculados.

Al tratarse de un máster de nueva implantación, las estimaciones se basarán en los datos del Máster extinto en “Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias” durante los tres últimos cursos (2012/13 a 2016/17), en la media de los 3 a 5 cursos disponibles (curso 2013-14 a 2017-18) del otro máster anual impartido en la Facultad de Veterinaria, el “Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos”, y de los mismos cursos del “Máster Universitario en Salud Pública” y “Máster Universitario en Biología Molecular y Celular de la Universidad de Zaragoza”. En el portal de transparencia de la Universidad de Zaragoza (<http://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>) se puede consultar los indicadores de dichos másteres en lo que respecta a tasas de Éxito, Eficiencia y Rendimiento de los últimos años. En todos los casos la tasa de éxito es cercana al 100%, la de rendimiento generalmente superior al 95% y la de eficiencia superior al 97%. Por tanto, atendiendo a estos datos, cabría realizar la siguiente aproximación.

<b>Tasa de graduación</b>	<b>85 %</b>
<b>Tasa de abandono</b>	<b>10 %</b>
<b>Tasa de eficiencia</b>	<b>85 %</b>

### 8.2. PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### INFORME ANUAL DE LA CALIDAD Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Según se dispone en el art. 36 del *Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario de la Universidad de Zaragoza*:



- La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación elaborará un Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje partiendo de los indicadores de los resultados en las diferentes asignaturas, los niveles y criterios de evaluación expresados en las guías docentes, las encuestas a estudiantes y egresados, los resultados de entrevistas con la comunidad universitaria involucrada en las enseñanzas de la titulación y cualquier otra fuente o estudio que considere pertinente.
- En este Informe se evaluará y analizará la calidad de la titulación en sus diferentes aspectos, la adecuación de la planificación y desarrollo de la docencia a los objetivos y planteamientos de la memoria de verificación, se analizarán los resultados de la titulación expresados en sus indicadores, se valorará la coordinación entre materias, la calidad de las actividades de aprendizaje y los procedimientos de evaluación.
- Asimismo, se incluirá la situación actual de las acciones propuestas en el Plan Anual de Innovación y Mejora del curso anterior.
- En el caso de titulaciones impartidas simultáneamente en más de un centro, existirá un Informe de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje por cada uno de los centros que las impartan.

#### ***Descripción y desarrollo del proceso***

La Universidad de Zaragoza ha diseñado el procedimiento Q212 integrado en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad (en adelante SGIC) en el que se describe el procedimiento para la elaboración del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de la titulación. (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>). En dicho procedimiento se indica lo siguiente:

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación tiene la competencia para elaborar el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se incluirán las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin. Este Informe constituirá la base para elaborar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) elaborado por el Coordinador y aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.

#### ***Actuaciones:***

Finalizado el curso académico se establecerá el calendario concreto de actuaciones para la elaboración y gestión del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje.

Los miembros del Consejo de Dirección con competencias en política académica y de tecnologías de la información y comunicación arbitrarán los mecanismos para poner a disposición de los agentes del SGIC, la

plataforma informática para la elaboración y gestión de dicho Informe. A través de la aplicación se editará y gestionará el mencionado Informe, conforme al calendario acordado.

El Coordinador de Titulación y la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación recogerán la información que se utilizará para la elaboración del Informe Anual de la Calidad y los Resultados del Aprendizaje. Las fuentes de información serán las siguientes:

- Datos e indicadores de la titulación: tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, tanto de la titulación en su conjunto como de los diversos módulos y asignaturas y las tasas de graduación y abandono de la titulación en su conjunto. Estos indicadores serán suministrados centralizadamente por la Unidad de Calidad de la Universidad.
- Resultados de la aplicación del “Procedimiento de evaluación de la satisfacción y de la calidad de la experiencia de los estudiantes en la titulación”.
- Resultados de la aplicación del “Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los colectivos de PDI y PAS implicados en la titulación”.
- Conclusiones de las reuniones de grupos de estudiantes convocadas por el Coordinador de la Titulación. Cuando la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación lo considere oportuno y así lo acuerde, se podrán convocar reuniones con todos los estudiantes de la titulación o de alguno de los cursos para analizar y debatir determinados puntos sobre los que la Comisión requiera información adicional. Estas reuniones serán convocadas formalmente por el Coordinador de Titulación mediante anuncio público realizado con, al menos, 72 horas de antelación en el que se hará constar el orden del día. Se enviará copia de la convocatoria al director del centro responsable de los estudios, a los departamentos implicados y a todo el profesorado implicado en la titulación, para su conocimiento. El documento de conclusiones de la reunión podrá servir de referencia formal para el trabajo de la Comisión de Evaluación, siempre y cuando a la reunión se haya convocado, además de a los estudiantes, a todos los demás miembros de la Comisión de Evaluación y que en dicho documento de conclusiones se haga constar el grado de acuerdo obtenido en las mismas por parte de los estudiantes que participan. Si lo consideran oportuno, los miembros de la Comisión de Evaluación que hayan asistido a la reunión podrán incorporar un comentario personal anexo al documento de conclusiones de la reunión comentando las conclusiones expuestas en el documento o proponiendo las suyas propias. El documento no podrá contener nombres ni referencia alguna a personas concretas.

- Conclusiones de las reuniones de grupos de profesores convocadas por el Coordinador de Titulación. Cuando la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación lo considere oportuno y así lo acuerde, se podrán convocar reuniones con todos los profesores implicados en la titulación o en alguno de los cursos para analizar y debatir determinados puntos sobre los que la Comisión requiera información adicional. Estas reuniones serán convocadas formalmente por el Coordinador de Titulación mediante anuncio público realizado con, al menos, 72 horas de antelación y por correo electrónico remitido a todos los profesores que imparten docencia en la titulación. Se hará constar en convocatoria el orden del día y se enviará copia de la misma al director del centro responsable de los estudios y a los departamentos implicados, para su conocimiento. El documento de conclusiones de la reunión, podrá servir de referencia formal para el trabajo de la Comisión de Evaluación, siempre y cuando a la reunión se haya convocado, además de al profesorado, a todos los demás miembros de la Comisión de Evaluación y que en dicho documento de conclusiones se haga constar el grado de acuerdo obtenido en las mismas por parte de los profesores de la titulación que participan. Si lo consideran oportuno, los miembros de la Comisión de Evaluación que hayan asistido a la reunión podrán incorporar un comentario personal anexo al documento de conclusiones de la reunión comentando las conclusiones expuestas en el documento o proponiendo las suyas propias. El documento no podrá contener nombres ni referencia alguna a personas concretas.
- Evidencias extraídas del “Procedimiento de sugerencias, quejas y alegaciones para la mejora del título” (Q231).
- Conclusiones del “Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados” (Q224).
- Guías docentes. Se aprueban con anterioridad al inicio de cada curso académico y establecen los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados; los criterios y procedimientos de evaluación previstos para asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de la Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.
- Cualquier otra fuente o estudio que considere pertinente.

El Coordinador de la Titulación, en colaboración con el resto de miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, cumplimentará los diferentes apartados del informe basándose en el análisis de la

información. Dicho Informe contendrá un diagnóstico de la titulación atendiendo a los elementos señalados anteriormente, e indicará aquellos aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título, elevando una propuesta de acciones para mejorarlos. Deberá ser aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación y cualquiera de los miembros podrá hacer constar votos y consideraciones particulares que serán adjuntados como anexos al Informe. Una vez aprobado, será remitido al Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, al Director/Decano del centro y al Vicerrector de Política Académica, que dispondrán de un plazo máximo de 7 días hábiles para formular las alegaciones que consideren oportunas y remitirlas al Coordinador de la Titulación.

Una vez valoradas las alegaciones por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, el Coordinador elaborará el Informe definitivo que será remitido de nuevo al Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del título, al Decano/Director del centro y al Vicerrector de Política Académica.

El Informe definitivo será publicado de forma automática en la página web de cada titulación y en la página específica <https://estudios.unizar.es/site/acpua> en la que aparecen los informes anuales de todas las titulaciones y a la que tiene acceso directo la ACPUA del Gobierno de Aragón encargada de realizar el seguimiento de la adecuada implantación de la enseñanza.

**RESUMEN DE ACTUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL  
INFORME ANUAL DE LA CALIDAD Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RESPONSABLE	FECHA	ACCIÓN	VERSIÓN INFORME
Unidad de Calidad y Racionalización (UCR)	OCTUBRE	Coordina las siguientes acciones: Preparación de la plataforma y actualización de datos e indicadores del curso académico finalizado. Información y soporte a los coordinadores de las titulaciones sobre el proceso y calendario concreto. Gestión de incidencias	v.0
Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación	NOVIEMBRE DICIEMBRE	Elabora y aprueba el Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje. El Coordinador cumplimenta el informe en la plataforma y cierra la v.1 del Informe	v.1
Plataforma		Remite automáticamente la v.1 del Informe a: Presidente Comisión de Garantía de la Calidad Decano/Director del centro Vicerrector de Política Académica	
Presidente Comisión de Garantía de la Calidad Decano/Director Vicerrector con competencias en política académica	ENERO	Plazo para realizar alegaciones y/o aportaciones al Informe	
Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación		Valora las alegaciones y aportaciones, incorporándolas en su caso al documento El Coordinador incorpora, en su caso, las alegaciones y cierra la v.2 del Informe	
Plataforma		Remite automáticamente la v.2 del Informe a: - Presidente Comisión de Garantía Calidad - Decano/Director del centro - Vicerrector de Política Académica  Publicación automática de los informes en la web de cada acción y en la web: <a href="http://estudios.unizar.es/site/acpua">http://estudios.unizar.es/site/acpua</a> para ser consultado por ACPUA	

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

La información requerida en cada punto de este apartado está disponible en el siguiente enlace que contiene los procedimientos establecidos a tal efecto por la Universidad de Zaragoza:

<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

### **9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS**

---

### **9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

---

### **9.3. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

---

### **9.4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS**

---

### **9.5. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

---

### **9.6. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

---

### **9.7. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

---

La implantación del Título de Máster Universitario en Salud Global de la Universidad de Zaragoza se realizará en el Curso Académico 2020-21.

### 10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

---

No procede la adaptación de estudiantes al plan de estudios del Título de Máster Universitario en Salud Global de la Universidad de Zaragoza por tratarse de una nueva titulación.

### 10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

---

No se extinguen enseñanzas previas.

# ANEXO 1

Máster Universitario en Salud Global





**Universidad**  
Zaragoza

**DR. JOSÉ ANTONIO BELTRÁN GRACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, MIEMBRO DEL IA2 E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE A04\_17R.**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia **CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE A04\_17R**, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 12 de junio de 2019

Fdo.: José Antonio Beltrán Gracia



**Universidad  
Zaragoza**

**JUN JOSÉ BADIOLA DIEZ, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E  
INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
ENFERMEDADES PRIÓNICAS, VECTORIALES Y ZOONOSIS EMERGENTES**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia A05\_17R denominado “Enfermedades priónicas, vectoriales y zoonosis emergentes”, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 12 de junio de 2019

Fdo.: Juan José Badiola Diez

**DR. AGUSTÍN ARIÑO MONEVA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE REFERENCIA A06\_17R ‘ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA’**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia A06\_17R ‘Análisis y Evaluación de la Seguridad Alimentaria’, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 11 de junio de 2019

ARIÑO  
MONEVA  
AGUSTIN  
ALEJANDRO -  
- 17712944T

Firmado digitalmente por  
ARIÑO MONEVA  
AGUSTIN  
ALEJANDRO -  
17712944T  
Fecha: 2019.06.11  
20:07:20 +02'00'

Fdo.: Agustín Ariño Moneva



**Universidad**  
**Zaragoza**

**Dra. DOLORES QUILEZ SAÉZ DE VITERI, JEFE DE LA UNIDAD DE SUELOS Y RIEGOS DEL CITA, INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RIEGO AGRONOMIA Y MEDIO AMBIENTE (A10\_17R)**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia **A10\_17R, RIEGO AGRONOMIA Y MEDIO AMBIENTE**, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 14 de junio de 2019

QUILEZ SAEZ VITERI

DOLORES MARIA

GUADALUPE - 17142712F

Firmado digitalmente por QUILEZ SAEZ VITERI DOLORES  
MARIA GUADALUPE - 17142712F  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-17142712F, givenName=DOLORES  
MARIA GUADALUPE, sn=QUILEZ SAEZ VITERI, cn=QUILEZ  
SAEZ VITERI DOLORES MARIA GUADALUPE - 17142712F  
Fecha: 2019.06.14 16:02:28 +02'00'

Fdo.: Dolores Quilez Saéz de Viteri



**Universidad**  
Zaragoza

**DR. PILAR M. MUÑOZ ÁLVARO, INVESTIGADORA DEL CITA-IA2 E INVESTIGADORA PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN “ZOOBAC”**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia A13-17R, “Zoonosis Bacterianas: Brucelosis y Salmonelosis (ZooBac)”, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 13 de junio de 2019

Fdo.: Pilar M. Muñoz Álvaro

**DRA. MARGALIDA JOY TORRENS, INVESTIGADOR DEL CITA/IA2 E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SISTEMAS AGROGANADEROS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES (SAGAS)**

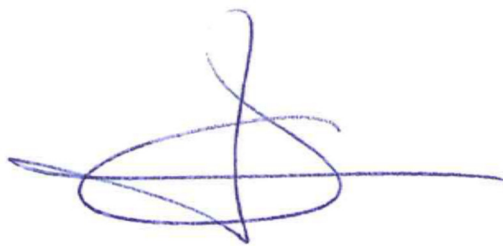
***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia A14\_17R, Sistemas Agroganaderos Alimentarios Sostenibles (SAGAS), considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 12 de junio de 2019



Fdo.: Margalida Joy Torrens  
IP SAGAS (A14\_17R)





**Universidad**  
Zaragoza

**DR. AURORA ORTÍN PÉREZ, PROFESORA TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADORA PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIENESTAR Y PATOLOGÍA EN LOS PEQUEÑOS RUMIANTES A15\_17R**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia A15\_17R, BIENESTAR Y PATOLOGÍA EN LOS PEQUEÑOS RUMIANTES, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 13 de junio de 2019

Fdo.: AURORA ORTÍN PÉREZ

**DR. Joaquín Quílez Cinca, Catedrático de Universidad en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza/IA2 e investigador principal del grupo de investigación A16\_17R**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia A16\_17R, sobre “Zoonosis y enfermedades emergentes de interés en salud pública” considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 13 de junio de 2019



Fdo.: Joaquín Quílez Cinca





**Universidad**  
Zaragoza

**DRA LYDIA GIL HUERTA, PROFESORA TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RAySA (A17\_17R)**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia A17\_17R ( Grupo RAySA), considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 13 de junio de 2019

GIL HUERTA  
MARIA LYDIA -  
DNI 17206660S

Firmado digitalmente  
por GIL HUERTA MARIA  
LYDIA - DNI 17206660S  
Fecha: 2019.06.13  
13:47:28 +02'00'

Fdo.: Lydia Gil Huerta



**Universidad  
Zaragoza**

**DRA. M<sup>a</sup> PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ, VICERRECTORA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADORA PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN LAGENBIO (A19\_17R)**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigadora responsable del Grupo de Investigación de Referencia A19\_17R, LAGENBIO, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 14 de junio de 2019

Firmado digitalmente por ZARAGOZA FERNANDEZ MARIA PILAR - DNI 17144687G  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-17144687G, sn=ZARAGOZA FERNANDEZ, givenName=MARIA  
PILAR, cn=ZARAGOZA FERNANDEZ MARIA PILAR - DNI 17144687G  
Fecha: 2019.06.14 11:46:54 +02'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández

---



**Universidad**  
Zaragoza

**DR. Jon Schoorlemmer, Investigador ARAID adscrito al IACS E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Placental pathophysiology and fetal programming; grupo B05 reconocido por la DGA**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia B05, **Placental pathophysiology and fetal programming**, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, DIA 12 de junio de 2019

Fdo.: Nombre y apellidos del IP

Jon Schoorlemmer



**Universidad**  
Zaragoza

**DR. JOSE M<sup>a</sup>. MARIN TRIGO, PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN “TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO” DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE ARAGON (GIIS-41),**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia [GIIS-41, TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO], considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 14 de junio de 2019

Fdo.: José M<sup>a</sup> Marin Trigo

**DR. JUAN PIÉ JUSTE, PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GENÉTICA CLÍNICA Y GENÓMICA FUNCIONAL**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia B32\_17R, Genética Clínica y Genómica Funcional, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 16 de junio de 2019



Juan Pié Juste  
Fdo.: Nombre y apellidos del IP



**Universidad  
Zaragoza**

**DR. EDUARDO RUIZ PESINI, INVESTIGADOR DE LA FUNDACIÓN ARAID E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN “BIOGÉNESIS Y PATOLOGÍA MITOCONDRIAL”**


***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia B33\_17R “BIOGÉNESIS Y PATOLOGÍA MITOCONDRIAL”, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 12 de junio de 2019

  
Fdo.: Eduardo Ruiz Pesini

Departamento de  
Bioquímica y Biología  
Molecular y Celular  
Universidad Zaragoza



**Universidad**  
**Zaragoza**

**DR. Luis A. Moreno Aznar, Catedrático de Metodología de Investigación en la Universidad de Zaragoza E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO GENUD [B34\_17R]**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia [B34\_17R, GRUPO GENUD], considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 12 de junio de 2019

Fdo.: Luis A. Moreno Aznar

---



**Universidad  
Zaragoza**

**DR. Carlos Martín Montañés, Catedrático de Microbiología DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Genética de Micobacterias B35 17R**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación Genética de Micobacterias, B35 17R, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 12 de junio de 2019

Fdo.:  
Carlos Martín Montañés

MARTIN  
MONTAÑES  
CARLOS -  
DNI  
17866278Q

Firmado  
digitalmente por  
MARTIN MONTAÑES  
CARLOS - DNI  
17866278Q  
Fecha: 2019.06.12  
08:42:25 +02'00'





**Universidad  
Zaragoza**

**DR. JOSÉ MANUEL NICOLAU IBARRA, PROFESOR TITULAR DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE  
INVESTIGACIÓN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (E40 17R)**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia E40 17R, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Huesca, 12 de junio de 2019

NICOLAU IBARRA,  
JOSE MANUEL  
(AUTENTICACIÓN  
)

Firmado digitalmente por  
NICOLAU IBARRA, JOSE  
MANUEL (AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2019.06.12 17:31:49  
+02'00'

Fdo.: José Manuel Nicolau Ibarra

**DR. Azucena Gracia Royo, Jefa de la Unidad de Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) e investigador principal del grupo de investigación “Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales” (S01\_17R)**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia S01-17R. “Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales”, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 13 de junio de 2019



Fdo.: Azucena Gracia Royo



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE  
AULA DEI

DR. JESÚS VAL FALCÓN, DIRECTOR DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI – CSIC,  
INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL -  
T07\_17R

### **HACE CONSTAR**

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigador responsable del Grupo de Investigación de Referencia T07\_17R-Alimentos de Origen Vegetal (GIAOVE), considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Zaragoza, a once de junio de dos mil diecinueve

**VAL FALCON** Firmado digitalmente  
por VAL FALCON  
**JESUS - DNI** JESUS - DNI  
**17698983T** 17698983T  
Fecha: 2019.06.11  
21:13:32 +02'00'

Fdo.: Jesús Val Falcón

CORREO ELECTRÓNICO: [direccion.eead@csic.es](mailto:direccion.eead@csic.es)



AVDA. MONTAÑANA, 1005  
50059 ZARAGOZA  
(APDO. 13034 - 50080 ZARAGOZA)  
TEL : 976 716060  
FAX : 976 716145



**Universidad  
Zaragoza**

**DRA. BEGOÑA CALVO CALZADA, CATEDRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADORA PRINCIPAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN APPLIED MECHANICS AND BIOENGINEERING- AMB, T24-17R.**

***HACE CONSTAR***

Que el Máster Universitario en Salud Global propuesto por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos, capacitar al estudiante que lo curse para realizar su actividad profesional en aspectos relacionados con la Salud Pública y sus estudios de doctorado, tanto en este campo como en Investigación Traslacional, así como formar a estudiantes y profesionales que vayan a desarrollar su actividad en el ámbito de la innovación en la industria biotecnológica dirigida a la Salud.

Como investigadora responsable del Grupo de Investigación de Referencia T24-17R. Applied Mechanics and Bioengineering - AMB, considero que los contenidos formativos de este estudio son relevantes para la actividad investigadora que lleva a cabo nuestro grupo, como lo demuestra la participación de diversos integrantes del grupo en la docencia del mismo.

Y para que conste donde convenga y a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Zaragoza, 12 de junio de 2019

CALVO  
CALAZADA  
BEGOÑA -  
13109598N

Firmado digitalmente  
por CALVO CALAZADA  
BEGOÑA - 13109598N  
Fecha: 2019.06.14  
11:40:18 +02'00'

Fdo.: Begoña Calvo Calzada

---

# ANEXO 2

Máster Universitario en Salud Global





Departamento de  
Patología Animal  
Universidad Zaragoza

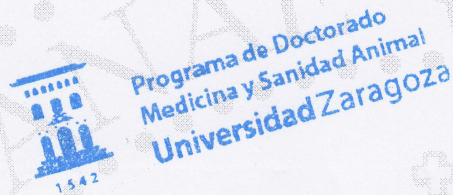
Lluís Luján Lerma, Profesor Titular del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, en calidad de Coordinador del Programa de Doctorado "Medicina y Sanidad Animal",

INFORMA,

que manifiesta el apoyo del Programa de Doctorado al Máster Universitario que lleva por título "Máster Universitario en Salud Global" y que está desarrollando la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Vista la descripción del plan de estudios, desde la comisión académica del programa consideramos que los egresados de este máster se encuadran completamente dentro de las líneas de investigación propuestas en nuestro programa y los egresados de dicho máster se admitirían de manera directa para la realización de sus estudios de doctorado.

Zaragoza a 12 de junio de 2019

Fdo: Lluís Luján Lerma  
Coordinador del Programa de Doctorado



D/D<sup>a</sup> Rosario Osta Pinzolas en calidad de Coordinadora del Programa de doctorado "Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas" de la Universidad de Zaragoza, manifiesta el apoyo de dicho programa al Máster Universitario que está desarrollando la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza que lleva por título "Máster Universitario en Salud Global". Vista la descripción del plan de estudios, desde la comisión académica del programa consideramos que los egresados de este máster se encuadran dentro de las líneas de investigación propuestas en nuestro programa y podría admitir a los egresados de dicho máster para la realización de sus estudios de doctorado.

En Zaragoza 17 de junio de 2019



Fdo: Rosario Osta Pinzolas

Coordinadora del Programa de Doctorado



Programa de Doctorado Interuniversitario  
de Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas





D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> **MAR CAMPO ARRIBAS**, en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado en **Producción Animal** de la Universidad de Zaragoza, manifiesta el apoyo de dicho programa al Máster Universitario que está desarrollando la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza que lleva por título "**Máster Universitario en Salud Global**". Vista la descripción del plan de estudios, desde la Comisión Académica del programa consideramos que los egresados de este máster se encuadran dentro de las líneas de investigación propuestas en nuestro programa y podría admitir a los egresados de dicho máster para la realización de sus estudios de doctorado.

En Zaragoza a 19 de junio de 2019

CAMPO ARRIBAS  
MARIA DEL MAR -  
DNI 25159532Q

Firmado digitalmente por CAMPO ARRIBAS MARIA DEL MAR - DNI 25159532Q  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-25159532Q, sn=CAMPO ARRIBAS, givenName=MARIA DEL MAR, cn=CAMPO ARRIBAS MARIA DEL MAR - DNI 25159532Q  
Fecha: 2019.06.19 17:02:49 +02'00'

Fdo: Coordinador del Programa de Doctorado



D/D<sup>a</sup> PILAR CATALÁN RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora del Programa de doctorado EN Ciencias Agrarias y Del Medio Natural de la Universidad de Zaragoza, manifiesta el apoyo de dicho programa al Máster Universitario que está desarrollando la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza que lleva por título "Máster Universitario en Salud Global". Vista la descripción del plan de estudios, desde la comisión académica del programa consideramos que los egresados de este máster se encuadran dentro de las líneas de investigación propuestas en nuestro programa y podría admitir a los egresados de dicho máster para la realización de sus estudios de doctorado.

En Zaragoza a X de junio de 2019

Fdo: Coordinador del Programa de Doctorado



17734eeb15218760c4846e02022fdc8f

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/17734eeb15218760c4846e02022fdc8f>

CSV: 17734eeb15218760c4846e02022fdc8f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR CATALÁN RODRÍGUEZ	Coordinadora del PD en Ciencias Agrarias y Del Medio Natural	17/06/2019 12:10	

# ANEXO 3

Máster Universitario en Salud Global

**Rafael Pagán Tomás**, con D.N.I. nº 77.573.000-A, como Director del Instituto Universitario de Investigación Mixto Agroalimentario de Aragón - IA2 manifiesta el apoyo de dicho instituto a la propuesta de Estudio de Máster Universitario que está desarrollando la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza que lleva por título “Máster Universitario en Salud Global”. El contenido de dicho máster se enmarca en las líneas de investigación desarrolladas en el IA2 y más concretamente en la línea 5 “Bases fisiológicas de la producción y la sanidad animal” de la división de Producción de Materias Primas de origen animal, así como en la línea 9 “Seguridad alimentaria”, de la división de Ciencia y tecnología de los Alimentos.

Y para que obre donde proceda, a petición de la interesada, firmo el presente en Zaragoza a catorce de junio de dos mil diecinueve

EL DIRECTOR

Rafael Pagán Tomás



**Centro de  
Encefalopatías y Enfermedades  
Transmisibles Emergentes**  
**Universidad Zaragoza**

JUAN JOSÉ BADIOLA DIEZ, PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EMERGENTES

Manifiesta el apoyo de dicho Centro a la propuesta de Estudio de Máster Universitario que está desarrollando la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y que lleva por título “Máster Universitario en Salud Global”. Los profesionales del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes participarán en la docencia del mismo y se facilitará la realización de Trabajos Fin de Máster en el mismo.

En Zaragoza, a 12 de junio de 2019

Firmado: Juan José Badiola Diez  
Director de Centro del Centro de Encefalopatías y  
Enfermedades Transmisibles Emergentes



D Enrique Novales Allué, en calidad de Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón

HACE CONSTAR:

Que ha tenido conocimiento de la elaboración de la memoria del Grado de Máster Universitario en Salud Global por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, conoce su programa y considera que la formación universitaria en esta área es muy importante para la formación de los futuros especialistas en Salud Pública, dada la trascendencia de la temática del máster en un mundo globalizado.

Además, como órgano administrativo con competencias en la protección de la sanidad animal y vegetal y de la seguridad agroalimentaria considera que la formación del máster en Investigación Traslacional desde un punto de vista multidisciplinar es importante para la formación de futuros profesionales de sector.

En consecuencia, esta Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario valora positivamente esta iniciativa y ofrece su apoyo para la implantación del Máster en Salud Global por parte de la Universidad de Zaragoza.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

Fdo: Enrique Novales Allué  
Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario

D. Javier Martínez Baigorri, en calidad de Jefe del Servicio de Seguridad Agroalimentaria del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón

HACE CONSTAR:

Que ha tenido conocimiento de la elaboración de la memoria del Grado de Máster Universitario en Salud Global por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, conoce su programa y considera que la formación universitaria en esta área es muy importante para la formación de los futuros especialistas en Salud Pública, dada la trascendencia de la temática del máster en un mundo globalizado.

Además, como órgano administrativo con competencias en el control de la calidad, la trazabilidad y la seguridad alimentaria, considera que la formación del máster en Investigación Traslacional desde un punto de vista multidisciplinar es importante para la formación de futuros profesionales del sector.

En consecuencia, este Servicio de Seguridad Agroalimentaria valora positivamente esta iniciativa y ofrece su apoyo para la implantación del Máster en Salud Global por parte de la Universidad de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

Fdo: Javier Martínez Baigorri  
Jefe de Servicio de Seguridad Agroalimentaria

# ANEXO 4

Máster Universitario en Salud Global



D. Enrique Bascuas Barba en calidad de Director de la empresa "ARS ALENDI S.A."

Hace constar:

Que ha tenido conocimiento de la elaboración de la memoria del Grado de Máster Universitario en Salud Global por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, conoce su programa y considera que la formación universitaria en esta área es muy importante para la formación de los futuros especialistas en Salud Pública, dada la trascendencia de la temática del máster en un mundo globalizado.

Además, como empresa dedicada a la producción de alimentos considera que la formación del máster en Investigación Traslacional desde un punto de vista multidisciplinar es importante para la formación de futuros profesionales de sector.

En consecuencia, "ARS ALENDI S.A." valora positivamente esta iniciativa y ofrece su apoyo para la implantación del Máster en Salud Global por parte de la Universidad de Zaragoza.

En Gurrea de Gallego a 17 de junio de 2019

**ARS ALENDI, S.A.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke and a loop above it.

Fdo. Enrique Bascuas Barba





**D. Andrés Fernández Álvarez-Santullano** en calidad de **Director General** de la empresa **CZ Vaccines S.A.**

HACE CONSTAR

Que ha tenido conocimiento de la elaboración de la memoria del Grado de Máster Universitario en Salud Global por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, conoce su programa y considera que la formación universitaria en esta área es muy importante para la formación de los futuros especialistas en Salud Pública, dada la trascendencia de la temática del máster en un mundo globalizado.

Además, como empresa biotecnológica que desarrolla productos y servicios enfocados a la Salud humana y productos veterinarios, considera que la formación del máster en Investigación Traslacional desde un punto de vista multidisciplinar es importante para la formación de futuros profesionales de sector.

En consecuencia, CZ Vaccines S.A. valora positivamente esta iniciativa y ofrece su apoyo para la implantación del Máster en Salud Global por parte de la Universidad de Zaragoza.

En O Porriño a 17 de Junio de 2019

Fdo: Andrés Fernández Álvarez-Santullano

  
Director General CZ Vaccines S.A.  
CEO Grupo Zental





Ricardo Alastrué Tierra, Secretario de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA), Urb Parque Roma, bloque I-7, Bajos (50010) Zaragoza, con NIF G 50961143, en que la que actualmente están inscritos 327 veterinarios.

## HACE CONSTAR

Que ha tenido conocimiento de la elaboración de la memoria del Grado de Máster Universitario en Salud Global por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, conoce su programa y considera que la formación universitaria en esta área es muy importante para la formación de los futuros especialistas en Salud Pública, dada la trascendencia de la temática del máster en un mundo globalizado.

Además, como asociación profesional que vela por la sanidad animal y humana considera que la formación del máster en Investigación Traslacional desde un punto de vista multidisciplinar es importante para la formación de futuros profesionales de sector.

En consecuencia, la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA) valora positivamente esta iniciativa y ofrece su apoyo para la implantación del Máster en Salud Global por parte de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, a quince de junio de dos mil diecinueve.

D. Ricardo Alastrué Tierra  
Secretario de la AVPA

**D/D<sup>a</sup> JESUS MENA GERICO EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA MAGAPOR SL**

**HACE CONSTAR**

Que ha tenido conocimiento de la elaboración de la memoria del Grado de Máster Universitario en Salud Global por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, conoce su programa y considera que la formación universitaria en esta área es muy importante para la formación de los futuros especialistas en Salud Pública, dada la trascendencia de la temática del máster en un mundo globalizado.

Además, como empresa biotecnológica que desarrolla productos y/o servicios para Reproducción Animal con impacto en Salud considera que la formación del máster en Investigación Traslacional desde un punto de vista multidisciplinar es importante para la formación de futuros profesionales de sector.

En consecuencia, MAGAPOR SL valora positivamente esta iniciativa y ofrece su apoyo para la implantación del Máster en Salud Global por parte de la Universidad de Zaragoza.

En Ejea de los Caballeros a 18 de Junio de 2019

**MAGAPOR, S.L.**  
C.I.F.: B-50866220  
Pol. Ind. Valdeferrín, Calle 5  
Tel. 976 66 29 14 - Fax 976 67 18 88  
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Fdo: JESUS MENA GERICO

MAGAPOR SL



D/D<sup>a</sup> ANGEL URBANO LLANOS PELLITERO, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE I+D DE LA EMPRESA/COMPAÑÍA LABORATORIOS SYVA S.A.U.

HACE CONSTAR

Que ha tenido conocimiento de la elaboración de la memoria del Grado de Máster Universitario en Salud Global por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, conoce su programa y considera que la formación universitaria en esta área es muy importante para la formación de los futuros especialistas en Salud Pública, dada la trascendencia de la temática del máster en un mundo globalizado.

Además, como empresa biotecnológica que desarrolla, produce y comercializa para Salud Animal, considera que la formación del máster en Investigación Traslacional desde un punto de vista multidisciplinar es importante para la formación de futuros profesionales de sector.

En consecuencia, Laboratorios Syva S.A.U. valora positivamente esta iniciativa y ofrece su apoyo para la implantación del Máster en Salud Global por parte de la Universidad de Zaragoza.

En León, a 14 de Junio de 2019

laboratorios **syva**, s.a.u.  
Avda. Portugal, s/n. Parc. M-15 y M-16  
PARQUE TECNOLÓGICO  
24009 León - España  
C.I.F. A - 78633856

Fdo: ANGEL URBANO LLANOS PELLITERO  
DIRECCIÓN DE I+D  
LABORATORIOS SYVA S.A.U.

laboratorios **syva** s.a.u.

Avda. Párroco Pablo Díez, 49-57  
24010 León - España  
Tel. 987 800 800 - Fax 987 802 452  
Apartado 178 - 24080 León  
www.syva.es

GRUPO INDUSTRIAS PABLOS, S.A.



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (3)**

Junta de Facultad  
Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2019

# **Master Universitario en Salud Global**

**Anexo I de asignación de áreas modificado**

---

## ANEXO I

### ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD GLOBAL A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ENSEÑANZA	CARÁCTER	ECTS	Vinculación de la docencia a las áreas
<b>MÓDULO 1: TEÓRICO</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>12</b>	
MATERIA: SALUD GLOBAL Y LA ENFERMEDAD	Obligatoria	12	
One Health: Origen, evolución y futuro	Obligatoria	6	Ecología Fisiología Medicina Medicina Preventiva y Salud Pública Producción Animal Producción Vegetal Sanidad Animal
One Welfare; Medio ambiente, sostenibilidad y relación humano-animal	Oligatoria	6	Anatomía y Anatomía Patológica Comparada Ecología Economía, Sociología y Política Agraria Enfermería Genética Nutrición y Bromatología Producción Animal Producción Vegetal Sanidad Animal Toxicología
<b>MÓDULO 2: METODOLÓGICO</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>12</b>	
MATERIA: METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS SANITARIAS	Obligatoria	12	
Herramientas cualitativas aplicadas a la salud	Obligatoria	6	Enfermería Genética Medicina y Cirugía Animal Sanidad Animal
Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada	Obligatoria	6	Estadística e Investigación Operativa (EIO) Genética Geografía Humana Matemática Aplicada Producción vegetal Sanidad Animal
<b>MÓDULO 3: ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>Optativo</b>	<b>21</b>	
MATERIA: ENGERMEDADES EMERGENTES	Optativa	9	
Enfermedades emergentes de impacto en Salud Pública	Optativa	9	Enfermería Histología Medicina Preventiva y Salud Pública Microbiología Nutrición y Bromatología Parasitología Sanidad Animal

MATERIA: MEDIO AMBIENTE	Optativa	3	
Ecología y Ecotoxicología	Optativa	3	Ecología Toxicología
MATERIA: SEGURIDAD ALIMENTARIA	Optativa	6	
Metodología para la evaluación de los riesgos alimentarios	Optativa	3	Nutrición y Bromatología
Nuevas herramientas de seguridad alimentaria	Optativa	3	Nutrición y Bromatología
MATERIA: PROMOCIÓN DE LA SALUD	Optativa	3	
Principios de promoción de la salud	Optativa	3	Ecología Enfermería Medicina Medicina Preventiva y Salud Pública Sanidad Animal
<b>MÓDULO 4: ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL</b>	<b>Optativo</b>	<b>24</b>	
MATERIA: HERRAMIENTAS BIOTECNOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD	Optativa	15	
Herramientas –ómicas en el estudio de la salud	Optativa	3	Farmacología Fisiología Genética
Herramientas de diagnóstico y prevención avanzadas	Optativa	6	Farmacología Genética Microbiología Sanidad Animal Histología
Modelos de investigación de la enfermedad	Optativa	6	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas Biología Celular Bioquímica y Biología Molecular Farmacología Fisiología Genética Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
MATERIA: MEDICINA COMPARADA	Optativa	3	
Medicina comparada: enfermedades en hombres y animales	Optativa	3	Genética Medicina Medicina y Cirugía Animal Sanidad Animal Traumatología y Ortopedia Histología
MATERIA: EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	Optativa	6	
Manejo y experimentación en animales de laboratorio	Optativa	6	Fisiología Genética Medicina y cirugía animal Sanidad Animal Histología



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (4)**

Junta de Facultad  
Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2019

# **Master Universitario en Salud Global**

**Memoria económica (sin modificar)**

---



**RECURSOS HUMANOS**

**TITULACIÓN PROPUESTA:**

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN EQUIVALENCIAS A TIEMPO COMPLETO**

**PRIMER CURSO**

		Nº Profesores disponibles	Nº Profesores adicionales necesarios	Coste total profesores adicionales	Fuente financiación	Justificación necesidad profesores adicionales
Profesorado cuerpos docentes universitarios		54			UZ	
<b>CONTRATADOS</b>	Ayudantes					
	Ayudantes Doctores/ contratados Doctores	11			UZ	
	Asociados	9.2			UZ	
	Colaboradores					
	Visitantes					
Eméritos		2			UZ	
<b>COSTE TOTAL PRIMER CURSO</b>						

**SEGUNDO CURSO**

		Nº Profesores disponibles	Nº Profesores adicionales necesarios	Coste total profesores adicionales	Fuente financiación	Justificación necesidad profesores adicionales
Profesorado cuerpos docentes universitarios						
<b>CONTRATADOS</b>	Ayudantes					
	Ayudantes Doctores/ contratados Doctores					
	Asociados					
	Colaboradores					
	Visitantes					
Eméritos						

**COSTE TOTAL SEGUNDO CURSO**

<b>COSTE TOTAL IMPLANTACIÓN</b>						
---------------------------------	--	--	--	--	--	--

## INFRAESTRUCTURAS

TITULACION PROPUESTA:					
CENTRO:					
PRIMER CURSO					
ESPACIO NECESARIO	M2/CAPACIDAD	ESTADO (*)	JUSTIFICACION NECESIDAD	COSTE PREVISTO	FUENTE FINANCIACION
Aula teoría (A. Máster - A. 1)	43/20 - 100/138	Disponible	Impartir clases teóricas	0	
Aula informática	82/24	Disponible	Impartir clases prácticas	0	
Sala de Grados	100/87	Disponible	Mesas redondas, conferencias, defensa TFM	0	
Sala de Necropsias	150/30	Disponible	Prácticas	0	
Laboratorio de Fisiología	55/14	Disponible	Prácticas	0	
Laboratorio de Genética	45/15	Disponible	Prácticas	0	
Laboratorio de Parasitología	48/17 - 20/8	Disponible	Prácticas	0	
Sala de Microscopía	77/20	Disponible	Prácticas	0	
<b>COSTE TOTAL PRIMER CURSO</b>				0 €	
SEGUNDO CURSO (sólo se cumplimentará en Máster de más de 60 ECTS)					
ESPACIO NECESARIO	M2/CAPACIDAD	ESTADO (*)	JUSTIFICACION NECESIDAD	COSTE PREVISTO	FUENTE FINANCIACION
<b>COSTE TOTAL SEGUNDO CURSO (sólo se cumplimentará en Máster de más de 60 ECTS)</b>					
<b>COSTE TOTAL IMPLANTACIÓN</b>					

(\*) En el campo "ESTADO" se debe indicar si la infraestructura está "disponible" o "no disponible"

## EQUIPAMIENTO

TITULACION PROPUESTA:				
CENTRO:				
PRIMER CURSO				
EQUIPAMIENTO NECESARIO	ESTADO (*)	JUSTIFICACIÓN NECESIDAD	COSTE PREVISTO	FUENTE FINANCIACION
<b>COSTE TOTAL PRIMER CURSO:</b>				
SEGUNDO CURSO (sólo se cumplimentará en Máster de más de 60 ECTS)				
EQUIPAMIENTO NECESARIO	ESTADO (*)	JUSTIFICACIÓN NECESIDAD	COSTE PREVISTO	FUENTE FINANCIACION
<b>COSTE TOTAL SEGUNDO CURSO (sólo se cumplimentará en Máster de más de 60 ECTS)</b>				
<b>COSTE TOTAL IMPLANTACIÓN</b>				

(\*) En el campo "ESTADO" se debe indicar si el equipamiento está "disponible" o "no disponible"

**OTROS RECURSOS**

<b>TITULACION PROPUESTA:</b>				
<b>CENTRO:</b>				
<b>OTRO TIPO DE PERSONAL (P.A.S.) NECESARIO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN NECESIDAD</b>	<b>COSTE PREVISTO</b>	<b>FUENTE FINANCIACIÓN</b>
Personal de los servicios y áreas comunes del Centro (Biblioteca, Conserjería, Reprografía, Secretaría), de unidades de apoyo (Informática, Mantenimiento, Servicio de Experimentación Animal) y personal técnico adscrito Departamentos en la Facultad (1 Técnico Especialista en Sala de Necropsias, 1 Técnico Especialista en Microbiología, 1 Técnico Especialista en Anatomía Patológica, 1 Técnico Especialista en Genética)		Este personal sirve de apoyo a la gestión, desarrollo e impartición de las actividades prácticas de las asignaturas del Máster y está disponible en la Facultad de Veterinaria y en las áreas reponsables de impartir docencia.	0	UZ
<b>COSTE TOTAL</b>				
<b>OTROS GASTOS ADICIONALES NECESARIOS</b>		<b>JUSTIFICACIÓN NECESIDAD</b>	<b>COSTE PREVISTO</b>	<b>FUENTE FINANCIACIÓN</b>
<b>COSTE TOTAL</b>			0 €	

TITULACION PROPUESTA:				
CENTRO:				
Total ingresos por matrícula y tasas desglosados por años y conceptos				
AÑO	Créditos ECTS matrícula	Gastos fijos	Apertura expediente	Total
Primero	67,320.00	721.50	957.00	68,998.50
Segundo (a cumplimentar en Máster de más de 60 ECTS)				0.00
		<b>TOTAL</b>		<b>68,998.50</b>
Total ingresos por otros conceptos				
CONCEPTO				Total
		<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>
		<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>68,998.50</b>

Considerando para el curso 2020-2021 un número máximo de 30 estudiantes, 60 ECTS a 37,40€/ECTS, 24,05€/estudiante de gastos fijos y 31.90€/estudiante

[DECRETO 113/2018, de 5 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2018/2019. \(B.O.A. de 9 de julio\)](#)

[Resumen de precios públicos de los estudios oficiales de Máster Universitario, ver https://academico.unizar.es/grado-y-master/matricula/precio-de-la-matricula-de-master-universitario](https://academico.unizar.es/grado-y-master/matricula/precio-de-la-matricula-de-master-universitario)